



ACTUALIZACIÓN  
DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL



GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
DE COLAISACA



Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial  
**SUS NISOS**  
Administración 2023-2027

**GOBIERNO PARROQUIAL  
COLAISACA**

Victor Hugo Ludeña Sarango  
**Presidente**

Ernestina de Jesús Salinas|  
**Vicepresidente**

Milton Jaime Sarango Agreda  
**Primer Vocal**

Celia Marilú Gonzaga Lapo  
**Segundo Vocal**

Lisbeth del Cisne Tandazo Sarango  
**Tercera Vocal**

Luisa Verónica Castillo Castillo  
**Secretaria Tesorera**

**CONSEJO DE PARTICIPACION  
CIUDADANA DEL GOBIERNO  
AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA COLAISACA**

Lic. Mónica Guamán  
**Presidente**

Sr. Auro Vicente Chamba Castillo  
**Representante Vocales**

Psicóloga. Victoria Palacios Balladares  
**Técnico Ad Honorem**

Sr. Luis Aurelio Gonzaga Conza  
**Representante instancia de participación**

Eco. Diego Fabian Bravo Veintimilla  
**CONTRATISTA**

Ab. Andrea Beatriz Cabrera Moreira  
**FISCALIZACIÓN**

## INDICE GENERAL

ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS ESTADÍSTICOS.....	XII
ÍNDICE DE MAPAS.....	XIII
ÍNDICE FOTOGRAFÍAS.....	XIII

## INDICE DE CONTENIDOS

1.	DIAGNOSTICO SECTORIAL .....	1
1.1	CONSIDERACIONES GENERALES .....	1
1.2	MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....	3
1.3	MODELO CONCEPTUAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO .....	5
1.4	METODOLOGÍA GENERAL .....	6
1.5	DATOS GENERALES DEL GAD .....	7
1.6	UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN .....	8
	<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>11</b>
	<b>DIAGNOSTICO</b> .....	<b>11</b>
2.	DIAGNOSTICO .....	12
2.1	COMPONENTE FISICO AMBIENTAL .....	12
	<i>Ubicación y Límites</i> .....	12
	<i>Latitud y Longitud</i> .....	12
	<i>División Política</i> .....	12
	<i>Condición climática</i> .....	13
2.2	RECURSOS NATURALES Y NO RENOVABLES .....	15
2.2.1	Recursos Naturales .....	15
2.2.2	Unidades Hidrográficas <i>Pfafstetter</i> .....	16
2.2.3	Zona de Importancia Hídrica (ZIH) .....	17
2.2.4	Autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua .....	18
2.2.5	Patrimonio Forestal .....	20
2.2.6	Bosques y Vegetación Protectores (BVP) .....	21
2.2.7	Programa Socio Bosque en la parroquia Colaisaca .....	21
2.2.8	Programa de restauración forestal en la parroquia Colaisaca .....	21
2.2.9	Áreas de Conservación Municipal (ACMUS) .....	22
2.2.10	Patrimonio Suelos .....	22
2.2.11	Fertilidad del Suelo en la parroquia Colaisaca .....	23
2.2.12	Materia orgánica del suelo en la parroquia Colaisaca .....	24
2.2.13	Pendiente del Suelo en la parroquia Colaisaca .....	24
2.2.14	Profundidad Efectiva del Suelo en la parroquia Colaisaca .....	25
2.2.15	Textura del Suelo en la parroquia Colaisaca .....	25
2.2.16	No Renovables .....	28

2.2.17	Áridos y Pétreos .....	30
2.3	<b>ECOSISTEMAS</b> .....	30
2.3.1	Bosque semidecíduo Montano Bajo del Catamayo-Alamor (BmBn01) .....	31
2.3.2	Bosque semidecíduo piemontano del Catamayo-Alamor (BmPn01) .....	32
2.3.3	Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor (BsMn04) .....	32
2.3.4	Ecosistemas frágiles .....	33
2.3.5	Biodiversidad .....	33
2.4	<b>CALIDAD AMBIENTAL</b> .....	39
2.4.1	Manejo de Residuos Solidos .....	39
2.4.2	Disposición Final.....	39
2.5	<b>COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b> .....	41
2.6	<b>POBLACION</b> .....	41
2.7	<b>EDUCACIÓN</b> .....	42
2.8	<b>SALUD</b> .....	50
2.9	<b>GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</b> .....	52
2.10	<b>EMIGRACIÓN</b> .....	56
2.10.1	Organizaciones sociales de la parroquia colaisaca .....	56
2.11	<b>PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE</b> .....	58
2.11.1	Atractivos turisticos .....	58
2.11.2	Gastronomía.....	60
2.11.3	Bienes muebles .....	62
2.11.4	Bienes inmuebles .....	64
2.11.5	Bienes inmateriales .....	65
2.11.6	Sistematización de problemas y potencialidades, del componente sociocultural .....	67
2.12	<b>COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO</b> .....	70
2.12.1	Trabajo y empleo .....	70
2.12.2	Desempleados .....	73
2.13	<b>ACTIVIDADES AGROPRODUCTIVAS</b> .....	77
2.13.1	Actividades económicas / sectores productivos.....	77
2.13.2	Producción agrícola .....	78
2.14	<b>ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (EPS)</b> .....	84
2.14.1	Instituciones Financieras.....	85
2.14.2	Otras actividades económicas de la parroquia .....	87
2.14.3	Formas de organización de la producción .....	97
2.14.4	Asociaciones Productivas .....	104
2.14.5	Presencia de proyectos estratégicos nacionales .....	105

2.14.6	Apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería actualmente en la Parroquia Colaisaca	105
2.14.7	Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.....	106
2.14.8	Amenazas a la infraestructura y áreas productivas .....	108
2.14.9	Flujos Fiscales.....	109
2.15	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	114
2.16	RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	114
2.16.1	Localización y conformación de poblaciones.....	116
2.17	LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS ....	124
2.17.1	Infraestructura Y Acceso A Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad: Agua Potable, Electricidad, Saneamiento, Desechos Sólidos.....	126
2.17.2	Acceso de la población a vivienda.....	143
2.17.3	Materialidad de la vivienda.....	147
2.18	COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS BASICOS.....	148
2.18.1	Acceso a servicios de telecomunicaciones .....	148
2.18.2	Zonas de conflicto vial.....	154
2.18.3	Sistematización de problemas y potencialidades, del componente de asentamientos humanos.	157
2.19	COMPONENTE GESTION DE RIESGOS .....	158
2.19.1	Cambio climático.....	158
2.19.2	Emisiones de Gas de Efecto Invernadero (GEI).....	159
2.20	ANÁLISIS DE LA AMENAZA CLIMÁTICA.....	161
2.21	AMENAZAS NATURALES .....	167
2.21.1	Incendios Forestales.....	167
2.21.2	Movimientos en Masa.....	169
2.21.3	Sistematización de problemas y potencialidades, del componente de riesgos .....	174
2.22	COMPONENTE POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	175
2.22.1	Base legal de creación de la Parroquia Rural Colaisaca .....	186
2.23	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	199
<b>CAPÍTULO III</b> .....		<b>203</b>
<b>PROPUESTA</b> .....		<b>203</b>
3.	VISIÓN DE LA PARROQUIA.....	213
3.1	Rol del territorio .....	224

3.2	Objetivos Estratégicos.....	225
3.2.1	Colaisaca Sustentable.....	225
3.2.2	Colaisaca Inclusiva.....	227
3.2.3	Colaisaca Productivo.....	231
3.2.4	Colaisaca Planificada.....	232
3.2.5	Colaisaca Sustentable.....	234
3.2.6	Colaisaca Incluyente.....	236
3.3	Alineación de objetivos estratégicos.....	237
3.4	Programas y proyectos.....	248
3.5	Modelo territorial deseado.....	260
<b>CAPÍTULO IV.....</b>		<b>264</b>
<b>MODELO DE GESTIÓN.....</b>		<b>264</b>
4.	MODELO DE GESTIÓN.....	265
4.1	Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.....	265
4.1.1	Estrategias de Articulación.....	266
4.2	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.....	283
4.3	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.....	288
4.4	Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT	291
4.5	Estrategia de promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	293
<b>ANEXOS.....</b>		<b>296</b>
<b>ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE.....</b>		<b>297</b>
<b>Cuadro 1. Cronograma análisis del PDOT vigente de la parroquia Colaisaca de la administración 2023 – 2027.....</b>		<b>297</b>
<b>Cuadro 2. Agenda de la reunión con los miembros del GAD parroquial de Colaisaca 2023 – 2027.....</b>		<b>297</b>

<b>Cuadro 3. Informe de observaciones al PDyOT vigente de la parroquia Colaisaca. ....</b>	<b>298</b>
5.1 Informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT .....	303
5.2 Informe de cumplimiento de intervenciones.....	308
5.3 Elaboración del cronograma para el diagnóstico .....	312
5.4 Conformación del equipo técnico y plan de trabajo.....	312
5.5 Elaboración del cronograma de visitas de campo y asambleas en los barrios de la parroquia Colaisaca.....	313
5.6 Salidas de campo y asambleas en diferentes barrios de la parroquia .....	314
5.7 Pre diagnóstico (descripción del territorio y sistematización de planes y estudios existentes) .....	314
5.8 Elaboración De Estrategia De Planificación Circunvecinos. ....	322
5.8.1 Elaboración de la estrategia de planificación circunvecinos.....	323
5.8.2 Elaboración de oficios.....	323
5.9 Elaboración de cronograma para elaborar el mapeo de actores. ....	324
5.9.1 Reunión con el Consejo de Planificación y Junta Parroquial.....	325
5.9.2 Elaboración de la matriz de mapeo de actores de la parroquia Colaisaca.....	325
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>327</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>327</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales del GAD de la parroquia Colaisaca.....	7
Tabla 2. Distancias a los barrios de la parroquia .....	10
Tabla 3. Rango de temperaturas en la parroquia Colaisaca .....	13
Tabla 4. Drenajes de la parroquia Colaisaca .....	15
Tabla 5. Unidades Hidrográficas Pfafstetter No 6 en la parroquia Colaisaca .....	16
Tabla 6. Zonas de Importancia Hídrica, en la parroquia Colaisaca .....	17
Tabla 7. Microcuencas de la parroquia Colaisaca .....	18
Tabla 8. Convenio con el Programa Socio Bosques del MAATE, en la parroquia Colaisaca .....	21
Tabla 9. Áreas priorizadas por el MAATE para la restauración forestal.....	22
Tabla 10. Superficie del ACMUS, en la parroquia Colaisaca .....	22
Tabla 11. Fertilidad del suelo, en la parroquia Colaisaca .....	23
Tabla 12. Materia orgánica del suelo, en la parroquia Colaisaca .....	24
Tabla 13. Pendiente del Suelo, en la parroquia Colaisaca .....	24
Tabla 14. Profundidad efectiva del suelo, en la parroquia Colaisaca.....	25
Tabla 15. Pendiente del Suelo, en la parroquia Colaisaca .....	26
Tabla 16. Número de concesiones mineras por régimen, en la parroquia Colaisaca .....	28
Tabla 17. Concesiones Mineras Inscritas, en la parroquia Colaisaca .....	29
Tabla 18. Concesiones Mineras en Tramite, en la parroquia Colaisaca.....	30
Tabla 19. Concesiones Mineras en la parroquia Colaisaca .....	30
Tabla 20. Ecosistemas en la parroquia Colaisaca.....	31
Tabla 21. Especies de Flora más representativas en la parroquia Colaisaca.....	34
Tabla 22. Especies de Flora más representativas exóticas en la parroquia Colaisaca.....	35
Tabla 23. Especies de Anfibios más representativos en la parroquia Colaisaca.....	36
Tabla 24. Especies de Aves más representativos en la parroquia Colaisaca .....	36
Tabla 25. Especies de Aves más representativos en la parroquia Colaisaca .....	37
Tabla 26. Especies de reptiles más representativos en la parroquia Colaisaca.....	37
Tabla 27. Sistematización de problemas y potencialidades del Componente Biofísico.....	40
Tabla 28. Centros educativos de la parroquia de Colaisaca .....	43
Tabla 29. Personal médico centro de salud Colaisaca y Puesto de salud el Batán.....	51
Tabla 30. Atención médica a la población de Colaisaca .....	52
Tabla 31. Atención médica a la población de Colaisaca .....	56
Tabla 32. Actores sociales que colaboran con el GAD de Colaisaca. ....	57
Tabla 33. Comidas y bebidas típicas de la parroquia Colaisaca.....	60
Tabla 34. Antigüedades que posee la parroquia Colaisaca.....	63
Tabla 35. Bienes inmuebles de la parroquia Colaisaca.....	64
Tabla 36. Sistematización de problemas y potencialidades, componente socio cultural.....	67
Tabla 37. Población Total de la Parroquia Colaisaca .....	70
Tabla 38. Relación Población en Edad de Trabajar Censo 2001/2010/2022.....	71
Tabla 39. Población en Edad de Trabajar .....	72
Tabla 40. Población en Edad de Trabajar (PET) Población Económicamente Activa e Inactiva .....	72
Tabla 41. Porcentaje PEA/PET/PEI (hombres y mujeres).....	74
Tabla 42. Tasa de empleo.....	75
Tabla 43. Tasa de desempleo.....	75
Tabla 44. Población Ocupada de la Parroquia Colaisaca .....	77
Tabla 45. Descripción de los cultivos propios de la parroquia Colaisaca .....	78
Tabla 46. Pendiente del Suelo, en la parroquia Colaisaca .....	79
Tabla 47. Cultivos de pequeños productores del Cantón Calvas y parroquias .....	80
Tabla 48. Cultivos de grandes productores del Cantón Calvas y parroquias .....	80
Tabla 49. Cultivos de la parroquia Colaisaca .....	81

Tabla 50. Destino de la producción agrícola de la parroquia Colaisaca.....	82
Tabla 51. Producción pecuaria de grandes productores de la parroquia Colaisaca.....	83
Tabla 52. Catastro bovino de la parroquia Colaisaca.....	84
Tabla 53. Catastro porcino de la parroquia Colaisaca.....	84
Tabla 54. Asociaciones de la Parroquia Colaisaca registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.....	85
Tabla 55. Instituciones financieras.....	85
Tabla 56. Atractivos turísticos en la parroquia Colaisaca.....	88
Tabla 57. Descripción de la minería de la Parroquia Colaisaca.....	93
Tabla 58. Concesiones Mineras en Trámite, en la parroquia Colaisaca.....	93
Tabla 59. Resumen de la Actividad Minera dentro de la parroquia.....	94
Tabla 60. Concesión minera en trámite de la Parroquia Colaisaca.....	95
Tabla 61. Régimen de la Actividad Minera dentro de la parroquia.....	95
Tabla 62. Principales cultivos de la parroquia Colaisaca.....	97
Tabla 63. Producción de minería en la parroquia Colaisaca.....	100
Tabla 64. Asociaciones de producción de la Parroquia Colaisaca.....	104
Tabla 65. Establecimientos económicos de la Parroquia Colaisaca.....	105
Tabla 66. Problemas relacionados a los principales cultivos de la parroquia.....	108
Tabla 67. Volumen de recaudaciones fiscales de la parroquia Colaisaca.....	109
Tabla 68. Volumen de recaudaciones de impuestos de la parroquia Colaisaca.....	110
Tabla 69. Evolución de las recaudaciones de impuesto a la renta de la Parroquia Colaisaca.....	110
Tabla 70. Sistematización de problemas y potencialidades del Componente Económico Productivo ....	112
Tabla 71. Densidad poblacional por parroquias.....	119
Tabla 72. Asentamientos humanos externos con mayor percepción de dependencia, sinergia y complementariedad con la red parroquial.....	119
Tabla 73. Hitos relevantes de la parroquia Colaisaca.....	121
Tabla 74. Asentamientos Humanos de la Parroquia Colaisaca.....	124
Tabla 75. Matriz para descripción de la localización y forma de los asentamientos humanos.....	125
Tabla 76. Vivienda con acceso a agua potable.....	126
Tabla 77. Déficit de cobertura de agua de Red Pública (relación cantonal y parroquia Colaisaca).....	127
Tabla 78. Viviendas con acceso a la red de alcantarillado parroquia Colaisaca.....	127
Tabla 79. Déficit de cobertura de Alcantarillado (relación cantonal y parroquia Colaisaca).....	127
Tabla 80. Viviendas con acceso a energía eléctrica de la parroquia Colaisaca.....	128
Tabla 81. Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura de la parroquia Colaisaca.....	128
Tabla 82. Déficit de cobertura de desechos sólidos (relación cantonal y parroquia Colaisaca).....	129
Tabla 83. Déficit, cobertura de los servicios básicos.....	129
Tabla 84. Centros educativos de la Parroquia Colaisaca.....	130
Tabla 85. Fotografías de algunos Centros educativos de la Parroquia Colaisaca.....	133
Tabla 86. Población Escolar en la Parroquia Colaisaca.....	135
Tabla 87. Densidad de los Centros Educativos de la Parroquia Colaisaca.....	137
Tabla 88. Tipo de Capa de Rodadura en vías de acceso a los Centros Educativos de la Parroquia Colaisaca.....	137
Tabla 89. Infraestructura de establecimientos de salud de la Parroquia Colaisaca.....	140
Tabla 90. Personal que labora en el establecimiento de salud de la Parroquia Colaisaca.....	140
Tabla 91. Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo de la parroquia Colaisaca.....	144
Tabla 92. Tipo de vivienda.....	144
Tabla 93. Fotografías de Tipos de vivienda de la Parroquia Colaisaca.....	145
Tabla 94. Tipos de vivienda agrupado Vivienda particular.....	146
Tabla 95. Condición de ocupación de la vivienda.....	146
Tabla 96. Materialidad de viviendas de la Parroquia Colaisaca.....	147
Tabla 97. Nivel de hacinamiento en la Parroquia Colaisaca.....	148
Tabla 98. Hogares según disponibilidad de cada bien o servicio.....	149
Tabla 99. Tramos de energía eléctrica de la parroquia Colaisaca.....	150

Tabla 100. Densidad vial de la parroquia Colaisaca .....	151
Tabla 101. Longitud de vialidad rural de la parroquia Colaisaca .....	151
Tabla 102. Nodos en el Cantón Calvas .....	153
Tabla 103. Rutas y frecuencias de transporte hacia Colaisaca .....	155
Tabla 104. Sistematización de Problemas y Potencialidades .....	157
Tabla 105. Sectores prioritarios para la mitigación, por la Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025 .....	159
Tabla 106. Incendios Forestales, presentados desde el periodo 2009 al 2024 en la parroquia Colaisaca .....	168
Tabla 107. Análisis de Amenazas ante Movimientos en Masa, en la parroquia Colaisaca.....	170
Tabla 108. Sistematización de Problemas y Potencialidades .....	174
Tabla 109. Actores de la parroquia Colaisaca.....	187
Tabla 110. Estructura GAD parroquial de Colaisaca.....	190
Tabla 111. Asamblea Parroquial.....	191
Tabla 112. Consejo de Planificación.....	197
Tabla 113. Comisiones .....	197
Tabla 114. Problemas y Potencialidades .....	198
Tabla 115. Modelo actual del suelo.....	201
Tabla 116. Acciones identificadas y relacionamiento .....	205
Tabla 117. Matriz de sistematización de potencialidades .....	208
Tabla 118. Matriz de sistematización de problemas .....	209
Tabla 119. Herramienta para la priorización de potencialidades .....	211
Tabla 120. Análisis de visión en PDOT vigente .....	214
Tabla 121. Objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025.....	215
Tabla 122. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador.....	217
Tabla 123. Escenarios de planificación prospectiva.....	220
Tabla 124. Visión en plazos.....	223
Tabla 125. Resumen de objetivos y metas .....	226
Tabla 126. Resumen de Objetivos y metas .....	228
Tabla 127. Resumen de Objetivos y metas .....	232
Tabla 128. Resumen de Objetivos y metas .....	233
Tabla 129. Resumen de objetivos y metas .....	235
Tabla 130. Resumen de Objetivos y metas .....	237
Tabla 131. Alineación de objetivos.....	238
Tabla 132. Matriz de Programas y proyectos Colaisaca Sostenible.....	248
Tabla 133. Modelo territorial deseado de la Parroquia Colaisaca .....	261
Tabla 134. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	267
Tabla 135. Formas de gestión nivel provincial y cantonal .....	272
Tabla 136. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1- Grupo 2- Grupo 3 .....	276
Tabla 137. Formas de gestión nivel provincial y cantonal .....	280
Tabla 138. Estrategias por tipo de riesgo .....	286
Tabla 139. Instancias de seguimiento y evaluación .....	289
Tabla 140. Descripción de procesos de estrategia.....	290
Tabla 141. Clasificación de cumplimiento de metas .....	303
Tabla 142. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas 2019 – 2023 .....	304
Tabla 143. Clasificación de cumplimiento de intervenciones .....	308
Tabla 144. Matriz de reporte SIGAD 2023 .....	309

## INDICE DE GRAFICOS ESTADÍSTICOS

Gráfico 1. Metodología General del PDYOT .....	7
Gráfico 2. Porcentaje de la población masculina y femenina, de la parroquia Colaisaca .....	41
Gráfico 3. Estructura de la población de la parroquia Colaisaca.....	42
Gráfico 4. Porcentaje de estudiantes hombre/ mujeres.....	44
Gráfico 5. Nivel educativo de las instituciones educativas .....	45
Gráfico 6. Evolución del analfabetismo, Colaisaca .....	50
Gráfico 7. Tasa del analfabetismo, Colaisaca .....	50
Gráfico 8. Población Total de la Parroquia Colaisaca .....	71
Gráfico 9. Población en Edad de Trabajar .....	72
Gráfico 10. PET /PEA /PEI (hombres y mujeres) .....	74
Gráfico 11. Parcelas de agricultura de minifundio en la parroquia Colaisaca .....	82
Gráfico 12. Línea del tiempo histórica de la Parroquia Colaisaca .....	115
Gráfico 13. Plano Base planimétrico de la Parroquia Colaisaca.....	116
Gráfico 14. Centro urbano Colaisaca .....	117
Gráfico 15. Categoría de Equipamientos Humano .....	122
Gráfico 16. Jerarquía de asentamientos humanos .....	123
Gráfico 17. Crecimiento de la Parroquia.....	126
Gráfico 18. Distancia de los Centros Educativos de la Parroquia Colaisaca, respecto a las vías de acceso .....	136
Gráfico 19. Hogares según tenencia de la vivienda de la Parroquia Colaisaca .....	143
Gráfico 20. Hacinamiento en los hogares de la Parroquia Colaisaca .....	148
Gráfico 21. Frecuencia de focos de calor, presentados desde el periodo 2009 al 2024 en la parroquia Colaisaca .....	169
Gráfico 22. Relación de los actores con el GAD parroquial de Colaisaca .....	190
Gráfico 23. Estructura Organizacional del GAD parroquial de Colaisaca .....	191
Gráfico 24. Modelo actual del suelo .....	201
Gráfico 25. Visión de cada componente y propósito.....	214
Gráfico 26. Elementos para la formulación del Modelo de gestión.....	265
Gráfico 27. Proceso para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación .....	285
Gráfico 28. Sistema de información local .....	294

## INDICE DE MAPAS

<i>Mapa 1. Ubicación de la parroquia Colaisaca</i> .....	10
<i>Mapa 2. Precipitaciones</i> .....	14
<i>Mapa 3. Red Hídrica Parroquia Colaisaca</i> .....	19
<i>Mapa 4 Tipo de Suelo de la parroquia Colaisaca</i> .....	27
<i>Mapa 5. Mapa de Ecosistemas</i> .....	38
<i>Mapa 6. Mapa de Patrimonio Cultural</i> .....	66
<i>Mapa 7. Áreas Mineras parroquia Colaisaca</i> .....	96
<i>Mapa 8. Tenencia de Tierras Parroquia Colaisaca</i> .....	103
<i>Mapa 9. Mapa de Cobertura de Escuelas</i> .....	139
<i>Mapa 10. Mapa de Infraestructuras</i> .....	142
<i>Mapa 11. Mapa de red vial de la Parroquia Colaisaca</i> .....	156
<i>Mapa 12. Temperaturas Parroquia Colaisaca</i> .....	164
<i>Mapa 13. Clima Parroquia Colaisaca</i> .....	166
<i>Mapa 14. Pendientes</i> .....	173
<i>Mapa 15. Modelo actual del uso de suelo</i> .....	202
<i>Mapa 16. Modelo territorial deseado</i> .....	263

## INDICE DE FOTOGRAFÍAS

<i>Foto 1. Escuela de Educación Básica “Dr. Maximiliano Witt”</i> .....	46
<i>Foto 2. Escuela de Educación Básica “Jesús del Gran Poder”</i> .....	46
<i>Foto 3. Escuela de Educación Básica “Piedad Larrea Borja”</i> .....	46
<i>Foto 4. Escuela de Educación Básica “Carlos Cevallos Valdivieso”</i> .....	47
<i>Foto 5. Escuela de Educación Básica “Dr. José Peralta”</i> .....	47
<i>Foto 6. Escuela de Educación Básica “Marco Aurelio Subía Martínez”</i> .....	47
<i>Foto 7. Escuela de Educación Básica “Batallón del Sur”</i> .....	48
<i>Foto 8. Escuela de Educación Básica “Dr. Ernesto Alban Gómez”</i> .....	48
<i>Foto 9. Unidad Educativa “Hipólito Loaiza Dávila”</i> .....	48
<i>Foto 10. Puesto de Salud “El Batán”</i> .....	51
<i>Foto 11. Cascada de la quebrada de Numbalaco</i> .....	58
<i>Foto 12. Cerro Planchepiedra, vista desde la parte baja</i> .....	59
<i>Foto 13. Cerro Planchepiedra, vista desde la parte alta</i> .....	59
<i>Foto 14. Iglesia Matriz</i> .....	60
<i>Foto 15. Casa o villa</i> .....	145
<i>Foto 16. Mediagua</i> .....	145
<i>Foto 17. Casa o villa</i> .....	145
<i>Foto 18. Casa o villa</i> .....	145
<i>Foto 19. Casa o villa</i> .....	145
<i>Foto 20. Casa o villa</i> .....	145
<i>Foto 21. Tipo de vía en la Parroquia Colaisaca</i> .....	153
<i>Foto 22. Taller con comunidades de la parroquia Colaisaca</i> .....	205



# CAPÍTULO I



# DIAGNOSTICO SECTORIAL



Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial  
**COLAISACA**  
Administración 2023-2029

## **1. DIAGNOSTICO SECTORIAL**

### **1.1 CONSIDERACIONES GENERALES**

Las disposiciones constitucionales a cerca del ejercicio de las competencias exclusivas en torno a la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, marca un hito en el ámbito de la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD - que permitan a través de esta disciplina técnico - política, la gestión concertada orientada a la consecución del Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador, priorizando el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la población.

Esto define la responsabilidad y competencia del GAD de la Parroquia Colaisaca para formular sus instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, de forma articulada con los diferentes niveles de gobierno, y las herramientas de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional, la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad-Humana, Agenda-Nacional-para-la-Igualdad de Pueblos-y-Nacionalidades en concordancia con los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquiales y provincial.

Dentro de este ámbito y de acuerdo proceso contractual, el GAD Parroquial Colaisaca, decide elaborar la actualización de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial bajo los siguientes objetivos planteados:

- Aplicar y desarrollar el proceso técnico científico de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Colaisaca, de acuerdo al marco legal vigente representado directamente en los lineamientos y directrices técnicas de la Secretaria de Planificación.
- Desarrollar la actualización del PDYOT en todas sus fases, bajo los procesos de participación ciudadana, que considere y concilie los aportes de los actores sociales de mayor importancia en el territorio.
- Elaborar el PDYOT con la participación de los técnicos locales y trabajo de campo, para la validación de los respectivos procesos y productos resultantes del trabajo.

- Evidenciar los problemas y potencialidades del territorio en función al diagnóstico territorial, para la consecuente atenuación y potenciación respectiva de los mismos,
- Obtener un documento técnico que se constituya en una herramienta para la toma de decisiones y gestión por competencias del GAD, en función a la integración con sentido territorial y sectorial de los componentes del sistema territorial, que permita la articulación integrada y funcional del modelo de desarrollo deseado, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la parroquia Colaisaca

Adicionalmente, de acuerdo al marco conceptual se proponen los siguientes objetivos a los que atiende la ordenación territorial:

- Eliminar las incompatibilidades de uso.
- Alejar las amenazas, reduciendo las vulnerabilidades.
- Regular el incremento de afecciones.
- Frenar las degradaciones.
- Rehabilitar lo degradado.
- Promover Polos de Desarrollo
- Buscar el mejoramiento inmediato de la Calidad de Vida, y
- Mantener el equilibrio del sistema territorial con las actuaciones a introducir

En consecución a estos objetivos, la construcción del presente plan, ha tenido diferentes aportes en los espacios y talleres de trabajo de parte de diferentes actores sociales y población de los barrios de la parroquia, que a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana, han permitido la consecución de este proceso de forma participativa e incluyente para el establecimiento de los objetivos, metas e indicadores de desarrollo y políticas públicas, acordes a los ejes de prioridad Nacional como son La Erradicación de la Pobreza, el Cambio de la Matriz Productiva, y la Sustentabilidad Ambiental del patrimonio natural y cultural.

En este sentido la elaboración del presente plan, recurre al enfoque comprensivo; es decir, que se realizará el diagnóstico sectorial de los componentes para luego abordar de forma integrada un diagnóstico de síntesis que exponga las potencialidades y problemas del territorio, que permita el desarrollo integral, equilibrado y en términos de mejorar las condiciones de la calidad de vida de la población, mediante la utilización racional del

territorio y gestión responsable de los recursos naturales, que permita el mejoramiento de la calidad ambiental y su aprovechamiento sustentable, mediante la propuestas de gestión pública articulada y coordinación administrativa del GAD Parroquial Colaisaca con otros organismos y los diferentes niveles de gobierno en los términos de complementariedad y fortalecimiento institucional para la gestión responsable de sus competencias.

## **1.2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

Para la realización del PDYOT Parroquial Colaisaca y con la finalidad de contextualizar la metodología a seguir, exponemos el marco teórico referencial del cual se aborda la elaboración del mismo:

### ***El Modelo de Desarrollo en la Constitución Ecuatoriana***

El enfoque del desarrollo centrado en el concepto de sostenibilidad (social, económica, ambiental) puede definirse como la concepción que privilegia lo social, lo comunitario, lo colectivo. Se concibe al desarrollo como extensión de las capacidades de las personas para crear las condiciones materiales y espirituales del “Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador”. Estos énfasis conducen a destacar como valores fundamentales, la equidad, la solidaridad y la armonía con la naturaleza en los ámbitos social y territorial, donde se promueve la concertación y la participación ciudadana, la recuperación del estado, la desconcentración, descentralización y transparencia.

### ***Territorio y Planificación***

El enfoque territorial se presenta como una noción que permitiría explicar el papel de los entornos en que están insertas las comunidades y el espacio social como factor de desarrollo; bajo esta premisa, existen varios enfoques que nos permiten contextualizar la ordenación territorial

Para la planificación física y ordenación territorial, este se constituye como el objeto de estudio en función a las actividades ahí desarrolladas por el conjunto de factores que intervienen en él y lo modifican.

Conceptualmente, la ordenación del territorio es la proyección en el espacio de las políticas social, cultural, ambiental y económica de una sociedad. El estilo de desarrollo determina, por tanto, el modelo de ordenamiento territorial, siendo este, a su vez, la expresión visible del funcionamiento de una sociedad, de los conflictos e intereses que en

ella se da, y reflejo del cambio en la escala de valores sociales. De forma paralela, la ordenación territorial procura la consecución del marco espacial adecuado para el desarrollo funcional, eficaz y equitativo de las actividades que comporta la política económica, social, cultural y ambiental de la sociedad<sup>1</sup>.

### *Sistema Territorial*

Al respecto Domingo Gómez Orea, (2008) nos dice, el sistema territorial es una construcción social que representa el estilo de desarrollo de una sociedad; se forma mediante actividades que la población practica sobre el medio físico y de las interacciones de la población a través de canales de relación que proporcionan funcionalidad al sistema.

### *Principios y Objetivos del Ordenamiento Territorial*

De acuerdo a Domingo Gómez Orea<sup>2</sup> se definen los siguientes objetivos genéricos a los que atiende esta disciplina:

- **“Desarrollo sostenible integral, equilibrado y en términos de calidad de vida”**.- El objetivo final de la ordenación del territorio es el desarrollo sostenible de las unidades territoriales a que se aplica, entendido en términos de calidad de vida y plasmado en el sistema territorial: se desarrolla el sistema territorial en conjunto, es decir se consigue el desarrollo integral de los sectores del sistema territorial, en la medida en que el desarrollo del sistema implica equilibrio, integración, funcionalidad, uso racional de los recursos y calidad ambiental, conceptos que encuentran su expresión a través de la ordenación territorial.
- **“Utilización racional del territorio y gestión responsable de los recursos naturales”**.- Entendiéndose como tal a la conservación de los recursos ecológicos esenciales y de mantener a largo plazo el potencial de utilización del suelo y los recursos que contiene, respetando los criterios ecológicos de sostenibilidad y evitando la localización de actividades en zonas de riesgo.
- **“Calidad ambiental”**.- Este objetivo persigue la calidad de los vectores ambientales: aire, agua y suelo, la conservación de los económicos y procesos ecológicos esenciales, del paisaje, del patrimonio cultural, etc., entendiendo al

<sup>1</sup> Gómez Orea, Domingo y Villarino Valdivieso, Teresa: “Planificación y Gestión Ambiental”. Centro de Estudios de Postgrado de Administración de Empresas, Especialidad en Planificación y Gestión Ambiental y de los Recursos Naturales, Madrid, 1998.

<sup>2</sup> Ordenación Territorial, Ediciones Mundi – Prensa, Madrid. Barcelona. México, 2008

medioambiente como fuente de empleo, nicho de mercado, factor de localización, elemento de competitividad para las empresas y componente de la calidad de vida.

- **“Calidad de la gestión pública y coordinación administrativa”.** - La consecución de sistemas territoriales ambientalmente integrados y socioeconómicamente eficientes, requiere de planteamientos integrados, donde exista una articulación en la estructura y organización de los poderes públicos. Ahí la importancia de la coordinación intersectorial entre los entes administrativos del mismo nivel competencial, mediante el intercambio de información entre entidades del mismo nivel y de niveles superior e inferior. Ambos tipos de coordinación administrativa horizontal y vertical, unida a la necesidad de concertación entre los agentes socioeconómicos, requieren de un plan para la gestión responsable del sistema territorial.

### 1.3 MODELO CONCEPTUAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El planteamiento de Ordenación Territorial, sus justificativos y los objetivos mostrados, buscan en definitiva la concreción de un modelo de ordenación territorial en la unidad territorial objetivo, en el cual deberían aplicarse los siguientes elementos:

- En cuanto a desarrollo: Identificación y selección de las actividades a ordenar según criterios de integración, y coherencia con las características en el espacio.
- En cuanto a organización espacial: distribución de forma coherente, entre sí y con el medio, de las actividades en el espacio de acuerdo a criterios de integración ambiental y funcionalidad.
- En cuanto a control: además de controlar el uso del suelo, regular el comportamiento de las actividades según criterios de sostenibilidad
- Que garanticen el uso racional de los recursos naturales y la conservación del medioambiente
- Integrando de forma horizontal y vertical las unidades territoriales bajo criterios de complementariedad en el mismo nivel y de jerarquía hacia arriba y hacia abajo
- En cuanto al equilibrio territorial, que propicien la equidad en cuanto a la calidad de vida de la población, en términos de similares niveles de renta, condiciones de vida y de trabajo y de calidad ambiental.

Así pues, quedan definidos los criterios por los cuales se concibe la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Colaisaca.

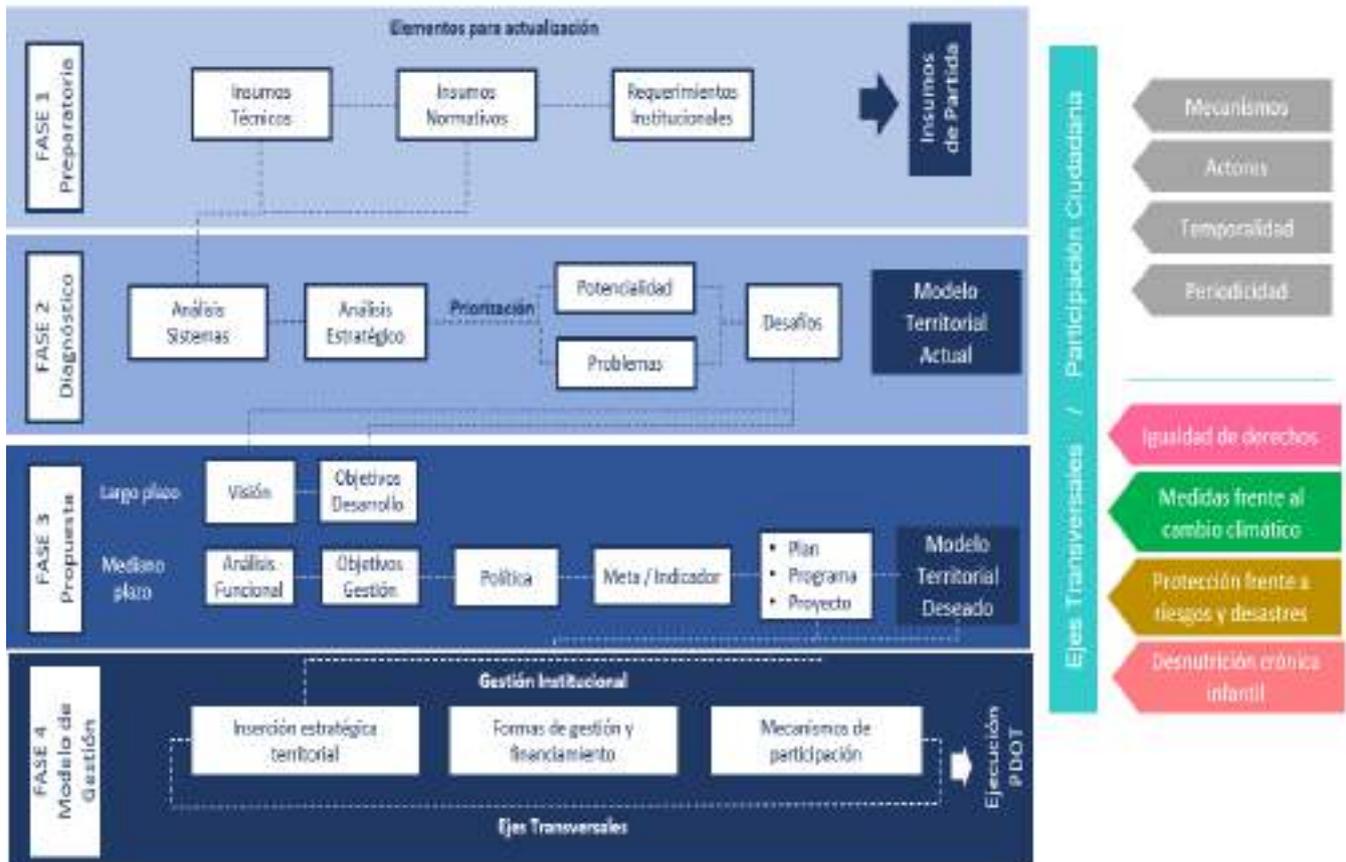
## 1.4 METODOLOGÍA GENERAL

Tomando como base los elementos desarrollados anteriormente, y en articulación a las disposiciones nacionales y a las directrices técnicas de la secretaria de Planificación (Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Secretaría Nacional de Planificación), se describe a continuación el proceso metodológico general para la elaboración del PDYOT de Colaisaca:

- **Fase Inicial:** Que consiste en la recopilación y validación de la información preliminar existente (alfanumérica, documental, cartográfica por componentes) mediante la recolección de información y generación de información secundaria para la realización del inventario y organización general de la información mediante la creación de una base de datos que permita la generación de insumos preliminares para levantamiento de información en el territorio. De estos insumos se realiza la planificación de levantamiento de información de campo, con la participación de técnicos del GAD y actores relevantes.
- **Fase de diagnóstico:** Referido al diagnóstico por componentes mediante el análisis e interpretación de la información en dos fases sucesivas: diagnósticos sectoriales, referidos a todos los factores relevantes que conforman sistema que se diagnostica, y diagnóstico integrado que proporciona una visión del conjunto, en términos de problemas y potencialidades.
- **Fase de Propuesta:** Mediante la elaboración del diagnóstico integrado, en consideración de la base territorial del medio físico en términos de la zonificación territorial y análisis de la capacidad de acogida, que permita la superposición estratégica de los otros componentes del diagnóstico para la posterior generación de categorías de ordenación.  
Además, se elaborará la propuesta de desarrollo que incluya la visión, la determinación de objetivos estratégicos de desarrollo, la determinación de indicadores y metas, identifique los programas y proyectos respectivos, así como las políticas.
- **Fase de Modelo de Gestión:** Desarrollo del modelo de gestión mediante la identificación del ente gestor y la elaboración del sistema de seguimiento y control del PDYOT.

A continuación, se expone un flujograma general de la metodología:

Gráfico 1. Metodología General del PDYOT



Fuente: Guía Metodológica Secretaria Nacional de Planificación <sup>3</sup>  
 Elaboración: Equipo consultor, 2024

### 1.5 DATOS GENERALES DEL GAD

Tabla 1. Datos generales del GAD de la parroquia Colaisaca

<b>Nombre del GAD:</b>	<b>Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Colaisaca</b>
<b>Fecha de Creación:</b>	La parroquia Rural de Colaisaca, fue creada el 15 de septiembre de 1869 en la convención Nacional desarrollada en Quito en el mismo año, mientras que su delimitación Urbana de la Parroquia Colaisaca fue dada mediante ordenanza del Consejo Municipal del Cantón Calvas el 31 de mayo del año 2006; su centro Parroquial es la población de Colaisaca (Conali, 2020; GAD Colaisaca, 2024; GADP Colaisaca, 2019).

<sup>3</sup> Aprobada con Acuerdo Ministerial No. SNP-SNP-2023-0049-A.

<b>Población Total (al año 2022):</b>	1.430 habitantes
<b>Extensión:</b>	7.974,28 Ha., equivalente al 46,82% de la Superficie cantonal
<b>Límites:</b>	Norte: limita con el río Catamayo y la parroquia de Catacocha Sur: con la parroquia Utuana Este: con la parroquia Cariamanga Oeste: con las parroquias Utuana y Sozoranga
<b>Rango Altitudinal:</b>	1980m.s.n.m. a 2060 m.s.n.m.
<b>Rango Climático:</b>	16 a 18° C

**Fuente:** SENAGUA, 2023

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La Parroquia Rural de Colaisaca, encuentra dentro de la jurisdicción del cantón Calvas, al sur suroccidente de nuestro país. Al **Norte** limita con el río Catamayo y la parroquia de Catacocha; al **Sur** con la parroquia Utuana; al **Este** con la parroquia Cariamanga; y al **Oeste** con las parroquias Utuana y Sozoranga (Conali, 2020; GAD Colaisaca, 2024).

Esta parroquia ocupa una superficie de 192,72 km<sup>2</sup> y cuenta con una población de 1430 habitantes (INEC, 2022, CONALI). La Parroquia Colaisaca se encuentra ubicada en la parte suroccidental del cantón Calvas, a 2526 m s.n.m. Posee un clima frío, templado y tropical en la cabecera Parroquial y zona baja, con una temperatura que fluctúa entre 8°C y 20 °C, su precipitación anual es de 1500 mm.

## 1.6 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN

La parroquia Rural de Colaisaca, fue creada el 15 de septiembre de 1869 en la convención Nacional desarrollada en Quito en el mismo año, mientras que su delimitación Urbana de la Parroquia Colaisaca fue dada mediante ordenanza del Consejo Municipal del Cantón Calvas el 31 de mayo del año 2006; su centro Parroquial es la población de Colaisaca

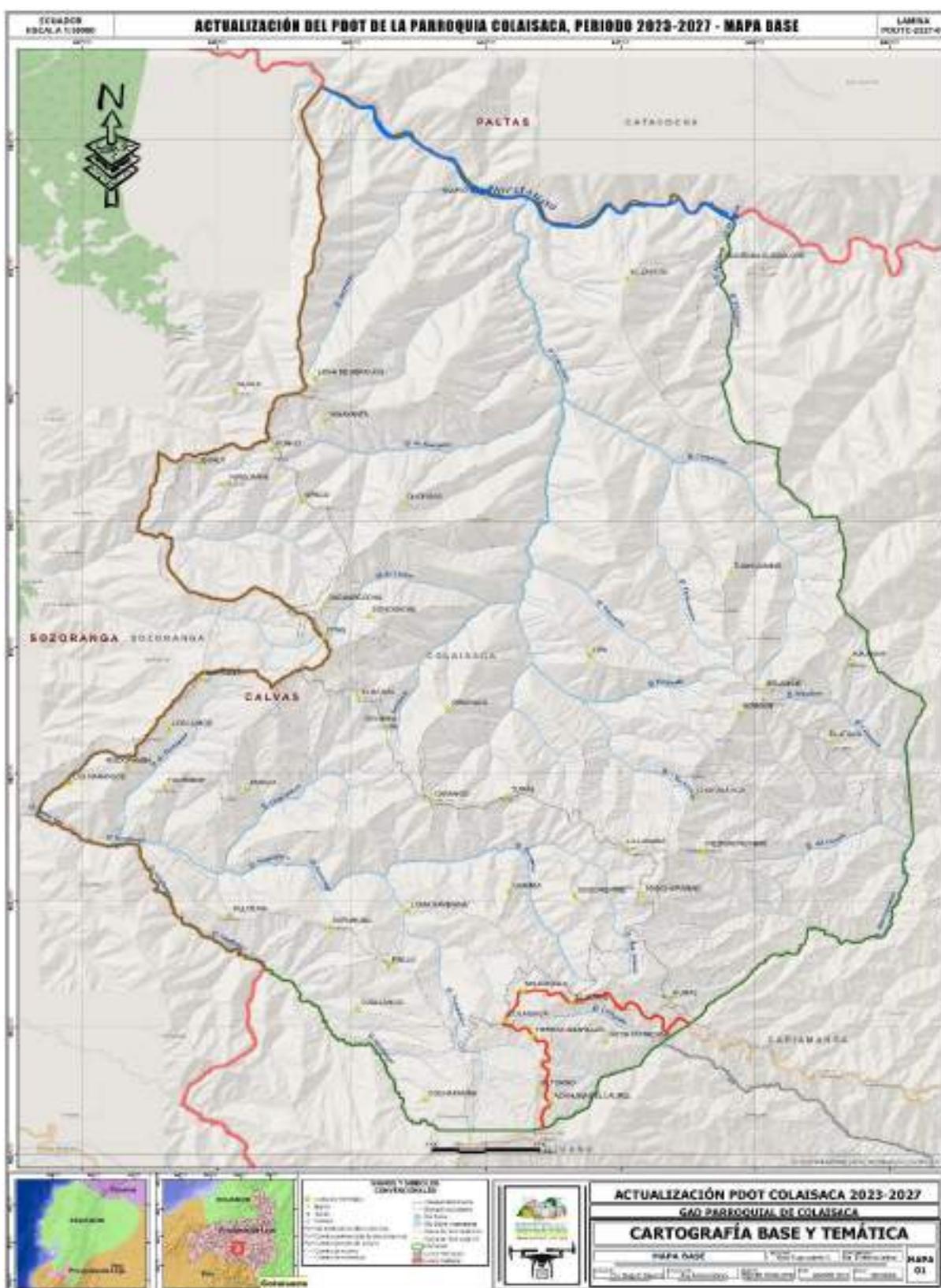
La parroquia rural de Colaisaca, se encuentra en las siguientes coordenadas geográficas: 04°09'05,15" S latitud norte hasta los 04°20'20,17" S de latitud sur y entre los 79°37'22,27" O a los 79°46'15,29" O de longitud oeste.

La división barrial de la Parroquia Colaisaca es la siguiente: Moras, Piedra Negras, Guamba, Guato, Pulpería, Zurunuma, Tuchimine, Paraza, Tarume, Pitas, Ajilanga, Belamine, Atillo, La Laguna, Tunas, Upaco, Ningomine, El Batán, Carango, Pongo, Cochapamba, Yaguarcocha y Colaisaca, Tuscuimine, Horcon y Naranjos (GAD

Colaisaca, 2024). La parroquia Colaisaca, se identifican cuatro rangos de temperatura, que se presentan en el siguiente cuadro.

El rango de temperatura de **16 a 18 °C** representa el **50,95 %** del área de estudio, seguido por el 33,63 % para el rango de temperatura de **14 a 16 ° C.**, como las más representativas. Y con una precipitación **media** que va de 1.000 a 1.250 mm., para la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas.

Mapa 1. Ubicación de la parroquia Colaisaca



Fuente: CONALI, 2020  
Elaboración: Equipo consultor, 202

Tabla 2. Distancias a los barrios de la parroquia

<b>BARRIO</b>	<b>CABECERA CANTONAL COLAISACA (Km)</b>
LA LAGUNA	10
GUAMBA	8,7
PIEDRAS NEGRAS	12
MORAS	4,6
EL HUATO	2,1
AZANUMA DEL LAUREL	3,2
COCHAPAMBA	5,3
TIERRAS AMARILLAS	0,586
GUALLANGO	13
PINILLO	4,5
MAJARCOLA	0,823
SURUNUMA	6,1
PULPERIA	8,6
CHUCHULACA	13
HORCON	14
EL ATILLO	17
BELAMINE	15
AJILANGA	18
TUSHCUIMINE	17
TUNAS	14
CARANGO	15
TURUME	18
EL BATAN	19
PITAS	21
YAGUARCOCHA	23
COFRADIA	23
GUALLACHAL	24
RIODOPAMBA	25
PARAZA	25
TUCHIMINE	27
LOS NARANJOS	29
LOS LUMOS	24
UPACO	26
PONGO	27
NINGOMINE	29
GUALO	31
LOMA DE ABRIOS	31
YANAYANTA	31
CHORRAS	27
LIPA	24
EL ZAPOTE	64
HDA GUIGUILCHE	62
TRAPICHILLO	75

Fuente: OpenStreetMaps, 2024



## CAPÍTULO II

## DIAGNOSTICO



Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial  
**COLAISACA**  
Administración 2023-2027

## 2. DIAGNOSTICO

### 2.1 COMPONENTE FISICO AMBIENTAL

Según Art. 43.- Los planes de ordenamiento territorial (POT), son instrumentos de planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010). Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

En el Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010), lo siguiente: a. **Diagnóstico**; b. **Propuesta**; y c. **Modelo de gestión**

#### *Ubicación y Límites*

La Parroquia Rural de Colaisaca, encuentra dentro de la jurisdicción del cantón Calvas, al sur suroccidente de nuestro país. Al **Norte** limita con el río Catamayo y la parroquia de Catacocha; al **Sur** con la parroquia Utuana; al **Este** con la parroquia Cariamanga; y al **Oeste** con las parroquias Utuana y Sozoranga (Conali, 2020; GAD Colaisaca, 2024).

#### *Latitud y Longitud*

La parroquia rural de **Colaisaca**, se encuentra en las siguientes coordenadas geográficas: **04°09'05,15" S** latitud norte hasta los **04°20'20,17" S** de latitud sur y entre los **79°37'22,27" O** a los **79°46'15,29" O** de longitud oeste (Conali, 2020; GAD Colaisaca, 2024).

#### *División Política*

La parroquia Rural de Colaisaca, fue creada el 15 de septiembre de 1869 en la convención Nacional desarrollada en Quito en el mismo año, mientras que su delimitación Urbana de la Parroquia Colaisaca fue dada mediante ordenanza del Consejo Municipal del Cantón

Calvas el 31 de mayo del año 2006; su centro Parroquial es la población de Colaisaca (Conali, 2020; GAD Colaisaca, 2024; GADP Colaisaca, 2019)

La división barrial de la Parroquia Colaisaca es la siguiente: Moras, Piedra Negras, Guamba, Guato, Pulpería, Zurunuma, Tuchimine, Paraza, Tarume, Pitas, Ajilanga, Belamine, Atillo, La Laguna, Tunas, Upaco, Ningomine, El Batán, Carango, Pongo, Cochapamba, Yaguarcocha y Colaisaca, Tuscuimine, Horcon y Naranjos (GAD Colaisaca, 2024).

**Condición climática**

La parroquia Colaisaca, se identifican cuatro rangos de temperatura, que se presentan en el siguiente cuadro.

El rango de temperatura de **16 a 18 °C** representa el **50,95 %** del área de estudio, seguido por el 33,63 % para el rango de temperatura de **14 a 16 ° C.**, como las más representativas. Y con una precipitación **media** que va de 1.000 a 1.250 mm., para la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas.

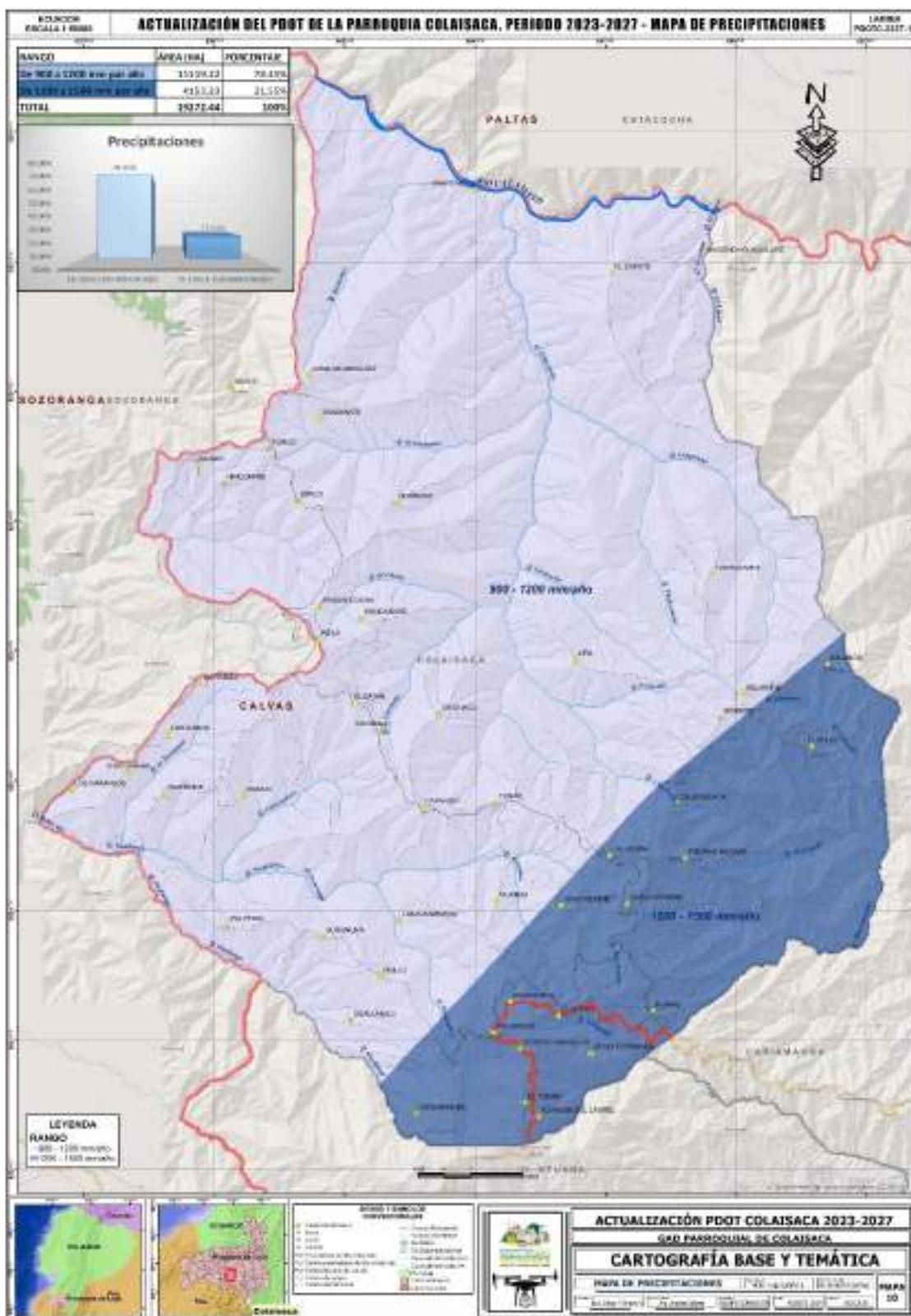
*Tabla 3. Rango de temperaturas en la parroquia Colaisaca*

No	Rango (°C)	Área Total (ha)
<b>1</b>	12 al 14	402,87
<b>2</b>	18 al 20	2.568,73
<b>3</b>	16 al 18	9.819,49
<b>4</b>	14 al 16	6.481,35
<b>Total</b>		<b>19.272,44</b>

**Fuente:** SENAGUA, 2023

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Mapa 2. Precipitaciones



Fuente: CONALI, 2020  
Elaboración: Equipo consultor, 2024

## 2.2 RECURSOS NATURALES Y NO RENOVABLES

### 2.2.1 Recursos Naturales

#### *Patrimonio Hídrico*

Que, el artículo 318 de la Constitución prohíbe toda forma de privatización del agua y determina que la gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria y que el servicio de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias; prescribe además, que el Estado a través de la **Autoridad Única del Agua**, será responsable directa de la planificación y gestión de los **recursos hídricos** que se destinarán a consumo humano y riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas, en este orden de prelación y que se requerirá autorización estatal para el aprovechamiento del agua con fines productivos por parte de los sectores público, privado y de la economía popular y solidaria, de acuerdo con la Ley (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014);

Que, el artículo 411 dispone que el Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los **recursos hídricos**, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico y que regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, especialmente en las fuentes y zonas de recarga (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

*Tabla 4. Drenajes de la parroquia Colaisaca*

<b>Drenaje</b>	<b>Tipo</b>	<b>Longitud (m)</b>
<b>Sin nombre (INTERMITENTES)</b>	Drenaje Intermitente	285494,12
<b>Q. Chinchinaco</b>	Quebrada	3888,93
<b>Q. Chingulle</b>	Quebrada	2218,66
<b>Q. Chuchulaco</b>	Quebrada	4264,08
<b>Q. Colaisaca</b>	Quebrada	2023,95
<b>Q. Cuiguilche</b>	Quebrada	8395,76
<b>Q. de Choras</b>	Quebrada	3741,37
<b>Q. de Sacanchi</b>	Quebrada	4066,76
<b>Q. de Tuchimine</b>	Quebrada	4620,66
<b>Q. de Yanisanta</b>	Quebrada	5592,75
<b>Q. del Ciruelo</b>	Quebrada	3697,74
<b>Q. Del Higueron</b>	Quebrada	0,42
<b>Q. del Pongo</b>	Quebrada	5021,31

<b>Q. El Limon</b>	Quebrada	2634,83
<b>Q. Guallango</b>	Quebrada	2747,61
<b>Q. Guamba</b>	Quebrada	6117,50
<b>Q. Guayacha</b>	Quebrada	3547,02
<b>Q. Mancharamine</b>	Quebrada	2267,16
<b>Q. Matadero</b>	Quebrada	1068,20
<b>Q. Numbalaco</b>	Quebrada	10411,71
<b>Q. San Antonio</b>	Quebrada	3959,01
<b>Q. Santa Ana</b>	Quebrada	785,23
<b>Q. Trapichillo</b>	Quebrada	8204,06
<b>Q. Tushcuimine</b>	Quebrada	4554,95
<b>Q. Yunguilla</b>	Quebrada	3205,54
<b>RIO CATAMAYO</b>	Rio Doble	11051,98
<b>TOTAL</b>		<b>393581,32</b>

Fuente: OpenStreetMaps, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

### 2.2.2 Unidades Hidrográficas Pfafstetter

Según el mandato constitucional en su artículo 411, se consideró el enfoque por cuenca hidrográfica para el manejo integral del recurso hídrico y conforme a la metodología y codificación Pfafstetter establecido en el **Acuerdo No. 2017-0023, que consta en el Registro Oficial Nro. 136, del 15 de noviembre de 2017**. Por lo tanto, se utilizó la información geográfica de unidades hidrográficas Pfafstetter nivel 6, para la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas de la provincia de Loja. En ese sentido, las unidades hidrográficas que incluyen las fuentes de agua a ser delimitadas en la parroquia, se presentan en el **cuadro siguiente**.

Tabla 5. Unidades Hidrográficas Pfafstetter No 6 en la parroquia Colaisaca

Nº	Código Pfafstetter	Tipo	Área (ha)
1	138958	Intercuenca	1.817,89
2	138924	Intercuenca	926,71
3	138927	Intercuenca	642,18
4	138928	Intercuenca	3.865,85
5	138929	Intercuenca	878,95
6	138932	Intercuenca	4,06
7	138955	Intercuenca	1.144,97
8	138957	Intercuenca	1.320,19
9	138959	Intercuenca	4.821,64
10	138956	Intercuenca	992,12
11	138966	Intercuenca	2.358,82
12	138963	Intercuenca	61,16

<b>13</b>	138961	Intercuenca	0,126
<b>14</b>	138954	Intercuenca	437,76
<b>TOTAL</b>			<b>19.272,42</b>

Fuente: MAATE, 2023

Elaboración: Equipo consultor, 2024

### 2.2.3 Zona de Importancia Hídrica (ZIH)

Las zonas de importancia hídrica están determinadas en base al análisis de componentes ambientales, los cuales contribuyen en caracterizar algunos aspectos de la reproducción ciclo hidrológico, usos consuntivos y no consuntivos y la vulnerabilidad (SENAGUA-BIOFIN, 2017). Todos ellos se sintetizan en:

- Oferta de agua
- Demanda de agua
- Vulnerabilidad

La oferta de agua se define como la disponibilidad en cuanto a cantidad y calidad del recurso hídrico, la cual se sustenta sobre la base de las interrelaciones de algunos componentes ambientales que permiten que se lleve a cabo las diversas fases del ciclo hidrológico (SENAGUA-BIOFIN, 2017).

Según la Secretaría del Agua (SENAGUA y BIOFIN) en la parroquia Colaisaca, la **Zona de Importancia Hídrica (ZIH) Alta** con una superficie de 11.513,63 hectáreas con un porcentaje de 59,74 %, seguido por la **ZIH Moderada** con 5.407,01 hectáreas, con un porcentaje 28,06 % y por último la **ZIH Muy Alta** con una superficie de 2.351,79 con un 12,20 %, para la parroquia Colaisaca (SENAGUA-BIOFIN, 2017)

Tabla 6. Zonas de Importancia Hídrica, en la parroquia Colaisaca

No	ZIH	Área Total (ha)
<b>1</b>	Alta	11.513,64
<b>2</b>	Moderada	5.407,01
<b>3</b>	Muy Alta	2.351,79
<b>Total</b>		<b>19.272,44</b>

Fuente: SENAGUA, 2017

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 7. Microcuencas de la parroquia Colaisaca

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
CUENCA DEL RIO CATAMAYO-CHIRA	RIO MACARÁ	Q. Chingulle	491,65	2,51%
	RIO CATAMAYO	Q. Trapichillo	7911,59	40,33%
		Q. Guallango	5424,62	27,65%
		Q. Porotillo	1176,72	6,00%
		Q. del Pongo	1157,10	5,90%
		Q. El Limón	1056,09	5,38%
		Q. Colaisaca	499,89	2,55%
		Q. Mancharamine	762,09	3,88%
		Q. del Ciruelo	1136,83	5,80%
		<b>TOTAL</b>		<b>19616,56</b>

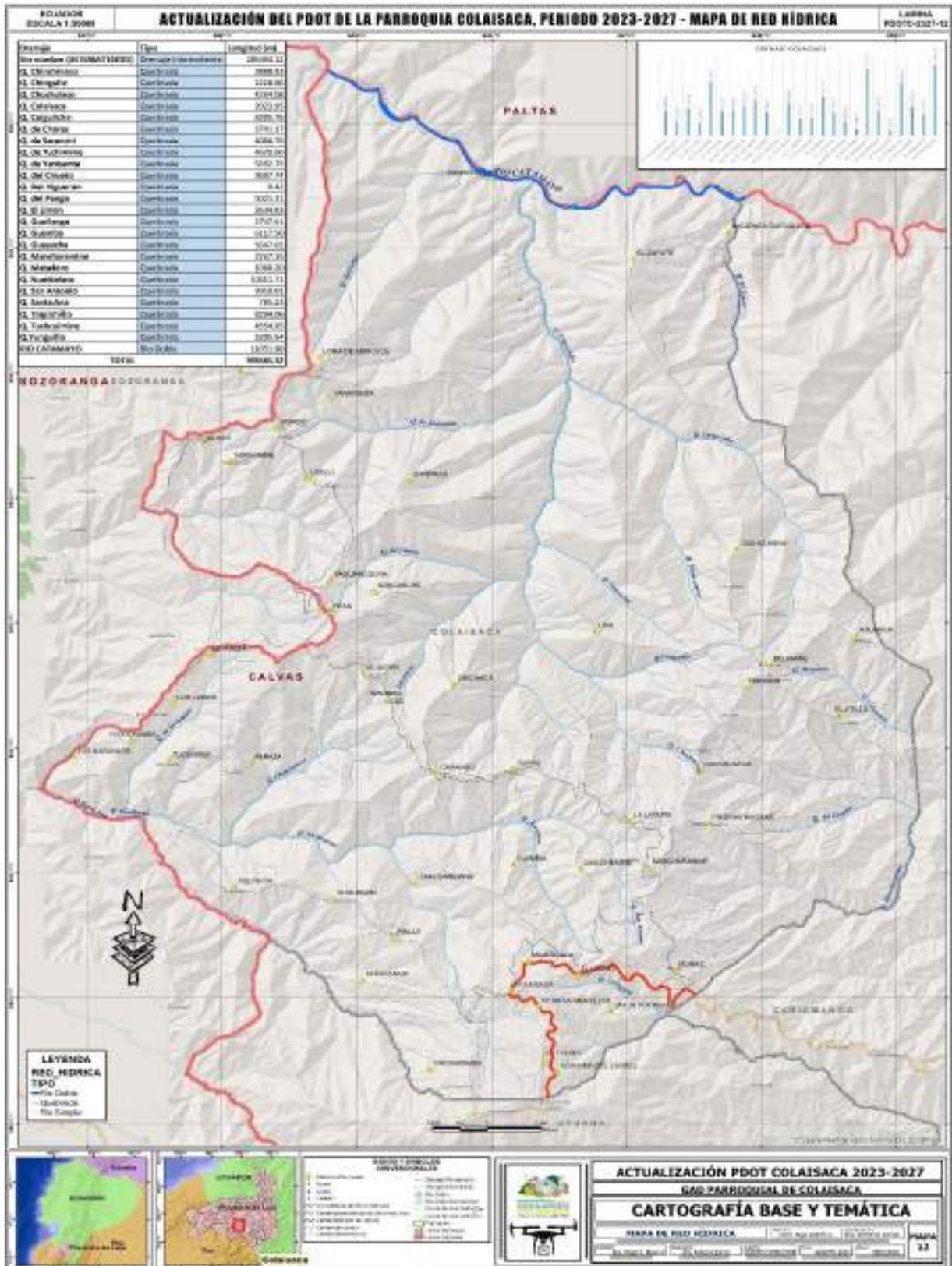
Fuente: OpenStreetMaps, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.4 Autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua

Según el Registro Único del Agua 2023 (RUA), del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en la parroquia Colaisaca, del cantón Calvas existen las siguientes autorizaciones de Uso y Aprovechamiento del Agua, en el siguiente mapa se puede observar:

Mapa 3. Red Hídrica Parroquia Colaisaca



Fuente: CONALI, 2020  
 Elaboración: Equipo consultor, 2024

### 2.2.5 Patrimonio Forestal

Según el **Art. 276**, número 4, de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), establece que uno de los objetivos del régimen de desarrollo será recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural (República del Ecuador, 2008).

Según el Código Orgánico del Ambiente (COA) **Art. 89.- Patrimonio Forestal Nacional.** La Autoridad Ambiental Nacional ejerce la rectoría, planificación, regulación, control y gestión del Patrimonio Forestal Nacional (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

El Patrimonio Forestal Nacional estará conformado por:

1. Los bosques naturales y tierras de aptitud forestal, incluyendo aquellas tierras que se mantienen bajo el dominio del Estado o que por cualquier título hayan ingresado al dominio público;
2. Las formas de vegetación no arbórea asociadas o no al bosque, como manglares, páramos, moretales y otros;
3. Bosques y Vegetación Protectores;
4. Los bosques intervenidos y secundarios; y,
5. Las tierras de restauración ecológica o protección

Para efectos de las medidas de **conservación, promoción y fomento, se considerarán parte del Patrimonio Forestal Nacional las plantaciones forestales y los sistemas agroforestales de producción, los árboles fuera del bosque y los bosques secundarios que, encontrándose en tierras para usos agropecuarios, sean voluntariamente asignados por sus titulares a producción forestal o servidumbres ecológicas** (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

Las regulaciones establecidas para el Patrimonio Forestal Nacional se **incorporarán obligatoriamente en la elaboración de los planes de ordenamiento territorial y demás herramientas de planificación y gestión del suelo. El incumplimiento de esta disposición acarreará las sanciones que correspondan** (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

### 2.2.6 Bosques y Vegetación Protectores (BVP).

En la parroquia Colaisaca se encuentra el Bosque y Vegetación Protectores (BVP) “**El Guabo**”, declarado mediante Acuerdo Ministerial No. 180 del 17 de mayo y publicado en el registro oficial No. 946 del 31 de mayo de 1988. El BVP **El Guabo** tiene una superficie de 2.319,38 ha, de los cuales 1.969,3 hectáreas, lo que representa el 10,22 % dentro de la parroquia, se localiza en las Parroquias Colaisaca y Chile del cantón Calvas, y comprende a los cerros Cóndor Huasi, Horcón, Chuchulaca, Mancharamine y Piumine, a la vía entre Colaisaca y Cariamanga, a la quebrada Quingo, quebrada Loma Arenal y la quebrada Mancharamine, está a 2 km al noreste de la población de Colaisaca (Unl, 2006)

### 2.2.7 Programa Socio Bosque en la parroquia Colaisaca

El Programa Socio Bosque, está presente desde el 2.009 con un Convenio de Conservación No **MAE-PSB-II-2009-I-103** de Bosque Nativo por 1.633,307 hectáreas, que representa el 8,47 % de la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas (Mae, 2009). Que se detallan a continuación:

*Tabla 8. Convenio con el Programa Socio Bosques del MAATE, en la parroquia Colaisaca*

No	Convenio	Área Total (ha)	Área Total Parroquia (ha)
1	MAE-PSB-II-2009-I-103	2.842,88	1.633,31
<b>Total</b>		<b>2.842,88</b>	<b>1.633,31</b>

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

### 2.2.8 Programa de restauración forestal en la parroquia Colaisaca

El Programa de restauración forestal, está presente desde el 2.009 con un Convenio de Conservación No **MAE-PSB-II-2009-I-103** de Bosque Nativo por 1.633,307 hectáreas, que representa el 8.47 % de la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas (Mae, 2009). Que se detallan a continuación:

Tabla 9. Áreas priorizadas por el MAATE para la restauración forestal

No	Prioridad	Área Total (ha)
1	Muy Alta	22,63
2	Alta	1.842,67
3	Media	760,64
4	Baja	15,34
<b>Total</b>		<b>2.641,28</b>

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

### 2.2.9 Áreas de Conservación Municipal (ACMUS).

El 09 de diciembre del 2015 el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas, aprueba la “*Ordenanza para la protección de Fuentes y Zonas de Recarga de Agua, Ecosistemas Frágiles y otras áreas Prioritarias para la Conservación de la Biodiversidad y el Patrimonio Natural del Cantón Calvas (ACMUS)*” (GAD CALVAS, 2015).

El bloque No 1 de la ACMUS en el GAD Calvas tiene una superficie de **12.591,61 hectáreas**, siendo el mayor bloque, en la superficie en el cantón. La parroquia Colaisaca cuenta con una superficie total de **7.974,28 hectáreas**, que representa el **41,38 %** de su territorio dentro de las Áreas de Conservación Municipal, que se detalla a continuación:

Tabla 10. Superficie del ACMUS, en la parroquia Colaisaca

No	Bloque	Área Total GAD Calvas (ha)	Área Total GAD Colaisaca (ha)
1	B1	12.591,61	7.974,28
2	B2	36,08	0,00
3	B3	3.596,67	0,00
4	B4	680,29	0,00
5	B5	92,93	0,00
6	B6	32,63	0,00
<b>Total</b>		<b>17.030,21</b>	<b>7.974,28</b>

Fuente: GAD CALVAS, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

### 2.2.10 Patrimonio Suelos

Según el artículo 409 de la **Constitución de la República del Ecuador** declara que es de **interés público y prioridad nacional** la conservación del suelo, en especial su capa

**fértil.** Se establecerá un marco normativo para su protección y uso sustentable que prevenga su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

El suelo forma un sistema abierto a la atmósfera y la corteza que almacena de forma temporal los recursos necesarios para los seres vivos; es una entidad que evoluciona, conservada en un flujo de materiales geológicos, biológicos, hidrológicos y meteorológicos (Mag, 2019).

### 2.2.11 Fertilidad del Suelo en la parroquia Colaisaca

La fertilidad del suelo que predomina en la parroquia rural de Colaisaca, es **Baja**, con una superficie de 16.349,11 hectáreas, representando un 84,83 % de la parroquia, que se caracteriza por la escasa capacidad de intercambio de cationes, baja disponibilidad de nutrientes, baja saturación de bases, suelos con contenidos de materia orgánica bajos y de textura de arenosos a areno franco. Además, pueden presentar limitaciones de salinidad por niveles salinos medios.

Seguida, por la categoría **Mediana** con una superficie de 2.667,56 hectáreas, con porcentaje de 13,84 %, que se caracteriza por moderada capacidad de intercambio catiónico, buena disponibilidad de nutrientes, mediana saturación de bases, estos suelos presentan clases texturales variables de arcillosos a francos, con contenidos de materia orgánica medios. En algunas ocasiones pueden presentar ligeras limitaciones de salinidad. Con un porcentaje menor al 1,33 % para las otras categorías, que se detallan en el cuadro siguiente (Mag, 2019).

Tabla 11. Fertilidad del suelo, en la parroquia Colaisaca

No	Fertilidad	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Alta	216,57	1,12
2	Baja	16.349,11	84,83
3	Mediana	2.667,56	13,84
4	No Aplicable	39,20	0,20
<b>TOTAL</b>		<b>19.272,44</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAG, 2019; CONALI, 2020

Elaboración: Equipo consultor, 2024

### 2.2.12 Materia orgánica del suelo en la parroquia Colaisaca

La materia orgánica del suelo que predomina en la parroquia rural de Colaisaca, es **Bajo** (Sierra), con una superficie de 11.329,25 hectáreas, representando un 58,78 % de la parroquia. Seguida, por la categoría **Mediana** (Costa) con una superficie de 4.218,26 hectáreas, con porcentaje de 21,89 %, y **Mediana** (Sierra) con 1.579,12 hectáreas con un 8,19 %. Con un porcentaje menor al 11,13 % para las otras categorías, que se detallan en el cuadro siguiente (Mag, 2019).

Tabla 12. Materia orgánica del suelo, en la parroquia Colaisaca

No	Materia orgánica	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Alto (Costa)	1.319,15	6,84
2	Alto (Sierra)	579,48	3,01
3	Bajo (Costa)	207,98	1,08
4	Bajo (Sierra)	11.329,25	58,78
5	Mediana (Costa)	4.218,26	21,89
6	Mediana (Sierra)	1.579,12	8,19
7	No Aplicable	39,20	0,20
<b>TOTAL</b>		<b>19.272,44</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAG, 2019; CONALI, 2020

Elaboración: Equipo consultor, 2024

### 2.2.13 Pendiente del Suelo en la parroquia Colaisaca.

La pendiente del suelo que predomina en la parroquia Rural de Colaisaca, es **Muy Fuerte**, con una superficie de 18.134,99 hectáreas, representando un 94,10 % de la parroquia. Seguida, por la categoría **Fuerte** con una superficie de 1.010,30 hectáreas, con porcentaje de 5,24 % no apto para actividades agropecuarias. Con un porcentaje menor al 0,66 % para las otras categorías, que se detallan en el cuadro siguiente (Mag, 2019).

Tabla 13. Pendiente del Suelo, en la parroquia Colaisaca

No	Pendiente	Inclinación (%)	Área (ha)
1	Muy Fuerte	> 70 a 100	18.134,99
2	Fuerte	> 40 a 70	1.010,30
3	Media Fuerte	>25 a 40	13,80
4	Suave	> 5 a 12	56,73
5	Muy Suave	> 2 a 5	0,02
6	Plana	0 a 2	24,62

7	No aplica		31,98
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>19.272,44</b>

Fuente: MAG, 2019; CONALI, 2020

Elaboración: Equipo consultor, 2024

### 2.2.14 Profundidad Efectiva del Suelo en la parroquia Colaisaca

La profundidad efectiva del suelo que predomina en la parroquia rural de Colaisaca, es **Superficial**, con una superficie de 10.869,15 hectáreas, representando un 56,40 % de la parroquia, se mide en centímetros de manera perpendicular a la superficie terrestre, siendo para esta clase de 11 a 20 cm de profundidad.

Seguida, por la profundidad del suelo **Muy Superficial** con una superficie de 4.499,45 hectáreas, con porcentaje de 23,35 %, esta clase, se caracteriza por tener una profundidad de 0 a 10 cm de profundidad y **Poco Profundo** con 3.689,47 hectáreas con un porcentaje del 19,14 %, se caracteriza esta clase por tener una profundidad de 21 a 50 cm; siendo las que predominan en la parroquia, que se detallan en el cuadro siguiente (Mag, 2019).

Tabla 14. Profundidad efectiva del suelo, en la parroquia Colaisaca

No	Profundidad Efectiva	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Modernamente Profundo	175,17	0,91
2	Muy Superficial	4.499,45	23,35
3	No Aplicable	39,20	0,20
4	Poco Profundo	3.689,47	19,14
5	Superficial	10.869,15	56,40
<b>TOTAL</b>		<b>19.272,44</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAG, 2019; CONALI, 2020

Elaboración: Equipo consultor, 2024

### 2.2.15 Textura del Suelo en la parroquia Colaisaca.

La textura del suelo que predomina en la parroquia rural de Colaisaca, es **Franco Arenoso**, con una superficie de 11.464,55 hectáreas, representando un 59,49 % de la parroquia. Seguida, por la textura **Franco-Arcillo-Arenoso** con una superficie de 5.246,97 hectáreas, con porcentaje de 27,23 % y Franco con 2.061,38 hectáreas con un porcentaje del 10,70 % como las texturas, que predominan en la parroquia, que se detallan en el cuadro siguiente (Mag, 2019).

*Tabla 15. Pendiente del Suelo, en la parroquia Colaisaca*

<b>No</b>	<b>Textura</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<b>1</b>	Arcilloso	7,92	0,04
<b>2</b>	Franco	2.061,38	10,70
<b>3</b>	Franco Arcillo-Arenoso	5.246,97	27,23
<b>4</b>	Franco Arcillo-Limoso	114,46	0,59
<b>5</b>	Franco Arcilloso	306,95	1,59
<b>6</b>	Franco Arenoso	11.464,55	59,49
<b>7</b>	No Aplica	70,21	0,36
<b>TOTAL</b>		<b>19.272,44</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** MAG, 2019; CONALI, 2020

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024



### 2.2.16 No Renovables

#### Recursos Mineros

Según el Catastro Minero de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR), en la parroquia Colaisaca del cantón Calvas, en la provincia de Loja (Arcernnr, 2023), se determina que existen 14 concesiones mineras inscritas, en la fase de exploración, que presentan 12.846,35 hectáreas, con un porcentaje de 66,66 % en la parroquia, que se detallan a continuación.

Tabla 16. Número de concesiones mineras por régimen, en la parroquia Colaisaca

No	Cantidad	Régimen	Fase	Mineral	Área Parroquia (ha)	Porcentaje (%)
1	5	Gran Minería	Exploración Inicial	Oro Plata Cobre	8.745,26	45,38
2	2	Pequeña Minería	Exploración Inicial	Oro Plata Cobre	4.084,59	21,19
3	7	Artisanal		Oro	16,50	0,09
<b>TOTAL</b>					<b>12.846,35</b>	<b>66,66</b>

Fuente: MAATE, 2023; CONALI, 2020

Elaboración: Equipo consultor, 2024

En el siguiente cuadro se detallan, cada una de las 14 concesiones inscritas en la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas, provincia de Loja. En donde se puede diferenciar que existen tres concesiones mineras, que figuran como las más grandes **Perla del Pacífico 1** (Gran Minería) con **4.172,96 ha** que representa el **21,65 %** de toda la superficie de la parroquia; la Concesión Minera **Rademin** (Pequeña Minería) con **3.919,89 hectáreas** con un porcentaje del **20,34 %** y con **Perla del Pacífico 3** (Gran Minería) con una superficie de **3.299,91 hectáreas** con un **17,12 %** (Arcernnr, 2023).

Tabla 17. Concesiones Mineras Inscritas, en la parroquia Colaisaca

No	Código	Concesión	Mineral	Área Total (ha)	Área Parroquia (ha)	Estado
1	60000635	PERLA PACIFICO 1	Oro Plata Cobre	4.583	4.172,96	Inscrita
2	60000634	PERLA PACIFICO	Oro Plata Cobre	4.202	1.144,26	Inscrita
3	60000636	PERLA PACIFICO 3	Oro Plata Cobre	4.581	3.299,91	Inscrita
4	60000638	PERLA PACIFICO 4	Oro Plata Cobre	3.927	85,061	Inscrita
5	690772	BERTHA	Oro	6	3,48	Inscrita
6	690719	PONCE	Oro	6	1,61	Inscrita
7	690716	ALEX	Oro	6	3,26	Inscrita
8	690382	MAYMINE	Oro	6	0,11	Inscrita
9	690605	GOLD RIVER	Oro	6	5,77	Inscrita
10	600883	GLORIA	Oro	2.005	164,70	Inscrita
11	690771	BLANCA	Oro	6	0,82	Inscrita
12	60000489	SACAPALCA 2	Oro Plata	2.976	43,07	Inscrita
13	601194	RADEMIN	Oro	4.346	3.919,89	Inscrita
14	690468	SOL ARENA	Oro	6	1,45	Inscrita
<b>TOTAL</b>				<b>26.662</b>	<b>12.846,35</b>	

Fuente: MAATE, 2023; CONALI, 2020

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Existen dos concesiones en trámite, que representan 1.549 hectáreas con un porcentaje de 8.04 % de la parroquia (Arcernnr, 2023). Que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 18. Concesiones Mineras en Trámite, en la parroquia Colaisaca

No	Código	Concesión	Mineral	Área Total (ha)	Área Parroquia (ha)	Régimen	Estado
1	60000550	MORAS	Metálico	1.650	1.540,69	Mediana Minería	Trámite
2	60000459	MONJA	Metálico	4.156	8,19	Gran Minería	Trámite
<b>TOTAL</b>				<b>5.806</b>	<b>1.549,00</b>		

Fuente: MAATE, 2023; CONALI, 2020

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Lo que representaría en un futuro 14.399,23 ha., con un porcentaje de 74,71% de la superficie de toda la parroquia, con interés minero (Arcernnr, 2023).

### 2.2.17 Áridos y Pétreos

Según el Catastro minero en la parroquia Colaisaca, existe un trámite para material de cascajo, con una superficie de 4 hectáreas, lo que representa el 0,02 % del territorio de la parroquia (Arcernnr, 2023).

Tabla 19. Concesiones Mineras en la parroquia Colaisaca

No	Código	Concesión	Fase	Mineral	Área Total (ha)	Área Parroquia (ha)	Régimen	Estado
1	60000784	CVA COLAISACA		CASCAJO	4	3,99		Trámite

Fuente: MAATE, 2023; CONALI, 2020

Elaboración: Equipo consultor, 2024

## 2.3 ECOSISTEMAS

En la Clasificación de los Ecosistemas de Ecuador Continental, en la parroquia Colaisaca, del cantón Calvas en la provincia de Loja descrita por el Ministerio del Ambiente (2013), hoy Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE), se identifican los siguientes ecosistemas, que a continuación se describen en el siguiente cuadro (Mae, 2013)

Tabla 20. Ecosistemas en la parroquia Colaisaca

No	Ecosistema	Superficie (ha)	Porcentaje (%)	Amenaza
1	Bosque semideciduo Montano Bajo del Catamayo-Alamor (BmBn01)	9.812,9	50,9	Alta
2	Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor (BmPn01)	5.621,7	29,2	Alta
3	Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor (BsMn04)	1.029,0	5,3	Muy Alta
4	Sin información	2.808,8	14,6	
<b>Total</b>		<b>19.272,44</b>	<b>100</b>	

Fuente: MAE, 2013; CONALI, 2023

Elaboración: Equipo consultor, 2024

A continuación, se describen cada uno de los ecosistemas encontrados:

### 2.3.1 Bosque semideciduo Montano Bajo del Catamayo-Alamor (BmBn01)

- **Fisonomía:** bosque
- **Bioclima:** pluviestacional, *Ombrotipo (Io):* subhúmedo
- **Biogeografía:** *Región:* Andes, *Provincia:* Andes del Norte, *Sector:* Catamayo-Alamor
- **Fenología:** semideciduo
- **Piso bioclimático:** Montano bajo (1600-2200 msnm), *Termotipo (It):* termotropical
- **Geoforma:** *Relieve general:* De montaña, *Macrorelieve:* Serranía, *Mesorelieve:* Cuesta
- **Inundabilidad general:** *Régimen de Inundación:* no inundable (Mae, 2013).

Es tipo de ecosistema se caracteriza, por bosques estratificados en la provincia de Loja, en las laderas y cumbres de las elevaciones hasta 2200 msnm en el sector Catamayo-Alamor. El dosel alcanza 12 m y los árboles emergentes como *Eriotheca ruizii* pueden llegar a medir 15 m; se observan especies de la familia Cactaceae y bajo el dosel crece una densa cobertura arbustiva y herbácea, donde son comunes *Ipomoea carnea*, *Croton wagneri*, entre otras (Mae, 2013). En la parroquia representa una superficie de 9.812,9 hectáreas con un 50,9% de su territorio.

### 2.3.2 Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor (BmPn01)

- **Fisonomía:** bosque
- **Bioclima:** pluviestacional, *Ombrotipo (Io):* subhúmedo
- **Biogeografía:** *Región:* Andes, *Provincia:* Andes del Norte, *Sector:* Catamayo-Alamor
- **Fenología:** semideciduo
- **Piso bioclimático:** Piemontano (400-1600 msnm), *Termotipo (It):* termotropical
- **Geoforma:** *Relieve general:* De montaña, *Macrorelieve:* Piedemonte, *Mesorelieve:* Colinas y Cuestas
- **Inundabilidad general:** *Régimen de Inundación:* no inundable (Mae, 2013).

Es tipo de ecosistema se caracteriza, por bosques semideciduos con un dosel que alcanza los 20 m de altura. Este ecosistema representa a los bosques secos estacionales del piedemonte de la Cordillera Occidental. Se caracteriza por la presencia de especies arbóreas, abundantes arbustos y hierbas que en temporada lluviosa crecen sobre laderas con pendientes moderadas de 20 a 30% en suelos muy pedregosos (Aguirre y Kvist 2005). Se distribuyen entre 400 y 1600 msnm en las provincias de Azuay, El Oro y Loja, debido a esta ubicación altitudinal es un sistema heterogéneo producto del contacto entre las distintas regiones y provincias biogeográficas donde confluyen la flora norandina y el Pacífico Ecuatorial (Mae, 2013). En la parroquia representa una superficie de 5.621,7 hectáreas con un 29,2% de su territorio.

### 2.3.3 Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor (BsMn04)

- **Fisonomía:** bosque
- **Bioclima:** pluvial, *Ombrotipo (Io):* húmedo, hiperhúmedo
- **Biogeografía:** *Región:* Andes, *Provincia:* Andes del Norte, *Sector:* Catamayo-Alamor
- **Fenología:** siempreverde
- **Piso bioclimático:** Montano (2200-2900msnm), *Termotipo (It):* mesotropical
- **Geoforma:** *Relieve general:* De montaña, *Macrorelieve:* Cordillera, *Mesorelieve:* Vertientes disectadas
- **Inundabilidad general:** *Régimen de Inundación:* no inundable (Mae, 2013).

Es tipo de ecosistema se caracteriza, por bosques siempreverdes multiestratificados donde el dosel alcanza los 20 m de alto, el sotobosque es denso y la vegetación herbácea está dominada principalmente por helechos, arbustos y árboles juveniles; sobre los fustes y ramas crecen abundantes briofitos y epífitas de bromelias, helechos y aráceas. Los remanentes de este ecosistema se encuentran en pendientes escarpadas y vertientes

disectadas de inclinación fuerte y quebradas. En áreas con vegetación secundaria la dominancia de *Nastus chusque* (suro) y *Chusquea* sp. es notoria y forma estructuras impenetrables (Mae, 2013). En la parroquia representa una superficie de 1.029,0 hectáreas con un 5,3 % de su territorio y 2.808,8 hectáreas con un 14,6 % que no existe información porque, ya se encuentra alterados sus ecosistemas.

### 2.3.4 Ecosistemas frágiles

La **Constitución de la Republica del Ecuador**, en el artículo 406 se describe que el Estado **regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros**, los páramos, humedales, bosques nublados, **bosques tropicales secos** y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros (Republica del Ecuador, 2008).

Según el **Código Orgánico del Ambiente**. *Ecosistemas frágiles*. - *Son zonas con características o recursos singulares muy susceptibles a cualquier intervención de carácter antrópico, que producen en el mismo una profunda alteración en su estructura y composición. Son ecosistemas frágiles, entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros* (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017)

En la **parroquia representa una superficie de 5.621,7 hectáreas con un 29,2% de su territorio**, este ecosistema representa a los bosques secos estacionales del piedemonte de la Cordillera Occidental. Se caracteriza por la presencia de especies arbóreas, abundantes arbustos y hierbas que en temporada lluviosa crecen sobre laderas con pendientes moderadas de 20 a 30% en suelos muy pedregosos. Se distribuyen entre 400 y 1600 msnm en las provincias de Azuay, El Oro y Loja (Mae, 2013; Republica del Ecuador, 2008; Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

### 2.3.5 Biodiversidad

#### *Flora*

La Cobertura vegetal de la Parroquia Colaisaca, presenta un grado de fragmentación y degradación alto, debido a que la mayor parte de la cobertura vegetal original ha sido eliminada para actividades agropecuarias. Esto ha causado el empobrecimiento y

degradación del suelo y existen pocas posibilidades de recuperación (Unl, 2006; UICN, 2024)

Tabla 21. Especies de Flora más representativas en la parroquia Colaisaca

No	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
1	ANACARDIACEAE	<i>Loxopterygium huasango</i> Spruce ex Engl.	Hualtaco
2	ANNONACEAE	<i>Annona cherimola</i> Mill.	Chirimoya
3	ASPARACEAE	<i>Furcraea andina</i> Trel.	Cabuya
4	ASTERACEAE	<i>Fulcaldea laurifolia</i> (Bonpl) Poir.	Guallache
5	BETULACEAE	<i>Alnus jorullensis</i> Kunth	Aliso
6	BIGNONIACEAE	<i>Jacaranda sparrei</i> A.H. Gentry	Arabisco
7	BIGNONIACEAE	<i>Handroanthus chrysanthus</i> (Jacq.) S:O: Grose	Guayacán
8	BURSERACEAE	<i>Bursera graveolens</i> (Kunth) Triana & Planch.	Palo Santo
9	CACTACEAE	<i>Opuntia ficus-indica</i> Haw.	Tuna
10	CACTACEAE	<i>Hylocereus undatus</i> (Haw.) Britton & Rose	Pitahaya
11	CAPPARACEAE	<i>Capparis petiolaris</i> Kunth	Chora
12	CAPPARACEAE	<i>Capparis scabrida</i> Kunth	Zapote de perro
13	CARICACEAE	<i>Vasconcellea pubescens</i> A. DC.	Papaya
14	CARICACEAE	<i>Carica stipulata</i> V.M. Badillo	Toronche
15	COMBRETACEAE	<i>Terminalia valverdeae</i> A.H. Gentry	Guarapo
16	ESCALLONIACEAE	<i>Escallonia micrantha</i> Mattf	Chachacomo
17	EUPHORBIACEAE	<i>Jatropha curcas</i> L.	Piñón
18	FABACEAE	<i>Caesalpinia spinosa</i> (Molina) Kuntze	Tara, Vainillo
19	FABACEAE	<i>Erythrina edulis</i> Triana ex Sprague	Guato
20	FABACEAE	<i>Prosopis juliflora</i> (Sw.) DC.	Algarrobo
21	FABACEAE	<i>Anadenanthera colubrina</i> (Vell.) Brenan	Wilco
22	FABACEAE	<i>Vachellia macracantha</i> (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Seigler & Ebinger	Faique
23	FABACEAE	<i>Inga spectabilis</i> (Vahl) Willd.	Guaba
24	FABACEAE	<i>Erythrina smithiana</i> Krukoff	Porotillo
25	JUGLANDACEAE	<i>Juglans neotropica</i> Diels	Nogal
26	LAURACEAE	<i>Persea americana</i> Mill	Aguacate
27	LYTHRACEAE	<i>Lafoencia punicaefolia</i> DC.	Guararo
28	MALVACEAE	<i>Eriotheca ruizii</i> (K. Schum.) A. Robyns	Pasallo
29	MALVACEAE	<i>Ochroma pyramidale</i> (Cav. ex Lam.) Urb.	Balsa
30	MELIACEAE	<i>Cedrela montana</i> Moritz ex Turcz.	Cedro blanco
31	MORACEAE	<i>Ficus sp</i>	Higuerón
32	MORACEAE	<i>Maclura tinctoria</i> (L.) D. Don ex G. Don	Sota
33	FABACEAE	<i>Inga spectabilis</i> (Vahl) Willd.	Guaba
34	MYRTACEAE	<i>Myrcia splendens</i> (Sw.) DC	Saco blanco
37	OLEACEAE	<i>Chionanthus pubescens</i> kunth	El Arupo
38	PRIMULACEAE	<i>Myrsine sodiroana</i> (Mez) Pipoly	Maco maco
39	ROSACEAE	<i>Hesperomeles obtusifolia</i> (Pers.) Lindl	Quique
40	ROSACEAE	<i>Prunus serotina</i> Ehrh.	Capulí

41	RUBIACEAE	<i>Cinchona officinalis</i> L.	Cascarilla
42	SAPOTECEAE	<i>Pouteria lucuma</i> (Ruiz & Pav.) Kuntze	Luma

**Fuente:** DATOS DE CAMPO, 2023; MAATE, 2023; UICN, 2024

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Tabla 22. Especies de Flora más representativas exóticas en la parroquia Colaisaca

No	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
1	ANACARDIACEAE	<i>Spondias purpurea</i> L.	Ciruelo
2	CUPRESSACEAE	<i>Cupressus macrocarpa</i> Hartw. ex Gordon	Ciprés
3	MYRTACEAE	<i>Eucalyptus globulos</i> St.-Lag.	Eucalipto
4	MYRTACEAE	<i>Eucalyptus saligna</i> Sm.	Eucalipto
5	MYRTACEAE	<i>Syzygium jambos</i> (L.) Alston	Poma rosa
7	SALICACEAE	<i>Salix humboldtiana</i> Willd.	Sauce

**Fuente:** DATOS DE CAMPO, 2023; MAATE, 2023; UICN, 2024

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### Fauna

La Cobertura vegetal de la Parroquia Colaisaca, guarda o interactúa un sinnúmero de especímenes fauna y/o vida silvestre, que se ve amenazada por la fragmentación y degradación alto, debido a que la mayor parte de la cobertura vegetal original ha sido eliminada para actividades agropecuarias. Esto ha causado el empobrecimiento y degradación del suelo y existen pocas posibilidades de recuperación (Unl, 2006; UICN, 2024). A continuación, se detallan las especies de fauna (UICN, 2024), más representativas en la parroquia de manera general:

Tabla 23. Especies de Anfibios más representativos en la parroquia Colaisaca

No	Clases	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
1	Anfibios	BUFONIDAE	<i>Rhinella marina</i>	Sapo gigante
2		CERATOPHRYIDAE	<i>Ceratophrys stolzmanni</i>	Sapo bocón
3		DENDROBATIDAE	<i>Epipedobates anthonyi</i>	Rana Flecha
4		LEPTODACTYLIDAE	<i>Leptodactylus labrosus</i>	Rana labiosa
5		STRABOMANTIDAE	<i>Pristimantis lymani</i>	Cutin
6		STRABOMANTIDAE	<i>Pritimantis sp1</i>	Rana cutin
7		STRABOMANTIDAE	<i>Pritimantis sp2</i>	Rana cutin
8		STRABOMANTIDAE	<i>Pritimantis sp3</i>	Rana cutin
9		STRABOMANTIDAE	<i>Pritimantis sp4</i>	Rana cutin

Fuente: DATOS DE CAMPO, 2023; MAATE, 2023; UICN, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 24. Especies de Aves más representativos en la parroquia Colaisaca

No	Clases	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
1	Aves	ACCIPITRIDAE	<i>Accipiter bicolor</i>	Gavilán bicolor
2		ACCIPITRIDAE	<i>Buteo brachyurus</i>	Gavilán colicorto
3		ACCIPITRIDAE	<i>Rupornis magnirostris</i>	Gavilán cangrejero rojo
4		ACCIPITRIDAE	<i>Buteogallus meridionalis</i>	Gavilán pollero
5		ACCIPITRIDAE	<i>Geranospiza caerulescens</i>	Gavilán zancón
6		CATHARTIDAE	<i>Cathartes aura</i>	Gallinazo
7		CATHARTIDAE	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo negro
8		CERYLIDAE	<i>Chloroceryle americana</i>	Pescador
9		CERYLIDAE	<i>Megaceryle torquata</i>	Pescador
10		COLUMBIDAE	<i>Claravis pretiosa</i>	Tortolito azul
11		COLUMBIDAE	<i>Columbina buckleyi</i>	Tortolita ecuatoriana
12		COLUMBIDAE	<i>Columbina cruziana</i>	Tortolita cruziana
13		COLUMBIDAE	<i>Leptotila verreauxi</i>	Paloma apical
14		COLUMBIDAE	<i>Zenaida meloda</i>	Tórtola Melódica
15		CORVIDAE	<i>Cyanocorax mystacalis</i>	Urraca
16		CUCULIDAE	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	Garrapatero
17		CUCULIDAE	<i>Piaya cayana</i>	Cuco ardilla
18		EMBRERIZIDAE	<i>Rhynchospiza stolzmanni</i>	Chingolo
19		FALCONIDAE	<i>Caracara cheriway</i>	Caraca
20		FURNARIIDAE	<i>Lepidocolaptes souleyetii</i>	Trepatronco
21		FURNARIIDAE	<i>Sittasomus griseicapillus</i>	Trepatronco oliváceo
22		FURNARIIDAE	<i>Furnarius cinnamomeus</i>	Chilalo
23		HIRUNDINIDAE	<i>Progne chalybea</i>	Martín
24		HIRUNDINIDAE	<i>Progne tapera</i>	Martín pechipardo
25		MOMOTIDAE	<i>Momotus subrufescens</i>	Momoto Coroniazul
26		PASSERELLIDAE	<i>Arremon abeillei</i>	Saltón
27		PSITTACIDAE	<i>Brotogeris pyrrhoptera</i>	Perico cachetigris

28		PSITTACIDAE	<i>Psittacara erythrogenys</i>	Perico caretirojo
29		PSITTACIDAE	<i>Forpus coelestis</i>	Perico macareño
30		SCOLOPACIDAE	<i>Actitis macularius</i>	Playero machado
31		THRAUPIDE	<i>Sicalis flaveola</i>	Pinzón
32		TINAMIDAE	<i>Crypturellus transfasciatus</i>	Perdiz
33		TROCHILIDAE	<i>Amazilia amazilia</i>	Amazilia ventrirrufa
34		TROCHILIDAE	<i>Helimaster longirostris</i>	Colibrí
35		TROCHILIDAE	<i>Leucippus baeri</i>	Colibrí
36		TROCHILIDAE	<i>Myrmia micrura</i>	Colibrí
37		TYRANNIDAE	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Putilla

Fuente: DATOS DE CAMPO, 2023; MAATE, 2023; UICN, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 25. Especies de Aves más representativos en la parroquia Colaisaca

No	Clases	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
1	Mamíferos	CARNIDAE	<i>Lycalopex sechurae</i>	Zorro
2		CERVIDAE	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado
3		DIDELPHIDAE	<i>Didelphis marsupialis</i>	Guanchaca
4		DIDELPHIDAE	<i>Marmosa simonsi</i>	Raposa
5		FILEDAE	<i>Puma concolor</i>	Puma
6		MEPHITIDAE	<i>Conepatus semistriatus</i>	Añas
7		MYRMECOPHAGIDAE	<i>Tamandua mexicana</i>	Hormiguero
8		PHYLLOSTOMIDAE	<i>Artibeus fraterculus</i>	Murciélago
9		SCIURIDAE	<i>Simosciurus stramineus</i>	Ardilla

Fuente: DATOS DE CAMPO, 2023; MAATE, 2023; UICN, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 26. Especies de reptiles más representativos en la parroquia Colaisaca

No	Clases	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
1	Reptiles	COLUBRIDAE	<i>Dipsas sp</i>	Culebra
2		COLUBRIDAE	<i>Drymarchon corais melanocerus</i>	Colambo
3		VIPERIDAE	<i>Bothrops barnetti</i>	Macanche
4		POLYCHROTIDAE	<i>Anolis sp</i>	Tuna

Fuente: DATOS DE CAMPO, 2023; MAATE, 2023; UICN, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024



## **2.4 CALIDAD AMBIENTAL**

### **2.4.1 Manejo de Residuos Sólidos**

Según el **COA**, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos proveerán de la infraestructura técnica de acuerdo a la implementación de modelos de gestión integral de residuos sólidos no peligrosos, de conformidad con los lineamientos y normas técnicas que se dicten para el efecto (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

En la parroquia Colaisaca, del cantón Calvas, en lo referente a la recolección de los residuos sólidos, la población de Colaisaca, menciona que no se clasifica la basura y el carro recolector de basura, realiza la recolección de basura solo en la ruta Cariamanga – Colaisaca – Batán, por lo cual, la población deposita la basura en espacios abiertos o son quemados (GADP Colaisaca, 2019; GAD Calvas, 2004).

### **2.4.2 Disposición Final**

La disposición final de los residuos sólidos recolectados en la parroquia Colaisaca, se realiza en el relleno sanitario, en la vía Yambaca a 5 km de la ciudad de Cariamanga (GAD Calvas, 2004).

Tabla 27. Sistematización de problemas y potencialidades del Componente Biofísico

Componente	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Criterio de Valoración	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por la situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones	
<b>BOIFISICO</b>	<b>Problemas</b>	Presencia de un número considerable de concesiones mineras, para metales y no metales en la parroquia Colaisaca	Visitas a todos los barrios de la parroquia	Toda la población de la Parroquia	Toda la parroquia	Crear propuestas y proyectos a través de las instituciones competentes para evitar la contaminación al medio ambiente por la explotación de materiales de las concesiones mineras.
	<b>Potencialidades</b>	Existencia de diferentes pisos Zonas de vida-altitudinales, que pueden beneficiar a la diversidad biológica y al desarrollo de las actividades eco-productivas	Visitas a todos los barrios de la parroquia	Toda la Población	Toda la parroquia	Crear propuestas y proyectos para mejorar las actividades eco-productivas.
		Implementar Sistemas agroforestales, para que se puedan realizar acciones de conservación de suelos, mejoras pastos, obtención de madera para uso doméstico y comercial, para bajar para aumentar los sumideros de carbón en la parroquia.	Visitas a todos los barrios de la parroquia	Toda la Población	Toda la parroquia	Obtención de madera para uso doméstico y comercial, para bajar para aumentar los sumideros de carbón en la parroquia.  Industrialización de la madera (carbón)

**Fuente:** Investigación de campo, 2024

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

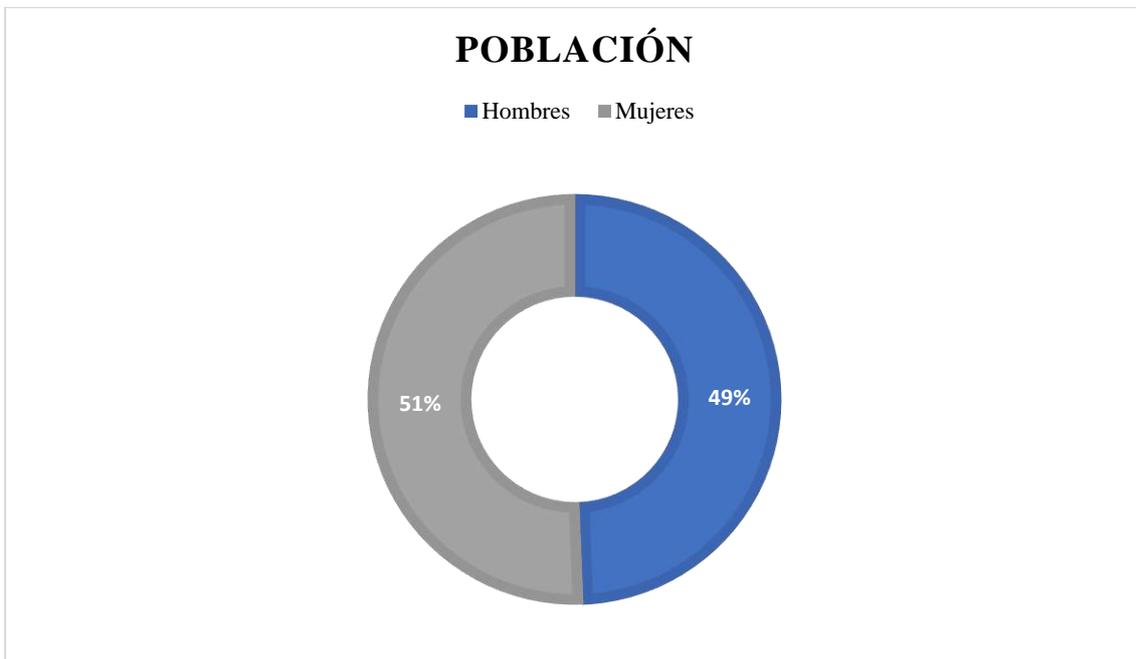
## 2.5 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

El objetivo de esta investigación en el ámbito sociocultural es comprender la situación actual y los problemas más influyentes, con el fin de identificar potencialidades, estrategias y propuestas para el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Colaisaca. El análisis se centrará tanto en el ámbito social, educativo, de salud, y de grupos de atención prioritaria.

## 2.6 POBLACION

Respecto a la demografía, la población con la que se trabaja es uno de los elementos más importantes dentro del proceso de investigación ya que constituye la base para identificar las necesidades de la parroquia. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el censo realizado en el año 2022 establece como resultado que en la parroquia Colaisaca existen 1.430 personas, de las cuales 706 son hombres que representa un 49,4% y 724 son mujeres que representa el 50,6% de la población.

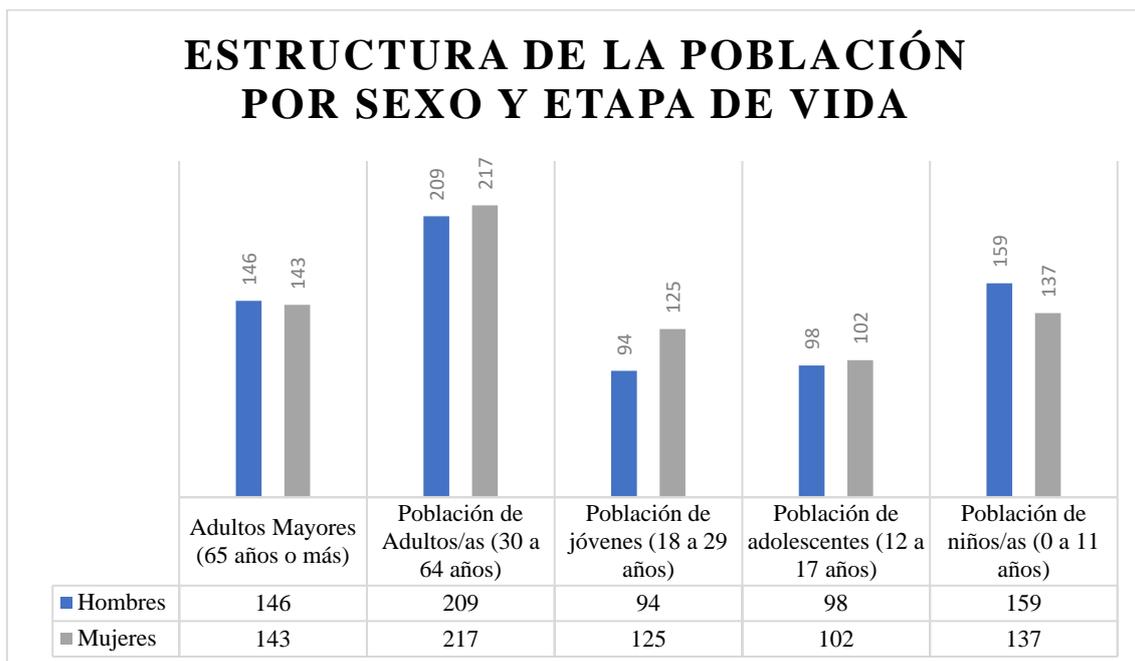
*Gráfico 2. Porcentaje de la población masculina y femenina, de la parroquia Colaisaca*



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2022.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2024.

Gráfico 3. Estructura de la población de la parroquia Colaisaca



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2022.

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2024.

La mayor cantidad de la población de la parroquia de Colaisaca, se ubica en el rango de edad de 30 a 64 años de edad, con 426 personas entre hombres y mujeres, de acuerdo al INEC 2022.

El porcentaje de personas adultas mayores incrementó del 6,2% en 2010 al 9% en 2022. Loja es la provincia que concentra más adultos mayores con relación al tamaño de su propia población 11,9% (57.799), es así que en la parroquia Colaisaca según el INEC en el año 2022 registro un total de 289 personas adultas mayores lo que representa 20,2% de la población de la parroquia.

## 2.7 EDUCACIÓN

La educación en el área rural es crucial para el desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza y la promoción de la igualdad, contribuyendo a la creación de comunidades más fuertes y resilientes. Es por esto que, en la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 26 establece que: “La Educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y

condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tiene el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”.

La educación promueve el desarrollo integral del individuo y es un medio para ampliar los horizontes social, económico y cultural. Además, está orientada a la eliminación del analfabetismo.

En la parroquia Colaisaca, hay 25 establecimientos educativos, entre los cuales la Unidad Educativa Hipólito Amador Loaiza Dávila, registro la mayor asistencia de estudiantes, con un total de 78 alumnos, según el Ministerio de Educación en el año lectivo 2023-2024, como se puede observar en el siguiente cuadro:

*Tabla 28. Centros educativos de la parroquia de Colaisaca*

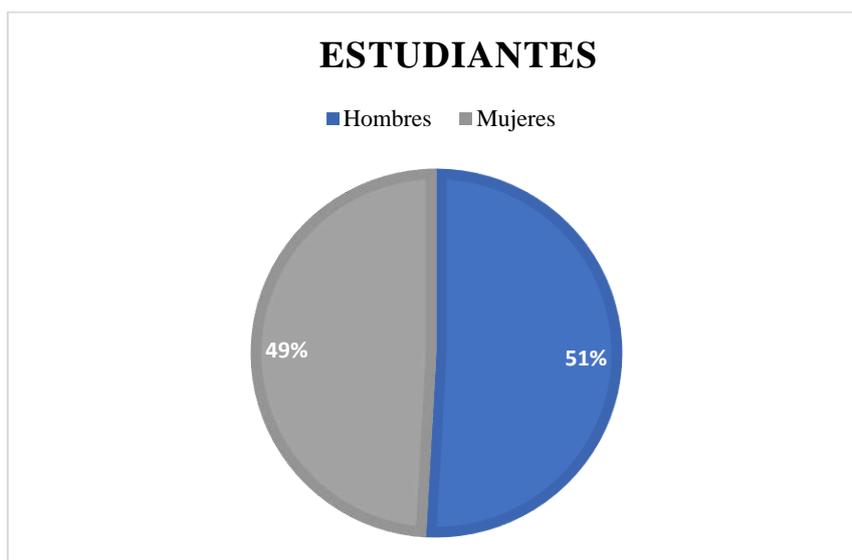
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TOTAL, ESTUDIANTES</b>
<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROBERTH OWEN</b>	PARROQUIA COLAISACA/BARRIO EL PROGRESO PIEDRAS NEGRAS	13
<b>ESCUELA DE EDUCACION BASICA BATALLON DEL SUR</b>	PARROQUIA COLAISACA/BARRIO LA LAGUNA	0
<b>ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR. JOSÉ PERALTA</b>	PARROQUIA COLAISACA/BARRIO MORAS	3
<b>ESCUELA DE EDUCACION BASICA HERMANO AGUSTIN VILLAREAL DELGADO</b>	PARROQUIA COLAISACA/BARRIO CENTRAL A FILO DE LA CALLE DE UPACO	8
<b>ESCUELA DE EDUCACION BASICA PIEDAD LARREA BORJA</b>	PARROQUIA COLAISACA/BARRIO PULPERIA	9
<b>ESCUELA DE EDUCACION BASICA BATALLON CABO MINACHO</b>	PARROQUIA COLAISACA/BARRIO TUNAS	5
<b>ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN VICENTE FERRER</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO RIODOPAMBA	1
<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROSA LOAIZA VALAREZO</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO TUCHIMINE	5
<b>ESCUELA DE EDUCACION BASICA 11 DE NOVIEMBRE</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO SURUNUMA	15
<b>ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS CEVALLOS VALDIVIESO</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO CARANGO	8
<b>ESCUELA DE EDUCACION BASICA SERVILIO LUDEÑA GAHONA</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO BELAMINE	12
<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA DOLOROSA</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO ATILLO	9
<b>UNIDAD EDUCATIVA EDMUNDO CEVALLOS</b>	CALLE AVD. S/N /COLAISACA	62
<b>ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE JAVIER CABRERA JIMA</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO GUALO	4
<b>ESCUELA DE EDUCACION BASICA JESUS DEL GRAN PODER</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO PARASA	7

<b>UNIDAD EDUCATIVA HIPOLITO AMADOR LOAIZA DAVILA</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO EL BATAN	78
<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HITLER ROBERTO CORONEL JARAMILLO</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO PITAS YAGUARCOCHA	22
<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IGNACIO DE VEINTIMILLA</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO CENTRAL EL LIMON	12
<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MAXIMILIANO WITT</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO GUALLACHAL	11
<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARCO AURELIO SUBÍA MARTINEZ</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO CHINCHANGA GRANDE	4
<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ERNESTO ALBAN GOMEZ</b>	PARROQUIA COLAISACA / POR EL CERRO DE PONGO	9
<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CENTINELA DEL SUR</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO YUYARRUMI	4
<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LIC. JOSÉ VICENTE MASACHE CUEVA</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO SANTANILLA	13
<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EL CISNE</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO NINGOMINE	3
<b>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NAUN BRIONES</b>	PARROQUIA COLAISACA / BARRIO LUCARQUI CERCA AL RIO CATAMAYO	5

**Fuente:** Distrito de educación 11D06 2024  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En el año lectivo 2023-2024, según el Ministerio de Educación, en la parroquia Colaisaca estudiaron 338 estudiantes, de los cuales 166 fueron mujeres y 172 hombres.

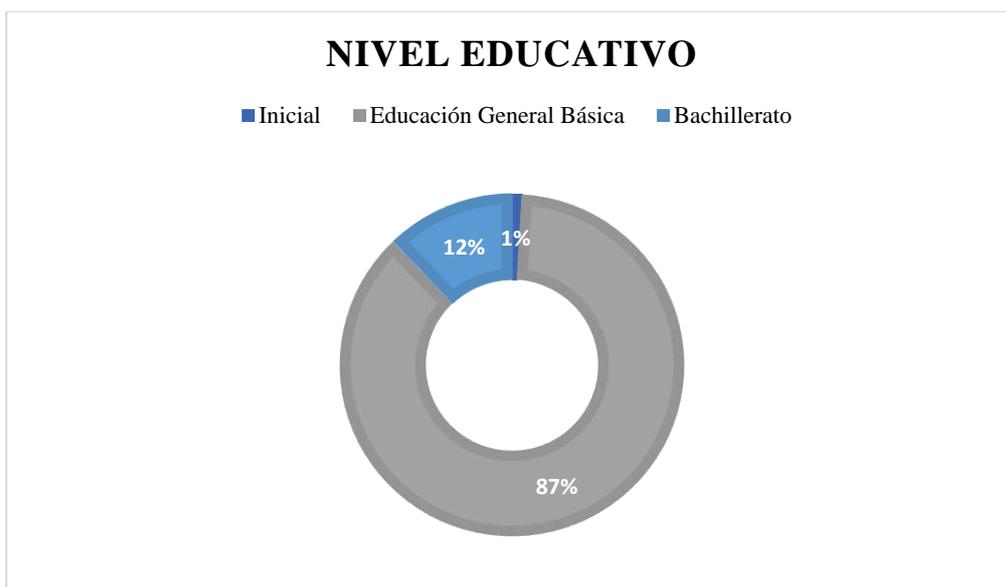
*Gráfico 4. Porcentaje de estudiantes hombre/mujeres*



**Fuente:** Distrito de educación 11D06 2024  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

El acceso a la educación básica es aceptable a nivel de país, tanto en el área urbana como rural, según datos de la encuesta ENEMDU y del INEC (2022). Es así que en los establecimientos educativos de la parroquia de Colaisaca; en el Nivel Educativo Inicial hay 3 alumnos, lo que representa el 1% del total de estudiantes. En el nivel de Educación General Básica, hay 294 alumnos, representando el 87% del total. Finalmente, en el nivel de Bachillerato hay 41 alumnos, lo que representa el 12% del total de estudiantes de la parroquia, así lo detalla el Ministerio de Educación.

Gráfico 5. Nivel educativo de las instituciones educativas



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2022.  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

El estado de infraestructura de las 25 instituciones educativas, se encuentra en un estado regular, mismos que requieren ser mejorados y equipados para brindar un servicio de calidad a los 338 alumnos que se educan en estos centros, así como mejorar su equipamiento especialmente tecnológico.

*Foto 1. Escuela de Educación Básica “Dr. Maximiliano Witt”*



**Fuente:** Trabajo de campo: ubicada en el Barrio Guallachal.  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

*Foto 2. Escuela de Educación Básica “Jesús del Gran Poder”*



**Fuente:** Trabajo de campo: ubicada en el Barrio Paratza.  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

*Foto 3. Escuela de Educación Básica “Piedad Larrea Borja”*



**Fuente:** Trabajo de campo: ubicada en el Barrio Pulpería.  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

*Foto 4. Escuela de Educación Básica “Carlos Cevallos Valdivieso”*



**Fuente:** Trabajo de campo: ubicada en el Barrio Carango.  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

*Foto 5. Escuela de Educación Básica “Dr. José Peralta”*



**Fuente:** Trabajo de campo: ubicada en el Barrio Moras.  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

*Foto 6. Escuela de Educación Básica “Marco Aurelio Subía Martínez”*



**Fuente:** Trabajo de campo: ubicada en el Barrio Chinchanga.  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

*Foto 7. Escuela de Educación Básica “Batallón del Sur”*



**Fuente:** Trabajo de campo: ubicada en el Barrio La Laguna.  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

*Foto 8. Escuela de Educación Básica “Dr. Ernesto Alban Gómez”*



**Fuente:** Trabajo de campo: ubicada en el Barrio El Pongo.  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

*Foto 9. Unidad Educativa “Hipólito Loaiza Dávila”*



**Fuente:** Trabajo de campo: ubicada en el Barrio El Batán.  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

En el ámbito educativo, la pandemia exacerbó la brecha digital en la parroquia, los estudiantes no pudieron acceder a clases en línea debido a la falta de conectividad, esto afectó su aprendizaje y capacidad para participar en la educación. La falta de internet en los establecimientos educativos de la parroquia, en la actualidad tiene un impacto significativo en la educación de los estudiantes; las oportunidades de desarrollo profesional de los docentes y la comunidad en general. Debido a que la educación moderna a menudo utiliza plataformas interactivas y multimedia que facilitan el aprendizaje, los estudiantes sin acceso a internet no pueden acceder a este tipo de espacios y materiales educativos; por lo tanto, están privados de estas oportunidades para ampliar y aprender sobre diferentes culturas y perspectivas.

Así mismo, la posibilidad de participar en proyectos colaborativos y programas de intercambio se ve significativamente reducida. Por otro lado, las universidades e institutos tanto públicos como privados, que ofrecen educación superior promocionan sus carreras mediante páginas de internet, donde muchas de las veces los aspirantes deben inscribirse en línea, motivo por el cual al no contar con internet muchos jóvenes solo culminan el bachillerato y no continúan educándose.

Otra limitación dentro del área de educación en la parroquia Colaisaca es la falta de servicio de transporte escolar. Esto se debe a que las vías y calles que conectan las diferentes parroquias no reciben el mantenimiento adecuado, lo que dificulta el acceso de vehículos escolares. Como resultado, muchos estudiantes que viven muy lejos de las instituciones educativas no pueden asistir regularmente, lo que lleva al abandono y la deserción escolar.

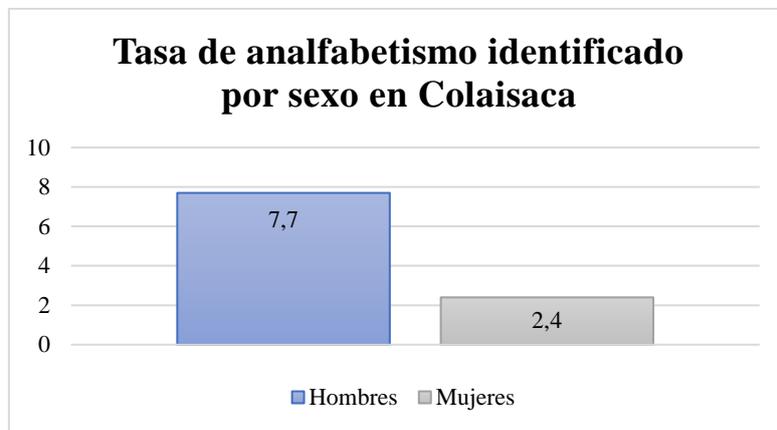
En la parroquia Colaisaca, la tasa de analfabetismo se ubicó en un 12,4% en el año 2010 y registro un descenso en el año 2022 donde llegó a ubicarse en un 7,0% (INEC, 2022). De este porcentaje el 7,7% representa a población masculina, mientras que el 6,3% representa a la población femenina, como se puede observar en los siguientes gráficos.

Gráfico 6. Evolución del analfabetismo, Colaisaca



**Fuente:** Instituto Nacional de Encuestas y Censos (INEC), 2022  
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2024.

Gráfico 7. Tasa del analfabetismo, Colaisaca



**Fuente:** Instituto Nacional de Encuestas y Censos (INEC), 2022  
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2024.

## 2.8 SALUD

La Constitución de la República del Ecuador reconoce a la salud como un derecho fundamental que tiene que ser garantizado por el Estado. El Sistema Nacional de Salud (SNS) se estructura en tres niveles de atención, abarcando desde el primer nivel, con prevención, promoción y atención ambulatoria que cubre el 80% de las necesidades en salud de la población, hasta el tercer nivel de atención con establecimientos de alta complejidad, para solventar el 5% de los problemas de salud, según lo establece el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Foto 10. Puesto de Salud “El Batán”



**Fuente:** Trabajo de campo: ubicada en el Barrio El Batán.  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

En el ámbito de salud, la parroquia Colaisaca cuenta actualmente con 2 establecimientos de primer nivel de atención que son:

1. Centro de salud Colaisaca.
2. Puesto de salud de el Batán.

Estos establecimientos de salud están conformados por los siguientes profesionales:

Tabla 29. Personal médico centro de salud Colaisaca y Puesto de salud el Batán

	MÉDICOS	ODONTÓLOGOS	ENFERMERAS	TÉCNICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD TAPS
<b>CENTRO DE SALUD COLAISACA</b>	3	1	2	1
<b>PUESTO DE SALUD EL BATÁN</b>	1	1	2	0
<b>TOTAL</b>	4	2	4	1

**Fuente:** Talento humano Distrito 11D06-Salud.  
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2024

Durante el periodo enero – mayo de 2024, en el Centro de Salud Colaisaca se han realizado 101 atenciones a personas con discapacidad; 855 atenciones a personas adultas mayores y en lo concerniente a la población infantil se llevó a cabo 656 atenciones en esta casa de salud. De la misma manera en el Puesto de Salud El Batán en el mismo

periodo a personas con discapacidad se realizaron 33 atenciones, a personas adultas mayores 229 atenciones y a población infantil 258 atenciones médicas, según menciona la Nathalia Samaniego encargada del área gestión preventiva y morbilidad de la Dirección Distrital 11D06 Calvas-Gozanama-Quilanga Salud.

*Tabla 30. Atención médica a la población de Colaisaca*

	<b>ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES</b>	<b>ATENCIÓN A POBLACIÓN INFANTIL</b>
<b>CENTRO DE SALUD COLAISACA</b>	101	855	656
<b>PUESTO DE SALUD EL BATÁN</b>	33	229	258
<b>TOTAL DE ATENCIONES</b>	138	1084	914

**Fuente:** Estadística Distrito 11D06-Salud.  
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2024

A pesar de que la parroquia tiene estos dos centros de salud, aún enfrenta desafíos en la gestión sanitaria, como la escasez de personal calificado debido a la limitada capacidad financiera, condiciones laborales poco favorables, carencia de infraestructura y movilidad. La falta de acceso a la atención médica puede resultar en situaciones fatales, como la mortalidad.

## **2.9 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

Un tema importante de señalar dentro de este componente, es la desigualdad social existente, tal es el caso de los grupos de atención prioritaria; en la parroquia Colaisaca existen 2 organizaciones sociales que trabajan con el tema de discapacidad, adultos

mayores y protección especial, estas son Centro de Desarrollo Social del GAD Calvas y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, cuyas políticas están orientadas a lograr la participación, la inclusión social y productiva de los grupos de atención prioritaria.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 35, respecto a los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, dispone que "las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".

La población con discapacidad de acuerdo a datos, del INEC 2022, registró 160 personas, que representa el 21,1% del total de la población de la parroquia; el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) brinda sus servicios en convenio con el Centro de Desarrollo Social del GAD Calvas a 30 personas con discapacidad en la parroquia Colaisaca que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza a través del servicio denominado Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad y sus familias cuyo objetivo es desarrollar procesos para mejorar la independencia, inclusión social y económica de los usuarios, a través de un trabajo sistemático y planificado que permite incrementar los niveles de autonomía, participación y actora social, respetando sus características y niveles de desarrollo, siendo fundamental el involucramiento del círculo de apoyo: familia, comunidad, estado, para la eliminación de barreras y la participación activa de las personas con discapacidad, según lo establece en la Norma Técnica de la Subsecretaría de Discapacidades; dentro de este grupo cabe mencionar que los programas de atención social como el Bono Joaquín Gallegos Lara, ha permitido llegar a 18 personas con discapacidad severa en la parroquia Colaisaca, pese a ello existen brechas de personas con discapacidad que requieren ser atendidas.

Similar es el caso de adultos mayores; que a través del trabajo conjunto entre las organizaciones sociales y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) se brinda atención a 240 personas adultas mayores, mediante la modalidad de Visitas Domiciliarias Sin Discapacidad, modalidad que presta servicios de atención y cuidado en el domicilio

de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización tales como, dispersión de la vivienda, presencia de discapacidad o situación de dependencia. La Norma Técnica para la Implementación y prestación de servicios de atención y cuidado para personas adultas mayores establece que el cuidado incluye atención personal e instrumental, vigilancia y acompañamiento, cuidados sanitarios y la gestión y relación con los servicios de salud. Cuidar también implica dar apoyo emocional y social, incluye actividades familiares de cuidado, rehabilitación, y recreativas, destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social. Se trata de generar mecanismos de apoyo y desarrollo de capacidades para familiares y personas a cargo de su cuidado. Además, estos servicios están enfocados en el mantenimiento de facultades físicas y mentales de la persona adulta mayor para prevenir su deterioro, participar en tareas propias de su edad, promover la convivencia, participación y solidaridad.

El trabajo infantil es uno de los problemas más complejos que enfrenta el país; es tanto una causa como una consecuencia de la pobreza, la exclusión y la inequidad. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil realizada por el INEC (2012), en nuestro país existe un 8.56% de niños/as adolescentes de 5 a 17 años de edad que realiza actividades de trabajo infantil. En la provincia de Loja, este indicador asciende al 16.0%, lo que la ubica entre las cinco provincias con peores registros respecto a esta problemática. En la parroquia Colaisaca según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), establece que 10 niños están dentro del proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil, el objetivo de este proyecto es desarrollar procesos y articulaciones intersectoriales en educación, salud, recreación, ambiente sano, convivencia familiar entre otros, para la prevención y restitución de derechos de niñas, niños, adolescentes de 5 a 17 años de edad en situación de trabajo infantil, asegurando la desvinculación definitiva.

Otros de los servicios prestados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en la parroquia Colaisaca es el servicio extramural de Apoyo Familiar y Custodia Familiar cuyo objetivo es garantizar la convivencia familiar y comunitaria, así como la atención integral de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, y que requieran de una medida de protección emitida por una autoridad competente; es así, que en la parroquia existen 4 niño/as o adolescentes que son beneficiarios de este servicio.

En el servicio Creciendo con Nuestros Hijos-CNH las/os usuarias/os de la parroquia Colaisaca reciben atención priorizada que se ejecuta con la intervención directa de la familia, mediante estrategias de consejería familiar para la protección integral, la participación familiar y comunitaria en coordinación con otras instituciones del Estado; dentro de este proyecto 95 personas entre niñas y niños desde su gestación hasta los tres años de edad, mujeres gestantes y familias que se encuentran en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad reciben este tipo de atención.

Con la finalidad de mejorar la situación socioeconómica de las familias, el Gobierno del Ecuador, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), entrega 4 bonos y 2 pensiones a personas que se encuentran en extrema pobreza y a personas con algún tipo de discapacidad. Entre estos tenemos:

- **Bono de los mil días:** monto de USD 50,00 mensuales que incluye 3 pagos adicionales, dirigido a mujeres embarazadas.
- **Bono de desarrollo humano:** transferencia mensual de USD 55,00, dirigido al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza, según información del Registro Social vigente.
- **Bono de desarrollo humano con componente variable:** transferencia mensual de USD 55,00 hasta USD 150,00, dirigido a la mujer jefa de hogar o cónyuge cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años, con el objetivo de mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad.
- **Bono Joaquín Gallegos Lara:** transferencia mensual de USD 240,00, dirigida a mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa.
- **Pensión Mis Mejores Años:** transferencia mensual de USD 100,00, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, dirigida a los adultos mayores de 65 años.
- **Pensión Toda Una Vida:** transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos en los que incurren las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, establecido por el Ministerio de Salud Pública.

Es así, que en la parroquia Colaisaca existen un total de 469 familias beneficiarias que reciben uno de los bonos que entrega el Gobierno, según datos facilitados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Tabla 31. Atención médica a la población de Colaisaca

TRANSFERENCIAS MONETARIAS						
PARROQUIA	TIPO DE BENEFICIO					
	BONO MIL DÍAS	BONO DE DESARROLLO HUMANO	BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE	BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS	PENSIÓN TODA UNA VIDA
COLAISACA	33 beneficiarios	103 beneficiarios	132 beneficiarios	18 beneficiarios	160 beneficiarios	23 beneficiarios

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

## 2.10 EMIGRACIÓN

En el cantón Calvas, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) establece que entre noviembre de 2010 y marzo de 2023 existieron 210 emigrantes internacionales, de los cuales 143 eran hombre y 67 mujeres. En lo que respecta a la parroquia Colaisaca según el censo en el año 2022 se determina que 5 personas de sexo masculino emigraron a otros países, esto debido a la falta de fuentes de trabajo en la localidad.

La falta de acceso a una educación de calidad puede impulsar la migración de familias hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades educativas y económicas.

### 2.10.1 Organizaciones sociales de la parroquia colaisaca

En la parroquia de Colaisaca, existe una organización social que es el Centro de Desarrollo Social del GAD Calvas, mismo que ejecuta proyectos a favor de niños/as, adultos mayores y personas con discapacidad en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Sin embargo, existen actores sociales que desempeñan roles fundamentales para el desarrollo y bienestar de la comunidad, mismos que se detallan a continuación:

Tabla 32. Actores sociales que colaboran con el GAD de Colaisaca.

Sector	Actor	Actividad que realiza
Iglesia Católica	Consejo pastoral	Organizan y dirigen actividades religiosas, ceremonias y festividades; así mismo brindan apoyo emocional y espiritual a los miembros de la comunidad.
	Comité de sacerdotes y devotos de las fiestas religiosas de septiembre.	
	Devotos del santísimo sacramento del altar	
Comuna	Personero de la Comuna de Chinchanga	Gestionan proyectos para la comuna de Chinchanga.
Asociaciones	Asociación Ecológica de Productores Artesanales de Colaisaca	Elaboran tejidos tradicionales.
	Asociación Agroecológica Surunuma – Pulperia	Gestionan proyectos para incrementar la producción en la comunidad.
	Asociación Reina del Cisne	
	Asociación de Desarrollo Comunitario Colaisaca (ADECOL)	
Red de mujeres	Red de mujeres de Colaisaca “TEJIENDO EL FUTURO”	Promueven el empoderamiento femenino, la educación y la participación en actividades económicas y sociales.
	Red de mujeres de Surunuma “DIVINO NIÑO”	
	Red de mujeres de Lagunas	
Centro de acopio	Centro de acopio “ACEPAC” del barrio Piedras Negras.	Guardar y procesar la producción principal de maíz.
Clubs deportivos	Club deportivo San Cristóbal de la parroquia Colaisaca	Se involucran en actividades deportivas, culturales y proyectos de desarrollo comunitario.
	Club deportivo del barrio El Batán	
	Club deportivo del barrio Surunuma y Pulperia	
	Club deportivo del barrio Tuchimine	
	Club deportivo Riodopamba	
	Club deportivo del barrio Pitás	
	Club deportivo del barrio El Limón	
	Club deportivo del barrio Belamine “Reina del Cisne”	
Club social y deportivo del barrio Piedras Negras		
Comité	Comité pro mejoras Surunuma Alto	Gestiona proyectos
Juntas de agua de potable	Junta de agua potable de Moras	Garantizar que la comunidad tenga acceso a agua potable segura y de manera sostenible, promoviendo el uso responsable y la protección de este vital recurso.
	Junta de agua potable Tunas – Carango	
	Junta de agua potable de la Comuna de Chinchanga	
	Junta de agua del barrio Piedras Negras	

Fuente: Consejo de Planificación de Colaisaca. 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## 2.11 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE

### 2.11.1 Atractivos turísticos

Según las visitas realizadas a los distintos barrios y comunidades de la Parroquia Colaisaca, y considerando sus características, se destacan los siguientes atractivos turísticos que forman parte de la cultura de la parroquia.

#### *CASCADA DE LA QUEBRADA DE NUMBALACO*

Ubicado a 30 minutos del centro parroquial de Colaisaca, en la vía al Barrio Surunuma, se encuentra un sitio natural muy atractivo que merece ser rescatado y reconocido. Con una altura de aproximada de 3 metros, su agua es muy cristalina, lo que permite una interacción directa con la hermosa naturaleza que rodea este atractivo turístico.

*Foto 11. Cascada de la quebrada de Numbalaco*



**Fuente:** Trabajo de campo, 2024.  
**Tomado por:** Equipo consultor, 2024

#### *CERRO PLANCHEPIEDRA*

Es un maravilloso mirador ubicado en la cumbre del centro parroquial de Colaisaca, desde donde se puede apreciar un hermoso paisaje. Su nombre se debe a la abundancia de rocas en el lugar. En sus alrededores, se puede observar la vegetación local, y desde las alturas del cerro, en épocas de cultivo, se disfruta de una vista impresionante de las siembras y cultivos de la parroquia.

*Foto 12. Cerro Planchepiedra, vista desde la parte baja*



**Fuente:** Trabajo de campo, 2024.  
**Tomado por:** Equipo consultor, 2024

*Foto 13. Cerro Planchepiedra, vista desde la parte alta*



**Fuente:** Trabajo de campo, 2024.  
**Tomado por:** Equipo consultor, 2024

### ***IGLESIA MATRIZ***

La iglesia, de estilo vernáculo, está compuesta por tres naves: una central, donde se ubica el altar mayor, y dos laterales. Su estructura sigue un sistema tradicional con cimientos de piedra, paredes de tapia, adobe y bahareque, y una cubierta de teja artesanal. La fachada, un elemento adaptado, está construida en hormigón armado y ladrillo. Fue edificada en 1950 con la colaboración del Reverendo Padre Pinzón y la ayuda de todos los moradores de la parroquia.

Foto 14. Iglesia Matriz



**Fuente:** Trabajo de campo, 2024  
**Tomado por:** Equipo consultor, 2024

### 2.11.2 Gastronomía

Tabla 33. Comidas y bebidas típicas de la parroquia Colaisaca

Arveja con Guineo	Seco de Gallina Criolla
	
<p>Esta deliciosa sopa, típica de la provincia de Loja es preparada con guineos verdes, arvejas, cebolla, ajo, comino, achiote, queso y cilantro. Se sirve acompañada de aguacate y ají.</p>	<p>El seco de gallina criolla, es un plato típico y emblemático de la parroquia, el cual consiste en un estofado cocinado con diversos ingredientes como tomate, cebolla, pimienta; acompañado de aderezos como cilantro y jugo de naranja, naranjilla o cerveza.</p>
<p><b>Sango de maiz</b></p>	<p><b>Sopa de Gualo</b></p>

	
<p>Es un plato típico muy delicioso que se lo puede preparar en apenas 20 minutos, elaborado a base de harina de maiz rico en carbohidratos, proteínas y no continene gluten. El plato puede ir acompañaado de huevo y fritada.</p>	<p>Es una deliciosa sopa preparada con maíz gualo, llamado así al término medio del maíz. En su preparación se incluye arveja, poroto y carne o quesillo.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fritada</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Tamales, humitas</b></p>
	
<p>La fritada es un plato típico de la gastronomía de la parroquia, cuyo componente principal es la carne de cerdo frita; para servirla suele ir acompañada de mote, yuca y plátano maduro frito.</p>	<p>Las Humitas y tamales son hechas de maíz fresco y masa de maíz, respectivamente. Rellenos con queso, carne y especias, se envuelven en hojas de maíz y se cuecen al vapor. Estas delicias son tradicionales de la localidad.</p>
<p style="text-align: center;"><b><i>Tortillas en horno de leña</i></b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Conserva de leche</b></p>
	

<p>Distinguidas tortillas preparadas de maíz blanco molido bien fino y cernido, remojado en agua y miel al gusto, amazado a mano hasta lograr una masa homogénea y en su punto; preparado en horno de leña, construido por habitantes de la comunidad.</p>	<p>Se prepara con harina de maíz blanco o choclo, harina de poroto Paramito, zapallo, mani, leche, panela y canela; se hierve hasta que tome su punto.</p>
<p><b>Molo</b></p>	<p><b>La boda</b></p>
	
<p>Este es un plato muy popular, se elabora con plátano verde cocido, machacado y sazonado. Suele acompañarse con chicharrón, queso y otros ingredientes.</p>	<p>Platillo preparado a base de yuca y carne de gallina criolla, cuero de choncho o carne de res. Este plato típico de la parroquia suele ir acompañado con arroz blanco.</p>
<p><b>Pepo</b></p>	<p><b>Chicha de Mote (champuz)</b></p>
	
<p>Es una bebida artesanal preparada con aguardiente, a la cual se le añaden hierbas u otros ingredientes para darle sabor y propiedades particulares. Esto se consume por la mañana como un remedio tradicional para diferentes propósitos, relacionados con la salud o la energía.</p>	<p>Se trata de una bebida tradicional dulce y aromática, esta se prepara remojando el mote de un día para otro, luego se muele finamente y se hierve con panela y hierba aromáticas.</p>

**Fuente:** Investigación de campo, 2024

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### 2.11.3 Bienes muebles

La parroquia Colaisaca cuenta con varias antigüedades de gran valor cultural que se encuentran en el Convento de la Iglesia del Centro Parroquial de Colaisaca; así también

posee pinturas de santos, esculturas y figuras religiosas que son de gran importancia para la comunidad; en el área textil poseen ropa y tejidos tradicionales. Estos bienes reflejan la rica herencia cultural de la parroquia y son parte esencial de su identidad.

*Tabla 34. Antigüedades que posee la parroquia Colaisaca*

<b>ANTIGÜEDADES QUE POSEE LA PARROQUIA COLAISACA</b>	
	
	
	



**Fuente:** investigación de Campo, 2024  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### 2.11.4 Bienes inmuebles

Según el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), la parroquia Colaisaca posee 6 bienes inmuebles, mismos que se detallan en la siguiente tabla:

*Tabla 35. Bienes inmuebles de la parroquia Colaisaca*

<b>CÓDIGO INPC</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>USO ACTUAL</b>
<b>IBI-11-02-51-000-000005</b>	Avenida La Cultura/callejón S/N	Vivienda, un piso, casa tradicional del siglo XX
<b>IBI-11-02-51-000-000019</b>	Colaisaca, calles Avenida Principal/vía a Chinchanga	Vivienda de un piso.
<b>IBI-11-02-51-000-000028</b>	Colaisaca, calles vía a Cariamanga/S/N.	Vivienda de un piso.
<b>BI-11-02-51-000-000028</b>	Colaisaca vía a Sozoranga / S/N.	Vivienda
<b>BI-11-02-51-000-000031</b>	Colaisaca, vía a Cariamanga.	Vivienda
<b>BI-11-02-51-000-000005</b>	Colaisaca, calles Av. La Cultura / vía a Sozoranga	Vivienda

**Fuente:** Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)  
**Elaborado por:** Equipo consultor, 2024

### 2.11.5 Bienes inmateriales

El Patrimonio Inmaterial está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones culturales cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos oralmente de generación en generación, según lo establece el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Los bienes inmateriales de la parroquia Colaisaca abarca una rica variedad de elementos culturales y tradicionales que son fundamentales para la identidad de la comunidad. Estos incluyen:

#### **Fiestas y celebraciones:**

- En Julio Fiestas Religiosas en honor a la Virgen del Carmen en diferentes Barrios.
- Fiestas Religiosas en honor a Nuestra Señora de los Remedios en el Barrio el Batán.
- Fiestas Religiosas en honor a Nuestra Señora del Auxilio en el Barrio Pulpería.
- Fiestas Religiosas en honor a nuestra Señora del Cisne en los diferentes barrios.
- El 15 de septiembre se celebra la Parroquialización de Colaisaca.
- Fiestas Religiosas en Honor a la Patrona de la Natividad.
- En el mes de septiembre Fiestas Religiosas en Honor al Patrono San Cristóbal.
- Fiestas Religiosas en honor a la Señora de la Dolorosa del Colegio en el barrio Atillo.
- Fiestas Religiosas en honor a la Señora de la Dolorosa y al Sagrado Corazón de Jesús en el Barrio Moras.
- Fiestas Religiosas en honor al Niño Jesús en todos los barrios de la Parroquia realizadas en el mes de diciembre con procesiones, misas y eventos comunitarios.

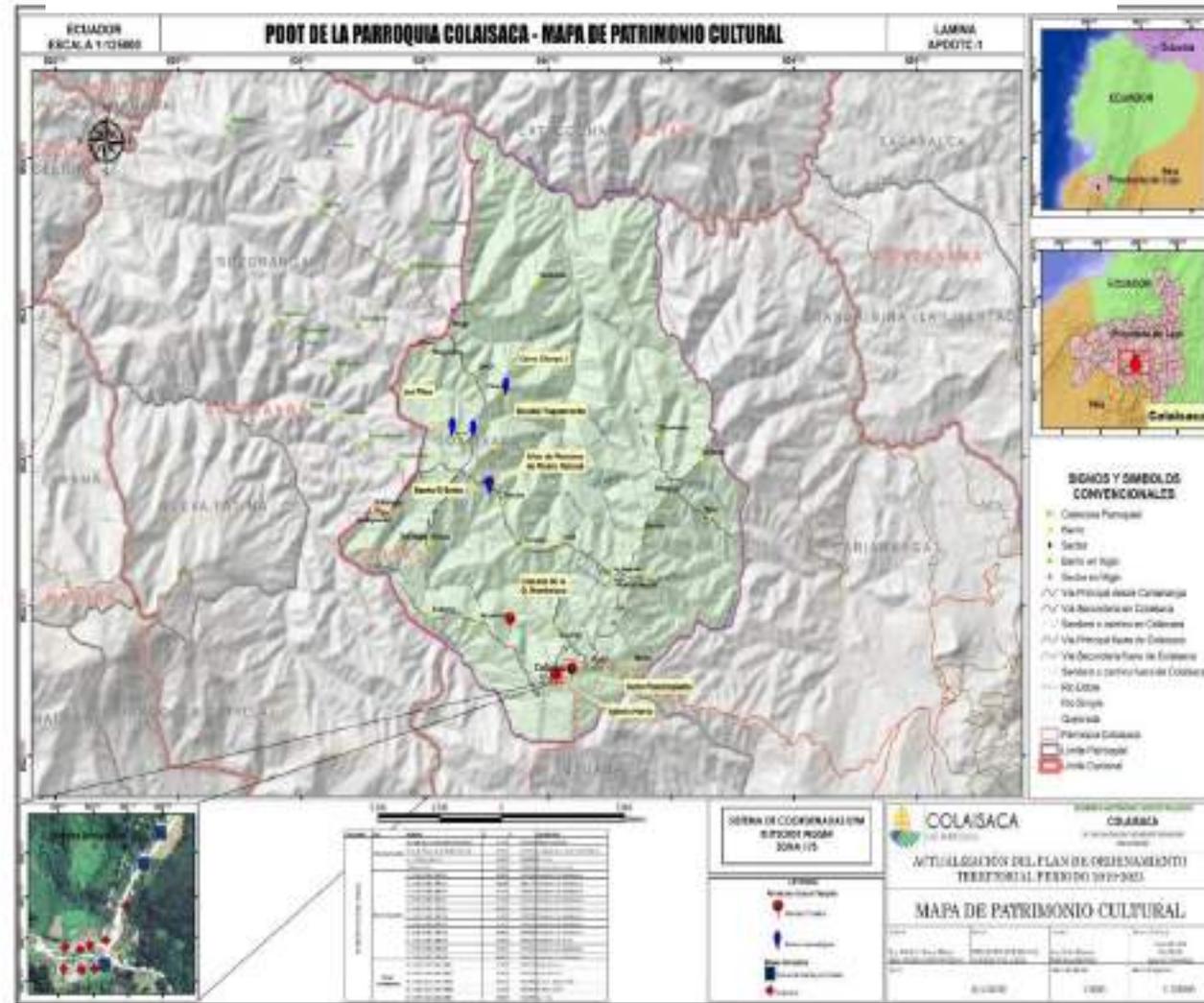
#### **Conocimientos y prácticas tradicionales:**

- **Medicina ancestral:** uso de plantas medicinales y practicas curativas.
- **Agricultura tradicional:** métodos de cultivo y manejo de la tierra heredados de los antepasados.

#### **Música y danzas tradicionales:**

- **Sanjuanitos y albazos:** géneros musicales y danzas tradicionales interpretados durante festividades y eventos comunitarios.

Mapa 6. Mapa de Patrimonio Cultural



Fuente: INPC, CONALI 2022  
Elaboración: Equipo consultor, 2024

### 2.11.6 Sistematización de problemas y potencialidades, del componente sociocultural

Tabla 36. Sistematización de problemas y potencialidades, componente socio cultural

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		Criterio de Valoración	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por la situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
<b>Problemas</b>	En el ámbito educativo, se puede evidenciar que hay un notorio retraso en el aprendizaje del estudiante, debido a la falta de mantenimiento en infraestructura en centros educativos y falta de conectividad a internet.	De los 25 establecimientos educativos de la parroquia, ninguno cuenta con servicio de internet y la infraestructura requiere mantenimiento.	Toda la población.	Toda la parroquia	Fortalecer la infraestructura educativa y garantizar su mantenimiento adecuado.
					Implementar el Nivel de Educación Inicial en los establecimientos educativos.
					Garantizar una educación accesible, gratuita, obligatoria e inclusiva.
					Fomentar centros educativos libres de violencia y adaptados al contexto sociocultural.
					Implementar recursos educativos y métodos de enseñanza aprendizaje.
					Dotar a los establecimientos educativos de recursos tecnológicos necesarios para una educación mas actualizada y acorde a las demandas del siglo XXI.
					Promover la creación y mantenimiento de espacios al aire libre, bibliotecas y áreas deportivas para fomentar el aprendizaje integral.

					Fomentar la participación activa de los padres de familia, líderes comunitarios y otros actores sociales en la toma de decisiones y en el seguimiento de los procesos educativos.
					Apoyar a los estudiantes de la parroquia con transporte escolar para prevenir deserción escolar.
	En el área de salud, los establecimientos requieren insumos médicos; así mismo, no cuenta con transporte para realizar atenciones médicas domiciliarias a la población más vulnerable de la parroquia.	Para brindar una atención integral a toda la población, tanto el Centro de Salud Colaisaca y el puesto de Salud El Batán requieren de dotación de insumos médicos y un medio de transporte.	Toda la población	Toda la parroquia	Dotar a los centros de salud con equipo médico necesario para brindar una atención integral a la población, incluyendo equipos de diagnóstico, medicamentos y suministros médicos.
					Implementar programas de educación para la salud enfocados en la prevención de enfermedades, la nutrición, la higiene y la actividad física.
					Implementar programas integrales de salud sexual, salud reproductiva y planificación familiar para prevenir embarazos a temprana edad.
					Apoyar al personal de salud con transporte para brindar atenciones médicas domiciliarias a toda la población de la parroquia, incluyendo las zonas más alejadas.
	Falta de atención a grupos de atención prioritaria (niños/as, mujeres embarazadas,	Si bien existen proyectos sociales en la parroquia que beneficia a personas adultas mayores, personas con	Toda la población.	Toda la parroquia	Implementar programas de atención integral a los adultos mayores, incluyendo servicios de salud, alimentación, recreación y acompañamiento.

	adultos mayores, personas con discapacidad)	discapacidad, niñas/os, mujeres gestantes que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema; no cubre el total de este grupo de atención prioritaria.			Garantizar el acceso a servicios básicos y oportunidades laborales para las personas con discapacidad, promoviendo la inclusión social.
					Crear convenios con otras instituciones públicas para desarrollar proyectos para atención en el hogar y en la comunidad a personas con discapacidad.
	Patrimonio Cultural en abandono	La parroquia cuenta con 6 bienes inmuebles, bienes muebles y antigüedades de gran importancia para la comunidad.	Toda la población.	Toda la parroquia	Promover el turismo mediante estrategias integradas que destaquen los atractivos naturales, culturales y patrimoniales.
					Organizar eventos culturales periódicos para destacar y celebrar la diversidad cultural de Colaisaca, como festival, ferias y exposiciones.
<b>Potencialidades</b>	La parroquia Colaisaca cuenta con patrimonio cultural.	Al poseer patrimonio cultural, bienes inmuebles (6 viviendas), bienes muebles, bienes inmateriales, la parroquia puede fomentar el turismo.	Toda la población	Toda la parroquia	Promover el turismo mediante estrategias integradas que destaquen los atractivos naturales, culturales y patrimoniales.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## 2.12 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El análisis del sistema económico es fundamental para comprender de manera general, la situación económica por la que atraviesa la parroquia, identificando zonas fuertes o débiles, que se deben fortalecer con la implementación de proyectos. Este componente permite el desarrollo de la economía de la parroquia Colaisaca, en la cual se va a realizar un análisis de la población económicamente activa, actividades a las que se dedican, cual es la principal actividad productiva de la zona. En la parroquia no se registra industrias que aporten o generen un mayor ingreso y que permitan la transformación de los productos agropecuarios que producen. Se identifica como un problema la falta de dinamismo económico de la parroquia, lo cual dificulta su desarrollo.

### 2.12.1 Trabajo y empleo

Según el INEC la población total de la parroquia Colaisaca es de 1.430 habitantes, de los cuales el 49,37% representa a los hombres y el 50,63% representa a las mujeres. La Población Económicamente Activa de la parroquia, se dedica a varias actividades, siendo de mayor importancia la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

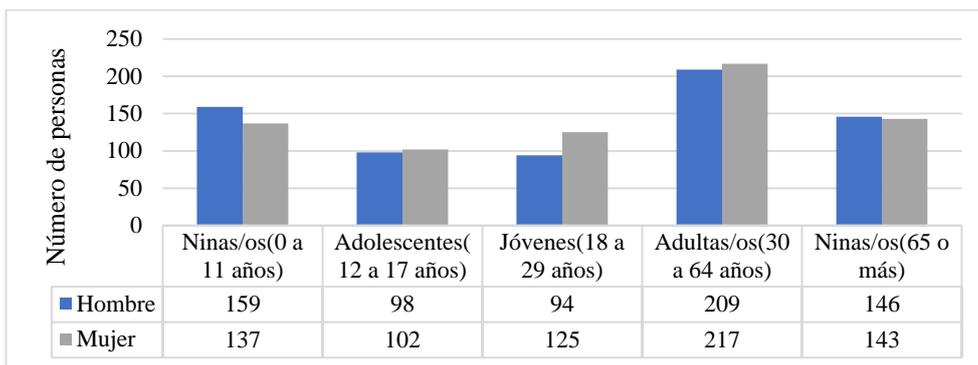
*Tabla 37. Población Total de la Parroquia Colaisaca*

DESCRIPCION	NUMERO	PORCENTAJE
<b>Hombres</b>	706	49,37%
<b>Mujeres</b>	724	50,63%
<b>Población Total</b>	<b>1430</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Gráfico 8. Población Total de la Parroquia Colaisaca



Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

### Población en edad de trabajar (PET)

Según el INEC, comprende a todas las personas de 15 años y más. De acuerdo a la información del INEC del Censo 2022 de la Parroquia Colaisaca, existen 1027 personas en edad de trabajar. Al hacer una referencia con el censo 2001 y el censo 2010 se observa una disminución de población en edad de trabajar de 127 personas, lo cual representa un 10,05% y en comparación con el censo 2022 existe decrecimiento de 236 personas que en porcentajes representa el 18,69% en relación al censo 2001.

Se realiza un análisis de la población en edad de trabajar desde el censo 2001 hasta el censo 2022; de lo cual se puede deducir que existe un decrecimiento del 10.05% hasta el año 2010 y del 18.69% al censo 2022, es decir; 236 personas menos en edad de trabajar en relación al número de personas del año 2001.

Tabla 38. Relación Población en Edad de Trabajar Censo 2001/2010/2022

Censo		2001	2010	2022
Edad	Parroquia	Valor	Valor	Valor
15 años y mas		1263	1136	1027
% Disminución por censo	Colaisaca	Línea Base	-127	-236
			-10.05%	-18.69%

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

A continuación, se puede observar la gráfica de las personas en edad de trabajar, en el cual se puede observar que la mayor parte de habitantes en edad de trabajar son mujeres por lo que, al representar se demuestra lo siguiente: el 52% de población en edad de trabajar son mujeres y el 48% son hombres.

Gráfico 9. Población en Edad de Trabajar



Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 39. Población en Edad de Trabajar

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POBLACION	491	536	1027
PORCENTAJE	47,81%	52,19%	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 40. Población en Edad de Trabajar (PET) Población Económicamente Activa e Inactiva

Número total de personas de 15 años o más		Condición de actividad		
		En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
		Condición de ocupación		
		Ocupada	Desocupada	
<b>Total</b>	1.027	250	76	701
<b>Hombres</b>	491	158	71	262
<b>Mujeres</b>	536	92	5	439

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

**Según el INEC se define como Población en edad de trabajar (PET) a la población de 15 años en adelante, que trabajó al menos 1 hora a la semana (empleados), y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y en busca de empleo. Las personas activas dependen del desarrollo del asentamiento, nivel instructivo, jubilación y la participación que poseen las mujeres en el trabajo.**

Según el Censo de Población y vivienda del 2022, la parroquia Colaisaca posee una PET de 1027 personas de los cuales 491 representan a los hombres mientras que las mujeres representan la mayoría siendo 536 que se encuentran en edad de trabajar. De total de la PET se puede observar que se divide en PEA dando un total de 326 personas de las cuales están ocupadas 250 personas y desocupadas 76 personas. Mientras que fuera de la fuerza de trabajo se tiene la mayor cantidad de personas dando un total entre hombres y mujeres de 701 personas siendo esta cantidad de personas como PEI.

#### ***Población Económicamente Inactiva (PEI)***

Según definición del INEC se refiere a las personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

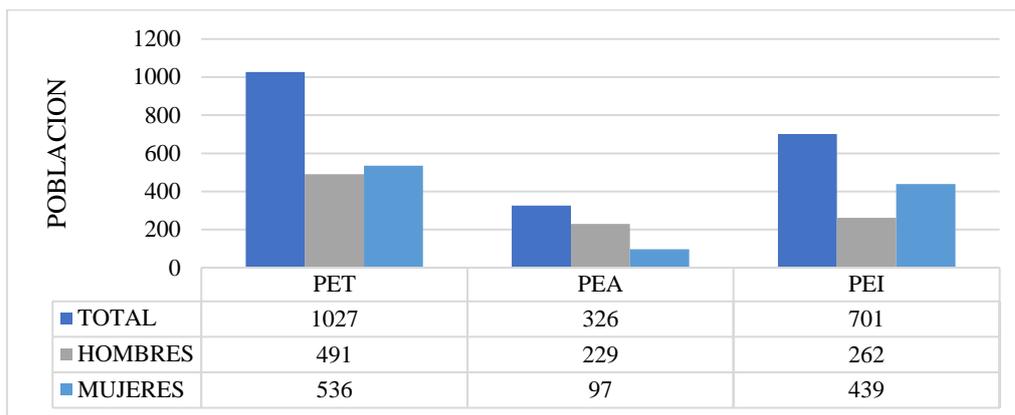
#### **2.12.2 Desempleados**

Según el INEC son personas de 15 años y más que en el período de referencia, no estuvieron empleados y presentan ciertas características:

- a) No tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada y están disponibles para trabajar;
- b) Buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. Se distinguen dos tipos de desempleo: abierto y oculto

Según el Censo de población y vivienda 2022, la parroquia Colaisaca posee una Población Económicamente Activa 326 personas; de los cuales están ocupados 250.

Gráfico 10. PET /PEA /PEI (hombres y mujeres)



Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 41. Porcentaje PEA/PET/PEI (hombres y mujeres)

	PET	PEA	PEI
TOTAL	100%	31.74%	68.26%

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

De acuerdo a la información del INEC 2022, se puede verificar que la mayor cantidad de personas conforman el PEI representado un 68.26% del total de la Población en Edad de Trabajar. Información de la parroquia que demuestra el alto porcentaje de personas que están económicamente inactivas

Tasa de empleo, desempleo

**Empleo adecuado:** Según el INEC se define a las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

Tabla 42. Tasa de empleo

<i>PARROQUIA</i>	<i>TASA</i>	<i>PEA</i>	<i>POBLACION TOTAL</i>
<b>Colaisaca</b>	22.80%	326	1430

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

De acuerdo a la información del INEC 2022 se puede hacer referencia a la tasa de empleo en un 22.80%, lo cual quiere decir que de cada 100 personas de la población total 22 pertenecen a la Población Económicamente Activa.

Tabla 43. Tasa de desempleo

<i>PARROQUIA</i>	<i>TASA</i>	<i>DESOCUPADO</i>	<i>PEA</i>
<b>Colaisaca</b>	23.31%	76	326

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

De acuerdo a los datos obtenidos del INEC 2022 se puede observar el porcentaje de la tasa de desempleo que es de 23.31%, lo cual quiere decir que de cada 100 personas de la Población Económicamente Activa 23 pertenecen a la población desempleada.

### ***Población Económicamente Activa por sectores***

#### ***Sector Primario. -***

La obtención de materias primas es el rasgo característico del sector primario, que es el sector de la economía que comprende justamente el aprovechamiento de los recursos agrícolas, pecuarios, pesqueros, forestales etc. Según datos INEC 2022, muestra que el 55,79% de la población trabaja en temas relacionados con la ganadería, agricultura y minas, información que se corrobora en los trabajos de campo. Cabe destacar que el agua es un insumo fundamental para la producción agrícola y desempeña un papel importante dentro de estas actividades, en este caso es una gran limitante en la producción de la

parroquia Colaisaca, sumado a esto las pendientes de su terreno que generan una complejidad en el desarrollo de su principal actividad económica.

### ***Sector Secundario. -***

El sector secundario comprende aquellas actividades artesanales e industriales que utilizan los recursos obtenidos por el sector primario para realizar nuevos productos. De acuerdo a información del INEC 2022 se puede evidenciar que existe un 1.05% de personas que se dedican a la manufactura, y un 2.11% a la construcción.

### ***Sector terciario. -***

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores sectores económicos, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias. De acuerdo a información del INEC 2022 el sector terciario tiene un 4,21% y servicio un 36,84%.

Según información del INEC 2022 se puede evidenciar que la clasificación de la PEA por rama de actividad, representa la actividad económica a la que se dedica la población, en la cual se refleja que el sector primario tiene un mayor porcentaje 55.79%; seguido del sector terciario con un 41.05%, lo cual se considera como un indicador de las potencialidades de mano de obra como recursos humanos, es decir, aquellas que deberían ser aprovechados para el progreso de la economía de la parroquia.

Si se realiza un análisis histórico se puede verificar que desde el año 2001, el mayor porcentaje de la población se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; mientras que para el año 2010, esta población se reduce, pero sigue siendo un porcentaje alto en relación a las demás actividades. Para el año 2022 sigue considerándose la agricultura como la principal actividad a la que se dedica la población seguido de la actividad de servicios que está catalogado como sector terciario.

*Tabla 44. Población Ocupada de la Parroquia Colaisaca*

DESCRIPCIÓN	OCUPADOS	PORCENTAJE
<b>PRIMARIO</b>		
Agricultura y minas	53	55,79%
<b>SECUNDARIO</b>		
Manufactura	1	1,05%
Construcción	2	2,11%
<b>TERCIARIO</b>		
Comercio	4	4,21%
Servicios	35	36,84%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2022  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

## 2.13 ACTIVIDADES AGROPRODUCTIVAS

### 2.13.1 Actividades económicas / sectores productivos

#### *Producción agropecuaria por categorías de uso principal de suelo de la parroquia*

De acuerdo a información del CONALI, 2020 parroquia Colaisaca tiene una extensión total de 19.272,44 hectáreas de las cuales solo el 1,12% tiene una fertilidad alta; datos de gran relevancia puesto que sus pendientes son pronunciadas. la pendiente que predomina en la parroquia de Colaisaca es **Muy fuerte** con 18.134,99 ha, seguida por la categoría **Fuerte**; por lo que, se puede deducir que en esta zona no es apta la actividad agropecuaria.

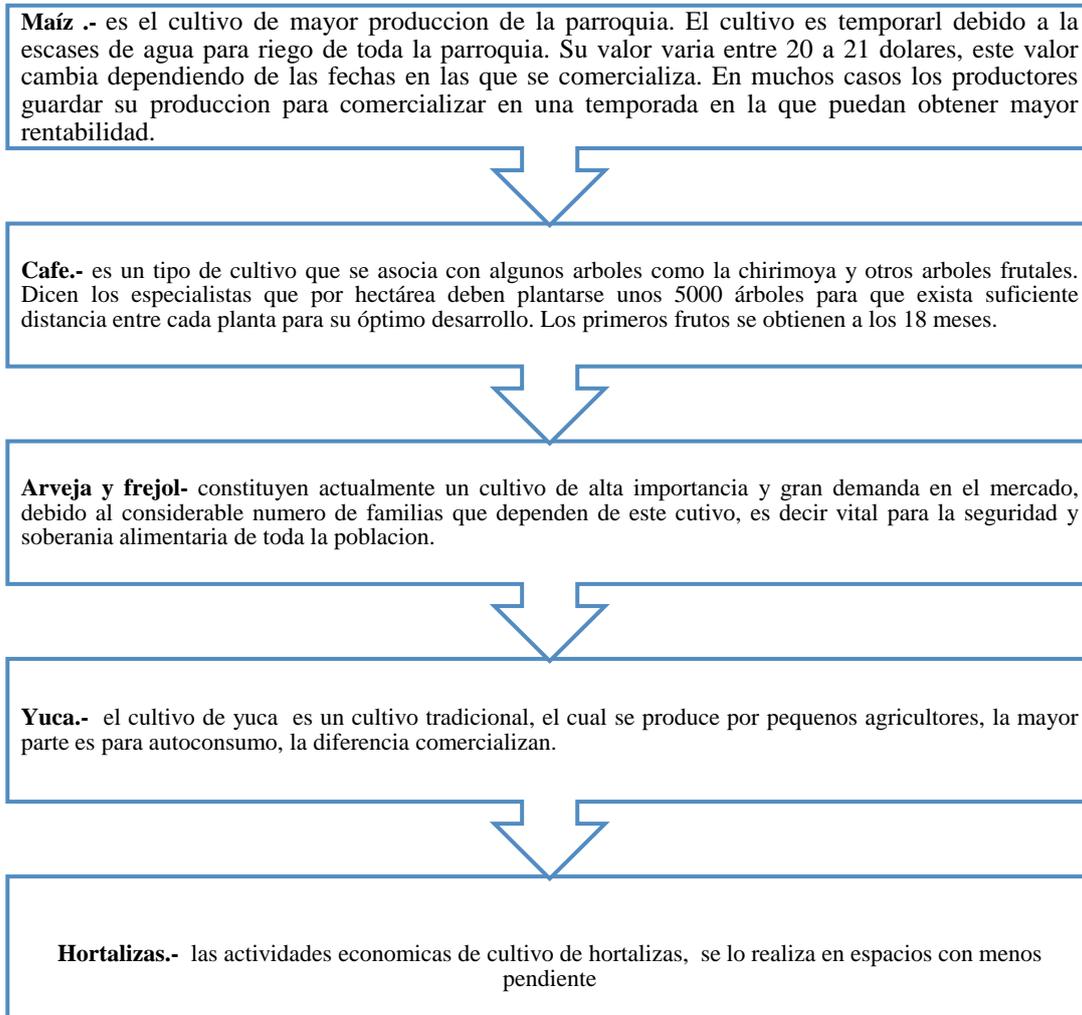
La producción agrícola de la parroquia Colaisaca en su mayoría se desarrolla en cultivos de ciclo corto como: arveja, frejol, zarandaja, café y maíz en su mayor porcentaje, productos de ciclo corto menor a un año para estos cultivos aprovechan las temporadas de lluvia, por la escasez de agua que existe en el sector.

#### *Descripción de los cultivos de la parroquia Colaisaca*

Según investigación de campo se pudo evidenciar que los cultivos predominantes de la parroquia Colaisaca son: maíz, café, frejol, arveja, yuca y cultivos de ciclo corto para

autoconsumo. Es necesario destacar que en la parroquia existen sistemas de riego para Pulperia y Surunuma, por lo que en estos sectores la producción es constante, mientras que los demás sectores esperan las lluvias para poder cultivar sus productos.

*Tabla 45. Descripción de los cultivos propios de la parroquia Colaisaca*



**Fuente:** Datos de campo 2024

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### 2.13.2 Producción agrícola

De acuerdo a la información del Ministerio de Agricultura y Ganadería se tiene que la población ocupada de la Parroquia Colaisaca se dedica a la agricultura; específicamente al cultivo de maíz. De acuerdo a la investigación de campo se pudo constatar con los habitantes de la parroquia que la producción abastece el consumo local, incluso lo comercializan para los mercados de la cabecera cantonal de Calvas y en algunas ocasiones al cantón Paltas.

- **Cultivo de maíz.** - Es un cultivo temporal, para el cual los agricultores preparan el suelo antes de la siembra ya que a lo largo de su ciclo requiere de una adecuada humedad, pues una buena cosecha depende de muchos factores tanto climáticos como del cuidado que se le dé al cultivo. La venta del quintal de maíz está en \$20,00 actualmente; algunos agricultores prefieren guardar la producción para autoconsumo y otros realizan la comercialización de sus productos en temporadas de mayor escasez para generar una mayor ganancia.

**Conflictos de uso de suelo**

De acuerdo a la información del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se tiene un 94,10% de superficie no apto para actividades agropecuarias; esto debido a la pendiente del suelo que predomina en la parroquia. A continuación, se detallan en el cuadro siguiente (Mag, 2019).

*Tabla 46. Pendiente del Suelo, en la parroquia Colaisaca*

No	Pendiente	Inclinación (%)	Área (ha)
1	Muy Fuerte	> 70 a 100	18.134,99
2	Fuerte	> 40 a 70	1.010,30
3	Media Fuerte	>25 a 40	13,80
4	Suave	> 5 a 12	56,73
5	Muy Suave	> 2 a 5	0,02
6	Plana	0 a 2	24,62
7	No aplica		31,98
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>19.272,44</b>

Fuente: MAG, 2019; CONALI, 2020

Elaboración: Equipo consultor, 2024

**Cultivos de la parroquia Colaisaca**

Según información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Calvas 2020, mencionan la información de pequeños productores del cantón Calvas desagregando cada una de sus parroquias, se puede observar los cultivos que se realizan en el territorio: maíz (morocho), café, maíz blanco, caña de azúcar, arveja, yuca, frutales, frejol, productos que de acuerdo a las condiciones climáticas se cosechan anualmente.

Además, es importante dar a conocer que las tierras en producción se encuentran en posesión o arriendo (5ha promedio) 50% y legalizada (hasta 15 ha promedio) 50%; los mercados para estos productos son Cariamanga y Lucarqui.

Tabla 47. Cultivos de pequeños productores del Cantón Calvas y parroquias

PARROQUIAS	Cultivo	PORCENTAJE
<b>CARIAMANGA, SAN VICENTE Y CHILE</b>	Maíz, frejol, hortalizas y frutales	55%
<b>COLAISACA</b>	Maíz, frejol, hortalizas y legumbres	50%
<b>EL LUCERO</b>	Maíz duro, café, yuca, Caña de	40%
<b>UTUANA</b>	Maíz, frejol, hortalizas y legumbres	45%
<b>SANGUILLIN</b>	Maíz, frejol, Arveja	40%

Fuente: PDyOT cantonal Calvas, 2020

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Según información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Calvas 2020, los grandes productores poseen grandes extensiones de terreno para la producción, en algunos casos usan procesos de tecnificación, lo cual permite obtener mejores rendimientos en la producción y por ende en la utilidad. Los grandes productores de la parroquia Colaisaca comercializa el 95% de la producción.

De acuerdo a investigación de campo realizada se pudo evidenciar que los cultivos de grandes productores de la Parroquia Colaisaca (entre 40 y 80 ha promedio) de maíz, son comercializados el 95% a Cariamanga y Catacocha.

Tabla 48. Cultivos de grandes productores del Cantón Calvas y parroquias

PARROQUIAS	Cultivo	PORCENT
<b>CARIAMANGA, SAN VICENTE Y CHILE</b>	Maíz, frejol, yuca, guineo, camote, café, hortalizas, frutas, granadillas, maracuyá.	90%
<b>COLAISACA</b>	Maíz, frejol, yuca, hortalizas y legumbres	95%

<b>EL LUCERO</b>	Maíz duro, café, yuca, Caña de Azúcar, tomate, guineo, frutales,	95%
<b>UTUANA</b>	Maíz, frejol, hortalizas y legumbres	85%
<b>SANGUILLIN</b>	Maíz, frejol, Arveja, maní.	90%

**Fuente:** PDyOT cantonal Calvas, 2020

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

En el cuadro siguiente se describe los meses de siembra, cosecha de los productos agrícolas, así como el periodo de cultivo.

*Tabla 49. Cultivos de la parroquia Colaisaca*

<b>Cultivo</b>	<b>Siembra</b>	<b>Cosecha</b>	<b>Período</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Maíz</b>	Octubre	Junio, Julio	240 a 270	<b>Secano</b>
<b>Fréjol</b>	Octubre	Julio	180	<b>Secano</b>
<b>Caña de Azúcar</b>	Octubre	Marzo	365	<b>Bajo riego</b>
<b>Café</b>	Octubre	Mayo/Junio	365	<b>Bajo riego</b>
<b>Arveja</b>	Marzo	Julio	120	<b>Secano</b>
<b>Guineo</b>	Octubre	Octubre/Novie	365	<b>Bajo riego</b>
<b>Zarandaja</b>	Noviembr	Abril	180	<b>Secano</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo Regional del Sur

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### *Condiciones de cultivo*

En la Parroquia Colaisaca se realizan varios cultivos como son: maíz, caña de azúcar, arveja, guineo, fréjol y café.

El maíz y el café son los cultivos que generan una mayor rentabilidad a la población ya que si están en condiciones favorables y un manejo adecuado llegan a producir buenos productos. El sector tiene una gran limitante para la producción agrícola, la falta de agua, lo cual con las pendientes fuertes que posee la parroquia ocasiona una afectación en la economía de los productores de los cultivos, puesto que es más compleja la producción.

### *Destino de la Producción y consumo Unidad de Producción Agropecuaria (UPAs)*

Las familias de la parroquia Colaisaca se mantienen económicamente con la producción de alimentos los cuales son comercializados en mercados de Cariamanga en su gran mayoría; de la misma manera la producción en una mínima cantidad lo usan para el consumo familiar. A continuación, se detalla:

Tabla 50. Destino de la producción agrícola de la parroquia Colaisaca

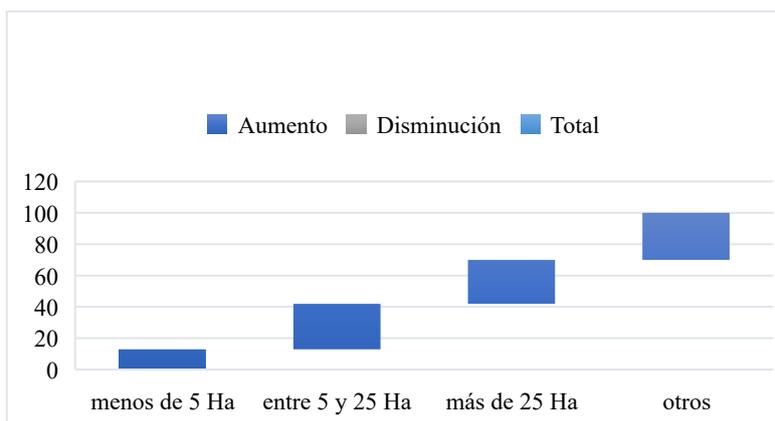
Autoconsumo	Ventas al consumidor	Ventas al Intermediario	Ventas al procesador	Ventas al exportador
22,90%	6,50%	70,50%	0,10%	0,00%

Fuente: Plan de ordenamiento territorial, 2020

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Colaisaca 2020, muestra que el 22.90% de producción es para autoconsumo, el 6.50% ventas al consumidor, el 70.50% son destinadas a la venta mediante intermediarios, el 0.10% ventas al procesador. De acuerdo a investigación de campo 2024, se pudo evidenciar que se sigue manteniendo un alto porcentaje de producción intermediaria lo cual genera una rentabilidad mínima en los productores.

Gráfico 11. Parcelas de agricultura de minifundio en la parroquia Colaisaca



Fuente: Plan de ordenamiento territorial cantonal Calvas, 2020

Elaboración: Equipo consultor, 2024

La población de la parroquia Colaisaca se dedica en su mayor porcentaje a actividades del sector primario, lo cual por falta de capacitaciones técnicas y falta de infraestructura se obtiene una productividad limitada; resultado que no es tan favorable para la economía de los pobladores.

De acuerdo a la información obtenida del Ministerio del Ambiente Agua y Transición del Ecuador (MAATE), las pendientes existentes en esta parroquia no permiten realizar actividades agropecuarias adecuadas, ya que la valoración muy fuerte y fuerte tiene un gran porcentaje.

### *Producción pecuaria de grandes productores de la parroquia Colaisaca*

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Colaisaca 2020, detalla: Producción pecuaria de grandes productores (entre 40 y 80 ha promedio en Producción Pecuaria como son: Vacas (hasta 50), cerdos, (hasta 15), cabras, aves de corral y animales menores, comercializan el 90% los mercados son: Cariamanga, Lucarqui, ciudades de Loja y Guayaquil.

*Tabla 51. Producción pecuaria de grandes productores de la parroquia Colaisaca*

PARROQUIA	PRODUCCION		
	Grandes productores (entre 40 y 80 ha promedio)	% que comercializan	Mercados
	Producción Pecuaria	Producción Pecuaria	
Colaisaca	Vacas (hasta 50), cerdos, (hasta 15), cabras, aves de corral y animales menores.	90%	Cariamanga, Lucarqui, ciudades de Loja y Guayaquil

**Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal Calvas, 2020  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Mediante investigación de campo 2020, se pudo constatar que los grandes productores comercializan el 95% de la producción de ganado vacuno, el 50% de ganado porcino y el 50% de animales menores, siendo los mercados principales para su comercialización Cariamanga, Catacocha, Loja y Guayaquil.

Se concluye que los grandes productores de la parroquia realizan la comercialización del ganado vacuno a través de intermediarios para que llegue a mercados como son Guayaquil y Loja, y para mercados como Cariamanga y Catacocha lo comercializan los propios productores.

### *Número de cabezas de ganado de la parroquia Colaisaca*

De acuerdo a información entregada por Agrocalidad, 2024 se refleja un catastro de ganado vacuno de 2176.

La actividad ganadera en Colaisaca se la desarrolla de manera tradicional, con alimentación deficiente, limitado suministro de alimentos concentrados y asistencia técnica restringida. A pesar de las condiciones desfavorables existe una producción considerable de ganado vacuno en el sector.

*Tabla 52. Catastro bovino de la parroquia Colaisaca*

<b>Terneras</b>	<b>Vaonas</b>	<b>Vacas</b>	<b>Terneros</b>	<b>Toretos</b>	<b>Toros</b>	<b>Búfalos hembra</b>	<b>Búfalos machos</b>	<b>Total, de animales</b>
199	427	760	188	367	235	0	0	2176

**Fuente:** Catastro bovino Agrocalidad, 2024

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### *Granjas de ganado porcino de la parroquia Colaisaca*

Los datos de granjas de ganado porcino se obtuvieron de Información del sistema SIFAE de Agrocalidad.

*Tabla 53. Catastro porcino de la parroquia Colaisaca*

<b>Cerda Levante</b>	<b>Cerda madre</b>	<b>Cerdo Levante</b>	<b>Verraco</b>	<b>Total</b>
24	0	12	0	36

**Fuente:** Catastro porcino Agrocalidad, 2023

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

De acuerdo a información entregada por Agrocalidad del año 2023, se pudo evidenciar que existe una cantidad de 36 cerdos levante. Por lo tanto, se deduce que la granja se dedica a la cría de lechones, pero aún no tecnifican su producción por falta de capacitaciones y conocimiento.

## **2.14 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (EPS)**

A partir de la pandemia COVID-19 se dio una crisis global, generó un impacto sanitario y humanitario que golpeó fuertemente la economía (emprendimientos de los actores de la economía popular y solidaria; la agricultura familiar campesina y el tejido social organizativo). Por lo que es necesario replantear estrategias de intervención entre los diferentes actores sociales y los diferentes niveles de gobierno, para poder reactivar la

economía local, a pesar del tiempo transcurrido aún siguen las consecuencias económicas generadas por la pandemia.

*Tabla 54. Asociaciones de la Parroquia Colaisaca registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*

<b>Nombre de la Organización</b>	<b>RUC</b>	<b>TIPO DE ORGANIZACION</b>
<b>ASOCIACION ECOLOGICA DE PRODUCTORES ARTESANALES DE COLAISACA</b>	1191728803001	Producción (Elaboran tejidos tradicionales.)
<b>ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS COMUNIDADES DE SURUNUMA PULPERIA</b>	1191734390001	Producción (Gestionan proyectos para incrementar la producción en la comunidad.)

**Fuente:** Plan de ordenamiento territorial cantonal Calvas, 2020  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### 2.14.1 Instituciones Financieras

La capacidad de financiamiento a mejorado notablemente en los últimos años en el sector relacionado a pequeños productores. Las instituciones ofrecen varias líneas de crédito, entre ellos el BAN ECUADOR el cual en los fondos coloca créditos productivos incluso el crédito super mujer rural, el cual está dirigido a todas aquellas mujeres emprendedoras, pueden solicitar desde 500 hasta 10.000 para actividades agro productivas.

*Tabla 55. Instituciones financieras*

<b>INSTITUCIONES FINANACIERAS</b>	<b>SECTOR</b>	<b>TIPO DE CRÉDITO</b>
		Crédito a microempresas
		Crédito de Desarrollo Humano
		Crédito a emprendedores

<b>BAN ECUADOR</b>	Banco Público	Crédito de Desarrollo Solidario
		Crédito a organizaciones comunitarias
		Crédito asociativo
<b>BANCO DE LOJA</b>	Banco Privado	Micro asesor
		Microcrédito minorista
		Microcrédito de acumulación simple
		Microcrédito de acumulación ampliada
<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CARIAMANGA LTDA.</b>	Economía Popular y Solidaria	Microcrédito
<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUENA EMPRESA CACPE LTDA.</b>	Economía Popular y Solidaria	Microcrédito
<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUEL ESTEBAN GODOY “COOPMEGO” LTDA.</b>	Economía Popular y Solidaria	Credi-Agro
		Credi Efectivo
		Mi primer crédito Coopmego
		Credi Rotativo
		Credi Comunal Pago Mensual
		Credi Comunal Pago Quincenales
		Credi Comunal Pago Semanales
		Microcrédito oficina
		Credi Vehículo
		Credi Productivo
		Microcrédito Campos Pagos Mensuales
		Microcrédito Campos Pagos Quincenales
Microcrédito Campos Pagos Semanales		
<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “PADRE JULIAN LORENTE” LTDA.</b>	Economía Popular y Solidaria	Microcrédito
<b>FUNDACION DE APOYO COMUNITARIO Y SOCIAL DEL ECUADOR “FACES”</b>	Organización no gubernamental	Famiempresas
		Promujer
		Crediagro
		Crediesperanza
		Crediasociativo
		Credurgen

**Fuente:** Plan de ordenamiento territorial cantonal Calvas, 2020

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

De acuerdo a la investigación de campo realizada se pudo evidenciar que las personas de la parroquia Colaisaca desconoce los beneficios que presta tanto la banca privada y

pública para que de esta manera puedan emprender en la producción agrícola. Las actividades financieras las realizan en la cabecera cantonal Cariamanga.

### **2.14.2 Otras actividades económicas de la parroquia**

#### ***Actividad Acuícola***

De acuerdo a la investigación de campo se obtuvo datos de actividades económicas que se realizan en un porcentaje bajo pero que está dinamizando la economía de los habitantes de la parroquia. La actividad acuícola se está realizando en algunos sectores, específicamente el cultivo de tilapia el cual sirve para autoconsumo y comercializar.

#### ***Actividad Artesanal***

Respecto a la actividad artesanal, se debe tomar como ejemplo para promover en el resto de la parroquia, emprendimientos artesanales del sector de esta manera se puede fomentar la inclusión de la población femenina en la actividad artesanal como herramienta no solo inclusión social, sino como una forma de fomentar la independencia y capacidad económica del género femenino. La parroquia de Colaisaca tiene mayor porcentaje de mujeres en la población total, la Población en edad de Trabajar tiene un porcentaje más alto de mujeres; mientras que en la Población Económicamente Activa el porcentaje baja considerablemente, por lo que; se puede concluir que falta actividades económicas que permitan inclusión social para poder incluir al género femenino con el objetivo de fomentar la independencia y capacidad económica.

El sector artesanal confluye en la misma problemática de la baja representatividad asociativa. En términos generales, la producción artesanal en la parroquia es mínima y el poco crecimiento se ha logrado gracias a la habilidad comunitaria en tejidos como son jergas y alforjas, sogas y ollas de barro. Según cifras mencionadas anteriormente la Población Económicamente Activa femenina es de 16.56%.

#### ***Actividad turística***

De acuerdo a la investigación de campo se pudo observar la potencialidad turística de la parroquia Colaisaca, se desarrollan en torno a las hermosas vistas que posee gracias a las pendientes de su territorio, y es complementada con la convivencia de las manifestaciones socio- culturales de la comunidad. Todo el recurso paisajístico con el que cuenta la

parroquia puede ser aprovechado mediante la modalidad de ecoturismo, turismo sostenible, turismo cultural vivencial de experiencias y turismo de aventura. Es decir, con el turismo se lograría un gran potencial para generar empleo y dinamizar la economía local en la parroquia. Esto permite que se introduzca la actividad económica provocada por el turismo en las comunidades, y de esta manera generar ingresos económicos que coadyuven a la satisfacción de las necesidades de la población local y a la vez, se contribuya al desarrollo, promoción y manejo de programas de conservación de los recursos naturales y culturales con que cuenta la parroquia, para poder mejorar así el patrimonio turístico.

*Tabla 56. Atractivos turísticos en la parroquia Colaisaca*

	<p align="center"><b>Cascada de la Quebrada de Numbalaco.</b></p> <p>Atractivo turístico natural ubicado en la vía al barrio Surunuma. Posee una altura de 3 metros es necesario promover el turismo a esta hermosa cascada.</p>
	<p align="center"><b>Cerro Planchepiedra.</b></p> <p>Mirador donde se puede apreciar todo el centro urbano de Colaisaca, y algunos barrios rurales.</p>
	<p align="center"><b>Iglesia Matriz</b></p> <p>Ubicada en el centro urbano de la parroquia Colaisaca es una iglesia que destaca por su arquitectura, fue edificada en el año 1950.</p>
	<p align="center"><b>Vistas de barrios de Colaisaca</b></p> <p>Cabe recalcar que la parroquia Colaisaca posee unas vistas únicas que</p>



pueden ser aprovechadas en el sector turístico, a través de proyectos que permitan el desarrollo de esta actividad en la parroquia.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### *Actividad Minera*

Según la información del Catastro Minero Nacional, 2019 se evidencia que en la parroquia Colaisaca existe minería en el régimen a gran escala, mediana minería, minería artesanal y libre aprovechamiento, algunas de ellas aun en trámite. Colaisaca se encuentra concesionado 12.846,35 ha, esto representa un 74,72% del total de la superficie de la parroquia, por lo que, es importante mencionar y dejar en este documento algunos artículos de la Ley de Minería y del Código Orgánico del Ambiente, para su conocimiento y aplicación. Las posibles ventajas de la minería son que la mano de obra que requieren en estas actividades debe ser del sector; por lo tanto, se convierte en una oportunidad de trabajo para los habitantes.

Cabe recalcar la siguiente información de la Ley de minería en el Capítulo II DE LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Art. 78.- Los titulares de derechos mineros, previamente a la iniciación de las actividades, deberán elaborar y presentar estudios o documentos ambientales, para prevenir, mitigar, controlar y reparar los impactos ambientales y sociales derivados de sus actividades; estudios o documentos que deberán ser aprobados por la Autoridad Ambiental competente, con el otorgamiento de la respectiva - Licencia Ambiental. El Reglamento Ambiental para Actividades Mineras, que dictará el ministerio del ramo, establecerá los requisitos y procedimientos para la aplicación de este artículo. Para el procedimiento de presentación y calificación de los estudios ambientales, planes de manejo ambiental y otorgamiento de licencias ambientales, los límites permisibles y parámetros técnicos exigibles serán aquellos establecidos en la normativa ambiental minera aplicable. Las actividades mineras previo a la obtención de la respectiva autorización administrativa ambiental, requieren de la presentación de garantías económicas determinadas en la normativa minero ambiental aplicable. Los titulares de derechos mineros están obligados a presentar, al año de haberse emitido la Licencia Ambiental, una auditoría ambiental de cumplimiento que permita a la

entidad de control monitorear, vigilar y verificar el cumplimiento de los planes de manejo ambiental y normativa ambiental aplicable. Posterior a esto, las Auditorías Ambientales de Cumplimiento serán presentadas cada dos años, sin perjuicio de ello, las garantías ambientales deberán mantenerse vigentes cada año. En el régimen de minería artesanal, se requerirá la aprobación de fichas ambientales, en tanto que, bajo el régimen de pequeña minería, la licencia ambiental deberá otorgarse para operaciones de exploración/explotaciones simultáneas debiendo contarse para el efecto con estudios ambientales específicos y simplificados. En los regímenes de mediana y gran minería, para el período de exploración inicial, se requerirá la aprobación de fichas ambientales, para la exploración avanzada una declaratoria ambiental, en tanto que, para la etapa de explotación y las fases subsecuentes requerirán de estudios ambientales, mismos que deberán ser modificados o actualizados en dependencia de los resultados. Sobre la base de estos instrumentos, se otorgarán las correspondientes licencias ambientales. Una vez que los titulares de derechos mineros, cumplan de manera satisfactoria con los requisitos establecidos en la normativa aplicable, la aprobación de los documentos, estudios o licencias ambientales, deberán otorgarse en el plazo máximo de seis meses contados a partir de su presentación. De no hacerlo en ese plazo, se entenderá que no existe oposición ni impedimento para el inicio de las actividades mineras. El funcionario cuya omisión permitió el silencio administrativo positivo será destituido. Nota: Artículo sustituido por Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 37 de 16 de Julio del 2013. <sup>4</sup>

Art. 80.- Revegetación y Reforestación. - Si la actividad minera requiere de trabajos a que obliguen al retiro de la capa vegetal y la tala de árboles, será obligación del titular del derecho minero proceder a la revegetación y reforestación de dicha zona preferentemente con especies nativas, conforme lo establecido en la normativa ambiental y al plan de manejo ambiental. <sup>5</sup>

Título IX DE LOS REGIMENES ESPECIALES CAPITULO I DE LA MINERIA ARTESANAL Y DE SUSTENTO Art. 134.- Minería artesanal. - Para fines de aplicación de la presente Ley y en concordancia con las normas de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, la denominación de "minería artesanal" comprende y se aplica a las unidades económicas populares, los emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos que realicen labores en áreas

---

<sup>4</sup> LEY DE MINERIA. Capítulo II de la Preservación del Medio Ambiente. Art 78. PAG. 29

<sup>5</sup> LEY DE MINERIA. Capítulo II de la Preservación del Medio Ambiente. Art 80. PAG. 31

libres. Las actividades en minería artesanal se caracterizan por la utilización de maquinarias y equipos con capacidades limitadas de carga y producción de conformidad con el instructivo aprobado por el directorio de la Agencia de Regulación y Control Minero destinados a la obtención de minerales, cuya comercialización en general permita cubrir las necesidades de la comunidad, de las personas o grupo familiar que las realiza, únicamente, dentro de la circunscripción territorial respecto de la cual se hubiere otorgado el correspondiente permiso. Por su naturaleza, las actividades de minería artesanal, no están sujetas al pago de regalías ni de patentes, pero si sujetas al régimen tributario, para garantizar los ingresos que corresponden al Estado. El Ministerio Sectorial podrá otorgar permisos por un plazo de hasta 10 años para realizar labores de minería artesanal, renovables por períodos iguales siempre que exista, petición escrita antes de su vencimiento y que tenga informe favorable de la Agencia de Regulación y Control Minero y del Ministerio del Ambiente. Los permisos de la minería artesanal no podrán afectar los derechos de un concesionario minero con un título vigente; no obstante, lo anterior, los concesionarios mineros podrán autorizar la realización de trabajos de minería artesanal en el área de su concesión, mediante la celebración de contratos de operación regulados por el Ministerio Sectorial. En el evento de que, en ejercicio de la potestad del Estado para regular, controlar y gestionar el sector estratégico minero, el Ministerio Sectorial, estimare conveniente y necesario el otorgamiento de los permisos mencionados en el inciso anterior en áreas concesionadas, con excepción de las sujetas al régimen especial de pequeña minería, los conferirá, previo informe Favorable de la Agencia de Regulación y Control Minero. En estos casos, el cumplimiento de las obligaciones de carácter ambiental, de seguridad minera, laboral, social, tributaria y más que se contemplen en el Reglamento del Régimen Especial de Pequeña Minería y Minería Artesanal, será de exclusiva responsabilidad de sus beneficiarios, sin que puedan imputarse las mismas, ni los efectos de su incumplimiento, a los titulares de concesiones mineras. Los permisos que se otorguen para labores subterráneas de minería artesanal, no podrán exceder de 4 hectáreas mineras, ni de 6 hectáreas para labores a cielo abierto. Se prohíbe en forma expresa el otorgamiento de más de un permiso a una misma persona, para actividades en minería artesanal, así como también, la realización de labores en forma directa o por interpuestas personas ajenas a las localidades en las que se realicen tales labores. Los trámites de carácter administrativo que deban realizarse en el Ministerio Sectorial y sus entidades adscritas, para el otorgamiento, administración, extinción y registro; en todo caso deberán ser simplificados y sin costo alguno para el peticionario. De igual modo y

para fines de orden notarial los permisos que se confieran para minería artesanal se tendrán como de cuantía indeterminada. Para fines de control y adecuado manejo ambiental los permisos de minería artesanal otorgados para la explotación de minerales metálicos, con excepción de la explotación de depósitos aluviales, estará limitada a labores de extracción. Su procesamiento deberá efectuarse en plantas que cuenten con la debida autorización para su instalación y operación, además con la licencia ambiental que el caso requiere.

**Nota:** Artículo sustituido por Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 37 de 16 de Julio del 2013.<sup>6</sup>

La minería es una actividad económica primaria relacionada con la extracción de elementos y de la cual ciertos sectores obtienen beneficios económicos. “En la Parroquia Colaisaca existen indicios de mineralización de acuerdo a la Geología, existe una gran parte de superficie se encuentra concesionada bajo el Régimen de Gran Minería, es decir empresas de renombre mundial, están iniciando labores de explotación inicial, cuyo proceso puede durar de 10 a 12 años”.<sup>7</sup>

NOVENA. - Sustitúyase el segundo inciso del artículo 115 de la Ley de Minería por el siguiente: "La calificación del daño ambiental se efectuará de conformidad con las disposiciones del Código Orgánico del Ambiente. Cuando haya afectación de recursos hídricos a causa de las actividades mineras, la calificación de daño ambiental deberá considerar el pronunciamiento de la autoridad única del agua."<sup>8</sup>

Como desventaja se podría producir amenazas ambientales que deben ser controladas por autoridades encargadas y entidades de control como: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y la Agencia de Regulación y Control Minero, la comunidad debería inmiscuirse como comité de veeduría para evitar poner en riesgo al medio ambiente.

De acuerdo a la investigación de campo se pudo constatar que existe minería ilegal en algunos barrios de la parroquia, los habitantes de los sectores manifiestan que esta actividad de alguna manera les ayuda a dinamizar su economía.

---

<sup>6</sup> LEY DE MINERIA. Capítulo I de la Minería Artesanal y de Sustento. Art 134. Pag. 49

<sup>7</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Colaisaca, 2020

<sup>8</sup> CODIGO ORGANICO DEL AMBIENTE. Disposiciones Reformatorias. Página 88

Tabla 57. Descripción de la minería de la Parroquia Colaisaca

No	Código	Concesión	Mineral	Área Total (ha)	Área Parroquia (ha)	Estado
1	60000635	PERLA PACIFICO 1	Oro Plata Cobre	4.583	4.172,96	Inscrita
2	60000634	PERLA PACIFICO	Oro Plata Cobre	4.202	1.144,26	Inscrita
3	60000636	PERLA PACIFICO 3	Oro Plata Cobre	4.581	3.299,91	Inscrita
4	60000638	PERLA PACIFICO 4	Oro Plata Cobre	3.927	85,061	Inscrita
5	690772	BERTHA	Oro	6	3,48	Inscrita
6	690719	PONCE	Oro	6	1,61	Inscrita
7	690716	ALEX	Oro	6	3,26	Inscrita
8	690382	MAYMINE	Oro	6	0,11	Inscrita
9	690605	GOLD RIVER	Oro	6	5,77	Inscrita
10	600883	GLORIA	Oro	2.005	164,70	Inscrita
11	690771	BLANCA	Oro	6	0,82	Inscrita
12	60000489	SACAPALCA 2	Oro Plata	2.976	43,07	Inscrita
13	601194	RADEMIN	Oro	4.346	3.919,89	Inscrita
14	690468	SOL ARENA	Oro	6	1,45	Inscrita
<b>TOTAL</b>				<b>26.662</b>	<b>12.846,35</b>	

Fuente: Catastro Minero Nacional, 2019

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 58. Concesiones Mineras en Tramite, en la parroquia Colaisaca

No	Código	Concesión	Mineral	Área Total (ha)	Área Parroquia (ha)	Régimen	Estado
1	60000550	MORAS	Metálico	1.650	1.540,69	Mediana Minería	Tramite

2	60000459	MONJA	Metálico	4.156	8,19	Gran Minería	Tramite
<b>TOTAL</b>				<b>5.806</b>	<b>1.549,00</b>		

Fuente: MAATE, 2023

Elaboración: Equipo consultor, 2024

La actividad minera según Información actualizada del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) detalla lo siguiente: existe un 66,66% de área total de Colaisaca con concesiones inscritas, es decir en superficie 12.846,35 ha., de lo cual se resume de la siguiente manera:

Tabla 59. Resumen de la Actividad Minera dentro de la parroquia

TEMA/SECTOR	INDICADOR
MINERIA	<b>Número de concesiones mineras y superficie</b>
	<b>Gran minería:</b> 5 están dentro de esta categoría, 8.745,26 ha de superficie explotada (oro, plata y cobre)
	<b>Pequeña minería:</b> 2 es de tipo pequeña minería 4.084,59 ha de superficie explotada (oro, plata y cobre)
	<b>Minería Artesanal:</b> 7 es de tipo artesanal 16,50 ha de superficie explotada (oro)

Fuente: MAATE, 2023

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Dentro de la información del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), existe una Concesión Minera que se encuentra en trámite con código 60000784, la cual representa una superficie de 0,02% del área total de la parroquia Colaisaca. (Arcernnr, 2023)

Tabla 60. Concesión minera en trámite de la Parroquia Colaisaca

NOMBRE	REGIMEN	MINERAL DE INTERES	ESTADO	AREA PARROQUIA (HA)
<b>CVA COLAISACA</b>	Libre Aprovechamiento	Cascajo	En trámite	3,99

Fuente: MAATE, 2023

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Según información del MAATE, 2023 se puede consolidar un resumen total de minería de la Parroquia Colaisaca Concesiones inscritas y las que están aún en trámite, se lo describe a continuación:

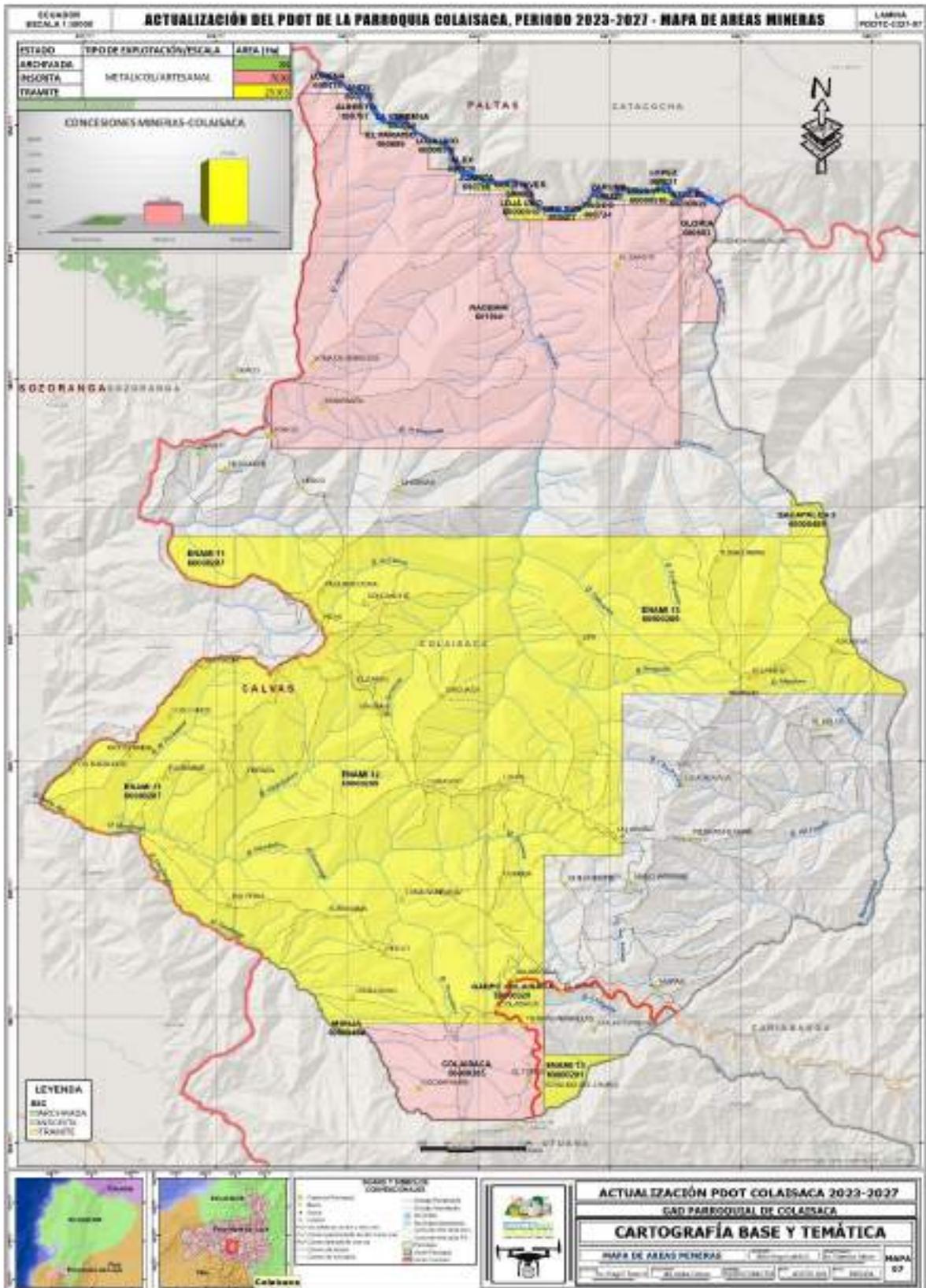
Tabla 61. Régimen de la Actividad Minera dentro de la parroquia

RESUMEN	REGIMEN	Nro.	AREA (ha)	AREA %
<b>Inscritas</b>	Gran Minería	5	8.745,26	45,38
	Pequeña Minería	2	4.084,59	21,19%
	Artisanal	7	16,50	0,09%
<b>Sub Total</b>		<b>14</b>	<b>12.846,35</b>	<b>66,66%</b>
<b>EN TRAMTE</b>	Mediana Minería	2	1540,69	
	Gran Minería		8,19	8,04%
	Libre Aprovechamiento	1	3,99	0,02%
<b>Sub Total</b>		<b>1</b>	<b>1.552,87</b>	<b>8,06%</b>
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>14.399,23</b>	<b>74,72</b>

Fuente: MAATE, 2023

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Mapa 7. Áreas Mineras parroquia Colaisaca



Fuente: Mapa Areas Mineras Pdot Colaisaca 2023-27  
 Elaboración: Equipo consultor,202

### 2.14.3 Formas de organización de la producción

#### *Agrícola*

Los sistemas productivos se determinan en base a diversas características físicas como climáticas, tamaño de parcelas, topografía y pendientes de los suelos, como también a características socioeconómicas y tecnológicas de la parroquia. La economía de la Parroquia Colaisaca se basa principalmente en la producción agropecuaria, influenciado por algunos factores ambientales.

#### a) Volumen de producción

Actualmente el producto que cultivan en la parroquia es el maíz, las partes altas de Colaisaca producen maíz blanco, mientras que los sectores más bajos producen maíz amarillo. Los costos de producción del maíz amarillo son más altos debido al transporte, el costo de sus cultivos, y la mano de obra.

En el cuadro siguiente se puede observar que en la zona de Colaisaca los pobladores enfocan la producción agrícola a los siguientes cultivos:

*Tabla 62. Principales cultivos de la parroquia Colaisaca*

<b>Producto</b>	<b>Porcentaje</b>
Maíz duro (morocho)	48.00%
Maíz suave (Blanco)	12.00%
Arveja	5.40%
Fréjol	8.00%
Caña de azúcar	7.00%
Café	7.00%
Maní	1.00%
Haba	5.00%
Yuca	4.00%
Frutales	0.70%
Zarandaja	1.00%
Papa	0.10%
Guineo	0.60%
Hortalizas	0.20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Colaisaca, 2020

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

## **b) Sistemas Productivos**

Los sistemas productivos se determinan en base a diversas características físicas como climáticas, tamaño de parcelas, topografía y pendientes de los suelos, como también a características socioeconómicas y tecnológicas de la parroquia. Los sistemas productivos que la mayor parte de la parroquia está ocupada por coberturas no agro productivas y que el sistema dominante es el mercantil, seguido del empresarial, marginal y combinado. De acuerdo con las características biofísicas y socioeconómicas, las actividades agropecuarias en el cantón se desarrollan bajo formas de economía campesina y sistemas de producción fundamentalmente de corte mercantil-precapitalista de subsistencia.

Según investigación de campo 2024, se pudo evidenciar poca presencia de organizaciones o asociaciones productivas agrícolas y ganaderas, éstas permiten activar la economía, las cuales requieren un mayor apoyo por parte de instituciones. Puesto que técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la actualidad brindan asistencia técnica para cultivos de ciclo corto, escuelas de aprendizaje en temas de: manejo de cultivos, manejo de fincas, manejo de control de plagas y enfermedades, manejo de huertos hortícolas. Actualmente la parroquia no mantiene ningún proyecto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el mismo que sea apoyo para los productores de la parroquia.

## **c) Rotación de cultivos**

El principal objetivo de la agricultura es obtener un buen rendimiento y la rotación de cultivos es una forma de acercarse a dicho objetivo. Al implementar la rotación de cultivos en la explotación, se consigue solventar problemas habituales, como la falta de nutrientes o las infestaciones de plagas, de forma efectiva y natural, sin perjudicar al medioambiente. Para que la implementación sea adecuada, hay que saber qué tipos de rotación de cultivo existen y qué cosas hay que tener en cuenta antes de empezar.

rotación de cultivos hace referencia a la idea de cultivar más de un tipo de cultivo de forma rotativa en un mismo campo a lo largo del año. Los motivos para implementar un sistema de rotación de cultivos son diversos, bien para aprovechar los momentos en los que el cultivo principal no puede ser cultivado o como reposición de las capacidades del suelo (por ejemplo, las leguminosas suelen plantarse para reponer los niveles de nitrógeno del suelo). La importancia de la rotación de cultivos radica en la consecución de reponer los nutrientes que faltan en el suelo de forma natural, sin productos artificiales. La falta de rotación de cultivos en un campo implica la necesidad de crear un plan que combata a

las plagas. Mientras que en un campo monocultivo una plaga tendrá alimento de forma constante, con la rotación de cultivos el alimento no está garantizado al haber diferentes plantas a lo largo del año. La rotación de cultivos también consigue que aumente la biomasa, gracias a los diferentes sistemas radiculares de las plantas empleadas.

En la parroquia no se realiza la rotación de cultivos; el principal problema es la falta de sistemas de riego, por lo tanto, se realiza monocultivos; la mayor producción es de verduras, hortalizas, frutas.

### ***Pecuario***

La finalidad de las áreas destinadas a la producción pecuaria es el desarrollo de la ganadería con potencial a la cadena productiva de lácteos, impulsando el desarrollo de la asociatividad para la comercialización. Estas actividades se deberían potencializar, con la finalidad de desarrollar las actividades productivas, se plantea las siguientes prioridades:

- Fortalecer la asociatividad de los productores de ganado.
- Instalación de centros de acopio adecuados, con especificaciones y normas técnicas
- Capacitación para la implementación de técnicas adecuadas de manejo y mejoramiento de ganado

### ***Actividad acuícola***

La actividad no podría llegar a un desarrollo óptimo por la escasez de agua que existe en el sector, por lo tanto, los habitantes no se han motivado en el desarrollo de la actividad quizá debido a la falta de capacitaciones sobre el tema para poder optimizar el recurso y lograr buenos resultados.

En la parroquia Colaisaca existen especies piscícolas: tilapia nilótica, carpa común, carpa herbívora y carpa plateada, especies que se crían normalmente en estanques.

### ***Actividad minera***

De acuerdo a la información del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), en la parroquia Colaisaca, la actividad minera representaría en el futuro una extensión de 14.399,23 hectáreas de la superficie total.

Las concesiones mineras aún se encuentran en fase de exploración por lo que no existe producción minera. En la minería artesanal existe la siguiente producción:

*Tabla 63. Producción de minería en la parroquia Colaisaca*

TIPO DE CONCESIÓN	DENSIDAD DE PRODUCCION
<b>Gran y mediana minería</b>	Se encuentran en fase de exploración
<b>Pequeña minería</b>	No se realiza más de 300 toneladas en explotación

**Fuente:** Datos de campo 2024

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### *Tenencia de la tierra*

“Tenencia de la tierra es la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra (por razones de comodidad, «tierra» se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles). La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias. La tenencia de la tierra es una parte importante de las estructuras sociales, políticas y económicas. Es de carácter multidimensional, ya que hace entrar en juego aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales, jurídicos y políticos que muchas veces son pasados por alto pero que deben tenerse en cuenta. Las relaciones de tenencia de la tierra pueden estar bien definidas y ser exigibles ante un tribunal judicial oficial o mediante estructuras consuetudinarias dentro de una comunidad. En otros casos, pueden estar relativamente mal definidas, con ambigüedades que se prestan a abusos.

Así pues, la tenencia de la tierra constituye una red de intereses interrelacionados. Entre ellos figuran los siguientes:

- **Intereses dominantes:** cuando un poder soberano, por ejemplo, una nación o una comunidad, tiene facultades para asignar o redistribuir la tierra mediante expropiación, etc.

- **Intereses superpuestos:** cuando varias partes han recibido derechos diferentes sobre la misma parcela de tierra, por ejemplo, una parte puede tener derecho de arrendamiento y otro derecho de paso, etc.
- **Intereses complementarios:** cuando diferentes partes tienen el mismo interés en la misma parcela de tierra, por ejemplo, cuando los miembros de una comunidad comparten los derechos comunes a la tierra de pastoreo, etc.
- **Intereses enfrentados:** cuando diferentes partes reclaman los mismos intereses en la misma parcela de tierra, por ejemplo, cuando dos partes reclaman independientemente el derecho a la utilización exclusiva de una parcela de tierra de cultivo. Los conflictos por la tenencia de la tierra suelen ser consecuencia de la existencia de reivindicaciones opuestas.

La tenencia de la tierra se divide frecuentemente en las siguientes categorías:

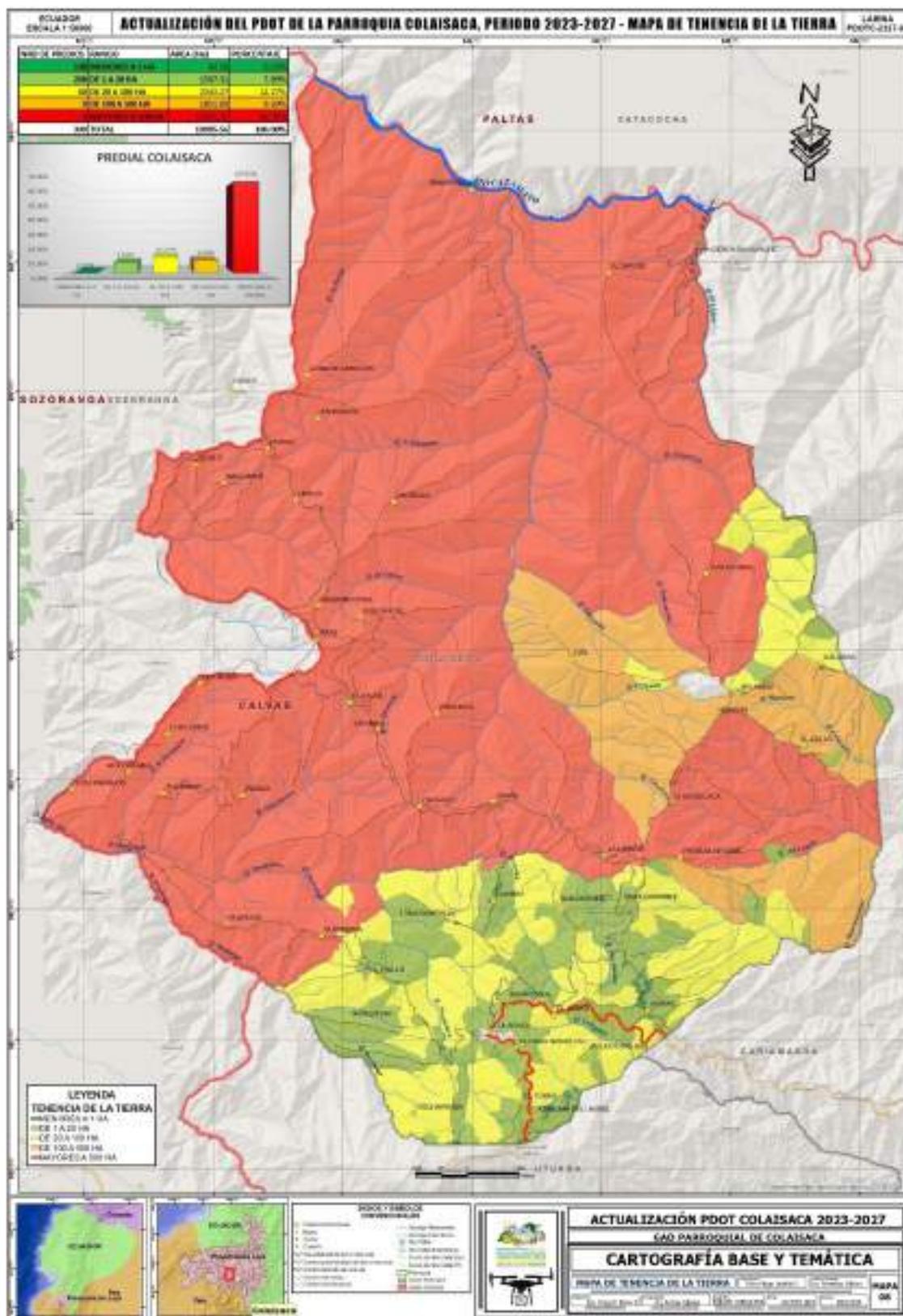
- **Privada:** asignación de derechos a una parte privada, que puede ser un individuo, una pareja casada, un grupo de personas o una persona jurídica, como una entidad comercial o una organización sin fines de lucro. Por ejemplo, dentro de una comunidad, las familias individuales pueden tener derechos exclusivos a parcelas residenciales, parcelas agrícolas y algunos árboles. Otros miembros de la comunidad pueden quedar excluidos de la utilización de estos recursos sin el consentimiento de quienes ostentan los derechos.
- **Comunal:** puede existir un derecho colectivo dentro de una comunidad en que cada miembro tiene derecho a utilizar independientemente las propiedades de la comunidad. Por ejemplo, los miembros de ésta pueden tener derecho a llevar su ganado a un pastizal común.
- **De libre acceso:** no se asignan derechos específicos a nadie, ni se puede excluir a nadie. En este contexto se suelen incluir las actividades marinas, en que el acceso a alta mar está generalmente abierto a todos; pueden incluirse también los pastizales, bosques, etc., cuando todos gozan de libre acceso a los recursos (una diferencia importante entre libre acceso y sistema comunal es que en virtud de este último quienes no son miembros de la comunidad están excluidos de la utilización de las áreas comunes).

- **Estatal:** se asignan derechos de propiedad a una autoridad del sector público. Por ejemplo, en algunos países las tierras forestales pueden quedar bajo mandato estatal, sea el poder central o un gobierno descentralizado.”<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> <https://www.fao.org/4/y4307s/y4307s05.htm>

Mapa 8. Tenencia de Tierras Parroquia Colaisaca



**Fuente:** Mapa Tenencia de Tierras Pdot Colaisaca 2023-27  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### 2.14.4 Asociaciones Productivas

Según información del Ministerio de Agricultura y Ganadería proporcionó la siguiente información en cuanto a organizaciones productivas:

Las asociaciones permiten dinamizar la economía local, a través de negociaciones en grupo para las diversas actividades que se realizan en la parroquia. De las asociaciones de producción agrícola ubicadas en la Parroquia, se destaca la Asociación Agroecológica de Surunuma y Pulpería.

Una de las asociaciones del territorio es el Centro de Acopio “ACEPAC”, que permite reunir la producción de pequeños agricultores principalmente de maíz, con el objetivo de reducir sus costos y obtener un mayor beneficio en sus productos. Aunque el centro de Acopio siga cumpliendo las funciones que la llevaron a su construcción, las instalaciones requieren un mantenimiento para su correcto funcionamiento.

Se concluye que la parroquia Colaisaca posee organización en asociaciones, algunas ya disueltas por la falta de liderazgo y visión de sus socios ya que no se plantearon objetivos claros para sostener cada una de ellas, las actuales asociaciones buscan trabajar por la sostenibilidad de sus emprendimientos, y así lograr el progreso del sector económico productivo de la Parroquia.

Tabla 64. Asociaciones de producción de la Parroquia Colaisaca

RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	SECTOR	UBICACIÓN
Asociación Agroecológica de Surunuma y Pulpería	Asociación de producción	Actividades agrícolas	Surunuma y Pulpería
Centro De Acopio “ASEPAC” Del Barrio Moras	Guardar y procesar la producción principalmente de maíz.	Centro de Acopio	Moras

Fuente: Datos de campo, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

**Establecimientos económicos.** - Según información de campo en la parroquia Colaisaca existe manufactura- artesanías con un 12,50%; comercio (tiendas) que representado en porcentaje es el 50%, los cuales abastecen a la parroquia con los productos de primera

necesidad; por lo general son locales pequeños adaptados en la vivienda; seguido de servicios (restaurants) con el 37,50%, pequeños salones que brindan el servicio de comida y al final existe una carpintería en el sector.

*Tabla 65. Establecimientos económicos de la Parroquia Colaisaca*

<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>NUMERO DE UNIDADES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Manufacturas/artesanías</b>	2	13,33%
<b>Comercio</b>	8	53,33%
<b>Servicios</b>	5	33,34%
<b>TOTAL</b>	15	100%

**Fuente:** Investigación de campo, 2024

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

#### **2.14.5 Presencia de proyectos estratégicos nacionales**

Actualmente la Parroquia Colaisaca no tiene proyectos estratégicos nacionales.

#### **2.14.6 Apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería actualmente en la Parroquia Colaisaca**

Según información del Ministerio de Agricultura y Ganadería el trabajo que realiza la institución a través de sus técnicos en la población para el desarrollo de la actividad agropecuaria es la siguiente:

**Escuela de aprendizaje** (mantienen 15 reuniones con grupos de asistencia técnica)

- Introducción a las comunidades AFC
- Control de plagas y enfermedades
- Huertos familiares
- Manejo de animales menores
- Saberes ancestrales
- Costos de producción
- Circuitos alternativos de comercialización
- Manejo sostenible del agua sello agricultura familiar campesina
- Manejo productivo, extracción y conservación de semillas

- Sistemas participativos de garantías
- Planificación y agroforestería
- Manejo y conservación ambiental
- Fincas integrales
- Manejo de cultivos
- Manejo ecológico del suelo.

Los técnicos del MAG actualmente está socializando sobre:

- Llenado del REGISTRO NACIONAL AGROPECUARIO (RNA), en su mayor parte a productores de diversos barrios de la parroquia Colaisaca.
- Inscripción de paquetes tecnológicos en el cultivo de maíz duro y café (estos paquetes vienen subvencionados por parte del ministerio de agricultura y ganadera a productores con un 70%)
- Visitas a cultivo de café, maíz duro, maíz suave y cultivos de ciclo corto (para informar en qué condiciones se encuentran sus cultivos)
- Elaboración de sales minerales (para suplir las necesidades nutricionales del ganado bovino).

#### **2.14.7 Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio**

##### ***Infraestructura de Ferias Agrícola, Ganadera, Gastronómica, Artesanal, Cultural, y Turística***

La Junta Parroquial de Colaisaca apoya la Feria Agrícola, Ganadera, Gastronómica, Artesanal, Cultural, y Turística, con el objetivo de enfocar a la población para que realicen estas actividades y de alguna manera se vayan fortaleciendo en estos sectores. La feria actualmente aún se realiza en espacios improvisados, por lo que se tiene los siguientes inconvenientes: infraestructura inadecuada,

a la juventud para que siga trabajando la tierra y de esta manera lograr un fortalecimiento del sector agrícola y ganadero. El estado de la infraestructura de la primera feria que se realizó no fue el adecuado para el manejo y la exposición del ganado, se lo realizó en un espacio abierto e instalaciones improvisadas. En atención a esa necesidad actualmente está en ejecución el proyecto para la exposición de ganado, gastronomía, artesanías, cultura y turismo.

### ***Infraestructura de sistemas de riego***

Según la investigación de campo realizada se conoce que la Parroquia Colaisaca cuenta con un sistema de riego Numbalaco, la cual nace de la parte alta de Colaisaca. Este sistema fue construido en el año 2022 con proyecto de la prefectura de Loja y el valioso aporte de la comunidad del sector. El sistema brinda servicio a 29 familias.

Los representantes del sistema de riego y de las Juntas de agua coordinan los trabajos para mantenimiento y limpieza de vertientes que se cuidan ya que la mayoría de la población bebe agua de sus vertientes. La población siembra con las lluvias que se dan en épocas invernales.

### ***Carreteras***

Según la investigación de campo realizada se pudo evidenciar que las vías de la Parroquia Colaisaca en su gran mayoría son de tercer, cuarto orden y caminos vecinales que cubren la mayor parte del territorio, por esta razón es que el único transporte que ingresa al sector son camionetas.

Las vías de la cabecera parroquial están en buenas condiciones, mientras que, para acceder a barrios como el Batán, Paratza, Belamine es muy complejo, y en época invernal es inaccesible.

### ***Centro de Acopio***

Según la investigación de campo se pudo corroborar que la parroquia Colaisaca se pudo evidenciar la existencia de un Centro de Acopio el cual fue construido con el objetivo de tener una instalación donde se reciban los productos agropecuarios, y posterior enviar a los puntos de venta para su comercialización. El Centro de Acopio “ACEPAC”, ubicado en la cabecera parroquial, permite realizar negocios en conjunto y obtener mejores ganancias.

### *Red de energía eléctrica*

Según la investigación de campo se obtuvo la información de los habitantes de algunos barrios que existen viviendas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, esto es debido a la falta de infraestructura en algunos sectores.

#### **2.14.8 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas**

La mayor amenaza que existe en el sector es en la temporada invernal ya que influye en gran medida las condiciones de las vías, estas se deterioran ya que son de tercer orden, de tierra y las pendientes son muy pronunciadas; además que hay zonas con poca o nula cobertura vegetal lo que incrementa las posibilidades de deslizamientos en la red vial de la parroquia.

Se analiza las pérdidas agrícolas y a nivel de cultivos, que se producen por el impacto de factores naturales derivados del clima que provoca cambios en las áreas productivas, además de las amenazas de origen natural, que de alguna manera afectan la productividad. Se debe considerar los problemas fitosanitarios que en muchos casos acaban con los cultivos debido a que la acción de las plagas es muy fuerte en el sector.

*Tabla 66. Problemas relacionados a los principales cultivos de la parroquia*

<b>CULTIVO</b>	<b>PROBLEMA FITOSANITARIO</b>	<b>CONTROL</b>
<b>Maíz</b>	Gusano cogollero, gusano choclero, Cutzo, lancha amarilla	Fumigación
<b>Fréjol</b>	Cutzo, aujilla, ceniza, lancha negra	Fumigación y ceniza
<b>Café</b>	Rolla, broca de café en pocos casos	Fumigación
<b>Maní</b>	Cutzo, cogollero, aujilla	Fumigación
<b>Yuca</b>	Cutzo	Fumigación
<b>Zarandaja</b>	Polilla y Cutzo	Fumigación
<b>Frutales</b>	Mosca de la fruta, caída de las flores	Fumigación
<b>Arveja</b>	Cutzo, cenicilla, lancha negra	Fumigación y ceniza

**Fuente:** Investigación de campo, 2024  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

En la parroquia la desertificación de los suelos por efecto de los sembríos prolongados, monocultivos y la escasez de precipitaciones, entre otras circunstancias, determinan la pérdida de cultivos y la baja producción de los suelos.

### Afectación a las actividades productivas por presencia de eventos peligrosos

La amenaza de incendios forestales corresponde a una amenaza antrópica por degradación ambiental. La susceptibilidad de ocurrencia de incendios forestales en zonas productivas en un 96% es media, dentro de la cual la cobertura más afectada sería la destinada a actividades agrícolas, en un 3% de las zonas productivas la amenaza es baja, existe una alta amenaza de incendios forestales del 1%, dentro del cual el 94% corresponde a los pastos de forraje y cultivos de maíz suave.

#### 2.14.9 Flujos Fiscales

Según información del Servicio de Rentas Internas de volumen de recaudaciones fiscales de enero a diciembre del año 2023 se puede observar que existe un alto importe del impuesto a la renta en Administración Pública y defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria, representa el 76.94% del valor total recaudado del Impuesto a la Renta, seguido de Explotación de minas y canteras con un 12.33%. Según información del SRI se concluye que la Parroquia Colaisaca posee una superficie destinada a la actividad minera, demostrado en el cuadro siguiente que es una de las actividades que recauda tributos en un porcentaje notable, actualmente existen concesiones a gran escala que en años posteriores será la que más tributos recaude por las explotaciones que se podrían realizar.

Tabla 67. Volumen de recaudaciones fiscales de la parroquia Colaisaca

DESCRIPCIÓN FAMILIA	Recaudación Parroquia Colaisaca, Calvas, Loja 2023	Porcentaje
Administración Pública y defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria.	\$ 17.118,08	76.94%
Explotación de minas y canteras.	\$ 2.742,24	12.33%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y pesca.	\$977,60	4.39%
Comercial por mayor y al por menor; Reparación De vehículos automotores y motocicletas.	\$792,71	3.56%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	\$276,20	1.24%
Otras actividades de Servicios.	\$238,34	1.07%

Industrias manufactureras.	\$75,28	0.34%
Enseñanza.	\$14,45	0.06%
Transporte y almacenamiento.	\$11,02	0.05%
Construcción.	\$1,38	0.01%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.247,30</b>	<b>100%</b>

Fuente: SRI, 2023

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 68. Volumen de recaudaciones de impuestos de la parroquia Colaisaca

CLASIFICACIÓN IMPUESTO	Recaudación Parroquial Colaisaca Calvas, Loja 2023	Porcentaje
Impuesto al Valor Agregado IVA Global (IVAG)	\$12.199,07	54.83%
Impuesto a la Renta Global (IRG)	\$6.348,94	28.54%
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	\$1.928,02	8.67%
Impuesto a los Vehículos Motorizados	\$1.361,52	6.12%
Multas Tributarias Fiscales	\$386,52	1.74%
Intereses por Mora Tributaria	\$23,70	0.11%
	<b>\$22.247,77</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SRI, 2023

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Según información del Servicio de Rentas Internas de impuestos recaudados de enero a diciembre del año 2023 se puede observar que existe un alto importe en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado IVA Global (IVAG) el cual representa un 54.83%, seguido del impuesto a la Renta Global (IRG) con un 28.54%.

Tabla 69. Evolución de las recaudaciones de impuesto a la renta de la Parroquia Colaisaca

AÑO	Evolución IR, Parroquia Colaisaca, Calvas, Loja
2020	\$ 4.290,77
2021	\$ 13.354,40

2022	\$ 4.434,49
2023	\$ 6.348,94
2024	\$ 7.728,01

**Fuente:** SRI, 2023

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

De acuerdo a la información entregada por el Servicio de Rentas Internas se puede observar que existe un incremento del Impuesto a la Renta en el año 2021 del 311.24% en relación a las recaudaciones del año 2020. El año 2024 está generando un alto valor en recaudaciones ya que consta hasta el mes de junio y hay un valor de \$ 7.728,01.

Tabla 70. Sistematización de problemas y potencialidades del Componente Económico Productivo

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		Criterio de Valoración	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por la situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
<b>Problemas</b>	Rendimiento agrícola escaso por hectárea.	El 0,13% de la totalidad de la superficie es plana apta para la agricultura	Parroquia Colaisaca	Barrios de la parroquia Colaisaca	Acompañamiento técnico para la mejora de las prácticas agrícolas con prospección de la mejora del volumen y calidad de producción con responsabilidad ambiental.
	No se han implementado políticas, planes, programas, proyectos e incentivos a la economía popular y solidaria, producción agrícola y agropecuaria en la parroquia	Pequeños y grandes productores de la parroquia	Parroquia Colaisaca	Barrios de la parroquia Colaisaca	Se debe estructurar mediante proyectos y estudios estadísticos
	Sistemas de riego deficientes en la parroquia	A nivel de toda la parroquia solo existe un sistema de riego	Los únicos Barrios beneficiarios Surunuma y Pulperia	Barrios de la parroquia Colaisaca	Implementación de sistemas de riego para mejorar la producción agrícola en todo el año
	Falta de industrialización de producción	El 100% de la población en edad de trabajar	Parroquia Colaisaca	Barrios de la parroquia Colaisaca	Capacitaciones a los productores para poder industrializar su producción

	Falta de apoyo de las instituciones para la construcción de sistemas de riego	Visitas a los barrios de la parroquia	Parroquia Colaisaca	Barrios de la parroquia Colaisaca	Se debe estructurar mediante proyectos y estudios estadísticos
	Ausencia de proyectos estratégicos nacionales en la parroquia	Visitas a todos los barrios de la parroquia	Parroquia Colaisaca	Barrios de la parroquia Colaisaca	Se debe estructurar mediante proyectos y estudios estadísticos
<b>Potencialidades</b>	Apoyo por parte de la Junta Parroquial en generación de ferias productivas por sector (agrícola, ganadero, artesanal etc).	Visita a la feria agrícola, ganadera y artesanal.	Parroquia Colaisaca	Barrios de la parroquia Colaisaca	Obtener infraestructura propia para la feria agrícola, ganadera y artesanal.
	Los gobiernos provinciales tienen la competencia del fomento productivo y riego, lo cual permite trabajar articuladamente en proyectos dentro la parroquia.	Visitas a todos los barrios de la parroquia	Parroquia Colaisaca	Barrios de la parroquia Colaisaca	Gestionar propuestas y proyectos para sistemas de riego en la parroquia.
	Programas del MAGAP para diversificar sectores productivos en función de las potencialidades territoriales de la parroquia.	El 100% de la población	Parroquia Colaisaca	Barrios de la parroquia Colaisaca	Propuestas de convenios para que los habitantes de Colaisaca puedan ser beneficiarios de programas y proyectos del MAG.

**Fuente:** Investigación de campo, 2024

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

## **2.15 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

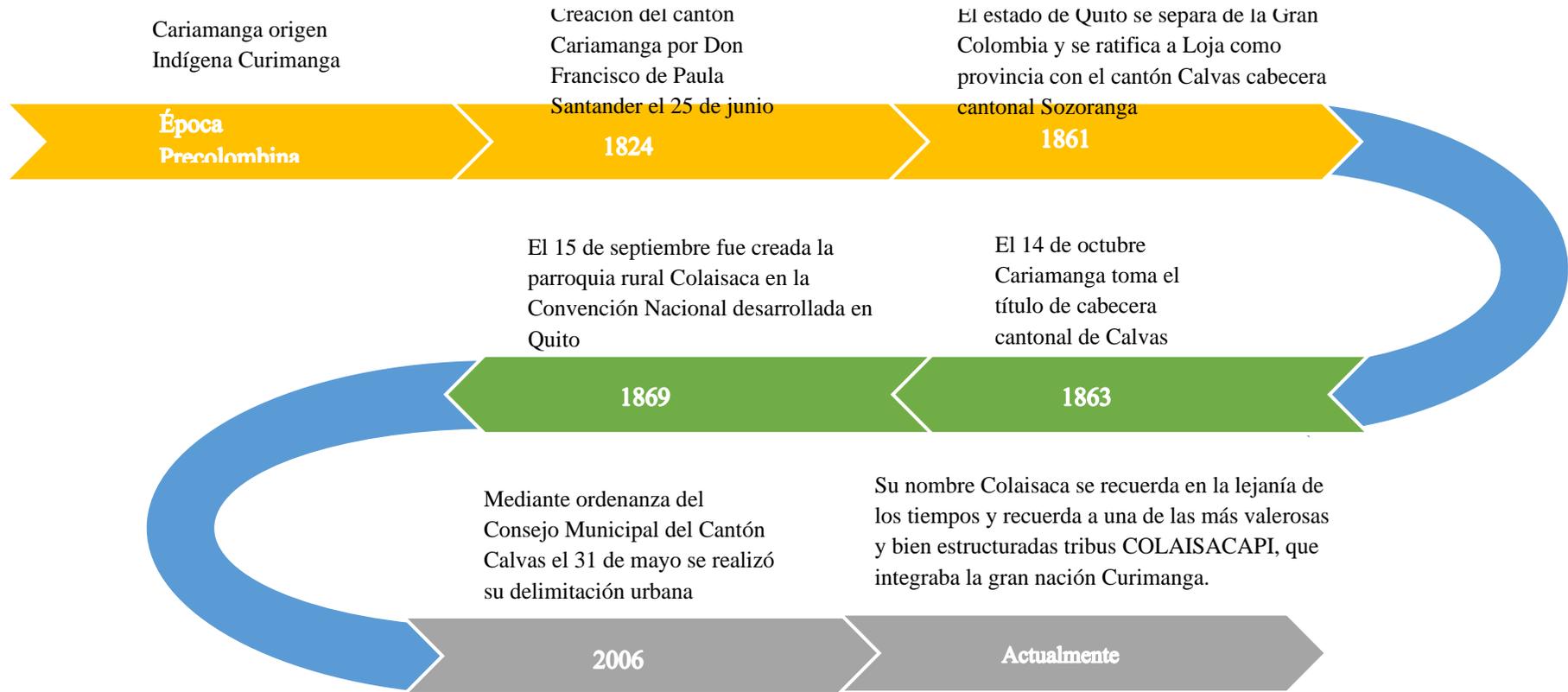
Los asentamientos humanos, sean estos pueblos, localidades, comunidades, recintos, o ciudades, son sistemas vivos relacionados entre sí, que se constituyen en procesadores de alimentación, agua, energía y materia prima, asimismo, son centros de intercambio, generación de empleo y consumo de bienes y servicios. Los asentamientos humanos son un cúmulo de edificaciones, calles y personas que se interrelacionan entre sí. Es el lugar en donde se ve plasmado la dinámica económica, sociocultural, ambiental y política, que refleja los problemas y potencialidades del entorno.

La investigación que se realizó en la parroquia rural Colaisaca del cantón Calvas, está basada en la información cartográfica levantada por el CONALI 2020, y la información estadística levantada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022. La parroquia Colaisaca comprende dos asentamientos con mayor población y por lo tanto, más representativos: Colaisaca centro urbano y El Batán.

## **2.16 RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

La parroquia Rural de Colaisaca, fue creada el 15 de septiembre de 1869 en la convención Nacional desarrollada en Quito en el mismo año, mientras que su delimitación Urbana de la Parroquia Colaisaca fue dada mediante ordenanza del Consejo Municipal del Cantón Calvas el 31 de mayo del año 2006; su centro Parroquial es la población de Colaisaca (Conali, 2020; GAD Colaisaca, 2024; GADP Colaisaca, 2019).

Gráfico 12. Línea del tiempo histórica de la Parroquia Colaisaca



**Fuente:** PDOT del cantón Calvas, 2020  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

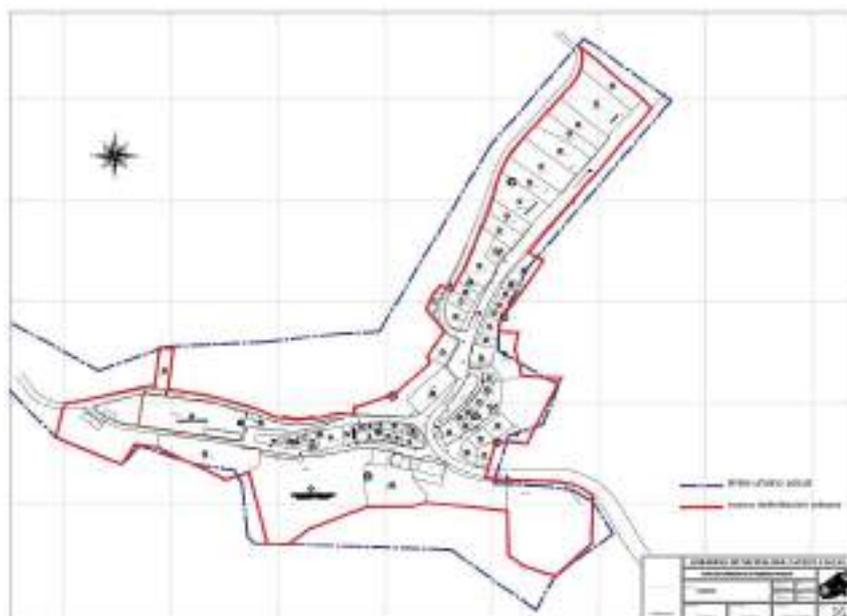
### 2.16.1 Localización y conformación de poblaciones

El desarrollo de la cabecera parroquial de Colaisaca tiene sus raíces basadas en la agricultura y ganadería siendo la primera actividad la principal.

Urbanísticamente, la plaza de la parroquia Colaisaca es un hito actualmente ya que, se convirtió en un punto de referencia, para poder orientarse en el centro urbano, además; geográficamente conecta a varias parroquias y cantones aledaños.

De acuerdo, a información del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas se adjunta la planimetría del área urbana de la parroquia Colaisaca, en la cual, se observa que la trama urbana se caracteriza por tener una vía amplia con un patrón irregular y sinuoso de las calles que evoluciona de forma orgánica y sin una planificación preestablecida, por lo general resulta de un crecimiento urbano histórico no planificado o de planificación más reciente que busca adaptarse al relieve natural o a características geográficas.

*Gráfico 13. Plano Base planimétrico de la Parroquia Colaisaca*



**Fuente:** GAD municipal Calvas, 2017

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Gráfico 14. Centro urbano Colaisaca



**Fuente:** Airbus, 2020 y Catastro urbano GAD municipal Calvas, 2020  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Al realizar un análisis comparativo del crecimiento urbanístico de la parroquia Colaisaca desde el año 2017 a la presente fecha se puede observar que el área urbana se ha extendido al sector nor-este y ha disminuido el área urbana hacia el sector norte sur, ha incrementado en los últimos años el número de construcción de viviendas, además es de gran importancia mencionar que el sistema vial se encuentra en buen estado.

De acuerdo a información del INEC en los últimos censos realizados Colaisaca ha sido una zona de influencia en agricultura y ganadería; mientras que, en la investigación de campo, los productores del sector manifestaron que en época de la pandemia COVID en el año 2022, cubrieron la demanda de producción para el cantón Calvas.

De acuerdo a información del CONALI 2020, Colaisaca consta de: Colaisaca (cabecera parroquial), Moras, Piedra Negras, Guamba, Guato, Pulpería, Zurunuma, Tuchimine, Paraza, Tarume, Pitas, Ajilanga, Belamine, Atillo, La Laguna, Tunas, Upaco, Ningomine, El Batán, Carango, Pongo, Cochapamba, Yaguarcocha, Tuscuimine, Horcon y Naranjos.

La cabecera parroquial de Colaisaca cuenta con equipamiento y servicios básicos los cuales se encuentran en buen estado, la población se caracteriza por tener una buena organización. La topografía en una superficie de 18.134,99 hectáreas la pendiente es muy fuerte.

De acuerdo con el análisis de la información del Censo de Población y Vivienda 2022, el cantón Calvas tiene una población de 26.042 habitantes y la parroquia Colaisaca tiene 1430 habitantes, que representa el 5.49% del total de la población cantonal. La población en su mayoría se encuentra concentrada en la cabecera, y en algunos Barrios como Belamine, Batán, Atillo, Surunuma, Piedras Negras, Ningomine, a consecuencia de contar con servicios básicos, infraestructura y equipamiento de educación, salud, vialidad.

Es importante recalcar que esta Parroquia consta dentro de los Cantones que se encuentran en la Frontera de Ecuador, por lo tanto, consta en los Lineamientos para el cierre de Brechas y Erradicación de la Pobreza.

Tabla 71. Densidad poblacional por parroquias

NOMBRE DE LA PARROQUIA	POBLACION	SUPERFICIE DE LA PARROQUIA (KM2)	DENSIDAD POBLACIONAL
Cariamanga	19551	373,57	52,34
<b>Colaisaca</b>	1.430	192,72	7,42
El Lucero	2.658	51,99	51,13
Utua	1.016	120,90	8,40
Sanguillín	1.387	98,44	14,09

Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

La densidad poblacional en la Parroquia Colaisaca es de 7,42%, misma que se compone de la estructura descrita a continuación:

**Cabecera Parroquial:** Colaisaca

**Barrios**

Moras, Piedra Negras, Guamba, Guato, Pulpería, Surunuma, Tuchimine, Paraza, Tarume, Pitas- Yaguarcocha, Ajilanga, Belamine, Atillo, La Laguna, Tunas, Upaco, Ningomine, El Batán, Carango, Pongo, Cochapamba, Horcón, Tuscuimine, Socanche, Choras, Yanayanta.

**Barrios en litigio:**

El Naranjo, Riodopamba, Guallachal, Cerro Grande, Molle, Porotillo, Santanilla, Guanangui, Algodonal, Yurarrumi, Gualo, Chinchanga Centro, Pampa Grande, Limón, Quisuala, Lucarqui.

Tabla 72. Asentamientos humanos externos con mayor percepción de dependencia, sinergia y complementariedad con la red parroquial

ASENTAMIENTOS HUMANOS EXTERNOS	DISTANCIA	TIEMPO	SERVICIO

<b>Cariamanga</b>	41 km	35 min	Educación Salud Comercio Empleo Instituciones financieras
<b>Loja</b>	125Km	2:50horas	Educación Salud Empleo Instituciones financieras

**Fuente:** Investigación de campo 2020

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Según investigación de campo 2020, se obtuvo la siguiente información, Cariamanga, Paltas y Loja son los asentamientos humanos, externos a la Parroquia, que se consideran de mayor importancia para sus pobladores, ya que, les permite solucionar algunas necesidades como son: salud, educación, empleo o servicios de instituciones financieras. En la cabecera cantonal Cariamanga además de las antes mencionadas, realizan comercio, los estudiantes buscan realizar su bachillerato. A la ciudad de Loja se desplazan los jóvenes para conseguir su nivel de instrucción universitario, a Paltas se desplazan por comercio.

### ***Análisis Histórico de la distribución de población en la Parroquia Colaisaca***

En el periodo precolombino que fue la administración de García Moreno, fue creado el cantón Calvas. En la época de la colonia comprendían la Provincia de Calvas los actuales cantones: Macará, Calvas y parte de Gonzanamá. La cual fue una tribu indígena que existió desde la conquista española. El cantón fue creado el 25 de junio de 1824 decretado por Francisco Paula de Santander, presidente de la Gran Colombia. Se crearon los cantones de Macará, Sozoranga y Espíndola, por lo tanto, redujo el territorio.

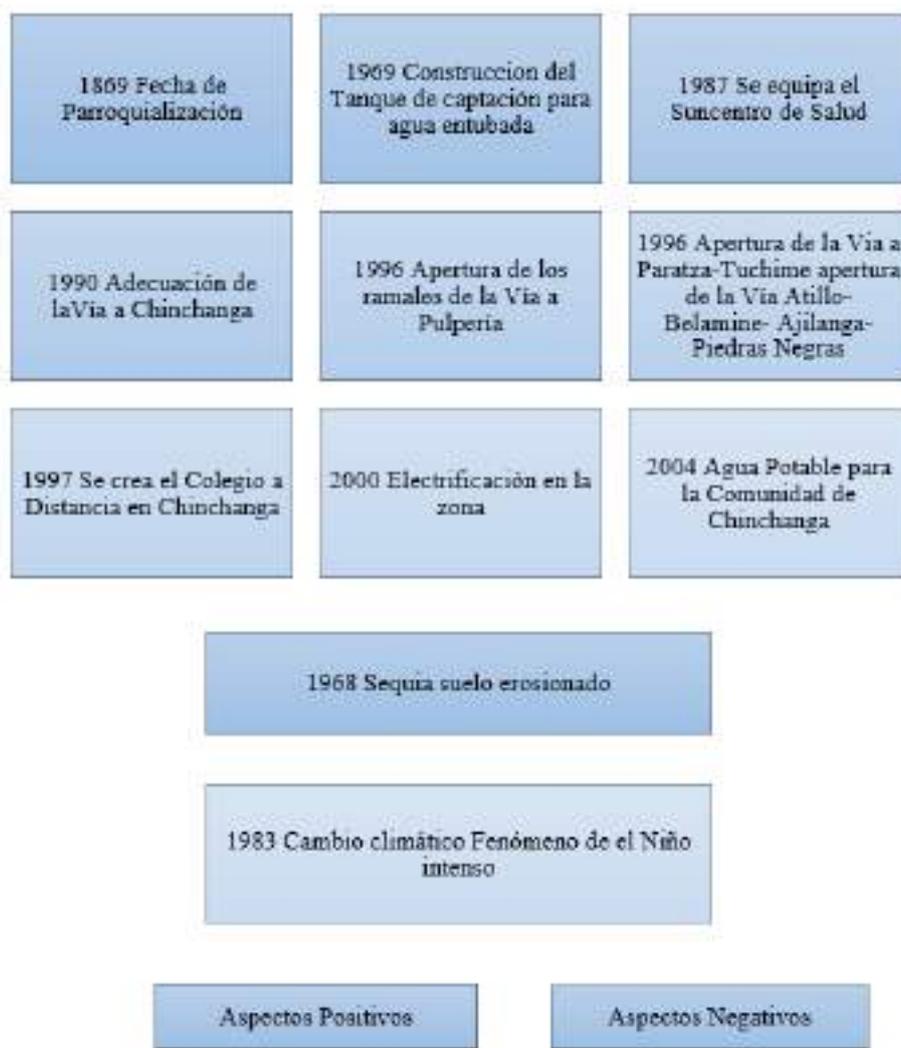
Los habitantes de la Parroquia Colaisaca son descendientes de los Colaisacápacs y Tuchimines, el nombre se debe a “COLAISACAPY” Inca fundador y la Comuna de Chinchanga, estas poblaciones representan actualmente la totalidad de la parroquia, en

algunos documentos que reposan en archivos de la Junta Parroquial existe información que define linderos comprendidos en la quebrada Santa Ana, la quebrada el Salado y el puesto que llaman Orcón (Guarderas, 1957). Aquí se menciona que la Comunidad “Chinchanga” fueron los primeros habitantes de Colaisaca ubicados en Barrios de la parte baja de la Parroquia, que actualmente pertenecen a Sozoranga.

Según el decreto de la Convención Nacional de Quito de 1869, en la que se instituye que el 15 de septiembre se crea la Parroquia de Colaisaca y la delimitación urbana de la cabecera parroquial fue dada mediante ordenanza del Consejo Municipal del Cantón Calvas el 31 de mayo del año 2006.

**Síntesis e Hitos históricos:**

*Tabla 73. Hitos relevantes de la parroquia Colaisaca*



**Fuente:** PDyOT Parroquial Colaisaca 2020

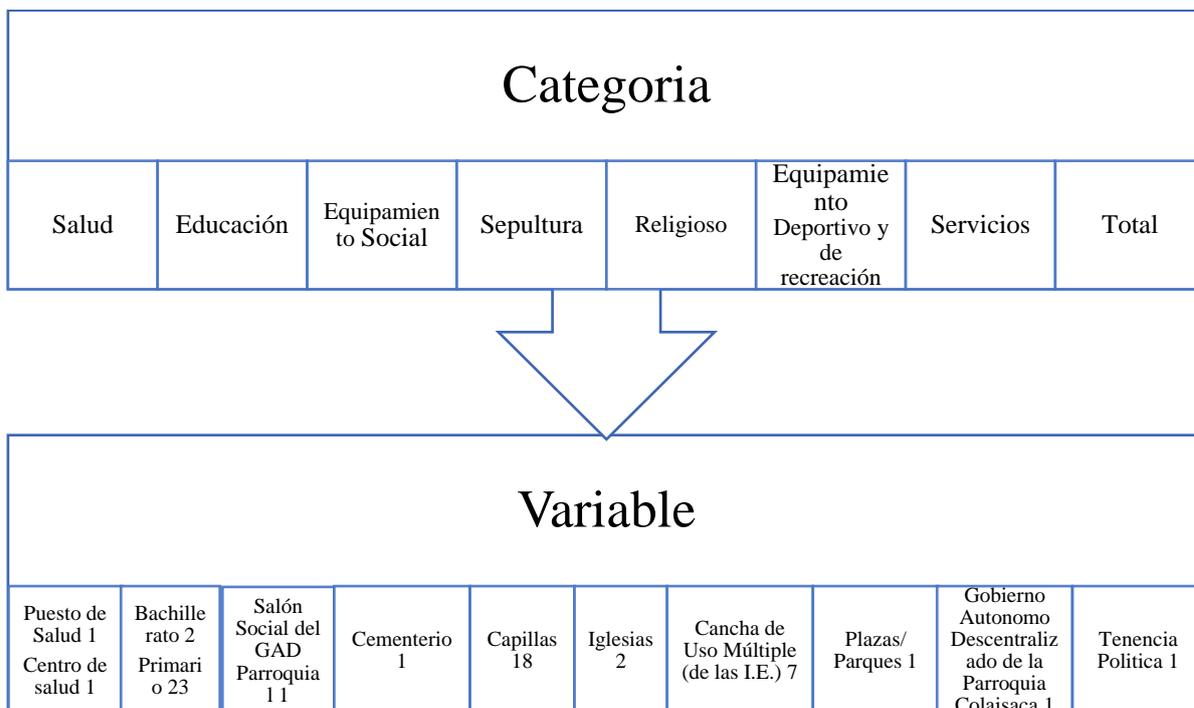
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### Jerarquía de Asentamientos Humanos

Tomando como base la clasificación de Cozzani (2009, p. 4) se establecen cinco jerarquías de asentamientos humanos según la población que agrupan: Aglomeración (150.000 a 1.000.000 hab.), Ciudades intermedias (20.000 a 149.999 hab.), Ciudades menores (5.000 a 19.999 mil hab.), Centros urbanos locales (2.000 a 4.999 hab.) y los Pueblos rurales (0 a 1.999 hab.). La Parroquia Colaisaca está en la categoría de Pueblos rurales (0 a 1.999 hab.).

En la parroquia Colaisaca se han identificado 60 equipamientos, los cuales se encuentran distribuidos en los diferentes barrios, y que ayudan a cubrir las necesidades básicas de los pobladores. En el cuadro se detalla:

Gráfico 15. Categoría de Equipamientos Humano

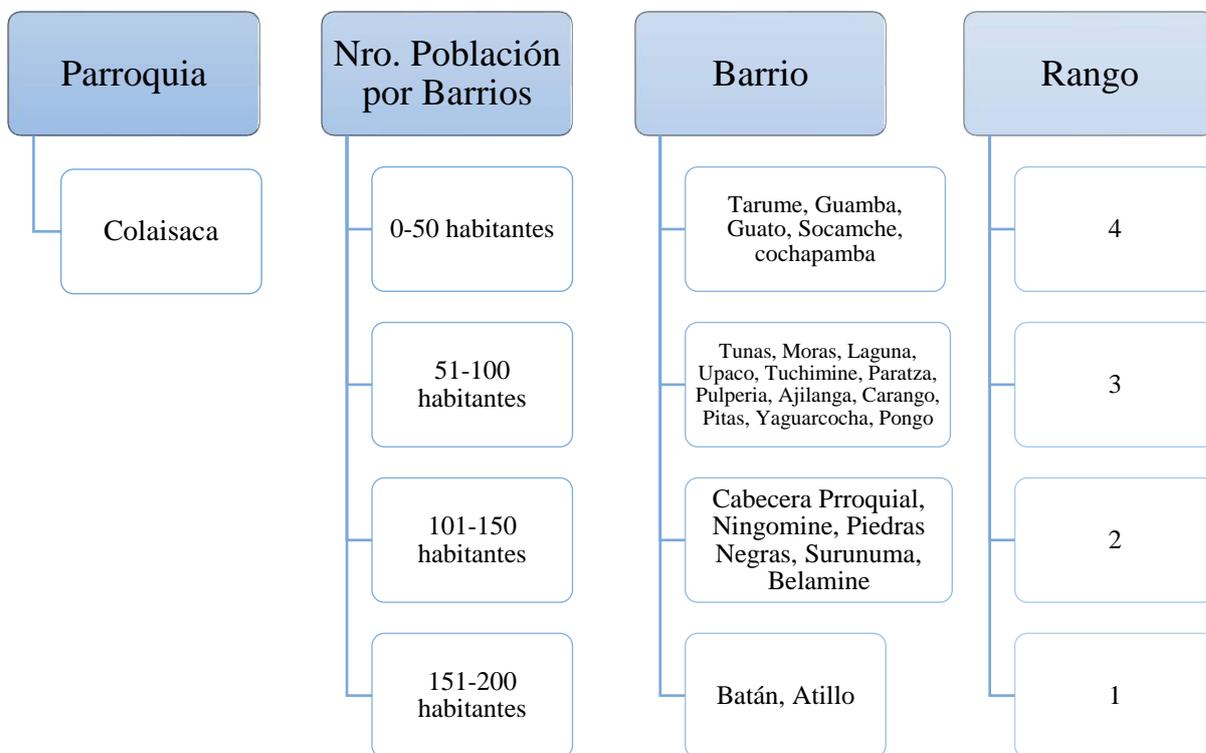


**Fuente:** Investigación de campo  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Para jerarquizar los asentamientos humanos de la Parroquia Colaisaca se lo realizó analizando el volumen de su población, la cuantía y diversificación de su equipamiento urbano. Los siete barrios más importantes de la Parroquia varían en posición jerárquica relativa de acuerdo a las variables antes mencionadas, ubicándola en el rango 1 Batán y Atillo, rango 2 Cabecera Parroquial, Ningomine, Piedras Negras, Surunuma, Belamine, los barrios restantes pertenecen al rango 3 y 4. Desde este enfoque la dotación de equipamiento a los diversos asentamientos humanos tendrían

que ser parte de la estrategia política para su planificación y dotación de los mismos de esta manera se puede generar concentración de población.

Gráfico 16. Jerarquía de asentamientos humanos



Fuente: PDyOT Parroquial Colaisaca 2020

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 74. Asentamientos Humanos de la Parroquia Colaisaca

Barrio	Población
Tarume	45
Guamba	14
Guato	26
Socanche	19
Cochapamba	44
Tunas	52
Pongo	62
Moras	66
Laguna	80
Upaco	71
Tuchimine	63
Paratza	64
Pulperia	89
Ajilanga	72
Carango	94
Pitas Yaguarcocha	70
Cabecera Parroquial	113
Ningomine	117
Piedras Negras	124
Surunuma	133
Belamine	124
Batán	190
Atillo	152

Fuente: PDyOT Parroquia Colaisaca 2020

Elaboración: Equipo consultor, 2024

## 2.17 LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Para realizar el diagnóstico de los asentamientos humanos de la Parroquia Colaisaca; se describe características, rangos altitudinales, número de asentamientos, distribución espacial, interrelación de los asentamientos, principales flujos que se relacionan con el asentamiento descrito, entre otras características importantes para su análisis.

Tabla 75. Matriz para descripción de la localización y forma de los asentamientos humanos

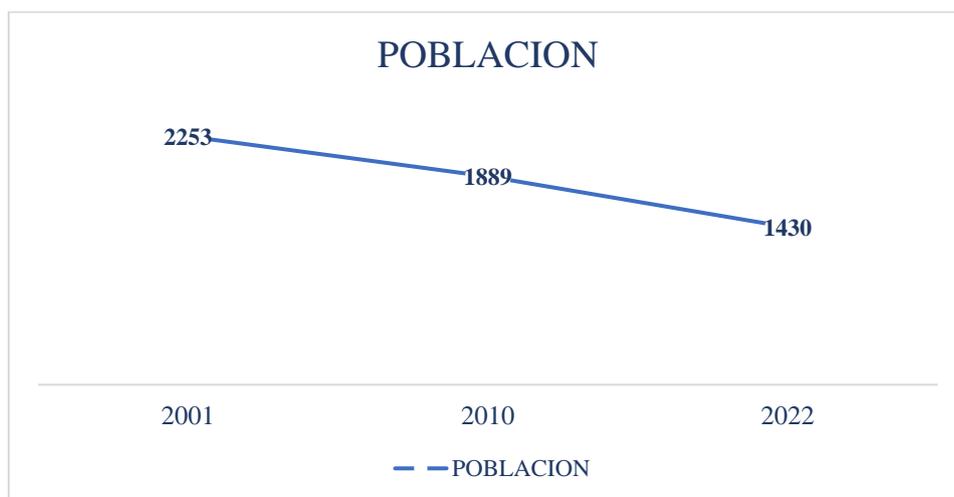
POBLADO	UBICACIÓN	INFLUENCIA/RELACION CON ASENTAMIENTOS HUMANOS
<p><b>Colaisaca</b></p>	<p>La Parroquia Colaisaca se encuentra ubicada en la parte suroccidental del cantón Calvas, a 2526 m s.n.m. Posee un clima frío, templado y tropical en la cabecera Parroquial y zona baja, con una temperatura que fluctúa entre 8°C y 20 °C. Su extensión Parroquial es de 192,72 kilómetros cuadrados; y su precipitación anual es de 1500 mm. La Parroquia limita al Norte con el río Catamayo, y las Parroquias Catacocha y Guachanamá; al Sur con la Parroquia Utuana; al Este con la Parroquia urbana Cariamanga; y al Oeste con las Parroquias Utuana y Sozoranga.</p> <p>Los poblados de este sector se asientan en su mayor parte sobre terrazas bajas a medias, producto de pendientes suaves de 2 al 5%, alcanzando relieves muy fuertes y escarpados que fluctúan entre 70% al 90% de inclinación.</p>	<p>Existe una relación económica, de abastecimiento de productos de primera necesidad, trámites administrativos y financieros con la cabecera cantonal. Existe relación laboral y de comercio menor con el Cantón Sozoranga. Existe relación con Chinchanga, con los poblados de El Batán, Tarume, Pitas, Soncanche, Yaguarcocha, Ningomine, La Cofradia. El relacionamiento con la cabecera parroquial Colaisaca y los poblados hacia la vía a Cariamanga, como Moras, El Huato, Majarcola, Azanuma del Laurel, Cochapamba y Guallango, en sentido contrario hacia Utuana.</p>

**Fuente:** PDyOT Parroquia Colaisaca 2020  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### *Crecimiento Poblacional*

Al hacer una relación con datos de los Censos de años 1990, 2001, 2010 y 2022 la parroquia ha experimentado una disminución, con una tasa de crecimiento negativo. La población está migrando es la razón principal por la que existe un decrecimiento en la parroquia.

Gráfico 17. Crecimiento de la Parroquia



Fuente: INEC, 2022  
 Elaboración: Equipo consultor, 2024

En la gráfica anterior se puede observar la evolución poblacional parroquial, en la cual se observa una disminución de población desde el Censo del año 2001 existe una población de 2.253 habitantes, mientras que al año 2022 tiene 1430 habitantes; es decir 823 habitantes menos esto en el lapso de 21 años. La explicación a este fenómeno poblacional es la migración que existe en el territorio.

**2.17.1 Infraestructura Y Acceso A Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad: Agua Potable, Electricidad, Saneamiento, Desechos Sólidos.**

*a) Cobertura de Agua*

Según datos del Censo 2022 se puede observar que existe una gran evolución en la cobertura de los servicios básicos específicamente del agua potable en la parroquia.

Tabla 76. Vivienda con acceso a agua potable

PARROQUIA	2001	2010	2022
COLAISACA	29,2%	33,4%	76,10%

Fuente: INEC, 2022  
 Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 77. Déficit de cobertura de agua de Red Pública (relación cantonal y parroquia Colaisaca)

	<b>AGUA POTABLE</b>
<b>CALVAS</b>	87,6%
<b>COLAISACA</b>	76,10%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2020

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

**b) Cobertura de Alcantarillado**

De acuerdo a la información del Censo 2022 se observa que a nivel parroquial la cobertura de alcantarillado conectado a red pública es de 7,7%. La cabecera parroquial es la que posee el porcentaje más alto de alcantarillado con respecto al área rural de la parroquia. La mayoría de los barrios rurales poseen en sus viviendas pozo séptico y letrinas.

De acuerdo a la información oficial se observa que la cobertura de servicios básicos va en crecimiento paulatino.

Tabla 78. Viviendas con acceso a la red de alcantarillado parroquia Colaisaca

<b>PARROQUIA</b>	<b>2010</b>	<b>2022</b>
<b>COLAISACA</b>	3,4%	7,7%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2020

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

El déficit de cobertura de alcantarillado a nivel cantonal es de 45,1%, mientras que a la Parroquia Colaisaca le corresponde el 92,3%, es decir existe un gran porcentaje de carencia en este servicio a nivel de toda la Parroquia.

Tabla 79. Déficit de cobertura de Alcantarillado (relación cantonal y parroquia Colaisaca)

	<b>AGUA POTABLE</b>
<b>CALVAS</b>	54,9%
<b>COLAISACA</b>	7,7%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

**c) Cobertura de Energía**

Según datos del Censo 2022 se observa que la cobertura de energía eléctrica del cantón Calvas es del 97,9%; mientras que, la Parroquia Colaisaca tiene una cobertura del 94,4% de población que poseen energía proveniente de la empresa pública; el 5,6% de la parroquia de Colaisaca no tiene acceso a la red de energía eléctrica. El alumbrado público se requiere para los barrios rurales que no gozan del servicio, mientras que la cabecera parroquial si tiene este servicio.

*Tabla 80. Viviendas con acceso a energía eléctrica de la parroquia Colaisaca*

PARROQUIA	2001	2010	2022
COLAISACA	44,2%	83,3%	94,4%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2020  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

**d) Cobertura de desechos sólidos**

De acuerdo a información del INEC, 2022 se tiene los siguientes datos el 9,9% de la población de la parroquia Colaisaca recibe el servicio de recolección de basura.

Según la investigación de campo, 2024 se pudo verificar que la recolección de basura se la realiza en la cabecera parroquial y en el barrio el Batán.

*Tabla 81. Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura de la parroquia Colaisaca*

PARROQUIA	2001	2010	2022
COLAISACA	8,4%	5,6%	9,9%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2020  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

A nivel parroquial existe un déficit de cobertura para la recolección de basura y desechos sólidos de 90,10%, lo que representa que de 100 hogares 90 no reciben el servicio de recolección de basura y desechos sólidos por carro recolector. Y a nivel cantonal se tiene un déficit del 37,90%.

Tabla 82. Déficit de cobertura de desechos sólidos (relación cantonal y parroquia Colaisaca)

	<b>AGUA POTABLE</b>
<b>CALVAS</b>	37,90%
<b>COLAISACA</b>	90,10%

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Según información del Censo 2022 en resumen los servicios básicos en la Parroquia Colaisaca son cobertura de Agua por red pública 33%, déficit 67%; en lo que es alcantarillado la cobertura es 3% y el déficit un porcentaje de 97%, en el servicio de energía eléctrica tiene una cobertura de 83% mientras que el déficit es de 17%; en desechos sólidos la cobertura es de 6% recolección de basura con el carro recolector y el déficit de 94%.

Tabla 83. Déficit, cobertura de los servicios básicos

Parroquia	AGUA		ALCANTARI LLADO		ENERGIA ELÉCTRICA		DESECHOS SÓLIDOS	
	Cobertura (%)	Déficit (%)	Cobertura (%)	Déficit (%)	Cobertura (%)	Déficit (%)	Cobertura (%)	Déficit (%)
<b>Colaisaca</b>	76,10%	23,90%	7,7%	92,30	94,4%	5,6%	9,9%	90,10

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

### Infraestructura de Educación

La parroquia Colaisaca cuenta actualmente con 25 establecimientos educativos; dichos establecimientos tienen oferta educativa de inicial, bachillerato y educación básica. Todos los establecimientos cuentan con los permisos de funcionamiento emitidos por la Dirección Distrital de Educación, el equipamiento urbano educativo le realizan mantenimientos preventivos cada cierto periodo. Los establecimientos educativos están sectorizados estratégicamente con la finalidad que toda la población tenga acceso a la educación, en la investigación se pudo observar lagunas escuelas que se encuentran cerradas o a punto de cerrarse por la falta de estudiantes.

- 23 establecimientos que ofertan la educación general básica

- 2 establecimientos que ofertan el nivel de inicial a Bachillerato.

Los centros educativos existentes en la Parroquia Colaisaca, se distribuyen de la siguiente manera:

*Tabla 84. Centros educativos de la Parroquia Colaisaca*

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	REGIMEN
11H00575	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HITLER ROBERTO CORONEL JARAMILLO (PITAS YAGUARCOCHA)	FISCAL	COSTA
11H00554	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BATALLON CABO MINACHO (BARRIO TUNAS)	FISCAL	COSTA
11H00568	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SERVILIO LUDEÑA GAHONA (BARRIO BELAMINE)	FISCAL	COSTA
11H00562	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IGNACIO DE VEINTIMILLA (BARRIO CENTRAL EL LIMON)	FISCAL	COSTA
11H00577	UNIDAD EDUCATIVA EDMUNDO CEVALLOS AGUIRRE	FISCAL	COSTA
11H00549	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROBERTH OWEN (BARRIO EL PROGRESO PIEDRAS NEGRAS)	FISCAL	COSTA
11H00550	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BATALLON DEL SUR (Barrio La Laguna)	FISCAL	COSTA
11H00551	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. JOSE PERALTA (Barrio Moras)	FISCAL	COSTA
11H00552	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERMANO AGUSTIN DE JESUS VILLAREAL DELGADO (BARRIO CENTRAL A FILO DE LA CALLE DE UPACO)	FISCOMISIONAL	COSTA
11H00553	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PIEDAD LARREA BORJA (BARRIO PULPERIA)	FISCAL	COSTA
11H00556	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MAXIMILIANO WITT (BARRIO GUALLACHAL)	FISCAL	COSTA
11H00557	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARCO AURELIO SUBÍA MARTINEZ (BARRIO CHINCHANGA GRANDE)	FISCAL	COSTA

11H00559	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCOMISIONAL SAN VICENTE FERRER (BARRIO RIODOPAMBA)	FISCOMISIONAL	COSTA
11H00560	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ERNESTO ALBAN GOMEZ (POR EL CERRO DE PONGO)	FISCAL	COSTA
11H00561	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROSA LOAIZA VALAREZO (BARRIO TUCHIMINE)	FISCAL	COSTA
11H00563	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 11 DE NOVIEMBRE (BARRIO SURUNUMA)	FISCAL	COSTA
11H00564	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCOMISIONAL HNO. SANTIAGO FERNANDEZ GARCIA	FISCOMISIONAL	COSTA
11H00565	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS CEVALLOS VALDIVIESO (BARRIO CARANGO)	FISCAL	COSTA
11H00566	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CENTINELA DEL SUR (BARRIO, YURARRUMI)	FISCAL	COSTA
11H00570	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA DOLOROSA (BARRIO ATILLO)	FISCOMISIONAL	COSTA
11H00571	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE JAVIER CABRERA JIMA (BARRIO GUALO)	FISCAL	COSTA
11H00572	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JESUS DEL GRAN PODER	FISCAL	COSTA
11H00573	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LIC. JOSÉ VICENTE MASACHE CUEVA (BARRIO SANTANILLA)	FISCAL	COSTA
11H00574	UNIDAD EDUCATIVA HIPOLITO AMADOR LOAIZA DAVILA (BARRIO EL BATAN)	FISCAL	COSTA
11H01782	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EL CISNE (NIMGOMINE)	FISCOMISIONAL	COSTA
11H01821	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NAUN BRIONES (BARRIO LUCARQUI)	FISCAL	COSTA
AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	REGIMEN
11H00575	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HITLER ROBERTO CORONEL JARAMILLO (PITAS YAGUARCOCHA)	FISCAL	COSTA
11H00554	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BATALLON CABO MINACHO (BARRIO TUNAS)	FISCAL	COSTA

11H00568	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SERVILIO LUDEÑA GAHONA (BARRIO BELAMINE)	FISCAL	COSTA
11H00562	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IGNACIO DE VEINTIMILLA (BARRIO CENTRAL EL LIMON)	FISCAL	COSTA
11H00577	UNIDAD EDUCATIVA EDMUNDO CEVALLOS AGUIRRE	FISCAL	COSTA
11H00549	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROBERTH OWEN (BARRIO EL PROGRESO PIEDRAS NEGRAS)	FISCAL	COSTA
11H00550	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BATALLON DEL SUR (Barrio La Laguna)	FISCAL	COSTA
11H00551	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. JOSE PERALTA (Barrio Moras)	FISCAL	COSTA
11H00552	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERMANO AGUSTIN DE JESUS VILLAREAL DELGADO (BARRIO CENTRAL A FILO DE LA CALLE DE UPACO)	FISCOMISIONAL	COSTA
11H00553	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PIEDAD LARREA BORJA (BARRIO PULPERIA)	FISCAL	COSTA
11H00556	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MAXIMILIANO WITT (BARRIO GUALLACHAL)	FISCAL	COSTA
11H00557	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARCO AURELIO SUBÍA MARTINEZ (BARRIO CHINCHANGA GRANDE)	FISCAL	COSTA
11H00559	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCOMISIONAL SAN VICENTE FERRER (BARRIO RIODOPAMBA)	FISCOMISIONAL	COSTA
11H00560	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ERNESTO ALBAN GOMEZ (POR EL CERRO DE PONGO)	FISCAL	COSTA
11H00561	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROSA LOAIZA VALAREZO (BARRIO TUCHIMINE)	FISCAL	COSTA
11H00563	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 11 DE NOVIEMBRE (BARRIO SURUNUMA)	FISCAL	COSTA
11H00564	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCOMISIONAL HNO. SANTIAGO FERNANDEZ GARCIA	FISCOMISIONAL	COSTA

11H00565	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS CEVALLOS VALDIVIESO (BARRIO CARANGO)	FISCAL	COSTA
11H00566	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CENTINELA DEL SUR (BARRIO, YURARRUMI)	FISCAL	COSTA
11H00570	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA DOLOROSA (BARRIO ATILLO)	FISCOMISIONAL	COSTA
11H00571	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE JAVIER CABRERA JIMA (BARRIO GUALO)	FISCAL	COSTA
11H00572	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JESUS DEL GRAN PODER	FISCAL	COSTA
11H00573	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LIC. JOSÉ VICENTE MASACHE CUEVA (BARRIO SANTANILLA)	FISCAL	COSTA
11H00574	UNIDAD EDUCATIVA HIPOLITO AMADOR LOAIZA DAVILA (BARRIO EL BATAN)	FISCAL	COSTA
11H01782	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EL CISNE (NIMGOMINE)	FISCOMISIONAL	COSTA
11H01821	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NAUN BRIONES (BARRIO LUCARQUI)	FISCAL	COSTA

**Fuente:** Dirección Distrital Educación 11D06, 2024

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

*Tabla 85. Fotografías de algunos Centros educativos de la Parroquia Colaisaca*

<b><i>EEB. Hitler Roberto Coronel Jaramillo</i></b>	<b><i>EEB. Hitler Roberto Coronel Jaramillo</i></b>
	
<p>Escuela de Educación Básica Hitler Roberto coronel Jaramillo es de sostenimiento Fiscal, la oferta académica es básica, se ubica en el Barrio Yaguarcocha.</p>	

<b><i>Unid. Educ. Hipólito Amador Loaiza Dávila</i></b>	<b><i>Unid. Educ. Hipólito Amador Loaiza Dávila</i></b>
	
<p>La Unidad Educativa Hipólito Amador Loaiza Dávila es de sostenimiento Fiscal oferta desde básica a bachillerato se ubica en el Barrio Batan.</p>	
<b><i>EEB. 11 de noviembre</i></b>	<b><i>EEB. 11 de noviembre</i></b>
	
<p>Escuela de Educación Básica 11 de noviembre, es de sostenimiento Fiscal, la oferta académica es básica, se ubica en el Barrio Surunuma.</p>	

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### **Análisis de resultados**

El presente estudio de investigación permite cumplir con el análisis de cobertura, distanciamiento, radio de influencia y recurso humano, de esta manera se podrá determinar si los centros educativos abastecen a la población escolar. Según información de la Dirección Distrital 11D06 de Educación existen algunos centros educativos que tienen deficiente cantidad de estudiantes como es el caso de la Escuela de Educación Básica Batallón del Sur que solo tiene 1 estudiante ubicada en el Barrio La Laguna.

Tabla 86. Población Escolar en la Parroquia Colaisaca

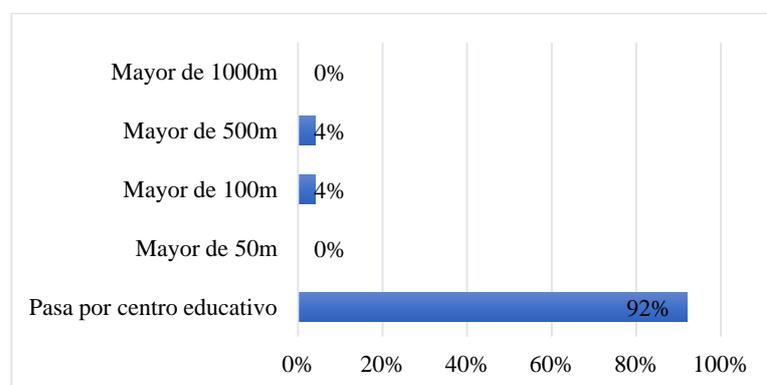
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>REGIMEN</b>	<b>Nro. ESTUDIANTES</b>
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HITLER ROBERTO CORONEL JARAMILLO (PITAS YAGUARCOCHA)	COSTA	13
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BATALLON CABO MINACHO (BARRIO TUNAS)	COSTA	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SERVILIO LUDENÑA GAHONA (BARRIO BELAMINE)	COSTA	3
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IGNACIO DE VEINTIMILLA (BARRIO CENTRAL EL LIMON)	COSTA	8
UNIDAD EDUCATIVA EDMUNDO CEVALLOS AGUIRRE	COSTA	9
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROBERTH OWEN (BARRIO EL PROGRESO PIEDRAS NEGRAS)	COSTA	5
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BATALLON DEL SUR (Barrio La Laguna)	COSTA	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. JOSE PERALTA (Barrio Moras)	COSTA	5
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERMANO AGUSTIN DE JESUS VILLAREAL DELGADO (BARRIO CENTRAL A FILO DE LA CALLE DE UPACO)	COSTA	15
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PIEDAD LARREA BORJA (BARRIO PULPERIA)	COSTA	8
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MAXIMILIANO WITT (BARRIO GUALLACHAL)	COSTA	12
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARCO AURELIO SUBÍA MARTINEZ (BARRIO CHINCHANGA GRANDE)	COSTA	9
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCOMISIONAL SAN VICENTE FERRER (BARRIO RIODOPAMBA)	COSTA	62
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ERNESTO ALBAN GOMEZ (POR EL CERRO DE PONGO)	COSTA	4
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROSA LOAIZA VALAREZO (BARRIO TUCHIMINE)	COSTA	7
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 11 DE NOVIEMBRE (BARRIO SURUNUMA)	COSTA	78
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCOMISIONAL HNO. SANTIAGO FERNANDEZ GARCIA	COSTA	22

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS CEVALLOS VALDIVIESO (BARRIO CARANGO)	COSTA	12
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CENTINELA DEL SUR (BARRIO, YURARRUMI)	COSTA	11
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA DOLOROSA (BARRIO ATILLO)	COSTA	4
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE JAVIER CABRERA JIMA (BARRIO GUALO)	COSTA	9
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JESUS DEL GRAN PODER	COSTA	4
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LIC. JOSÉ VICENTE MASACHE CUEVA (BARRIO SANTANILLA)	COSTA	13
UNIDAD EDUCATIVA HIPOLITO AMADOR LOAIZA DAVILA (BARRIO EL BATAN)	COSTA	3
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EL CISNE (NIMGOMINE)	COSTA	10
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NAUN BRIONES (BARRIO LUCARQUI)	COSTA	6
	<b>TOTAL</b>	<b>333</b>

**Fuente:** Dirección Distrital Educación 11D06, 2024  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

De acuerdo a la investigación de campo realizada, se pudo evidenciar que el cierre de instituciones educativas disminuye el acceso a la educación, actualmente el Distrito de Educación 11D06 está trabajando en mantenimiento correctivo de escuelas para su apertura, por lo tanto, esperan lograr que el 100% de la población escolar acceda a la educación.

*Gráfico 18. Distancia de los Centros Educativos de la Parroquia Colaisaca, respecto a las vías de acceso*



**Fuente:** Dirección Distrital Educación 11D06  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

De acuerdo a la información de la Dirección Distrital Educación 11D06 y la investigación de campo 2024, se realiza el análisis de densidad de centros educativos en relación a los barrios de la Parroquia Colaisaca; lo cual da una densidad de 0.93; lo que significa que no existe una escuela por Barrio, por lo tanto, algunos estudiantes tienen que transportarse a barrios cercanos para poder acceder a la educación.

*Tabla 87. Densidad de los Centros Educativos de la Parroquia Colaisaca*

PARROQUIA	NÚMERO DE BARRIOS	NÚMERO DE ESCUELAS	DENSIDAD INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (escuelas/barrios)
COLAISACA	27	25	0.93

**Fuente:** Dirección Distrital Educación 11D06.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Según información entregada por el Distrito 11D06 – Educación la Unidad Educativa Edmundo Cevallos Aguirre es la única que cuenta con acceso vial de asfalto, los 25 centros educativos el acceso vial es lastre o tierra. La Unidad educativa del centro parroquial posee vías en buen estado, mientras que en las escuelas de los barrios rurales el acceso es mas complejo.

*Tabla 88. Tipo de Capa de Rodadura en vías de acceso a los Centros Educativos de la Parroquia Colaisaca*

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	VIAS DE ACCESO
EEB. Roberth Owen	Lastre/tierra
EEB. Batallón Del Sur	Lastre/tierra
EEB. Dr. José Peralta	Lastre/tierra
EEB. Hno Agustín Villareal Delgado	Lastre/tierra
EEB. Piedad Larrea Borja	Lastre/tierra
EEB. Batallón Cabo Minacho	Lastre/tierra
EEB. Dr. Maximiliano Witt	Lastre/tierra
EEB. Marco Aurelio Subía Martínez	Lastre/tierra
EEB. San Vicente Ferrer	Lastre/tierra
EEB. Dr. Ernesto Alban Gómez	Lastre/tierra
EEB. Rosa Loaiza Valarezo	Lastre/tierra

EEB. Ignacio De Veintimilla	Lastre/tierra
EEB. 11 De Noviembre	Lastre/tierra
EEB. Hno. Santiago Fernández García	Lastre/tierra
EEB. Carlos Cevallos Valdivieso	Lastre/tierra
EEB. Centinela Del Sur	Lastre/tierra
EEB. Servilio Ludeña Gahona	Lastre/tierra
EEB. La Dolorosa	Lastre/tierra
EEB. José Javier Cabrera Jima	Lastre/tierra
EEB. José Vicente Masache Cueva	Lastre/tierra
U. E. Hipólito Amador Loaiza Dávila	Lastre/tierra
EEB. Hitler Roberto Coronel Jaramillo	Lastre/tierra
U. E. Edmundo Cevallos Aguirre	Asfaltada
EEB El Cisne	Lastre/tierra
EEB. Naun Briones	Lastre/tierra

**Fuente:** Dirección Distrital Educación 11D06

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024



INFRAESTRUCTURA DE SALUD: CENTROS, SUB-CENTROS Y HOSPITALES PÚBLICOS

De acuerdo a información de investigación de campo 2024, se observó que Salud de la parroquia cuenta con equipamiento básico; un Centro de Salud Tipo A en la cabecera parroquial y un Puesto de Salud en el Barrio Batán.

Tabla 89. Infraestructura de establecimientos de salud de la Parroquia Colaisaca

PARROQUIA	BARRIO	NOMBRE	COORDENADAS	INSTITUCION
COLAISACA	Colaisaca	Centro de Salud Tipo A	X=645144 Y= 9522790	MSP
	El Batán	Puesto de Salud	X=642357 Y=9529017	MSP

Fuente: Dirección Distrital Salud 11D06

Elaboración: Equipo consultor 2024

Análisis de resultados

De acuerdo a la información de equipamiento de salud, se resume que existen dos espacios para salud, Puesto de Salud, ubicado en el Batán; y el otro como Centro de Salud Tipo A ubicado en Colaisaca.

El recurso humano del Ministerio de Salud Pública presente en la Parroquia es: Medicina, Odontología, enfermería y auxiliar de enfermería. A continuación, se detalla en el cuadro.

Tabla 90. Personal que labora en el establecimiento de salud de la Parroquia Colaisaca

PARROQUIA	UNIDAD DE SALUD	PERSONAL
CENTRO DE SALUD - A COLAISACA	MSP	3 médico 1 odontólogo 2 enfermera 1 técnicos de atención prioritaria en salud TAPS
PUESTO DE SALUD EL BATÁN	MSP	1 médico familiar 1 odontólogo 2 enfermeros

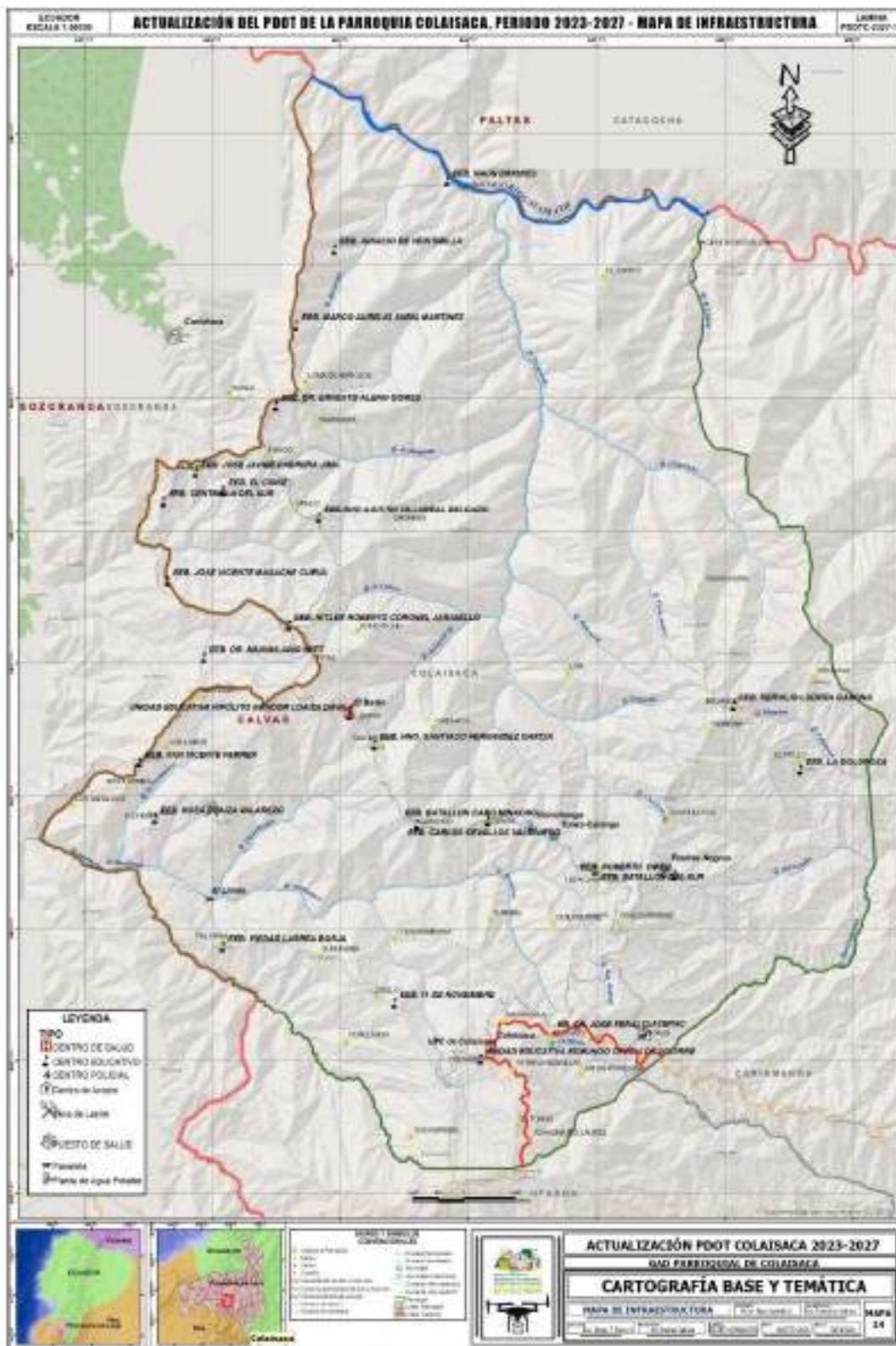
Fuente: Investigación de Campo 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

El centro de salud que posee la cabecera parroquial es tipo A, por lo que ofrece mejores servicios que el puesto de salud del barrio El Batán, se benefician de los servicios los pobladores de esos barrios puesto que los demás se encuentran a distancias considerables y es complejo su accesibilidad. En campañas de vacunación el personal de los establecimientos se moviliza, para llegar a todos los barrios de la Parroquia; también realizan revisiones médicas a adultos mayores personas con capacidades especiales, niños, etc. La vía de acceso al Puesto de Salud de El Batán se encuentra en pésimo estado, situación que empeora con el invierno.

El centro de Salud Colaisaca acoge aproximadamente a 13 barrios que son los más cercanos a la cabecera parroquial.

Mapa 10. Mapa de Infraestructuras

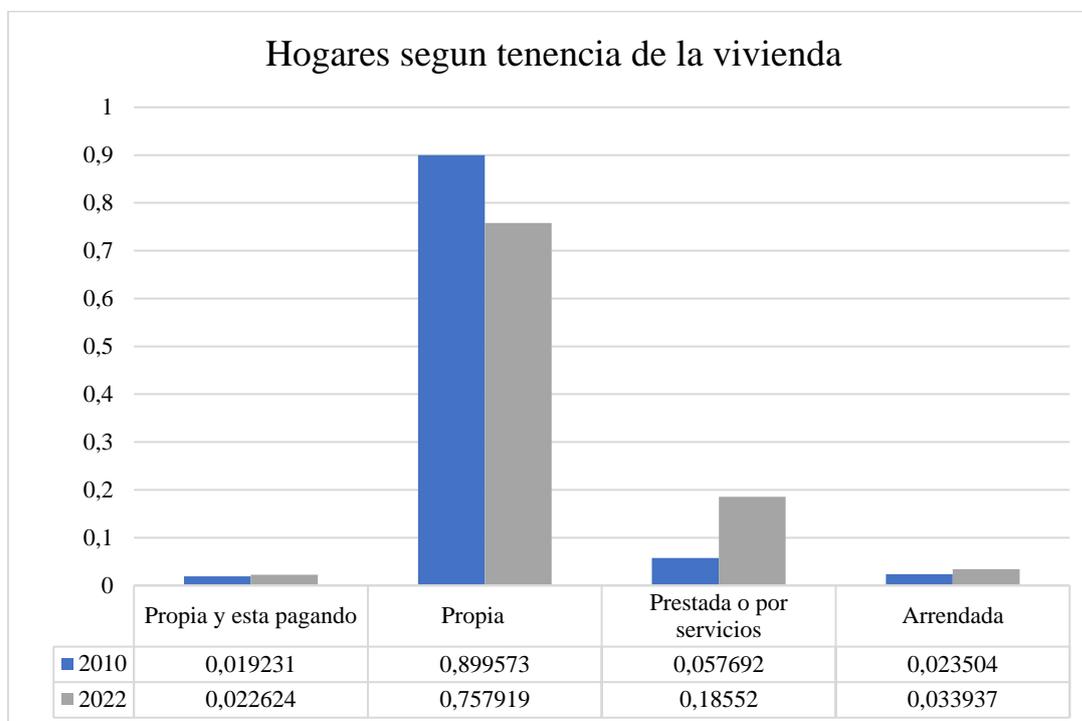


Fuente: Mapa Base PDyOT Colaisaca 2023-27  
 Elaboración: Equipo consultor, 2024

## 2.17.2 Acceso de la población a vivienda

### Tenencia de vivienda

Gráfico 19. Hogares según tenencia de la vivienda de la Parroquia Colaisaca



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

La tenencia o propiedad de las viviendas de los habitantes de la parroquia Colaisaca muestra que un 75,79% poseen vivienda propia y totalmente pagada el cual representa un porcentaje alto con respecto a las otras poblaciones. Otro aspecto importante en el análisis, es la realidad de las parroquias donde los ciudadanos tienen acceso más fácil a una vivienda propia, no así en las grandes concentraciones urbanas en las que la mayor cantidad de viviendas son arrendadas. Esta característica se explica por la facilidad en el acceso al suelo, debido a los costos más bajos y por el menor costo de construcción en esas poblaciones que hace más accesible para los ciudadanos la adquisición de la vivienda. De acuerdo a los datos del censo del INEC, 2022 se destaca que el 75,79% es propia y totalmente pagada, un 18,55% representa que es prestada o por servicios, el 3,39% representa que es arrendada, el 2,26% representa que es propia y está pagando. El déficit cualitativo es 13,53%, relacionado con la cobertura de servicios básicos y la principal actividad económica.

### *Déficit Habitacional*

Según el INEC 2022, el déficit habitacional alcanzó el 96,62% en 2022, lo que significa que 660 viviendas se encuentran en situación de déficit, de un total de 684 existentes en la parroquia. El 13,53% del déficit es cualitativo, es decir, viviendas de mala calidad o sin acceso a servicios básicos, aunque recuperables mediante mejoras. El 83,09% restante corresponde al déficit cuantitativo, o sea viviendas irrecuperables que necesitan ser reemplazadas por nuevas unidades.

*Tabla 91. Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo de la parroquia Colaisaca*

<b>Déficit habitacional cualitativo</b>	13,53 %	2022
<b>Déficit habitacional cuantitativo</b>	83,09 %	2022
<b>Déficit habitacional</b>	96,62 %	2022

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2022  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### *Condiciones de confort y calidad de construcción*

El tipo de hogar predominante en la parroquia es casa o villa representando el 97,83%, mediagua 1,93%; cuarto/s en arriendo 0,24%, información que se detalla en la siguiente tabla:

*Tabla 92. Tipo de vivienda*

<b>PARROQUIA</b>	<b>TIPO HOGAR</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>COLAISACA</b>	Casa	97,83 %
	Mediagua	1,93 %
	Cuarto/s en arriendo	0,24 %

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2020  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Tabla 93. Fotografías de Tipos de vivienda de la Parroquia Colaisaca

<p><i>Foto 15. Casa o villa</i></p>	<p><i>Foto 16. Mediagua</i></p>
	
<p>Construcción de adobe, posee servicios básicos ubicada en el Barrio Pulpería</p>	<p>Construcción de un solo piso hecha de adobe, cubierta de teja una sola caída, con dos piezas de habitación.</p>
<p><i>Foto 17. Casa o villa</i></p>	<p><i>Foto 18. Casa o villa</i></p>
	
<p>Construcción de adobe, cubierta de teja dos caídas, ubicada en el Barrio Paratza</p>	<p>Construcción permanente de adobe, cubierta de teja dos caídas, ubicada en el Barrio Chinchanga</p>
<p><i>Foto 19. Casa o villa</i></p>	<p><i>Foto 20. Casa o villa</i></p>
	
<p>Construcción de adobe, cubierta de teja dos caídas, ubicada en el Barrio Altillo</p>	<p>Construcción de adobe, cubierta de teja cuatro caídas, ubicada en el Barrio Belamine</p>

Elaboración: Equipo consultor, 2024

En lo que respecta de Tipos de vivienda en el cuadro siguiente se observa que la Parroquia Colaisaca tiene un total de 684 viviendas particulares según el INEC 2022.

*Tabla 94. Tipos de vivienda agrupado Vivienda particular*

2001	2010	2022
861	814	684

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2020

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Según información del Censo 2022 muestra que la condición de ocupación de la vivienda en la Parroquia Colaisaca la mayoría de ellas se encuentra ocupada, ocupadas con personas presentes 57%; el 12% ocupadas con personas ausentes; viviendas desocupadas con un 30%, 1% en construcción.

*Tabla 95. Condición de ocupación de la vivienda*

Censo	2001	2010	2022
Indicador	Valores	Valores	Valores
Viviendas ocupadas con personas presentes	500	467	393
Viviendas ocupadas con personas ausentes	68	94	21
Viviendas desocupadas	293	253	125
Viviendas de temporada o vacacional			145
Viviendas con acceso a agua por red pública	29,2%	33,4%	76,1%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	44,2%	83,3%	94,4%
Viviendas con acceso a recolección de basura	8,4%	5,6%	9,9%
Viviendas con acceso a alcantarillado	13,8%	3,4%	7,7%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2020

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### 2.17.3 Materialidad de la vivienda

Tabla 96. Materialidad de viviendas de la Parroquia Colaisaca

<b>PAREDES DE ADOBE Y TAPIA</b>		
MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA	2010	2022
	92,1%	81,4%
PAREDES DE LADRILLO Y BLOQUE	2010	2022
	5,8%	17,9%
PAREDES DE CANA Y BAHAREQUE	<b>0,9%</b>	-

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

La tipología de construcción, de conservación y el uso de materiales de las viviendas de la parroquia Colaisaca son las características muy variadas.

El área urbana de la parroquia presenta infraestructura de hormigón armado en su gran mayoría, en donde se destacan viviendas tipo residencial, las cuales tienen la infraestructura básica, sean esta agua, energía eléctrica, alcantarillado sanitario, pluvial, telefónico, alumbrado público, entre otros.

Según información del Censo de Población y vivienda 2022, el tipo de vivienda de este sector la gran mayoría es de adobe y tapia con un 81.4% ubicados en sectores rurales, seguido de ladrillo y bloque con 17,9% y en relación con el censo anterior las paredes de caña y bahareque han desaparecido actualmente ya no existen.

De lo antes mencionado se puede concluir que la Parroquia Colaisaca posee diversidad de materiales empleados en la construcción, siendo el adobe y tapia los más utilizados. En la cabecera parroquial y viviendas nuevas de algunos barrios, están construyendo con materiales como hormigón, ladrillo y zinc, en el cuadro siguiente se detalla la información.

#### *Niveles de hacinamiento*

En la Parroquia Colaisaca un gran porcentaje de viviendas poseen un déficit habitacional, esto se debe a las condiciones mínimas de habitabilidad que poseen. Según información del Censo 2010 muestra, 468 hogares y de estos 142 hogares muestran hacinamiento.

Tabla 97. Nivel de hacinamiento en la Parroquia Colaisaca

PARROQUIA	CENSOS		
	2001	2010	2022
COLAISACA	44,6%	30,3%	19,7%

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Según información del Censo 2022, en la parroquia Colaisaca existe el 19,70% de hogares con problema de hacinamiento, considerando que el cuarto exclusivo para dormir alberga a más de tres personas. En conclusión, el diseño de la vivienda, tamaño y necesidades familiares son diferentes al espacio que poseen.

Gráfico 20. Hacinamiento en los hogares de la Parroquia Colaisaca



Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

En investigación de campo, 2024 se puede observar las viviendas que poseen los habitantes de Colaisaca, los cuales en su gran mayoría tienen tres cuartos siendo uno de ellos para cocina y los demás dormitorios; lo cual produce un déficit de dormitorios en la vivienda.

## 2.18 COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS BASICOS

### 2.18.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones

La parroquia Colaisaca, así como las demás parroquias del cantón Calvas tienen una débil accesibilidad a telefonía convencional, especialmente en la telefonía móvil e internet, siendo el internet el servicio menos accesible.

Tabla 98. Hogares según disponibilidad de cada bien o servicio

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	ACCESO	%
Disponibilidad de teléfono convencional	Si	2,26%
	No	97,74%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>
Disponibilidad de teléfono celular	Si	66,97%
	No	33,03%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>
Disponibilidad de internet fijo	Si	6,56%
	No	93,44%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>
Disponibilidad de computadora	Si	3,17%
	No	96,83%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>
Disponibilidad de televisión pagada	Si	2,94%
	No	97,06%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2022  
 Elaboración: Equipo consultor, 2024

Según información del INEC en el Censo 2022 muestra la siguiente información, solo el 2,26% tienen acceso o disponibilidad de teléfono convencional, convirtiéndose en una cifra baja a nivel parroquial. La disponibilidad de telefonía celular es el servicio de telecomunicación con mayor porcentaje de accesibilidad en la Parroquia Colaisaca; es decir representado en porcentaje el 66,97% dispone de telefonía celular y el 33,03% de pobladores no dispone de este servicio. De acuerdo a la investigación de campo que se realizó a través de encuestas se pudo evidenciar que los pobladores en un 95% del total de la parroquia posee cobertura celular con la Operadora Claro, y un mínimo porcentaje con operadoras como Twenty y Movistar.

Según el Censo de población y vivienda del 2022, el 6,56 % de los hogares de la parroquia tiene disponibilidad de internet fijo, mientras que un 3,17 % tiene disponibilidad de computadora y el 2,94% de los hogares de la parroquia tiene disponibilidad de televisión por cable en sus domicilios; es decir de cada 100 casos 3 poseen este servicio.

De acuerdo a la investigación de campo, se pudo constatar que la parroquia Colaisaca tiene un acceso limitado de canales de televisión abierta; las que se sintonizan son: TC televisión, Gama TV y Teleamazonas. En algunos barrios que están más cerca de la frontera se sintonizan canales y radios del Perú.

**Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica**

La parroquia Colaisaca se encuentra alimentada de la Subestación eléctrica de transmisión y distribución Cariamanga, cuya infraestructura se localiza en la vía a Loja. Cuenta con una línea de media tensión aéreo tanto para la zona rural como la para zona urbana.

*Tabla 99. Tramos de energía eléctrica de la parroquia Colaisaca*

	<b>Tramo</b>	<b>Cantidad de voltaje</b>	<b>Tipo</b>	<b>Potencia (KV<sub>a</sub>)</b>	<b>Longitud (MVA)</b>
<b>Rural</b>	Tramo Utuana	Media tensión aéreo	Monofásico/ trifásico	7.97/13.8	70451.28
<b>Urbano</b>	Tramo Utuana	Media tensión aéreo	Monofásico/ trifásico	7.97/13.8	70451.28

*Fuente: PDyOT Cantonal Calvas, 2020*

*Elaboración: Equipo consultor, 2024*

**Redes viales y de transporte**

La movilidad en su término más simple es la manera en cómo se desplaza la población de un lugar a otro, sea esto en forma interna o externa. Ahora bien, la movilidad sostenible se refiere a la manera de realizar ese desplazamiento teniendo un profundo respeto por todos los usuarios en las calles y avenidas (peatones, ciclistas, pasajeros del transporte público, conductores y residentes), ello implica producir el mínimo costo energético y una reducción en la contaminación.

La parroquia rural Colaisaca es uno de los asentamientos humanos de gran importancia en el desarrollo del cantón Calvas, por su situación territorial y su dinámica económica, congregará un creciente número de actividades productivas, destacándose la agricultura y ganadería.

Sin embargo, para consolidarse como una unidad territorial generadora de crecimiento y desarrollo económico capaz de impactar el bienestar de sus habitantes. Es preciso que desde la gestión pública se genere una serie de externalidades positivas que incentiven el asentamiento de actividades económicas con altos niveles de productividad, generación de valor y demanda laboral.

La red vial principal de la cabecera parroquial Colaisaca es vía asfaltada de primer orden, mientras que las vías de los barrios rurales son de tercer y cuarto orden, existen también senderos y caminos de verano para llegar a los barrios más alejados de la parroquia, vías que en temporada invernal se dificulta la movilización desde los barrios hacia la cabecera parroquial y cantonal. A continuación, se describe la densidad vial de la parroquia en función de la superficie de la misma.

Tabla 100. Densidad vial de la parroquia Colaisaca

Densidad Vial		
Área (km <sup>2</sup> )	Longitud de vías (Km)	Densidad vial
192,72	104,89 (Sin contar senderos)	0,54

Fuente: PDOT Colaisaca, 2020

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 101. Longitud de vialidad rural de la parroquia Colaisaca

VIALIDAD DE LA PARROQUIA COLAISACA					
LONGITUD DE VÍAS	TIPO DE CALZADA (Km)				TOTAL
	Pavimentado de dos o más vías	Lastrado de dos o más vías	Lastrado de una vía	Caminos de verano	
Colaisaca- Majarcola	0.85	10	0	0	0.85
Majarcola- El Guato	1.25	0	0	0	1.25
El Guato- Moras	0	0	0	1.95	1.95

El Guato-Mancharamine	0	0	0	4.9	4.9
Mancharamine- Oiedras Negras	0	0	0	2.81	2.81
Piedras Negras-Chuchulaca	0	0	0	1.32	1.32
Chuchulaca- Horcon	0	0	0	0.97	0.97
Horcon- El Altillo	0	0	0	3.9	3.9
Horcon- Belamine	0	0	0	1.97	1.97
Belamine- Ajilanga	0	0	0	2.3	2.3
Belamine- Tushcumine	0	0	0	3.33	3.33
Mancharamine- La Laguna	0	0	0	1.91	1.91
La Laguna- Tunas	0	0	0	3.34	3.34
Tunas- Carango	0	0	0.58	0.98	1.56
Carango -Chichaca	0	0	0.07	3.22	3.29
Carango- Tarume	0	0	2.29	0	2.29
Tarume- El Batan	0	0	1.25	0	1.25
El Batan Paraza	0	0	1.4	4.76	6.16
Paraza- Pulpería	0	0	0	4.36	4.36
Pulperia- Surunuma	0	0	0	1.26	1.26
Surunuma- Guallango	0	0	0	7.45	7.45
Surunuma- Cochapamba	0	0	0	8.12	8.12
Paraza- Tuchimine	0	0	0	2.96	2.96
El Batan- Cofradia	0	0	1.58	2.34	3.92
El Batan Pitas	0	0	2.28	0	2.28
Pitas- Yaguarcocha	0	1.33	0.5	0.8	2.63
Yaguarcocha- Upaco	0	0	2.52	0.68	3.2
Upaco- Ningomine	0	0	0.53	1.14	1.67
Upaco- Gualo	0	0	1.27	3.58	4.85
Gualo- Loma- de Abriojos	0	0	1.53	0.98	2.51
Loma de Abriojos- Trapichillo	0	0	0	6.61	6.61
Yaguarcocha- Chorras	0	0	0.71	2.47	3.18

Colaisaca- Azanuma del Laurel	2.4	0	0	0	2.4
El Huarto- Jatun Potreras	0.9	0	0	1.24	2.14
<b>Total</b>	<b>5.4</b>	<b>1.33</b>	<b>16.51</b>	<b>81.65</b>	<b>104.89</b>

**Fuente:** PDOT Colaisaca, 2020

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

*Foto 21. Tipo de vía en la Parroquia Colaisaca*



**Fuente:** Investigación de campo, 2024

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

En la parroquia Colaisaca se identifican 2 nodos, dichos poblados tienen una mayor cantidad de población y servicios: Colaisaca y El Batán.

*Tabla 102. Nodos en el Cantón Calvas*

<b>ARCOS</b>	<b>Longitud Real (Km)</b>	<b>Longitud Lineal (Km)</b>
<b>Cariamanga – Colaisaca</b>	20.77	17.67
<b>Colaisaca - El Batan</b>	16.96	14.60

**Fuente:** PDOT parroquial Colaisaca, 2020

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Se ha identificado 2 arcos en la parroquia que son los principales que permiten conectar la cabecera parroquial con los barrios rurales; lo que deduce que el trazado vial posee condiciones de movilidad regulares; con un valor de 3.10 en el arco Cariamanga – Colaisaca y de 2.36 en el arco de Colaisaca – El Batán, en este caso es debido a la topografía del terreno que no permite optimizar el trazado de red vial.

### **2.18.2 Zonas de conflicto vial**

La principal zona de conflicto vial en la parroquia Colaisaca es la falta de señalética vertical, ya que existen intersecciones sin señalización, y esto genera conflictos y desorientación para el libre tránsito, y acceso a los diferentes barrios de la parroquia.

#### ***Movilidad***

La movilidad representa un aspecto muy importante en la parroquia de Colaisaca, incide directamente en el desarrollo de las actividades económicas y sociales. La Junta Parroquial debe gestionar a través del GAD Municipal que estos desplazamientos se realicen con organización, control, infraestructura, sistemas de transporte y tecnología que se adecuen a las personas.

Para lograr este desarrollo se requiere de un trabajo intenso, es decir gestión de tránsito, seguridad vial, y vialidad, complementados con sistemas que permitan entregar servicios de calidad al GAD Parroquial.

Trabajar en espacios que puedan desplazarse personas con condiciones diferentes, y personas con condiciones de mayor vulnerabilidad como son peatones y ciclistas. En la movilidad se pretende siempre priorizar, peatones, ciclistas, usuarios de transporte colectivo, usuarios de vehículos livianos, usuarios de vehículos de comercio y de carga, usuarios de vehículos livianos con baja ocupación.

Los peatones constituyen el elemento más vulnerable en términos de seguridad, razón por la cual tienen mayor prioridad frente a los otros modos de transporte. En la planificación de movilidad y transporte, al momento de definir las prioridades, es necesario tomar en cuenta los grupos vulnerables, tales como niños, estudiantes, ancianos y personas con discapacidad.

La ciudad de Cariamanga es el punto más concurrido desde la parroquia Colaisaca, a una, sin embargo, el transporte público que presta servicio a la cabecera parroquial es

insuficiente. Para trasladarse hacia la cabecera Parroquial desde los barrios, en general los habitantes del sector rural se transportan en camionetas o servicio de rancheras, en las que por temas de regulación o normalización no es permitido, pero por el difícil acceso vial no ingresa otro tipo de transporte a los barrios.

Tabla 103. Rutas y frecuencias de transporte hacia Colaisaca

RUTA	FRECUENCIA	DÍAS DE LA SEMANA	TURNOS DIARIOS
<b>Cariamanga – Utuana – Colaisaca – Cariamanga</b>	07h00 salida de Cariamanga 08h30 retorno	Lunes a viernes	Dos
	15h30 salida de Cariamanga 16h30 retorno	Lunes a viernes	Dos
	07h00 salida de Cariamanga 08h30 retorno	Sábado	Uno
	06h00 salida de Cariamanga 07h00 retorno	Domingo	Dos
	12h00 salida de Cariamanga 13h30 retorno	Domingo	

Fuente: PDyOT Cantonal Calvas 2020

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

El tránsito y transporte de la población de la parroquia siempre busca comercializar sus productos, es por ello que requiere moverse por caminos comunales mediante acémilas de carga o animales que cumplen la función de medio de transporte, también lo realizan caminando en senderos o caminos de difícil acceso.



### 2.18.3 Sistematización de problemas y potencialidades, del componente de asentamientos humanos.

Tabla 104. Sistematización de Problemas y Potencialidades

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
<b>Deficientes categorías de Equipamiento</b>	100% de la población	Barrios Urbanos y Rurales	Proyectos de equipamiento urbano
<b>Déficit de Alumbrado Público.</b>	94% de la población	Barrios rurales	Propuestas y proyectos de ampliación de alumbrado público
<b>Déficit de agua potable</b>	67% de la población	Barrios Rurales	Identificar posibles captaciones y aforos para proyectos de agua potable.
<b>Déficit de alcantarillado</b>	16,70% de la población	Barrios Rurales	Convenio para la construcción de sistemas de alcantarillado.
<b>Déficit de energía eléctrica</b>	100% de la población rural	Barrios Rurales	Articular con la Empresa Pública para el acceso de energía eléctrica a todas las viviendas
<b>Déficit de eliminación de desechos sólidos</b>	94% de la población	Barrios Rurales	Propuestas de convenios con el GAD Cantonal para ampliar los servicios de recolección de desechos sólidos.
<b>Falta mantenimiento vial</b>	100 % de la población	Parroquia Colaisaca	Mantenimiento de las vías a través de mingas comunitarias.
<b>Falta de Infraestructura vial</b>	100% de la población	Toda la parroquia	Construcción de alcantarillas en los barrios rurales.
<b>Hacinamiento</b>	81.65 km	Vías de acceso a los barrios de la parroquia	Convenios con el GAD Cantonal y MIDUVI para gestionar Planes de Vivienda.
<b>Inaccesibilidad a algunos barrios</b>	100% población	Barrios rurales	Gestionar el mantenimiento de la red vial existente.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

## 2.19 COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGOS

### 2.19.1 Cambio climático

Según la **Constitución de la República del Ecuador**, en su **artículo 414** de la describe que *“el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo”* (República del Ecuador, 2008).

En el Código Orgánico del Ambiente (COA), son fines de este Código, en el **literal 10** *“Establecer medidas eficaces, eficientes y transversales para enfrentar los efectos del cambio climático a través de acciones de mitigación y adaptación; en el literal 11. “Determinar las atribuciones de la Autoridad Ambiental Nacional como entidad rectora de la política ambiental nacional, las competencias ambientales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y en el literal 12. La implementación de planes, programas, acciones y medidas de adaptación para aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económica frente a la variabilidad climática y a los impactos del cambio climático, así como la implementación de los mismos para mitigar sus causas”* (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

En el COA, en su artículo 28 en el literal 4, se menciona *“Insertar criterios de cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y demás instrumentos de planificación parroquial de manera articulada con la planificación provincial, municipal y las políticas nacionales”* (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

Los sectores prioritarios para la **Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador** (ENCC 2012-2025) han sido definidos sobre la base de la información disponible relacionada al cambio climático generada por el Gobierno del Ecuador con el apoyo de otros actores a nivel nacional y la cooperación internacional; y, la producida por diversos estudios científicos consolidados a nivel internacional por el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), incluyendo los temas que se negocian en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (Mae, 2012; Mae, 2019)

Tabla 105. Sectores prioritarios para la mitigación, por la Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025

Sectores	Subsectores
Energía	Actividades de quema de combustibles
	Fuga de emisiones de combustibles
	Transporte y almacenamiento de dióxido de carbono
Procesos industriales y uso de productos	Industria minera
	Industria metalúrgica
	Productos no-energéticos de uso combustible y solvente
	Industria electrónica
	Uso de productos sustitutos de sustancias destructoras del ozono
	Manufactura y uso de otros productos
	Otros
Agricultura, Silvicultura y otros usos de la tierra	Ganadería
	Suelos
	Fuentes acumuladas y fuentes de emisiones no relacionadas al CO <sub>2</sub> , en el suelo
	Otros
Residuos	Manejo de desechos sólidos
	Tratamiento biológico de desechos sólidos
	Incineración y quema a campo abierto de residuos
	Tratamiento y descarga de aguas residuales
	Otros
Otros	Emisiones indirectas de N <sub>2</sub> O por deposición atmosférica de nitrógeno en el NO <sub>x</sub> y NH <sub>3</sub>
	Otros
	Otros

Fuente: ENCC, 2012-2025; MAATE, 2012.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

En el Ecuador, se consideran sectores prioritarios para la reducción de emisiones de GEI: 1) agricultura, 2) Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS), 3) energía, 4) manejo de desechos sólidos y líquidos, y 5) procesos industriales (Mae, 2016).

### 2.19.2 Emisiones de Gas de Efecto Invernadero (GEI)

Los GEI estimados son los siguientes: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), halocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), hidrocarburos volátiles diferentes del metano (COVMN) y dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) (Mae, 2016).

En la parroquia Colaisaca, los GEI que, con mayor frecuencia, se presentan son el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) con ±415 ppm; Esta categorización identifica el aire de mala calidad a partir de 1200 ppm (partes por millón) considerados como el nivel máximo recomendado

de CO<sub>2</sub> en ambientes interiores: Hasta 350 ppm: calidad de aire interior alta. Entre 350 y 500 ppm: calidad de aire interior buena (OMM, 2024; CEPAL, 2023).

El metano (CH<sub>4</sub>) con ±1844 ppb, siendo el segundo gas que más contribuye al cambio climático. Su concentración es el resultado de la interacción entre múltiples fuentes y sumideros superpuestos, por lo que es difícil cuantificar las emisiones por tipo de fuente; Estos aumentos extremos también podrían deberse a la variabilidad natural interanual. En los años 2020 y 2021 se produjeron episodios de La Niña, que se asocian a una mayor pluviosidad en los trópicos (OMM, 2024; CEPAL, 2023).

El óxido nitroso (N<sub>2</sub>O) con 0.00001 mol/m<sup>2</sup> es el tercer gas de efecto invernadero más importante. Sus emisiones atmosféricas provienen de fuentes naturales (en torno al 57 %) y fuentes antropógenas (aproximadamente el 43 %), como el océano, el suelo, la quema de biomasa, el uso de fertilizantes y diversos procesos industriales (OMM, 2024; CEPAL, 2023).

El Ozono Total 0,142 mol/m<sup>2</sup> expresa la cantidad total de ozono contenido en la columna vertical de la atmósfera sobre la superficie de la Tierra y el perfil vertical del ozono que indica las concentraciones de ozono en función de la altura o la presión. (CEPAL, 2023; OMM, 2024). Los datos que se describen, en los párrafos anteriores, son aproximaciones calculadas por el Equipo Consultor, para la Parroquia de Colaisaca.

Dentro de los **sectores importantes** en la parroquia de Colaisaca, se consideran los siguientes:

### *Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra*

Según el MAE, 2016 las emisiones totales para nuestro país, de CO<sub>2</sub> alcanzaron un total de 77 679,08 Gg de CO<sub>2</sub>-eq, las cuales provienen, principalmente, del sector USCUS, que en el año 2010 aportó 40 205,17 Gg de CO<sub>2</sub>-eq, representando el 51,76% (Mae, 2016).

Las emisiones en nuestro país, más importantes de CH<sub>4</sub> del sector Agricultura provienen de la categoría “Fermentación entérica”, con el 85,54% de las emisiones sectoriales, seguidas de las emisiones de la categoría “Cultivo de arroz”, con el 11,34%. La diferencia sectorial (3,12%) corresponde a “Manejo de estiércol” y “Quema de residuos agrícolas” (Mae, 2016).

El óxido nitroso dentro del sector Agricultura, la categoría con mayor aporte fue “Suelos agrícolas” (97,14%), y, en menor grado, las categorías “Manejo de estiércol” y “Quema de residuos agrícolas”. Para la parroquia Colaisaca, no existen datos por categorías, a nivel parroquial.

### ***Residuos***

En nuestro país, el sector Energía aportó 34 815,07 Gg de CO<sub>2</sub>-eq por la “Quema de combustible”, representando un 44,82% de las emisiones de este tipo de gas. Por su parte, el sector de Procesos industriales aportó 2 658,84 Gg de CO<sub>2</sub>-eq, provenientes de la industria de los minerales, lo que representó el 3,42% (Mae, 2016).

La contribución a las emisiones de CH<sub>4</sub> del sector Residuos es generada a partir de los procesos anaerobios de descomposición de la materia orgánica contenida en los residuos sólidos urbanos. El GEI emitido por el sector de residuos fue CH<sub>4</sub>, con un 88,22% proveniente de la subcategoría “Residuos sólidos”, 2,80% de “Aguas residuales domésticas” y 1,97% de la subcategoría “Aguas residuales industriales” (Mae, 2016). Para la parroquia Colaisaca, no existen datos por categorías, a nivel parroquial.

## **2.20 ANÁLISIS DE LA AMENAZA CLIMÁTICA**

Según el Ministerio del Ambiente (MAE), ahora Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) amenaza climática se define como la ocurrencia de un evento climático extremo (ejemplo: precipitaciones intensas, tormentas, entre otros) o tendencia climática de comienzo y desarrollo lento (como ejemplo: aumento de temperatura media anual, derretimiento de glaciares, aumento del nivel del mar), capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud, así como daños y afectaciones en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, ecosistemas, recursos naturales, entre otros (Mae, 2019).

Las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el Ecuador son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura (Mae, 2019).

### ***- Sequías***

Revisando la información disponible del MAATE para la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas en la provincia de Loja. El nivel de amenaza para las sequías, según la

tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, para el clima histórico del periodo 1981 al 2015. La tendencia es **NULA** hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Mae, 2019).

Según el nivel de amenaza para las sequías, del MAATE para la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas en la provincia de Loja, la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016 al 2040. La tendencia es **NULA** hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Mae, 2019).

De acuerdo al MAATE para la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas en la provincia de Loja, el nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año bajo el escenario RCP 8.5 en el periodo 2016 al 2040. La tendencia es **NULA** hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Mae, 2019).

#### - *Lluvias intensas*

Revisando la información disponible del MAATE para la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas en la provincia de Loja. El nivel de amenaza para las Lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días de lluvias consecutivos al año, para el clima histórico del periodo 1981 al 2015. La tendencia es **Muy Baja** es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años, habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040 (Mae, 2019).

Según el nivel de amenaza para las lluvias intensas, del MAATE para la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas en la provincia de Loja, la tendencia de aumento es **Baja** la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 más años (habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040). Bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016 al 2040 en comparación al clima histórico del periodo 1981 al 2015 (Mae, 2019).

De acuerdo al MAATE para la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas en la provincia de Loja, la tendencia de aumento es **Baja** la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años para un 75 % de toda la parroquia (habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040). Y una tendencia **Moderada**, para un 25 % de parroquia Colaisaca, la tendencia es hacia el aumento de 1

día cada 2 o 5 años (habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040). Bajo el escenario RCP 8.5 en el periodo 2016 al 2040 en comparación al clima histórico del periodo 1981 al 2015 (Mae, 2019).

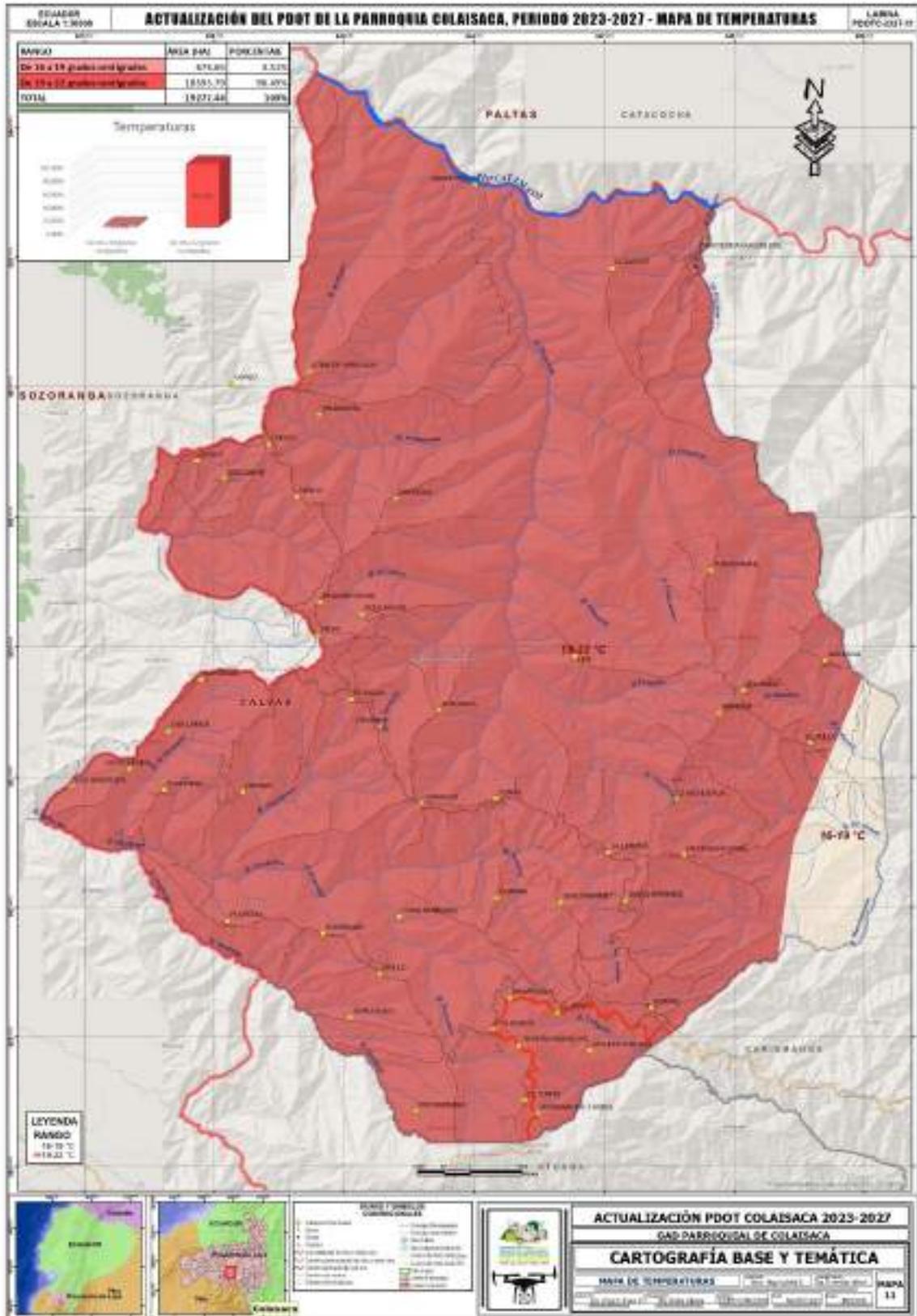
- *Altas temperaturas*

Revisando la información disponible del MAATE para la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas en la provincia de Loja. El nivel de amenaza para las temperaturas muy altas, según la tendencia de aumento de temperaturas muy altas, para el aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas para el clima histórico del periodo 1981 al 2015. La tendencia es **Muy Baja** es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años, habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2040 (Mae, 2019).

Según el nivel de amenaza para las temperaturas muy altas, del MAATE para la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas en la provincia de Loja, la tenencia de aumento es **Baja** la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 más años (habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040). Bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016 al 2040 en comparación al clima histórico del periodo 1981 al 2015 (Mae, 2019).

De acuerdo al MAATE para la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas en la provincia de Loja, la tenencia de aumento es **Moderado** la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años para un 100 % de toda la parroquia (habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040). Bajo el escenario RCP 8.5 en el periodo 2016 al 2040 en comparación al clima histórico del periodo 1981 al 2015 (Mae, 2019).

Mapa 12. Temperaturas Parroquia Colaisaca



Fuente: Mapa Temperaturas Pdyot Colaisaca 2023-27  
Elaboración: Equipo consultor, 2024

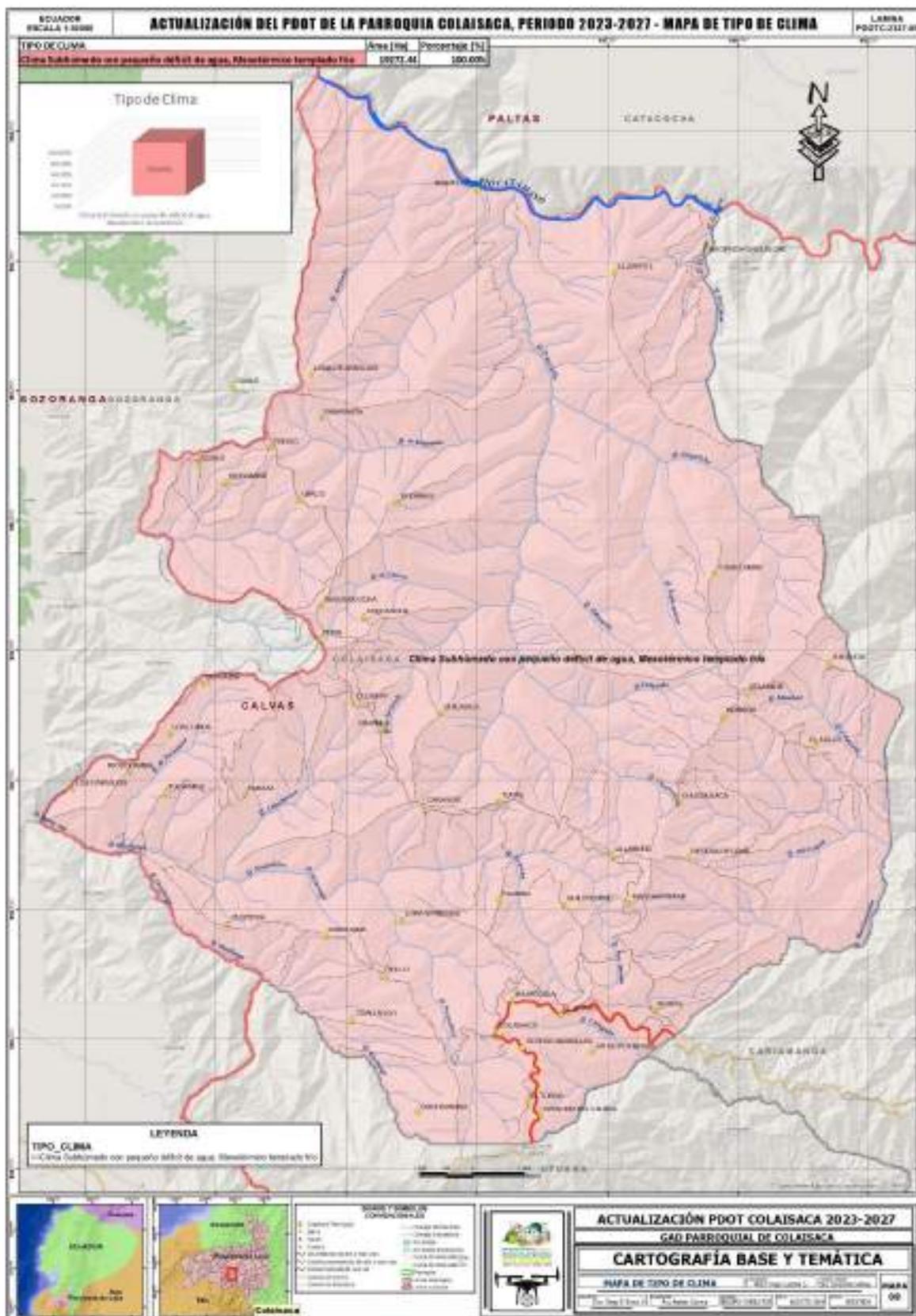
- **Heladas**

Revisando la información disponible del MAATE para la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas en la provincia de Loja. El nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con heladas para el clima histórico del periodo 1981 al 2015. La tendencia es **Nula** es hacia la reducción del número de días al año con heladas (es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo (Mae, 2019).

Según el nivel de amenaza para las heladas muy altas, del MAATE para la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas en la provincia de Loja, la tenencia de aumento es **Nula** la tendencia es hacia la reducción de números de días con heladas (es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo. Bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016 al 2040 en comparación al clima histórico del periodo 1981 al 2015 (Mae, 2019).

De acuerdo al MAATE para la parroquia Colaisaca, en el cantón Calvas en la provincia de Loja, la tenencia es **Nula** la tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas. Es decir, habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017). Bajo el escenario RCP 8.5 en el periodo 2016 al 2040 en comparación al clima histórico del periodo 1981 al 2015 (Mae, 2019).

Mapa 13. Clima Parroquia Colaisaca



Fuente: Mapa Clima Pdyot Colaisaca 2023-27  
 Elaboración: Equipo consultor, 2024

## 2.21 AMENAZAS NATURALES

### 2.21.1 Incendios Forestales

**Según el Código Orgánico del Ambiente en su Art. 27.-** *Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales en materia ambiental. En el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales el ejercicio de las siguientes facultades, en concordancia con las políticas y normas emitidas por los Gobiernos Autónomos Provinciales y la Autoridad Ambiental Nacional (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017):*

En su literal 4. Se menciona textualmente lo siguiente *“Prevenir y controlar incendios forestales que afectan a bosques y vegetación natural o plantaciones forestales”* (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

Según su artículo del (COA) Art. 369.- *Interés público. - Las acciones que se emprendan para el adecuado manejo integral del fuego e incendios forestales, con el fin de proteger y conservar el patrimonio natural y la biodiversidad son de interés público. Las medidas que se desarrollen y adopten para dicho fin, serán vinculantes en todos los niveles de gobierno, el sector privado y la población en general* (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

Según el Art. 373 del (COA). - *Gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales. -Corresponde a los Gobiernos Autónomos Metropolitanos y Municipales, en el marco de sus competencias* (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017):

- a) Prevenir, controlar y extinguir **incendios forestales** que afectan a la vegetación natural o plantada, en áreas naturales o rurales en su jurisdicción geográfica, a través de sus Cuerpos de Bomberos; para lo que deberán fortalecer de manera integral su accionar en la materia;
  - b) Coordinar acciones de cooperación mutua a través de sus Cuerpos de Bomberos, para el desarrollo de operaciones de control y extinción de **incendios forestales**, cuando los recursos requeridos son insuficientes para determinado fin, o el incendio forestal es de proporciones y supera su jurisdicción geográfica; y.....
- (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017)

- c) Elaborar planes de prevención y respuesta a **incendios forestales**, con el objeto de minimizar los riesgos para el patrimonio natural, así como para la vida humana y los predios públicos o privados (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

Según los Registro del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica desde el 2010 al 2024 no existen permisos de prácticas de subsistencia y Quemadas controladas en la parroquia Colaisaca, del cantón Calvas en la provincia Loja (MAATE, 2024).

Revisando la plataforma de Fire Information for Resource Management System (**FIRMS**) de la Administración Nacional de Aeronáutica y el espacio más conocido como **NASA** (Agencia del Gobierno Estadounidense responsable del Programa Espacial Civil, así como de las Investigaciones Aeronáutica y Aeroespacial), desde **diciembre del 2009 a junio del 2024** se registran los siguientes **focos de calor**, en la parroquia Colaisaca, los mismos que se utilizaron principalmente, para actividades agropecuarias (FIRMS, 2024).

Al analizar el **Fire Radiative Power FRP (MW)**, que se utiliza para la ubicación de **incendios y su potencial radiactiva** de los registros de Focos de Calor, en la plataforma **FIRMS** de la **NASA**. Los valores más altos van 54,30 a 90,80 indica una probabilidad muy alta de ser un foco de calor de un Incendio Forestal, en la parroquia Colaisaca. En los años 2018, 2019 y 2020 (FIRMS, 2024).

Tabla 106. Incendios Forestales, presentados desde el periodo 2009 al 2024 en la parroquia Colaisaca

No	Día	Mes	Año	Superficie (ha)	FRP (MW)	Day
1	3	12	2018	144	54,30	D
2	9	11	2019	32	63,86	D
3	25	5	2020	144	75,00	D
4	25	5	2020	90,8	90,80	D
<b>TOTAL</b>				410,8		

Fuente: FIRMS, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Al sistematizar la información disponible en la plataforma de Fire Information for Resource Management System (**FIRMS**) de la Administración Nacional de Aeronáutica y el espacio más conocido como **NASA** (Agencia del Gobierno Estadounidense



zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica; además existe evidencia de la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes media a fuerte hasta fuerte, es decir no supera el 70 % (SNGRE, 2019).

La **AMENAZA MEDIA** con 6.946,90 hectáreas, lo que representa el 36,05 % de la parroquia, se caracterizan por presentar pendientes de terreno media a media a fuerte, es decir no mayores al 40 %, corresponden a materiales muy poco fracturados, medianamente meteorizados. Se evidencian procesos erosivos de baja intensidad; predominan procesos de reptación. El material se desestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de las precipitaciones en la zona (SNGRE, 2019).

Con memores superficies **AMENAZA MUY ALTA** con 1.276.01 hectáreas, lo que representa el 6.62 % La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica y la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes muy fuertes a escarpada, es decir supera el 100 %. Y **AMENAZA BAJA** con 1.235,89 hectáreas, con un porcentaje de 6,41 % se caracterizan por presentar pendientes muy suaves a suave, es decir no mayores al 12 %, y superficies de terreno con condiciones geológicamente estables aún ante la presencia de fenómenos intensos y extensos como las precipitaciones. En estas zonas puede producirse solifluxión del material (SNGRE, 2019).

Y **SIN AMENAZA** con 30,65 hectáreas, con un bajo de 0,16 % del territorio de la parroquia de Colaisaca. Comprende áreas estables y sin probabilidades para que ocurran movimientos en masa. Se caracterizan por presentar pendientes del terreno planas a suaves, no mayores al 5 %. Como se puede observar en el cuadro siguiente.

*Tabla 107. Análisis de Amenazas ante Movimientos en Masa, en la parroquia Colaisaca*

No	Clase	Área Total (ha)
1	Sin Susceptibilidad	30,65
2	Baja	1.235,89
3	Media	6.946,90
4	Alta	9.782,98

<b>5</b>	Muy Alta	1.276,01
<b>Total</b>		<b>19.272,44</b>

Fuente: SNGR, 2019; CONALI, 2020.  
 Elaboración: Equipo consultor, 2024

***Susceptibilidad de movimientos en masa en zonas productivas***

La probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa en las zonas productivas de la parroquia El Rosario se desarrolla en un 16% en susceptibilidad alta, lo que indica que en esas zonas existe una probabilidad del 44% de que se presente un fenómeno de remoción en masa en un período de 10 años por causas naturales o intervención antrópica no intencional. En un 31% la susceptibilidad es media, lo que nos indica que es una zona en donde existe la probabilidad entre el 12 y 44%, de que se presente un fenómeno de remoción en masa. Y en un 53% existe la susceptibilidad baja, indicando que existe una probabilidad menor al 12% de ocurrencia de movimientos en masa.

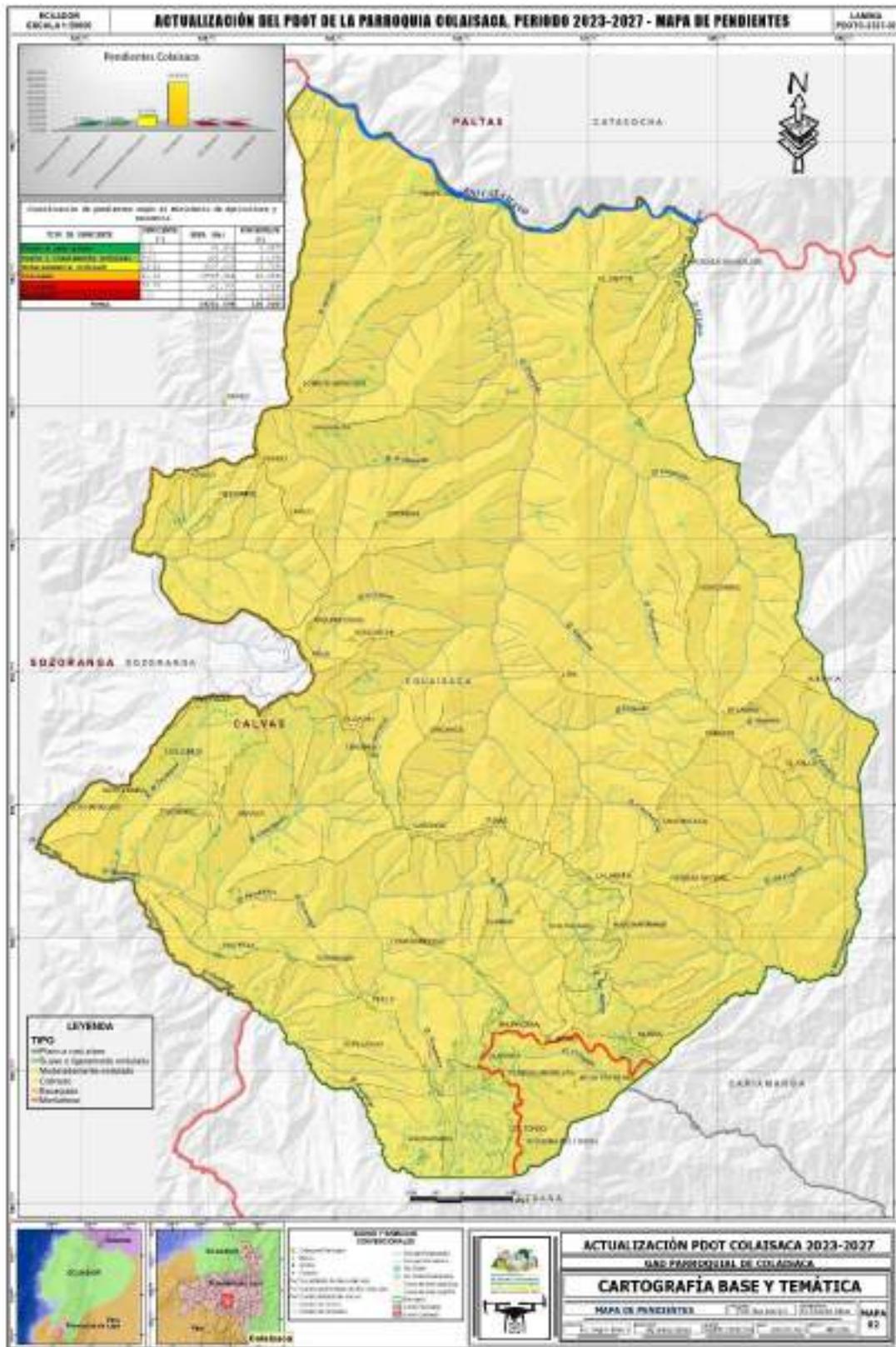
***Amenazas en zonas urbanas y rurales de origen natural y antrópico***

Las redes viales permiten comunicar diversas poblaciones para realizar actividades de comercio, salud, educación, entre otras; por lo que es de gran importancia dar el mantenimiento adecuado a las redes viales de la parroquia y sus conexiones con demás centros poblados.

- En la actualidad aún no existe algún programa práctico que sea de dominio popular en el que tengan capacidad de respuesta correcta en caso de suscitarse alguna eventualidad, Actualmente la Dirección Distrital 11D06 – Educación, está actualizando la información de albergues, de acuerdo a Manuales y directrices emitidos por la Secretaria de Riesgos a nivel nacional, con la finalidad que se clasifiquen las Instituciones Educativas que cuenten con la infraestructura necesaria para alojamiento, debido a la Emergencia Sanitaria que vive actualmente el país.
- Debido que no existe una buena conectividad telefónica móvil, la comunicación se ve reducida limitando el acceso a este servicio, pudiéndose perjudicar en una emergencia ya que no habría la pronta comunicación con el sistema 911 de atención a emergencias.

- Dado que el servicio de internet en la parroquia es limitado a los centros educativos, no existe una conectividad tecnológica en todas las instituciones educativas del sector, dificultando el acceso a la educación e información digital.
- Las vías de la Parroquia Colaisaca son en su mayoría de tercer orden, por ende, la vulnerabilidad de la infraestructura vial es alta, así mismo hay zonas donde las vías han sido emplazadas en lugares con problemas de suelo. En temporada de invierno se presentan deslizamientos en casi todas las vías de acceso hacia los barrios, haciendo que haya dificultad de movilidad. La accesibilidad al Batán, asentamiento con un buen rango de población es deplorable en época de invierno.
- No existen vías que articulen la totalidad del territorio y permitan la conexión entre todos los barrios con su cabecera Parroquial o entre sí, y en las que lo hay no existe un mantenimiento permanente.
- No hay sistemas de riego adecuados, solamente las acequias artesanales o captaciones de agua, las mismas que son rústicas, produciéndose deslizamientos y cortes en su estructura.

Mapa 14. Pendientes



Fuente: Mapa Pendientes PDyOT Colaisaca 2023-2027  
 Elaboración: Equipo consultor, 2024

### 2.21.3 Sistematización de problemas y potencialidades, del componente de riesgos

Tabla 108. Sistematización de Problemas y Potencialidades

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
<b>PROBLEMAS</b>	Escasa planificación de su territorio parroquial, en los recursos naturales, desastres naturales, con medidas de adaptación y mitigación de cambio climático, con la participación comunitaria y equidad de género	Parroquia Colaisaca	Toda la parroquia	Programas de capacitación con las instituciones de Gestión de Riesgos y MAATE
	Amenazas naturales que podrían ocasionarse como incendios forestales, y movimientos en masa.	Parroquia Colaisaca	Toda la parroquia	Programas de capacitación con las instituciones de Gestión Riesgos y MAATE
<b>POTENCIALIDAD</b>	Existe una buena aceptación por parte de la población para las capacitaciones.	Parroquia Colaisaca	Toda la parroquia	Fortalecimiento, coordinación y apoyo a programas de capacitación de instituciones de Gestión Riesgos y MAATE

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

## 2.22 COMPONENTE POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El componente político, institucional y de participación ciudadana se basa en el análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información – sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local (PLANIFICACIÓN, 2023)

### *Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente*

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colaisaca, es la institución pública que representa al territorio parroquial, la misma que goza de una autonomía política, administrativa, financiera y técnica, bajo los principios de: solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana; interrelacionado con el GAD cantonal y provincial pero inmersos por los instrumentos legales estipulados en:

- La Constitución de la República
- El COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), el COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)
- El Plan Nacional del Buen Vivir, complementado con el instrumento territorial local de planificación que es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Colaisaca 2019.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social
- Resoluciones aprobadas hasta la fecha por la Junta Parroquial de Colaisaca y que se encuentren vigentes;
- Resoluciones administrativas dispuestas por el nivel ejecutivo que fortifican el desarrollo territorial de la parroquia en sus ámbitos de las competencias.

#### *- Marco legal vigente*

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece el marco jurídico para lo cual el GAD de la parroquia Colaisaca debe cumplir un rol

efectivo en cuanto a sus funciones y competencias; tal como lo estipulan los siguientes artículos:

### **CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, Arts. 267**

#### **- De la Junta Parroquial Rural**

**Art. 66.-** Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

**Art. 64.- Funciones.** - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios

1. públicos;
  - i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
  - j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
  - k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
  - l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
  - m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
  - n) Las demás que determine la ley.

**Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-** Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

- *Concordancias:*

## **CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, Arts. 255**

**Art. 67.-** Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial;  
así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y
  - a) proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

v) Las demás previstas en la Ley.

***Referente al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas estipula los siguientes artículos:***

El numeral 4 del artículo 4, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que (...) Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este Código respecto de (...); la coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno; la coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, según corresponda; El artículo 9 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, manifiesta que: "La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. (...)"; El artículo 10 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, manifiesta que (...) se desarrollarán procedimientos de coordinación y armonización entre el Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias; El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que la "Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

El artículo 16 del indicado Código Orgánico dispone que, "En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos

descentralizados”; El artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone: "(...)

Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación. (...); Los numerales 3 y 11 del artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establecen que la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, será ejercida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y tendrá entre sus atribuciones, integrar y coordinar la planificación nacional con la planificación sectorial y territorial descentralizada; y concertar metodologías para el desarrollo del ciclo general de la planificación nacional y territorial descentralizada; El artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que "(...) Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”;

El artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que comprende: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión;

El artículo 45 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que "(...) La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central";

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, manifiesta que "(...) la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”;

El artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Artículo 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes";

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 31, 41 y 54 establece entre las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y municipales, respectivamente, elaborar y ejecutar sus respectivos Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial; de manera coordinada con la planificación de los otros niveles de gobierno; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

El artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina como una de las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; elaborar el plan parroquial desarrollo y el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Los artículos 34, 47, 57 y 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determinan, entre otras atribuciones de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, municipales y parroquiales rurales, respectivamente; aprobar sus respectivos Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial formulados participativamente con la acción de los consejos de planificación y las instancias de participación ciudadana; así como evaluar la ejecución de aquellos; y, aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado, que deberá guardar concordancia con el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley;

El artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo determina que "El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de

desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica”;

El artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, señala que "El proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo”;

El artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, tendrá "la facultad para emitir las regulaciones nacionales sobre el uso y la gestión del suelo ", para lo cual, tendrá entre otras, como atribuciones: "(...) 3. Asesorar, a través de su Secretaría Técnica, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos sobre la aplicación de esta Ley y la normativa técnica que expida. 4. Las demás que establezca el ordenamiento jurídico vigente”;

El artículo 93 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que "El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo estará conformado por los siguientes miembros con voz y voto: 1. La máxima autoridad del órgano rector de hábitat y vivienda, o su delegado, quien la presidirá; 2. La máxima autoridad del órgano rector de la planificación nacional o su delegado permanente; 3. Un representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos o su delegado. La Secretaría Técnica del Consejo Técnico será ejercida por el ministerio rector de hábitat y vivienda. (...)”;

El artículo 94 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, prevé que: "La Secretaría Técnica, a más de las atribuciones que le otorgue el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, prestará apoyo y soporte administrativo al Consejo y elaborará las propuestas que vayan a someterse a su consideración, salvo que dichas propuestas sean encomendadas por el Consejo a otro organismo”;

La Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, dispone que: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer

año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

El artículo 5 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que: "La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno. Estos lineamientos y normas son de obligatorio cumplimiento para las entidades establecidas en el artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en las diferentes instancias de planificación”;

El artículo 21 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que: "(...) Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para la formulación, articulación y coordinación de los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados;

El artículo 22 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que: "Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son instrumentos de Planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo a la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo”;

El artículo 4 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, dispone que "El rector nacional de ordenamiento territorial ejercerá esta atribución a partir de la definición de la Estrategia Territorial Nacional conforme los contenidos y procedimientos definidos en el marco legal vigente. Los Ministerios y Secretarías de la Función Ejecutiva y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, considerarán en su planificación sectorial e institucional las directrices y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional, de manera que se detallen los lineamientos y directrices territoriales propuestos”;

El artículo 6 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, señala: "Las decisiones incluidas en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial formulados y aprobados por los gobiernos autónomos descentralizados y sus correspondientes Planes de Uso y Gestión del Suelo, en el caso de los municipios y distritos metropolitanos, y en los planes complementarios, deberán observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional según corresponda y de manera articulada al Plan Nacional de Desarrollo vigente y la Estrategia Territorial Nacional, así como los planes sectoriales y otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno”;

Los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establecen el procedimiento general para la formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; así como los criterios para la actualización de todos los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en forma específica para aquellos de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos;

El artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 371 de 19 de abril de 2018 declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, el Artículo 3 señala que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa entre las atribuciones que ejercerá deberá garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno.

El Decreto Ejecutivo No. 732 firmado el 13 de mayo del 2019, el presidente de la República del Ecuador, Lenín Moreno Garcés, decretó la eliminación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), y en su lugar ordenó la creación de la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador, la que estará adscrita a la Presidencia de la República. Estará a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes e instrumentos del Sistema, así como de ejercer la secretaría técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, y a su vez establece que todas las competencias, atribuciones, responsabilidades, funciones y delegaciones establecidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su

Reglamento y demás normativa vigente, que ejercía la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sean asumidas por la Secretaría Técnica.

El artículo 1 del punto 9 de la Resolución No. 001- 2016-CNP, publicada el 4 de marzo de 2016, se aprueba los "Lineamientos de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados" y dispone a los gobiernos autónomos descentralizados su inmediata implementación; El Acuerdo Ministerial No. SNPD-056-2015, publicado en el Registro Oficial No. 556 de 31 de julio de 2015, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expide la Norma Técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los sistemas de información local, que tiene por objeto regular la creación, implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local (SIL) que faciliten la generación, estructuración, integración y difusión de información estadística y geográfica para fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones, en los Gobiernos Autónomos Descentralizados; El Acuerdo Ministerial No. SNPD-025-2018 publicado en el Registro Oficial No. 244 el 18 de mayo de 2018, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expide la Norma Técnica de los Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que tiene por objeto establecer las definiciones y directrices para la formulación, actualización, validación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de dicho sistema; así como, determinar los mecanismos de coordinación entre las diferentes funciones del Estado, sectores y niveles de gobierno; y, la vinculación de la planificación con el presupuesto

### **2.22.1 Base legal de creación de la Parroquia Rural Colaisaca**

En la presidencia de la República del Dr. Gabriel García Moreno se creó la parroquia Colaisaca el 15 de septiembre de 1869 en la Convención Nacional Desarrollada en Quito en el mismo año. De acuerdo con las investigaciones realizadas sobre el origen y significado del nombre de la parroquia etimológicamente proviene del vocablo quechua COLAIZHACA PACHAC MAMA, nombre que ha tomado para honrar a una de las tribus bravas y valerosas que habían poblado este territorio del cantón Calvas en la provincia de Loja

Los COLAIZHACAPHIS, son una civilización que tuvo su asentamiento en las estribaciones de la cordillera de plancha de piedra, por los años 1863, haciendo presencia en la historia del Ecuador.

Colaisaca es un pueblo aborigen, que integra el centro prehistórico de la integración de los pueblos fronterizos, con un extenso caudal de tradiciones, leyendas, sucesos y reminiscencias que enriquecen sus vivencias.

***Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil***

El análisis de actores es fundamental para cualquier proceso de incidencia política, sin embargo, las y los actores son personas que están en constante movimiento, ya sea por la dinámica de los cambios de grupos políticos o por circunstancias coyunturales que modifican el tablero político.

*Tabla 109. Actores de la parroquia Colaisaca*

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel de la parroquia	Relación del actor con el GAD
<b>ACTORES PRIVADOS</b>			
<b>Iglesia católica</b>	Párroco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestar sus servicios en su comunidad religiosa, dirigirla, preparar y organizar las actividades religiosas de la parroquia</li> <li>• Brindar auxilio a los feligreses en caso de necesidad o aflicción</li> </ul>	Alta
	Consejo pastoral	Cumplir con diligencia las actividades encomendadas por el sacerdote	Alta
	Comité de priostes y devotos de las fiestas religiosas de septiembre	Brindar apoyo y trabajar en la realización de las actividades religiosa y en la misión de evangelización	
<b>ACTORES PÚBLICOS</b>			
<b>Ministerio del Interior</b>	Teniente Político	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercer en su jurisdicción las facultades del jefe Político</li> <li>• Presentar al Gobernador hasta el 30 de mayo de cada año un resumen de sus actuaciones</li> <li>• Cumplir con todas las órdenes que emanen de los jefes Políticos y más superiores jerárquicos</li> <li>• Las demás que le asignen la Constitución y las leyes.</li> </ul>	Alta

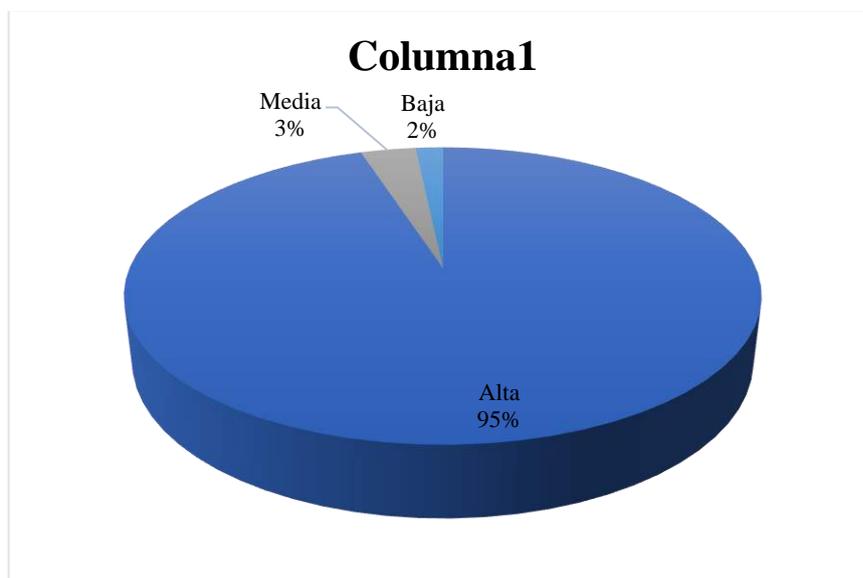
	Juez de Paz	Resolver en equidad conflictos individuales, comunitarios o vecinales	Media
	Unidad de Policía Comunitaria	Mantener la seguridad y el orden en lugares públicos; hacer respetar las leyes y proteger a los ciudadanos y sus bienes de peligros y actos delictivos.	Alta
<b>Ministerio de Salud</b>	Sub-centro de Salud Barrio el Batán	Diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades de los habitantes de la comuna	Alta
	Sub-centro de Salud Cabecera parroquial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicina familiar.</li> <li>• Vigilancia epidemiológica.</li> <li>• Medicina preventiva.</li> <li>• Inmunizaciones.</li> <li>• Trabajo social</li> </ul>	Alta
<b>Ministerio de Educación</b>	Escuelas de la parroquia	Su objetivo principal es brindar una educación integral que promueva el crecimiento intelectual, emocional y espiritual de los estudiantes de las comunidades de la parroquia	Alta
<b>ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>			
<b>Asociaciones</b>	Asociación Ecológica de Productores Artesanales de Colaisaca	Elaborar tejidos tradicionales	Alta
	Asociación de Desarrollo Comunitario de las Comunidades de Surunuma Pulperia	Gestionar proyectos para Incrementar la producción	
	Asociación Reina del Cisne”		
	Asociación de Desarrollo Comunitario Colaisaca (ADECOL)		
<b>Red de mujeres</b>	Red de mujeres de Surunuma “Divino Niño”	Mejorar las condiciones económicas de las mujeres	Alta
<b>Centro de acopio</b>	Centro de Acopio “ASEPAC” del Barrio Moras	Procesamiento y almacenamiento de la producción de maíz de la parroquia	Media
<b>Club deportivos</b>	Club deportivo San Cristóbal	Promover y facilitar la práctica de actividades deportivas, tienen como objetivo fomentar un entorno para el entrenamiento, la competición y el desarrollo de habilidades deportivas.	Alta
	Club deportivo del Barrio el Batán		
	Club deportivo del Barrio Surunuma y Pulperia		
	Club deportivo del Barrio Tuchimine		
	Club deportivo Riadopamba		

	Club deportivo Barrio El Limón		
	Club deportivo “Reina del Cisne” del Barrio Bellamine		
	Club Deportivo “La Y de Ningomine” de la Casa Comunal de Ningomine		
	Club deportivo del Barrio Pitas		
	Club deportivo del Barrio Piedras Negras		
<b>Comités</b>	Comités Comunitarios de gestión de riesgos	Organizar reuniones de capacitación sobre riesgos	Baja
	Comité Pro-mejoras Surunuma Alto	Gestionar proyectos	Alta
<b>Juntas de agua potable</b>	Junta de Agua Potable del Barrio Moras	Garantizar una eficiente prestación del servicio de agua potable en la comunidad; la misma que es sin fines de lucro	Alta
	Junta de Agua Potable de los Barrios Tunas – Carango		
	Junta de Agua Potable de la Comuna de Chinchanga		
	Junta de Agua Potable del Barrio Piedras Negras		
	Junta de Agua Potable del Barrio Colaisaca		
	Junta de Agua Potable de los Barrios Surunuma – Pulperia		
	Junta de Agua Potable de los Barrios Belamine, Ajilanga y Atillo Alto		
	Junta de Agua Potable del Barrio Los Lumos		
<b>Juntas de riego</b>	Junta de Riego Surunuma Junta de Riego Pulperia	Su finalidad es la prestación del servicio de agua para riego, bajo criterios de eficiencia económica, calidad y equidad en la distribución del agua entre los habitantes de los barrios de la parroquia	Alta
<b>Comuna</b>	Comuna Chinchanga	Gestionar proyectos y organizar actividades en conjunto con el GAD parroquial	Alta
<b>Seguro social campesino</b>	Comité de Afiliados del Seguro Social Campesino	Garantizar la atención integral de los afiliados	Alta

**Fuente:** GAD Parroquial

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Gráfico 22. Relación de los actores con el GAD parroquial de Colaisaca



Elaboración: Equipo consultor, 2024

### Estructura organizacional

La Junta Parroquial Rural de Colaisaca, se encuentra integrado, de acuerdo al artículo 66, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, “por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural”, de acuerdo con los resultados de los comicios electorales la Junta Parroquial Rural de Colaisaca se integra de la siguiente manera:

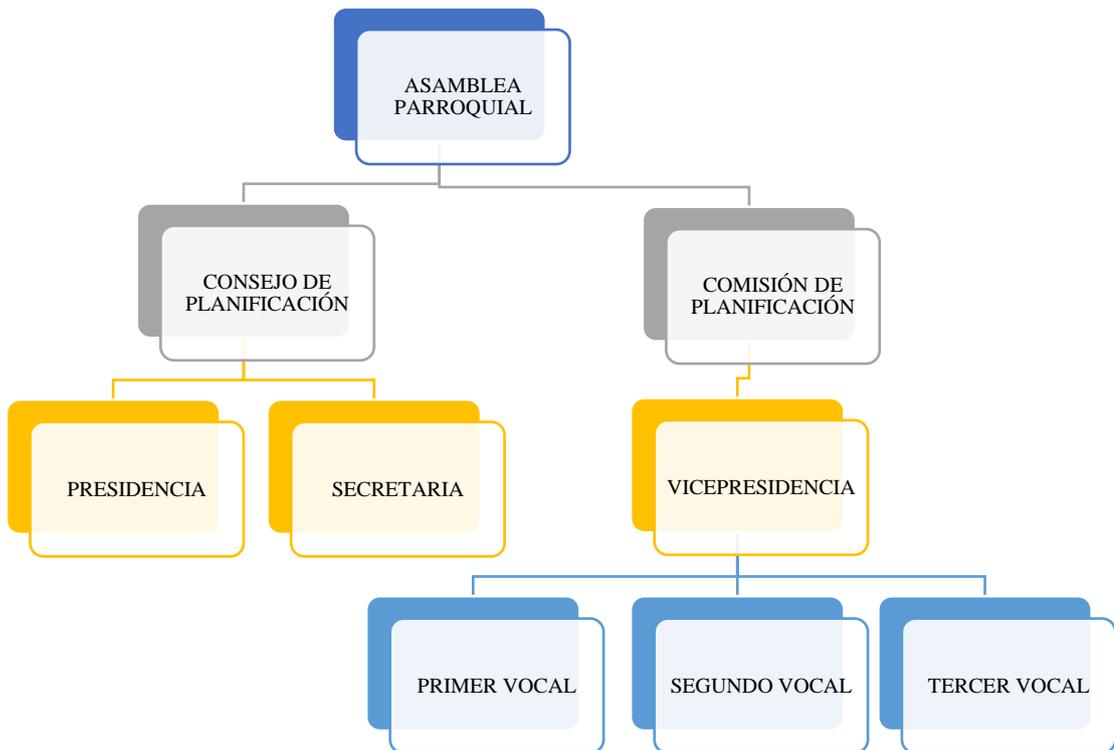
Tabla 110. Estructura GAD parroquial de Colaisaca

ESTRUCTURA JUNTA PARROQUIAL	
	Presidente
	Vicepresidente
	Primer vocal
	Segundo vocal
	Tercer vocal
	Secretaria / Tesorera

Elaboración: Equipo consultor, 2024

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colaisaca cuenta con la siguiente estructura orgánica y funcional, herramienta fundamental en el desempeño de la administración pública, lo que posibilitará a que las autoridades correspondientes desempeñen eficientemente la administración enmarcada en las normas legales vigentes.

Gráfico 23. Estructura Organizacional del GAD parroquial de Colaisaca



Elaboración: Equipo consultor, 2024

De acuerdo al reglamento orgánico funcional del honorable gobierno parroquial de Colaisaca, las funciones de quienes lo conforman son:

**Funciones, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Colaisaca.**

Tabla 111. Asamblea Parroquial

<b>ASAMBLEA PARROQUIAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos;</li> <li>• Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;</li> <li>• Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;</li> </ul>

- Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley

### **GOBIERNO PARROQUIAL**

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización.
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación, y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan de desarrollo y con el ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- Aprobar, a pedido del presidente de la Junta Parroquial Rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixta creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo con el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización.
- Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la Junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

- Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- Las demás previstas en la ley.

#### **PRESIDENCIA**

- El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural
- Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de créditos o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrá un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementarias y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y;
- Las demás que prevea la ley.

#### **VICEPRESIDENTE**

- Subrogar al vicepresidente o vicepresidenta, en caso de ausencia temporal mayor a tres días y durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el vicepresidente o vicepresidenta asumir hasta terminar el período. La autoridad reemplazante recibirá la remuneración correspondiente a la primera autoridad del ejecutivo;
- Cumplir las funciones de responsabilidades delegadas por el vicepresidente o vicepresidenta de la junta parroquial; Todas las correspondientes a su condición de vocal de la Junta Parroquial;

- El vicepresidente o vicepresidenta no podrán pronunciarse en su calidad de vocales sobre la legalidad de los actos o contratos que hayan ejecutado durante sus funciones como ejecutivos. Las resoluciones que la Junta Parroquial adopte contraviniendo esta disposición, serán nulas; y,
- Las demás que prevea la ley y las resoluciones de la junta parroquial.

#### **SECRETARÍA / TESORERÍA**

- Llevar registro de asistencias del personal
- Asesorar en los lineamientos para la elaboración del plan operativo anual.
- Manejo y control del sistema nacional de contratación pública.
- Proponer el calendario de sesiones ordinarias.
- Manejo de oficios, certificados, contratos y demás instrumentos que emite la institución.
- Asesorar en las directrices para la elaboración del presupuesto anual.
- Elaboración del plan anual de contratación.
- Llevar de forma cronológica las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias que realice el presidente.
- Atención pública a los ciudadanos y demás usuarios.
- Control, despacho y archivo de la correspondencia interna y externa.
- Elaboración de certificaciones presupuestarias.
- Publicaciones mensuales de ínfima cuantía por disposición del ejecutivo.
- Notificar el contenido de las convocatorias con la debida anticipación al cuerpo legislativo.
- Administrar la agenda institucional y de actividades
- Consolidar la ejecución de los procesos informáticos y tecnológicos de gestión, administrativa financiera, rendición de cuentas y transparencia y publicidad previstos en la ley
- Preparación y elaboración de los instrumentos necesarios para las fases precontractual, contractual y pos contractual de los procesos establecidos en la normativa de la materia
- Llevar el registro de asistencias a las sesiones convocadas por el ejecutivo
- Asesorar respecto del movimiento y manejo de partidas presupuestarias.
- Llevar la administración de los contratos adjudicados y sus garantías
- Preparar todo el material necesario para las sesiones convocadas por el presidente
- Organización de logística y emitir Invitaciones para los diferentes eventos culturales, deportivos y sociales.
- Elaborar las declaraciones de impuestos, anexos y trámites tributarios, teniendo al día las obligaciones del Gobierno Parroquial.
- Suscribir las actas conjuntamente con el Presidente.
- Cumplir las funciones que les deleguen los miembros del legislativo
- Elaboración de estados financieros y cuadros con las cédulas presupuestarias
- Llevar los libros de actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Poner en consideración del ejecutivo proyectos de reglamentación administrativa interna
- Elaboración de roles de pago.
- Poner a consideración del ejecutivo la reglamentación administrativa
- Manejo de la planilla del IESS avisos de entrada y salida
- Notificar el contenido de los acuerdos, resoluciones y normas reglamentarias conforme disponga la normativa vigente

- Manejo de los procesos y compromisos interinstitucionales adquiridos por el Gobierno Parroquial.
- Elaboración de comprobantes de ingreso y de egresos.
- Mantener el respectivo control y archivo por medios físicos y digitales de todos los procedimientos e instrumentos legislados
- Procedimiento y legalizaciones por concepto de bienes y servicios del gobierno parroquial.
- Proponer al ejecutivo el plan de cronograma para asambleas parroquiales y ampliadas
- Manejo del archivo financiero del Gobierno Parroquial.
- Llevar las convocatorias del ejecutivo para asambleas parroquiales y ampliadas
- Presentación en medio físico y magnético de la información financiera a las entidades competentes y de control
- Notificación de las convocatorias para asambleas parroquiales y ampliadas
- Manejo de los medios tecnológicos, informáticos, digitales respecto del control financiero
- Facilitar el material necesario para las asambleas parroquiales y ampliadas
- Recaudar, registrar y depositar los recursos financieros del Gobierno Parroquial.
- Actuar como secretario en las asambleas parroquiales y ampliadas
- Ser custodio y mantener actualizadas las especies valoradas, pólizas de seguros y fidelidad y más títulos valores y de garantía.
- Llevar el registro de asistentes a las asambleas parroquiales y ampliadas
- Mantener actualizado y llevar el control de todos los bienes de propiedad del Gobierno Parroquial.
- Llevar el registro de las personas que integren la silla vacía
- Mantener actualizado el balance actualizado de bienes públicos.
- Llevar el libro de las actas de las sesiones parroquiales y ampliadas
- Mantener actualizado la base de datos, archivos digitales, software, etc.,
- Las demás que disponga el ejecutivo o cuerpo legislativo.

**PRIMER VOCAL, SEGUNDO VOCAL Y TERCER VOCAL**

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la Junta Parroquial Rural;
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el Código Orgánico de
- Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización, y la ley; y,
- Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Colaisaca, en el mes de agosto del 2019, conformó el Consejo de Planificación, dando cumplimiento a lo que establece el Código de Planificación Orgánico de Planificación y Finanzas en el artículo 28, que expresa, “Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Para el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos”

*Tabla 112. Consejo de Planificación*

<b>CONSEJO DE PLANIFICACIÓN</b>	
<b>Presidente</b>	Víctor Hugo Ludeña Sarango
<b>Representantes vocales</b>	Sra. Ernestina Salinas
<b>Representantes de la instancia de participación</b>	Sr. Auro Vicente Chamba Castillo

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

La Junta Parroquial Rural de Colaisaca, para su funcionamiento y coordinación, conforme las comisiones de: mesa; infraestructura; ambiente y producción; social y equidad de género; y planificación y presupuesto, como se observa, en el siguiente cuadro:

*Tabla 113. Comisiones*

<b>COMISIONES</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
Mesa	Víctor Hugo Ludeña Sarango
Infraestructura y vialidad	Milton Jaime Sarango Agreda
Ambiente y producción	Liseth del Cisne Tandazo Sarango
Asuntos sociales	María Ernestina Salinas
Planificación y presupuesto	Celia Marilú Gonzaga Lapo

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

*Sistematización de problemas y potencialidades, componente político institucional*

*Tabla 114. Problemas y Potencialidades*

Componente		Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Criterio de Valoración	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por la situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
INSTITUCIONAL	Problemas	Poco interés de la población de las comunidades de participar activamente en la elaboración del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	Visitas en la parroquia	1430 habitantes	Toda la parroquia	Capacitar el consejo de planificación y ciudadanía
		Escasa interacción con instituciones públicas, privadas y ONGs, relaciones con la participación ciudadana.	Visitas en la parroquia	1430 habitantes	Toda la parroquia	Conformar mesa de trabajo interinstitucional
	Potencialidades	Directivas de los barrios de la parroquia	en la parroquia	1430 habitantes	Toda la parroquia	Fomentar que mejoren la organización de los barrios mediante reuniones con el Presidente y vocales de la Junta Parroquial

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

## 2.23 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El GAD Parroquial es un territorio biodiverso, protegido, reserva de biosfera, con 4 ecosistemas y un 85,4% del suelo que se ha definido como ecosistemas y se ubica en la ruralidad, y su mayor área corresponde vegetación arbustiva. Requiere avanzar hacia una correcta gestión del agua y el resguardo de coberturas naturales, siendo esta una de las mayores acciones para reducir y mitigar los efectos del cambio climático.

En el ámbito Biofísico entre sus problemáticas se encuentran, existencia de diferentes pisos Zonas de vida-altitudinales, que pueden beneficiar a la diversidad biológica y al desarrollo de las actividades eco-productivas, a partir de asentamientos humanos de hecho en los que está pendiente la mitigación del riesgo, como la titularización para los regularizados,

En el ámbito socio cultural la prioridad de la parroquia, a través de convenios para priorizar la atención de grupos vulnerables, los centros de salud, educación, identidad parroquial. Los escasos recursos es una gran limitante para los grupos vulnerables porque no reciben una atención de calidad.

La parroquia Colaisaca cuenta con habitantes que producen una gran cantidad de maíz y café, las relaciones económicas son con provincias, cantones y parroquias cercanas, un problema importante es el desgaste de terrenos debido al monocultivo, débil organización de los agricultores, y la presencia de intermediarios que ocasionan menor rentabilidad a los productores, por lo tanto, abandonen el campo dando así paso a la migración que es un problema importante en la parroquia.

En cuanto a la lógica de crecimiento del GAD Parroquial, esta se ha invertido. La expansión rural e informal se da hacia áreas conservación con cualidades ecológicas, agro productivas, y al mismo tiempo amplía vulnerabilidades asociadas en suelos con riesgos. La ocupación de áreas rurales compromete la soberanía alimentaria. La ciudad enfrenta una alta vulnerabilidad alimentaria.

El centro urbano y el barrio Batán son los asentamientos humanos con mayor población de la parroquia. Existen conflictos en suelos excluidos de las lógicas territoriales, partiendo de que en el territorio del GAD Parroquial se asientan Moras, Piedra Negras, Guamba, Guato, Pulpería, Surunuma, Tuchimine, Paraza, Tarume, Pitas, Ajilanga, Belamine, Atillo,

La Laguna, Tunas, Upaco, Ningomine, El Batán, Carango, Pongo, Cochapamba, Yaguarcocha y Colaisaca, Tuscuimine, Horcon y Naranjos.

Los problemas de inequidad se asocian a la seguridad y convivencia ciudadana, que se aumentan en zonas con carencias de servicios básicos, vialidad, espacios públicos, entre otras.

La situación de seguridad y convivencia denota incrementos en los incidentes asociados a violencia.

Se presenta una escasa participación en temas de seguridad ciudadana para la mejora de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en los barrios con programas y proyectos.

La inversión parroquial para dotación de servicios y sistemas de soporte se concentra en áreas de crecimiento, actualmente el área rural requiere de dotación de algunos servicios básicos.

Las asimetrías se suman y se expresan en déficits cualitativo y cuantitativo de áreas verdes y espacio público; percibido como inseguro y hostil sin enfoque de cuidados y con enormes limitaciones (niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres, diversidades, y pueblos y nacionalidades) (INEC, 2022). Históricamente esta población ha sido relegada de la visión y planificación territorial para su inclusión y atención frente a la recreación activa y pasiva.

En lo que se refiere a los asentamientos humanos tenemos población que carece de servicios básicos como agua, alcantarillado, recolección adecuada de desechos sólidos, además déficit en infraestructura de energía eléctrica, alumbrado público, y en conectividad la parroquia esta desconectada de tecnologías como internet y en menor porcentaje cuentan con conectividad de telefonía; las vías de acceso a la cabecera parroquial se encuentra en estado regular mientras que las de conexión a los barrios rurales son deplorables en algunos casos en invierno.

En el aspecto político institucional capacitar a los habitantes, ya que existe una escasa interacción con instituciones públicas, privadas y ONGs, relaciones con la participación ciudadana; por lo que todos los actores sociales deben empoderarse de proyectos que se requieran para brindar una mejor calidad de vida a los pobladores de Colaisaca.

A continuación, se encuentra el modelo territorial actual de la Parroquia Colaisaca.

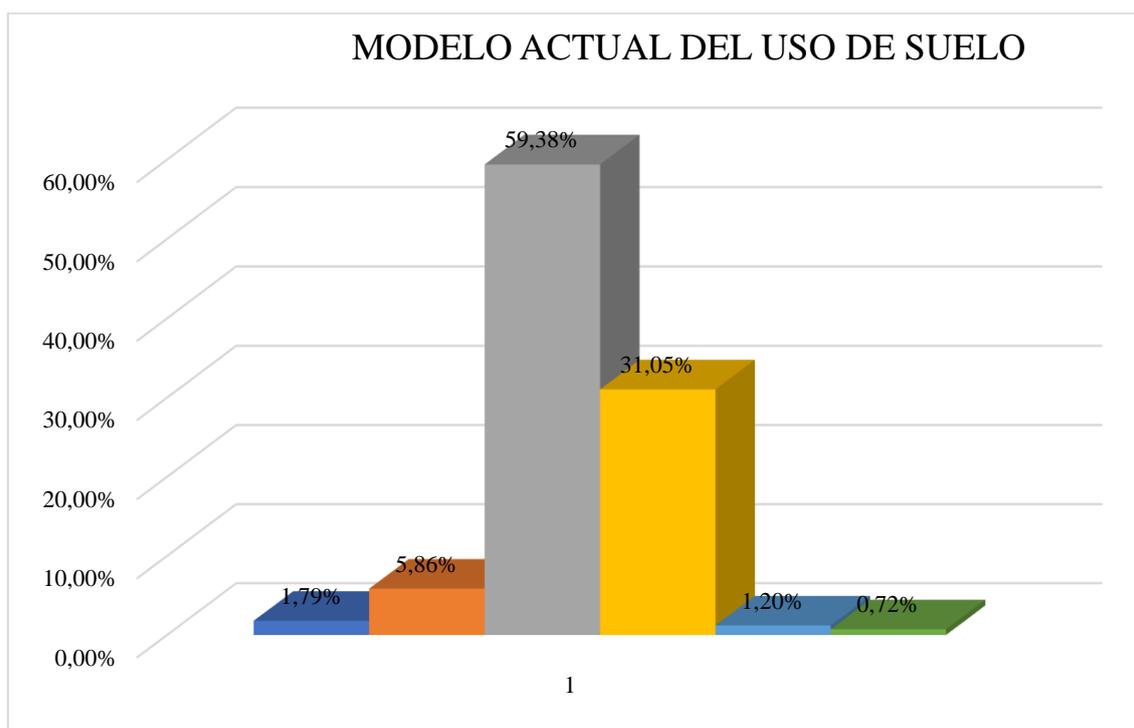
Tabla 115. Modelo actual del suelo

JERARQUIA	USO ACTUAL	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
NIVEL I	100% BOSQUE NATURAL	214,66	1,79%
	100% CULTIVO DE CICLO CORTO	701,02	5,86%
	100% VEGETACION ARBUSTIVA	7109,56	59,38%
	70% BOSQUE INTERVENIDO CON 30% VEGETACION ARBUSTIVA	3716,92	31,05%
	70% PASTO NATURAL CON 30% VEGETACION ARBUSTIVA	143,65	1,20%
	CUERPO DE AGUA	86,40	0,72%
<b>TOTAL</b>		<b>11972,21</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: OpenStreetMaps, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

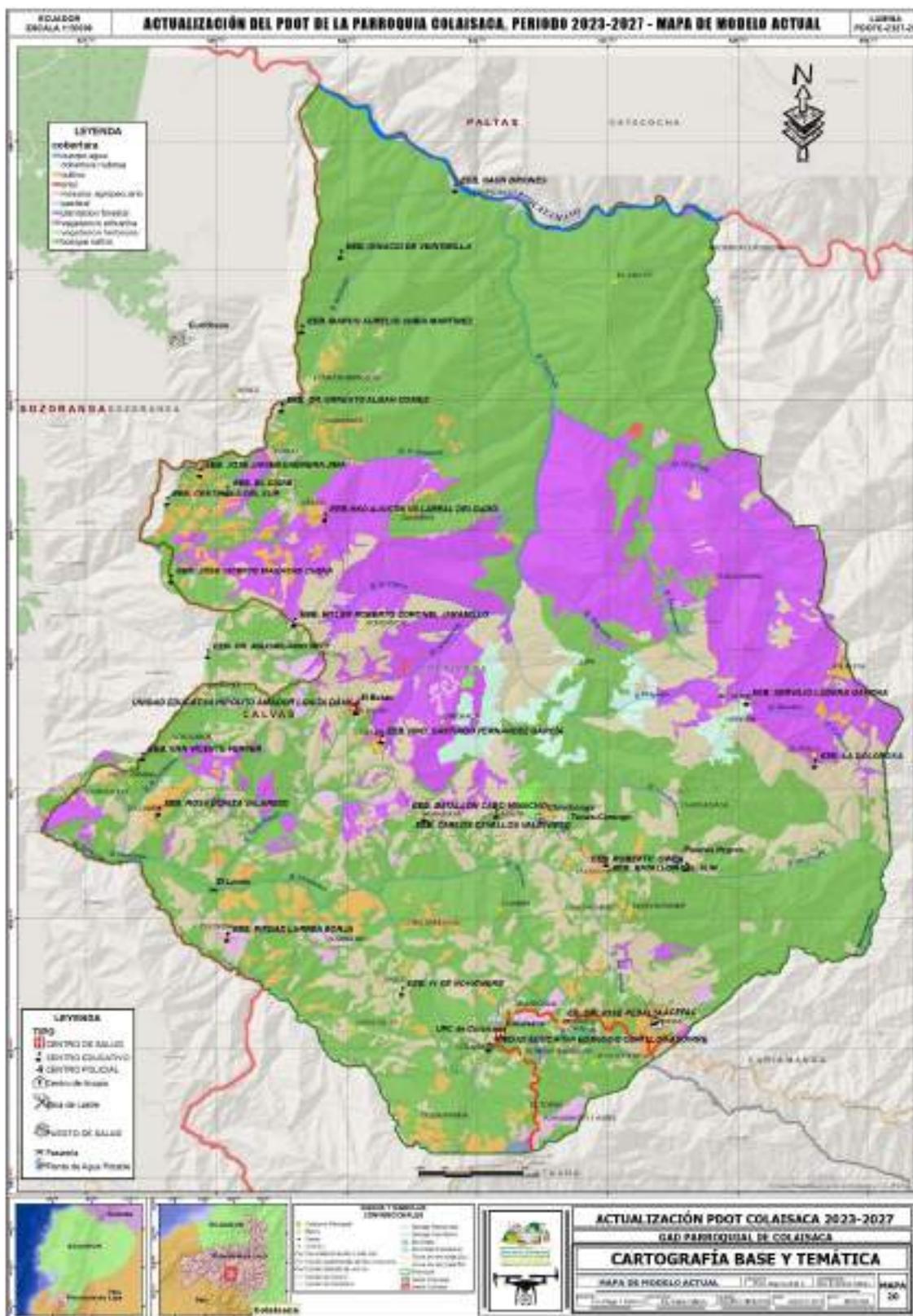
Gráfico 24. Modelo actual del suelo



Fuente: OpenStreetMaps, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Mapa 15. Modelo actual del uso de suelo



Fuente: OpenStreetMaps, 2024  
 Elaboración: Equipo consultor, 2024



## CAPÍTULO III



## PROPUESTA



Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial  
**COLAISACA**  
Administración 2023-2027

## 2. PROPUESTA

En cumplimiento a la norma legal de la Constitución de la República del Ecuador:

*Art. 95.- “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad...”*

La construcción de la presente propuesta del plan contó con talleres y reuniones participativas con un enfoque vertical y horizontal.

El enfoque vertical también considerado de primer momento constituyó las directrices técnicas y enfoques de desarrollo dados por el equipo consultor a los actores políticos y sociales que asistieron a los talleres y reuniones. Se expuso un bosquejo general para realizar aportes, de tal manera que se ejerza un proceso de retroalimentación constante de las funciones y responsabilidades de las instituciones gubernamentales y del GAD Parroquial.

El enfoque horizontal o de segundo momento constituye la participación en sí. Después de la socialización sobre el diagnóstico integral de la parroquia, los asistentes bajo la tutoría del Consejo de Planificación del GAD Parroquial y el equipo consultor procedieron a contribuir y aportar con sus comentarios y sugerencias para la realización de la visión, objetivos estratégicos, oferta de programas y proyectos para la consecución de las metas del PDYOT Parroquial articulado a las metas del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

El criterio para la formulación de la propuesta fue la inclusión y diversidad social, desde una visión etaria; se aprovechó la participación de actores sociales que aportaron con necesidades sirvió de base para la formulación de las políticas públicas relacionadas con la sustentabilidad intergeneracional, además participó el Presidente y Vocales de la Junta Parroquial, quienes se mantuvieron motivados y proactivos durante el proceso planificación y sistematización consolidada de los aportes participativos para dejarlo plasmada en la siguiente propuesta.

Foto 22. Taller con comunidades de la parroquia Colaisaca



**Fuente:** Investigación de campo  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Tabla 116. Acciones identificadas y relacionamiento

COMPONENTE	ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO	PLAN DE TRABAJO DE AUTORIDAD	PODT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES
<b>FISICO AMBIENTAL</b>	Crear propuestas y proyectos a través de las instituciones competentes para evitar la contaminación al medio ambiente por la explotación de materiales de las concesiones mineras.	No	Si	No	GAD Cantonal
	Crear propuestas y proyectos para mejorar las actividades eco-productivas.	No	Si	Si	MAG
	Obtención de madera para uso doméstico y comercial, para bajar para aumentar los sumideros de carbón en la parroquia.	No	No	No	MAG MAATE
	Industrialización de la madera (carbón)	No	Si	Si	GAD Provincial MAG
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Fortalecer la infraestructura educativa y garantizar su mantenimiento adecuado.	No	Si	No	MINEDUC
	Implementar el Nivel de Educación Inicial en los establecimientos educativos.	No	Si	No	MINEDUC
	Garantizar una educación accesible, gratuita, obligatoria e inclusiva.	No	No	No	MINEDUC

	Fomentar centros educativos libres de violencia y adaptados al contexto sociocultural.	No	No	No	MINEDU C
	Implementar recursos educativos y métodos de enseñanza aprendizaje.	No	No	Si	MINEDU C
	Dotar a los establecimientos educativos de recursos tecnológicos necesarios para una educación más actualizada y acorde a las demandas del siglo XXI.	Si	Si	Si	MINEDU C
	Promover la creación y mantenimiento de espacios al aire libre, bibliotecas y áreas deportivas para fomentar el aprendizaje integral.	No	No	Si	GAD Cantonal
	Fomentar la participación activa de los padres de familia, líderes comunitarios y otros actores sociales en la toma de decisiones y en el seguimiento de los procesos educativos.	No	No	No	MINEDU C
	Apoyar a los estudiantes de la parroquia con transporte escolar para prevenir deserción escolar.		Si	Si	GAD Cantonal
	Dotar a los centros de salud con equipo médico necesario para brindar una atención integral a la población, incluyendo equipos de diagnóstico, medicamentos y suministros médicos.	No	Si	Si	MSP  GAD Cantonal
	Implementar programas de educación para la salud enfocados en la prevención de enfermedades, la nutrición, la higiene y la actividad física.	No	No	Si	MSP  GAD Cantonal
	Implementar programas integrales de salud sexual, salud reproductiva y planificación familiar para prevenir embarazos a temprana edad.	No	No	Si	MSP  GAD Cantonal
	Apoyar al personal de salud con transporte para brindar atenciones médicas domiciliarias a toda la población de la parroquia, incluyendo las zonas más alejadas.	No	No	Si	
	Implementar programas de atención integral a los adultos mayores, incluyendo servicios de salud, alimentación, recreación y acompañamiento.	Si	Si	Si	MIES GAD Cantonal
	Garantizar el acceso a servicios básicos y oportunidades laborales para las personas con discapacidad, promoviendo la inclusión social.	No	No	Si	
	Crear convenios con otras instituciones públicas para desarrollar proyectos para atención en el hogar y en la comunidad a personas con discapacidad.	Si	Si	si	MIES
	Promover el turismo mediante estrategias integradas que destaquen los atractivos naturales, culturales y patrimoniales.	Si	Si	Si	
	Organizar eventos culturales periódicos para destacar y celebrar la diversidad cultural de Colaisaca, como festivales, ferias y exposiciones.	Si	Si	Si	
<b>ECONÓMICO</b>	Acompañamiento técnico para la mejora de las prácticas agrícolas con prospección de la mejora del volumen y calidad de producción con responsabilidad ambiental.	Si	Si	Si	
	Proyectos de entregas de kits para la agricultura.	No	No	No	MAG
	Capacitaciones sobre cultivos	No	No	No	MAG
	Implementación de sistemas de riego para mejorar la producción agrícola en todo el año	No	Si	No	Prefectura de Loja

	Capacitaciones a los productores para poder industrializar su producción	No	Si	No	Prefectura de Loja MAG MAE
	Estudios y proyectos de sistemas de riego	No	No	Si	Prefectura de Loja
	Se debe estructurar proyectos para aprobar con las ONGs	No	No	Si	ONGs
	Infraestructura para la feria agrícola, ganadera y artesanal.	Si	Si	Si	
	Estudios y proyectos de equipamiento turístico	No	No	Si	GAD Cantonal MINTUR
	Propuestas de convenios para que los habitantes de Colaisaca puedan ser beneficiarios de programas y proyectos del MAG.	No	No	No	MAG
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Proyectos de equipamiento urbano	Si	Si	Si	GAD cantonal
	Propuestas y proyectos de ampliación de alumbrado público	No	Si	No	Empresa eléctrica
	Identificar posibles captaciones y aforos para proyectos de agua potable.	No	Si	No	GAD cantonal
	Convenio para la construcción de sistemas de alcantarillado.	No	No	No	GAD cantonal
	Articular con la Empresa Pública para el acceso de energía eléctrica a todas las viviendas	No	No	No	Empresa eléctrica
	Propuestas de convenios con el GAD Cantonal para ampliar los servicios de recolección de desechos sólidos.	No	No	No	GAD cantonal
	Mantenimiento de las vías a través de mingas comunitarias.	Si	No	No	GAD cantonal Prefectura
	Construcción de alcantarillas en los barrios rurales.	No	No	Si	
	Convenios con el GAD Cantonal y MIDUVI para gestionar Planes de Vivienda.	Si	No	No	MIDUVI GAD Cantonal
	Gestionar el mantenimiento de la red vial existente.	Si	No	Si	Prefectura de Loja
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	Proyectos de Planificación de los recursos naturales, desastres naturales, con medidas de mitigación de cambio climático	Si	No	No	Gestión de riesgos y MAATE
	Organización de simulacros con las instituciones que manejan temas de riesgos naturales.	No	No	No	Gestión de riesgos
	Fortalecimiento, coordinación y apoyo a programas de capacitación de instituciones de Gestión Riesgos y MAATE	No	No	No	Gestión de riesgos y MAATE
<b>INSTITUCIONAL</b>	Capacitar el consejo de planificación y ciudadanía	Si	Si	Si	
	Conformar mesa de trabajo interinstitucional	Si	Si	Si	
	Fomentar que mejoren la organización de los barrios mediante reuniones con el presidente y vocales de la Junta Parroquial	Si	Si	Si	

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Tabla 117. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existencia de diferentes pisos Zonas de vida-altitudinales, que pueden beneficiar a la diversidad biológica y al desarrollo de las actividades eco-productivas	Crear propuestas y proyectos para mejorar las actividades eco-productivas en la parroquia Colaisaca al 2025	Crear propuestas y proyectos para mejorar las actividades eco-productivas.	Ambiental
Implementar Sistemas agroforestales, para que se puedan realizar acciones de conservación de suelos, mejoras pastos, obtención de madera para uso doméstico y comercial, para bajar para aumentar los sumideros de carbón en la parroquia.	Obtención de madera para uso doméstico y comercial, para bajar para aumentar los sumideros de carbón en la parroquia Colaisaca al 2030	Industrialización de la madera (carbón)	Ambiental
En el ámbito educativo, se puede evidenciar que hay un notorio retraso en el aprendizaje de los estudiantes, debido a la falta de mantenimiento en infraestructura en centros educativos y falta de conectividad a internet.	De los 25 establecimientos educativos de la parroquia, ninguno cuenta con servicio de internet y la infraestructura requiere mantenimiento tecnológico al 2030	Dotar a los establecimientos educativos de recursos tecnológicos necesarios para una educación más actualizada y acorde a las demandas del siglo XXI.	Educación
La parroquia Colaisaca cuenta con patrimonio cultural.	Al poseer patrimonio cultural, bienes inmuebles (6 viviendas), bienes muebles, bienes inmateriales, la parroquia puede fomentar el turismo en la parroquia al 2030	Promover el turismo mediante estrategias integradas que destaquen los atractivos naturales, culturales y patrimoniales.	Turismo
Apoyo por parte de la Junta Parroquial en generación de ferias productivas por sector (agrícola, ganadero, artesanal etc.).	Infraestructura para la feria agrícola, ganadera y artesanal en la parroquia de Colaisaca al 2030	Visita a la feria agrícola, ganadera y artesanal.	Equipamiento
Se ha identificado como potencialidad las bonitas vistas por sus pendientes en Colaisaca	Estudios y proyectos de equipamiento turístico en la parroquia Colaisaca al 2030	Visitas a todos los barrios y sectores de la parroquia.	Equipamiento
Programas del MAGAP para diversificar sectores productivos en función de las potencialidades territoriales de la parroquia.	El 100% de la población sea beneficiario de los programas del Ministerio de Agricultura y Ganadería al 2030	Propuestas de convenios para que los habitantes de Colaisaca puedan ser beneficiarios de programas y proyectos del MAG.	MAG
La red vial existente del centro urbano parroquial tiene conexión directa con la cabecera cantonal de Calvas y con otros cantones.	Regenerar la infraestructura vial, para lograr una conectividad eficiente en la parroquia y cantones aledaños al 2030	Gestionar el mantenimiento de la red vial existente.	Infraestructura
Existe una buena aceptación por parte de la población para las capacitaciones.	al 100% de Fortalecimiento, coordinación y apoyo a programas de capacitación de instituciones de Gestión Riesgos y MAATE en la parroquia al 2030	Programas de capacitación de instituciones de Gestión de Riesgos y MAATE en la parroquia al 2030	Ambiental / Riesgos
Directivas de los barrios de la parroquia	Fomentar que mejoren la organización de los barrios mediante reuniones con el presidente y vocales de la Junta Parroquial	liderar acciones que permitan mejorar la organización de los barrios	Institucional

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 118. Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
<b>Presencia de un número considerable de concesiones mineras, para metales y no metales en la parroquia Colaisaca</b>	Implementar normativa legal y ordenanzas que regulen la contaminación al medio ambiente por la explotación de materiales de las concesiones mineras de la parroquia Colaisaca al 2030	Crear propuestas y proyectos a través de las instituciones competentes para evitar la contaminación al medio ambiente por la explotación de materiales de las concesiones mineras.	Áridos y Pétreos
<b>En el área de salud, los establecimientos requieren insumos médicos; así mismo, no cuenta con transporte para realizar atenciones médicas domiciliarias a la población más vulnerable de la parroquia.</b>	Brindar una atención integral a toda la población, tanto el Centro de Salud Colaisaca y el puesto de Salud El Batán requieren de dotación de insumos médicos y un medio de transporte en la parroquia al 2030	Dotar a los centros de salud con equipo médico necesario para brindar una atención integral a la población, incluyendo equipos de diagnóstico, medicamentos y suministros médicos.	Salud
<b>Falta de atención a grupos de atención prioritaria (niños/as, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad)</b>	Implementar proyectos sociales en la parroquia que beneficia a personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas/os, mujeres gestantes que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema; alcanzar el 100% de cobertura al 2030	Crear convenios con otras instituciones públicas para desarrollar proyectos para atención en el hogar y en la comunidad a personas con discapacidad.	Ministerio de Inclusión Económica y Social
<b>Patrimonio Cultural en abandono</b>	La parroquia cuenta con 6 bienes inmuebles, bienes muebles y antigüedades de gran importancia para la comunidad.	Organizar eventos culturales periódicos para destacar y celebrar la diversidad cultural de Colaisaca, como festival, ferias y exposiciones.	Patrimonio
<b>Rendimiento agrícola escaso por hectárea.</b>	Mejorar de las prácticas agrícolas con prospección de la mejora del volumen y calidad de producción en la parroquia al 2030	Acompañamiento técnico para la mejora de las prácticas agrícolas con prospección de la mejora del volumen y calidad de producción con responsabilidad ambiental.	MAG
<b>No se han implementado políticas, planes, programas proyectos e incentivos a la economía popular y solidaria, producción agrícola y agropecuaria en la parroquia</b>	Implementar a un 70% Políticas públicas para que técnicos del MAG realicen capacitación en temas de producción agrícola y agropecuaria para agricultores en la parroquia al 2030.	Proyectos de entregas de kits para la agricultura y capacitación sobre cultivos	MAG
<b>Sistemas de riego deficientes en la parroquia</b>	Implementar tres sistemas de riego en puntos estratégicos en la parroquia para mejorar la producción al 2030	Implementación de un sistema de riego para mejorar la producción agrícola en todo el año	MAG
<b>Falta de industrialización de producción</b>	Lograr la producción de industrialización de la madera al 2030	Capacitaciones a los productores para poder industrializar su producción	MAG/MATE
<b>Los gobiernos provinciales tienen la competencia del fomento productivo y riego, lo cual permite trabajar articuladamente en proyectos dentro la parroquia.</b>	Incrementar convenios con instituciones que tiene la competencia de dotar de infraestructura para producción en la parroquia al 2030	Estudios y proyectos de sistemas de riego	PREFECTURA DE LOJA

<b>Ausencia de proyectos estratégicos nacionales en la parroquia</b>	Estructurar perfiles de proyectos para buscar financiamiento con las ONGs para la parroquia al 2030	Asesoramiento técnico de instituciones que mantienen la competencia para la elaboración de proyectos	PREFECTURA DE LOJA
<b>Deficientes categorías de equipamiento urbano</b>	Cubrir al 100% de la población de equipamiento en la parroquia al 2030	Implementar proyectos de equipamiento urbano	Infraestructura
<b>Déficit de alumbrado público</b>	Cubrir al 80% de la población de alumbrado público rural en la parroquia al 2030	Propuestas y proyectos	Infraestructura
<b>La cobertura de agua potable a la población de la parroquia es del 76,10%</b>	alcanzar el 23,9% de agua potable a la población de la parroquia al 2030	Propuestas de convenios con el GAD Cantonal para la dotación del recurso.	Infraestructura
<b>El porcentaje de alcantarillado es bajo solo cubre un 7,7% de la parroquia</b>	Aumentar el 30% de cobertura de alcantarillado a la población de la parroquia al 2030	Propuestas de convenios con el GAD Cantonal para la dotación del recurso.	Infraestructura
<b>No cubre el 100% de cobertura de energía eléctrica a todas las viviendas.</b>	cubrir el déficit del 5,6% de cobertura de energía eléctrica a la población sin acceso al servicio	Propuestas de convenios con la Empresa Eléctrica para aumenta la cobertura.	Infraestructura
<b>El porcentaje de recolección de basura es bajo solo cubre un 9,9% de la parroquia</b>	Aumentar a un 40 % el porcentaje de cobertura de recolección de desechos sólidos en la parroquia al 2030	Propuestas de convenios con el GAD Cantonal para ampliar los servicios de recolección de desechos sólidos.	Infraestructura
<b>El sistema vial que conduce a los barrios rurales se encuentra en mal estado, dificultando la conectividad de los asentamientos humanos, así como el desarrollo de la producción agrícola.</b>	Trabajar articuladamente con el municipio de Calvas, Prefectura y Consorcio Vial Ahuaca para mantener un cronograma de mantenimiento vial todo el año,	Propuestas de convenios con la Prefectura de Loja, además trabajar planificadamente con el Consorcio Vial Ahuaca	Infraestructura
<b>Hacinamiento de hogares</b>	Reducir el déficit habitacional hacia un territorio Parroquial sostenible y equilibrado mediante políticas de construcción de viviendas sociales, sostenibles con la regularización de asentamientos informales al 2030	Convenios con el GAD Cantonal y MIDUVI para gestionar Planes de Vivienda.	Infraestructura
<b>Escasa planificación de su territorio parroquial, en los recursos naturales, desastres naturales, con medidas de adaptación y mitigación de cambio climático, con la participación comunitaria y equidad de género</b>	Proyectos de Planificación de los recursos naturales, desastres naturales, con medidas de mitigación de cambio climático en la parroquia al 2030	Fomentar buenas prácticas para la utilización de recursos naturales, desastres naturales.	Riesgos
<b>Amenazas naturales que podrían ocasionarse como incendios forestales, y movimientos en masa.</b>	Ampliar programas de capacitación para efectos de respuestas ante incendios forestales y movimientos en masa	Organización de simulacros con las instituciones que manejan estos temas.	Riesgos
<b>Poco interés de la población de las comunidades de participar activamente en la elaboración del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial</b>	Activación de la participación ciudadana a través de taller y socializaciones.	Capacitar el consejo de planificación y ciudadanía	Riesgos
<b>Escasa interacción con instituciones públicas, privadas y ONGs, relaciones con la participación ciudadana</b>	Activación de la participación ciudadana a través de taller y socializaciones de acuerdo a las competencias del ejecutivo	Conformar mesa de trabajo interinstitucional	Riesgos

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaboración:** Equipo consultor

Tabla 119. Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
<b>Presencia de un número considerable de concesiones mineras, para metales y no metales en la parroquia Colaisaca</b>	Media	Crear propuestas y proyectos a través de las instituciones competentes para evitar la contaminación al medio ambiente por la explotación de materiales de las concesiones mineras.	implementar normativa legal y ordenanzas que regulen la contaminación al medio ambiente por la explotación de materiales de las concesiones mineras de la parroquia Colaisaca al 2030
<b>En el área de salud, los establecimientos requieren insumos médicos; así mismo, no cuenta con transporte para realizar atenciones médicas domiciliarias a la población más vulnerable de la parroquia.</b>	Alta	Dotar a los centros de salud con equipo médico necesario para brindar una atención integral a la población, incluyendo equipos de diagnóstico, medicamentos y suministros médicos.	brindar una atención integral a toda la población, tanto el Centro de Salud Colaisaca y el puesto de Salud El Batán requieren de dotación de insumos médicos y un medio de transporte en la parroquia al 2030
<b>Falta de atención a grupos de atención prioritaria (niños/as, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad)</b>	Alta	Crear convenios con otras instituciones públicas para desarrollar proyectos para atención en el hogar y en la comunidad a personas con discapacidad.	implementar proyectos sociales en la parroquia que beneficia a personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas/os, mujeres gestantes que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema; alcanzar el 100% de cobertura al 2030
<b>Patrimonio Cultural en abandono</b>	Media	Organizar eventos culturales periódicos para destacar y celebrar la diversidad cultural de Colaisaca, como festival, ferias y exposiciones.	La parroquia cuenta con 6 bienes inmuebles, bienes muebles y antigüedades de gran importancia para la comunidad.
<b>Rendimiento agrícola escaso por hectárea.</b>	Media	Acompañamiento técnico para la mejora de las prácticas agrícolas con prospección de la mejora del volumen y calidad de producción con responsabilidad ambiental.	Mejorar de las prácticas agrícolas con prospección de la mejora del volumen y calidad de producción en la parroquia al 2030
<b>No se han implementado políticas, planes, programas proyectos e incentivos a la economía popular y solidaria, producción agrícola y agropecuaria en la parroquia</b>	Media	Proyectos de entregas de kits para la agricultura y capacitación sobre cultivos	Implementar a un 70% Políticas públicas para que técnicos del MAG realicen capacitación en temas de producción agrícola y agropecuaria para agricultores en la parroquia al 2030.
<b>Sistemas de riego deficientes en la parroquia</b>	Alta	Implementación de un sistema de riego para mejorar la producción agrícola en todo el año	Implementar tres sistemas de riego en puntos estratégicos en la parroquia para mejorar la producción al 2030

<b>Falta de industrialización de producción</b>	Alta	Capacitaciones a los productores para poder industrializar su producción	Lograr la producción de industrialización de la madera al 2030
<b>Los gobiernos provinciales tienen la competencia del fomento productivo y riego, lo cual permite trabajar articuladamente en proyectos dentro la parroquia.</b>	Alta	Estudios y proyectos de sistemas de riego	Incrementar convenios con instituciones que tiene la competencia de dotar de infraestructura para producción en la parroquia al 2030
<b>Ausencia de proyectos estratégicos nacionales en la parroquia</b>	Media	Asesoramiento técnico de instituciones que mantienen la competencia para la elaboración de proyectos,	Estructurar perfiles de proyectos para buscar financiamiento con las ONGs para la parroquia al 2030
<b>Deficientes categorías de equipamiento urbano</b>	Media	Implementar proyectos de equipamiento urbano	Cubrir al 100% de la población de equipamiento en la parroquia al 2030
<b>Déficit de alumbrado público</b>	Alta	Propuestas y proyectos	Cubrir al 80% de la población de alumbrado público rural en la parroquia al 2030
<b>La cobertura de agua potable a la población de la parroquia es del 76,10%</b>	Alta	Propuestas de convenios con el GAD Cantonal para la dotación del recurso.	alcanzar el 23,9% de agua potable a la población de la parroquia al 2030
<b>El porcentaje de alcantarillado es bajo solo cubre un 7,7% de la parroquia</b>	Alta	Propuestas de convenios con el GAD Cantonal para la dotación del recurso.	Aumentar el 30% de cobertura de alcantarillado a la población de la parroquia al 2030
<b>No cubre el 100% de cobertura de energía eléctrica a todas las viviendas.</b>	Alta	Propuestas de convenios con la Empresa Eléctrica para aumenta la cobertura.	cubrir el déficit del 5,6% de cobertura de energía eléctrica a la población sin acceso al servicio
<b>El porcentaje de recolección de basura es bajo solo cubre un 9,9% de la parroquia</b>	Alta	Propuestas de convenios con el GAD Cantonal para ampliar los servicios de recolección de desechos sólidos.	Aumentar a un 40 % el porcentaje de obertura de recolección de desechos sólidos en la parroquia al 2030
<b>El sistema vial que conduce a los barrios rurales se encuentra en mal estado, dificultando la conectividad de los asentamientos humanos, así como el desarrollo de la producción agrícola.</b>	Media	Propuestas de convenios con la Prefectura de Loja, además trabajar planificadamente con el Consorcio Vial Ahuaca	Trabajar articuladamente con el municipio de Calvas, Prefectura y Consorcio Vial Ahuaca para mantener un cronograma de mantenimiento vial todo el año,
<b>Hacinamiento de hogares</b>	Alta	Convenios con el GAD Cantonal y MIDUVI para gestionar Planes de Vivienda.	Reducir el déficit habitacional hacia un territorio Parroquial sostenible y equilibrado mediante políticas de construcción de viviendas sociales, sostenibles con la regularización de asentamientos informales al 2030

<b>Escasa planificación de su territorio parroquial, en los recursos naturales, desastres naturales, con medidas de adaptación y mitigación de cambio climático, con la participación comunitaria y equidad de género</b>	Media	Fomentar buenas prácticas para la utilización de recursos naturales, desastres naturales.	Proyectos de Planificación de los recursos naturales, desastres naturales, con medidas de mitigación de cambio climático en la parroquia al 2030
<b>Amenazas naturales que podrían ocasionarse como incendios forestales, y movimientos en masa.</b>	Alta	Organización de simulacros con las instituciones que manejan estos temas.	Ampliar programas de capacitación para efectos de respuestas ante incendios forestales y movimientos en masa
<b>Poco interés de la población de las comunidades de participar activamente en la elaboración del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial</b>	Media	Capacitar el consejo de planificación y ciudadanía	Activación de la participación ciudadana a través de taller y socializaciones.
<b>Escasa interacción con instituciones públicas, privadas y ONGs, relaciones con la participación ciudadana</b>	Media	Conformar mesa de trabajo interinstitucional	Activación de la participación ciudadana a través de taller y socializaciones de acuerdo a las competencias del ejecutivo

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaboración:** Equipo consultor

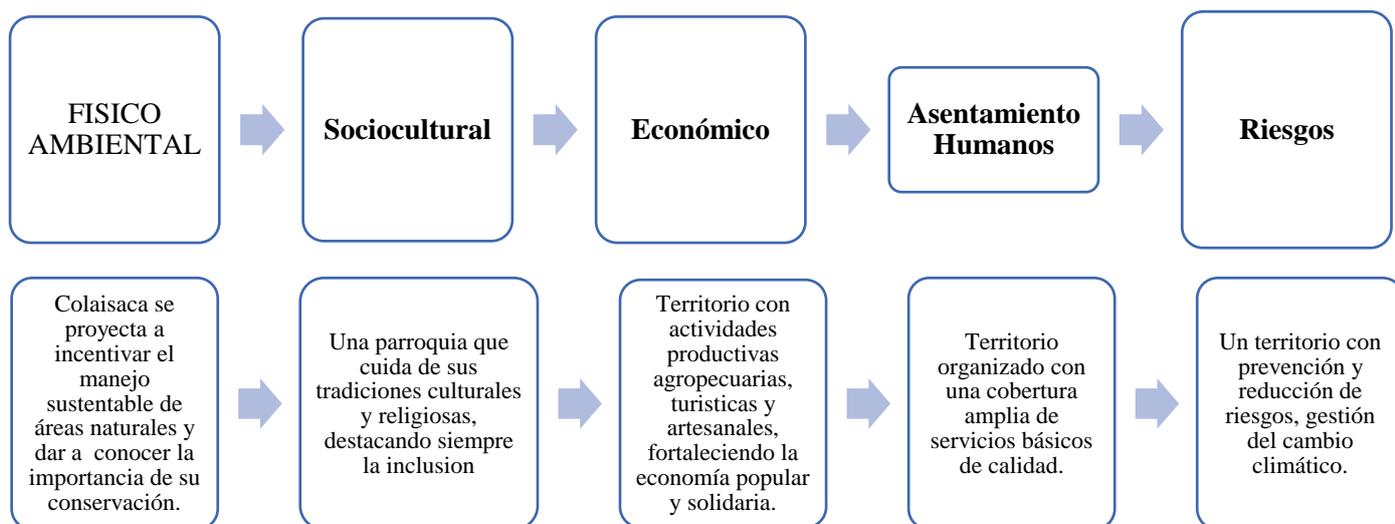
### 3. VISIÓN DE LA PARROQUIA

Enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo a largo plazo de la población en el territorio parroquial.

*“Colaisaca es una parroquia con procesos de desarrollo sostenible, en los sectores agropecuario, turístico y artesanal, con énfasis en movilidad y conectividad, comprometida con la conservación del patrimonio natural y cultural tanto material como inmaterial, se logró una participación activa de la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo tanto del cantón Calvas, y la provincia de Loja”*

Para desarrollar la visión de la parroquia se necesitó de un proceso participativo en la que se construyeron visiones parciales por componentes, la cual se detalla a continuación:

Gráfico 25. Visión de cada componente y propósito



**PROPÓSITO DE LA VISIÓN**

En el año 2034 Colaisaca es una parroquia productiva, intercultural y con una participación ciudadana activa, en la cual la población puede acceder a la cobertura en igualdad de condiciones de los servicios básicos, equipamiento urbano, espacios de esparcimiento; se dinamiza la economía al fortalecer actividades turísticas y manufactura propios del sector.

**Fuente:** Investigación de campo  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Tabla 120. Análisis de visión en PDOT vigente

Planteamiento	Análisis	Prioridad actualización de PDOT.
Controlar las actividades productivas Preservar fuentes hídricas y áreas de protección.	Una planificación del territorio con el fin de preservar áreas de protección.	Se prioriza el tema de planificación con la actualización del PDOT y su evaluación permanente.
Parroquia que protege las tradiciones culturales y religiosas. Es importante destacar la inclusión social.	La historia de un pueblo se lo considera como patrimonio por lo tanto es de gran importancia cuidar sus tradiciones culturales y religiosas.	Inclusión social de toda la ciudadanía de la parroquia. Tradiciones culturales y religiosas.
Trabajar el sector productivo Difundir el turismo	El territorio diversifica y potencia sus actividades económicas	Se enfoca a la potenciación de varios sectores económicos y al desarrollo del turismo.

Un territorio ordenado. Acceso a espacios públicos, esparcimiento y servicios básicos	Se tiene una parroquia urbana planificada Se tiene espacios de esparcimiento y acceso a los servicios básicos de calidad.	Programas de agua, alcantarillado, manejo de desechos sólidos.
Una parroquia con institucionalidad fuerte, con el enfoque al servicio ciudadano.	Se ha institucionalizado el PDOT	Lograr una participación ciudadana activa.

**Fuente:** Investigación de campo  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Como eje de análisis previo al planteamiento de la visión se considera los postulados de los Objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025, con el fin de identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. Para este análisis se consideraron los siguientes lineamientos:

*Tabla 121. Objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025*

<b>Objetivo</b>	<b>Metas</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Metas</b>
<b>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</b>	1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	<b>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</b>	2.4. Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.
	1.14. Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.		2.7 Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.
<b>3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos</b>	3.2. Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	<b>4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales</b>	4.4 Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205,62 millones en el año 2022 a USD 7.375,10 millones al 2025.
	3.16. Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.		
<b>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los</b>	5.2. Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025	<b>6. Incentivar la generación de empleo digno</b>	6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.

<b>niveles de productividad.</b>	5.4 Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.		6.2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.
	5.5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.		6.5. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.
	5.6. Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025.		
	5.7. Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.		
	5.10. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.		6.6. Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 19,23% en el año 2022 a 18,17% al 2025.
<b>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</b>	7.3. Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.	<b>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</b>	8.1. Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.
	7.7. Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 202 millones en el año 2022 a USD 248 millones al 2025.		8.2. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.
	7.11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.		8.5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.
	7.13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.		8.6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.
<b>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</b>	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.		9.4. Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.

	9.6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.		9.9. Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Fuente:** Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

En la siguiente tabla se muestra los postulados que se toman para el planteamiento de la visión desde el: **Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025. y Agenda Zonal 7 de planificación.**

*Tabla 122. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador*

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		AGENDA ZONAL DE PLANIFICACIÓN	
EJES	OBJETIVOS	CONSEJOS	POLÍTICAS
SOCIAL	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Social	Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema
			Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida
			Promover la implementación de programas de prevención sobre los diferentes problemas de malnutrición en toda la población de Colaisaca.
			Promover el buen uso del tiempo libre en la población de la parroquia a través de la práctica de actividad física
			Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación
	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Social	Garantizar a través de la institución competente el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad.
			Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial
			Potencializar la cultura de la parroquia.
	Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de	Social	Fortalecer la convivencia pacífica, para prevenir los fenómenos de violencia intrafamiliar.
Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres, amenazas naturales y la resiliencia comunitaria			
Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos.			

	justicia respetando los derechos humanos		Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTIQ+
<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	Económico productivo	Fortalecer la actividad comercial con la apertura de inversionistas en sector turístico, manufacturero, agropecuario, acuícola
	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Económico productivo	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda parroquial y cantonal de productos tradicionales y no tradicionales de calidad
			Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental
			Incrementar la productividad, desarrollo y la diversificación de la producción acuícola y pesquera, incentivando el uso de tecnologías
	Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno	Económico productivo	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel parroquial.
			Impulsar la generación de empleo a través de mecanismos de crecimiento y expansión de empresas para aprovechamiento de los recursos naturales de la parroquia.
Incentivar la igualdad de remuneración y/o retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor			
<b>INFRAESTRUCTURA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE</b>	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura	Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral
			Solicitar una ampliación de la cobertura y calidad en la dotación de servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos
			Promover el abastecimiento de energía eléctrica en la parroquia, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales que posee nuestro país.
		Gestionar con las instituciones competentes para que el desarrollo del sector minero sea responsable a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico de la parroquia.	
	Riesgos	Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	
			Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros

	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Infraestructura	Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población
INSTITUCIONAL	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Institucional	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas
			Impulsar el Gobierno Parroquial que sea la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía

**Fuente:** Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Es importante definir algunos escenarios previos al planteamiento de la visión territorial, en este caso se eligen tres escenarios:

- **Escenario tendencial.** establece la situación que se daría si se mantienen las tendencias detectadas en el diagnóstico, por ejemplo: variación demográfica tendencial; tendencias en la situación económica de la parroquia; el nivel de deterioro de la situación ambiental (deterioro o pérdida del patrimonio natural, contaminación, déficit hídrico) que se alcanzaría si se siguen dando actividades de sobre explotación de madera, mal uso de cauces y quebradas, uso de sustancias tóxicas, etc.; incremento de demandas de servicios por crecimiento de la población; variación de inequidades sociales; consolidación o incremento de las amenazas socio ambientales y de los factores y niveles de riesgo entre otros.
- **Escenario óptimo.** Este modelo implica que la planificación, presupuesto, alianzas, que tenga el GAD sean positivas, si bien pueden existir márgenes en baja de presupuesto, por ejemplo, este no influye sobre las acciones planificadas, este escenario se presta para que el GAD cumpla con sus objetivos y metas.
- **Escenario Concertado.** corresponde al escenario que se considera más conveniente para el cantón, considerando tanto las posibilidades y limitaciones propias como las nuevas opciones y condicionantes generadas por el escenario general probable, de manera que se aprovechen las oportunidades potenciales y se mitiguen los posibles efectos adversos. La construcción de este escenario debe ser factible para la parroquia.

Tabla 123. Escenarios de planificación prospectiva

<b>EJES</b>	<b>ESCENARIO TENDENCIAL</b>	<b>ESCENARIO OPTIMO</b>	<b>ESCENARIO CONCERTADO</b>
<b>FISICO AMBIENTAL</b>	Grandes concesiones mineras en la mayor parte de la superficie de Colaisaca	Concientizar a toda la población en acciones de protección del medio ambiente	Minería que dé cumplimiento a leyes y reglamentos de ARCOM, MAE, IESS, SRI, MERNNR, Ministerio del Trabajo.  Cumplimiento del plan de manejo ambiental para la explotación de minería controlada por el GAD Cantonal.
	No existen actividades eco productivas	Producir e industrializar madera	Proyecto de árboles maderables de acuerdo a estudios con técnicos del MAATE
			Construcción del horno para la producción de carbón
			Proyecto para producir carbón
<b>SOCIOCULTURAL</b>	Escasez de recursos educativos y métodos de enseñanza aprendizaje desactualizados.	Los centros educativos están equipados con materiales didácticos variados y actualizados que facilitan el aprendizaje.	El material didáctico y la conectividad a internet son accesibles para todos los estudiantes en los centros educativos.
	Deficiencia en el mantenimiento y creación de espacios al aire libre, bibliotecas y áreas deportivas en los centros educativos.	Mejora el estado de los espacios al aire libre, bibliotecas y áreas deportivas de los centros educativos.	Se crean bibliotecas interactivas y mejoran áreas deportivas de los centros educativos.
	Insuficiente participación activa de los padres de familia, líderes comunitarios y otros actores sociales en los procesos educativos.	Coordinar con funcionarios de instituciones para vincularlos a los procesos educativos	Existe una articulación coordinada entre padres de familia, líderes comunitarios y actores sociales en lo concerniente a procesos educativos.
	Falta de transporte escolar, continúa deserción y abandono escolar.	Los estudiantes cuentan con transporte escolar.	Garantizar el transporte a los estudiantes que están alejados de los centros de estudio.
	Promoción de salud sexual y reproductiva deficiente.	Las personas, especialmente mujeres y adolescentes están informadas su salud sexual y reproductiva.	Toda la población tiene acceso gratuito y equitativo a información, servicios y recursos de salud sexual y reproductiva de calidad.
	Escasez de talleres educativos destinados a la erradicación de la desnutrición, violencia y alcoholismo.	Ofrecer a la población una amplia gama de talleres que aborden desnutrición, violencia y el alcoholismo desde una perspectiva integral.	Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación de problemas, la búsqueda de soluciones y la implementación de acciones frente a la desnutrición, violencia y alcoholismo.

	Grupos de atención prioritaria (niños/as, mujeres embarazadas y personas con discapacidad) aún enfrentan barreras de acceso a servicios básicos y oportunidades.	Los grupos prioritarios son incluidos en procesos de toma de decisiones y acceso a servicios básicos.	Todos los individuos, independientemente de su edad, género, discapacidad o condición social, tiene las mismas oportunidades de acceder a servicios básicos y desarrollar su potencial.
	Abandono de patrimonio cultural de la parroquia.	La comunidad participa activamente en la identificación, protección y puesta en valor de su patrimonio.	La comunidad local reconoce y valora su patrimonio cultural como parte de su identidad y lo considera un recurso para el desarrollo.
<b>ECONOMICO</b>	No existe especialización en actividades agropecuarias	Producción de calidad con responsabilidad ambiental.	Acompañamiento técnico para la mejora de las prácticas agrícolas
	Existe desconocimiento de la población para recibir apoyo en productos para la agricultura	Producción agropecuaria en desarrollo	Entrega de kits de apoyo a la producción
	Deficientes capacitaciones por parte de técnicos del MAG y MAATE	Actividad de industrialización fortalecida económicamente	Conocimiento claro sobre industrialización de la madera
	La parroquia requiere cubrir la demanda de sistemas de riego	Sistemas productivos fortalecidos con proyectos de riego	Gestionar con las instituciones que tienen la competencia para realizar dos sistemas de riego
	En la parroquia no se explota el turismo	Turismo sustentable y comunitario reconocido a nivel nacional	Estudios y proyectos para aprobación con ONGs
			Promocionar y difundir los sitios turísticos de Colaisaca.
	Existe apoyo a ferias agrícola, ganadera y artesanal	Ferias que sean reconocidas a nivel cantonal y provincial	Promocionar la producción agrícola, ganadera y artesanal de la parroquia.
	La actividad turística deficiente	Proyectos turísticos en lugares estratégicos de la parroquia	Fomentar el turismo de la parroquia
Falta de gestión del Gobierno Parroquial para convenios con el MAG	Proyectos con el MAG	Fortalecimiento del sector agropecuario en convenio con el MAG	
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Falta de equipamiento urbano	Ejecución de un proyecto deportivo.	Creación de espacios deportivos para la parroquia
	Deficiente alumbrado público en las vías rurales.	Conseguir la aprobación de los proyectos de alumbrado	Gestión con la entidad competente la ampliación de una red de alumbrado público.
	Déficit de población sin agua potable	El 100% de la población tiene acceso a servicios de agua, alcantarillado, recolección de basura,	Gestión con el Gobierno cantonal para la cobertura de agua potable y alcantarillado a la población de Colaisaca

	Infraestructura de agua y alcantarillado deficiente que afecta la calidad y cobertura del servicio.	alumbrado público, de calidad y pertinentes.	La población coparticipa de la prestación de servicios básicos, a través de veedurías, con lo cual se extiende el servicio al 80% de la población.
	Problemas con la dotación de energía eléctrica a la población	Gestionar proyectos para incrementar el acceso de servicios básico en la parroquia	Reducción del déficit de acceso a energía eléctrica.
	Existe contaminación del medio ambiente por desechos sólidos.	Manejo y clasificación adecuada de los desechos sólidos a todos los barrios de la parroquia	Ampliación de recolección de desechos sólidos con apoyo del GAD Cantonal.
	Acceso vial a equipamientos urbanos deficiente	Mejorar la accesibilidad vial a equipamientos urbanos existentes en la parroquia.	Acceso vial a equipamientos urbanos adecuado
	Vías en mal estado por falta de alcantarillas	Vías en buen estado con la construcción de alcantarillas en lugares estratégicos	Gestión con GAD Cantonal para la construcción
	Alto déficit de población sin vivienda	Convenios para gestionar planes de vivienda	Se fomenta programas de vivienda social.
	Vías inaccesibles en temporada invernal	Conectividad vial optima	Mantenimiento vial
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	No existen planificación, ni medidas de mitigación por cambio climático	Población capacitada ante cualquier evento o desastre natural	Capacitaciones a través de diversas instituciones.
	La población no conoce que hacer en un desastre natural	Una población capacitada en riesgos y desastres naturales	Disminución de accidentes en población por falta de conocimiento como actuar en cualquier circunstancia adversa
	La población está interesada en abordar estos temas de riesgos		
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Falta de participación en temas de planificación	Eventos de capacitación para fortalecer la participación.	Apoyo de la ciudadanía en general
	Poca coordinación con instituciones públicas, privadas y ONGs.	Eventos de capacitación para fortalecer la participación.	Apoyo de la ciudadanía en general
	Si existe organización de representantes barriales.	Reuniones con buena participación ciudadana.	Organización de los representantes.

**Fuente:** Investigación de campo  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Al momento de elaborar la visión territorial se debe tomar el escenario concertado del cuadro anterior sobre todo por el trabajo que viene realizando en torno a la inserción de participación

ciudadana a nivel de comunidades, barrios, que ha permitido acuerdos comunes, así mismo el eje de trabajo desde el órgano legislativo, presidente y vocales del GAD parroquial se perfila al trabajo con la comunidad, conjuntamente con los actores sociales. De acuerdo a este análisis se puede considerar de corto plazo, mediano plazo y largo plazo dejando una visión a mediano plazo de acuerdo a los lineamientos para el cumplimiento en el siguiente periodo de trabajo. La siguiente matriz muestra la estructura de visión planteada.

Tabla 124. Visión en plazos

<b>EJES</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
<b>BIOFISICO</b>	Implementar acciones para protección de áreas naturales	Se legaliza zonas de protección	Participación ciudadana en procesos de protección ambiental, organizada, con prácticas relevantes desde hogares (clasificación de basura, reciclaje, etc.)
	Gestión para legalización de actividades mineras	Legalización de actividades mineras	Territorio con yacimientos mineros protegido con planes de manejo ambiental.
	Concientizar a la población para evitar la contaminación ambiental.	Población implementa acciones de protección del ambiente en su hogar.	Territorio declarado reserva de biosfera saludable.
<b>SOCIOCULTURAL</b>	Existe una articulación coordinada entre padres de familia, líderes comunitarios y actores sociales en lo concerniente a procesos educativos.	La comunidad local reconoce y valora su patrimonio cultural como parte de su identidad y lo considera un recurso para el desarrollo.	Toda la población tiene acceso gratuito y equitativo a información, servicios y recursos de salud sexual y reproductiva de calidad.
	Gestionar el transporte para el centro de salud	Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación de problemas, la búsqueda de soluciones y la implementación de acciones frente a la desnutrición, violencia y alcoholismo.	Todos los individuos, independientemente de su edad, género, discapacidad o condición social, tiene las mismas oportunidades de acceder a servicios básicos y desarrollar su potencial.
	El material didáctico y la conectividad a internet son accesibles para todos los estudiantes en los centros educativos.	Se crean actividades digitales y mejoran áreas deportivas de los centros educativos.	
<b>ECONÓMICO</b>	Desarrollar la producción agropecuaria.	Productividad con buenas prácticas que no sean nocivas con el medio ambiente.	Territorio con excelente seguridad alimentaria.
	Fomentar la industrialización	Fomentar la actividad turística y artesanal	Emprendimientos reconocidos nacional
	Apoyo a los emprendimientos		
	Infraestructura y señalética turística.	Promoción turística.	Turismo genera buenos ingresos a la parroquia.
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Mejorar la dotación de agua	Buena participación de habitantes en lugares de esparcimiento.	Cobertura del 100% de agua de consumo humano.
	Señalar toda la parroquia	Agua de calidad y alcantarillado cubierto al 50%	Cobertura al 100% alcantarillado

	Incrementar lugares de esparcimiento familiar.	Sistemas de movilidad óptimos	Sistema vial rural óptimo
	Disminuir el uso de químicos.	Se posee programas de clasificación de desechos.	Territorio minimiza efectos del cambio climático
<b>RIESGOS</b>	Caracterizar amenazas de lluvias, temperaturas elevadas, sequías.	Se reduce impacto de acciones de cambio climático de alta a media	Ciudadanía capacitada en eventos o desastres naturales
	Manejo de acciones para minimizar efectos del cambio climático.		
	Definir espacios de manejo de acciones por cambio climático		
<b>INSTITUCIONAL</b>	Organización de representantes barriales y actores sociales Participación ciudadana	Participación ciudadana activa	Trabajar con ONGs

**Fuente:** Investigación de campo  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Se visualiza un territorio desarrollado económicamente gracias a su producción, al turismo, a la industrialización de productos y a las actividades artesanales, potencialidades que se aprovechan para dinamizar la economía de la parroquia. Es de gran importancia cubrir los servicios básicos con calidad a toda la población. Lograr insertar a toda la población a sitios de esparcimientos, áreas verdes, para de esta manera mejorar la calidad de vida de la población.

La visión planteada se basa en una planificación territorial la cual sirve de sustento para el desarrollo, mejorar la participación ciudadana, así como el apoyo del gobierno local en la toma de decisiones y gestión de recursos para evitar las brechas de desigualdad presentes en la actualidad.

### 3.1 Rol del territorio

El rol que debe desempeñar el territorio en el contexto regional o nacional, sobre la base de las características del escenario más probable que puede devenir en el corto, mediano o largo plazo. Deben identificarse las responsabilidades de los gobiernos del nivel cantonal y parroquial, para definir quién hace qué en el territorio provincial, y así evitar superposiciones e interferencias.

Se pretende que la producción agrícola siga siendo considerado dentro de la visión propuesta, además se desarrollara progresivamente el turismo. En el ámbito productivo el territorio rural acogerá actividades agrícolas y pecuarias para la recuperación de la soberanía alimentaria, tanto para el consumo local, como para la provisión de centros urbanos cercanos.

Se plantea el siguiente rol:

*“La parroquia Colaisaca se fortalece progresivamente en el sector productivo, turístico, artesanal e industrialización de su producción”*

### **3.2 Objetivos Estratégicos**

Se plantea una propuesta para la actual administración en base al diagnóstico estratégico de cada uno de los componentes, el mismo que estará plasmado en el plan de trabajo, lo cual se definen de la siguiente manera:

- COMPONENTE BIOFÍSICO → COLAISACA SUSTENTABLE.
- COMPONENTE SOCIOCULTURAL → COLAISACA INCLUSIVO
- COMPONENTE ECONÓMICO → COLAISACA PRODUCTIVA.
- COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS → COLAISACA PLANIFICADA
- COMPONENTE DE RIESGOS → COLAISACA EFICIENTE
- COMPONENTE INSTITUCIONAL → COLAISACA INCLUYENTE

#### **3.2.1 Colaisaca Sustentable**

##### **Objetivo**

1. Gestionar y apoyar los procesos de conservación y preservación del medio ambiente.

##### **Políticas.**

- Garantizar el cumplimiento de la conservación y manejo sustentablemente del ecosistema.
- Coordinar acciones con las instituciones que tienen como objetivo la preservación del medio ambiente.

##### **Estrategias.**

- Crear programas de restauración eco sistémica.
- Identificar zonas de interés para la conservación.

- Establecer programas de restauración forestal.
- Gestionar la regulación de zonas de explotación minera.

**Competencias del gobierno autónomo descentralizado.**

En base al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización en el:

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

*Tabla 125. Resumen de objetivos y metas*

OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA DE BASE (2024)	METAS POR AÑO			
				2023	2025	2026	2027
Gestionar y apoyar los procesos de conservación y preservación del medio ambiente.	Incrementar en 50 ha de suelos que utilizan abono orgánico, hasta el 2027	Hectáreas de suelos que utilizan abonos orgánicos.	10 ha (en base a proyectos PDOT anterior)	10	20	40	50
	Incrementar a 80 ha la superficie reforestada hasta el año 2027	Número de ha deforestadas que se han recuperado	25 ha (en base a proyectos PDOT anterior)	25	35	70	80
	Formar a 250 ciudadanos en concientización ambiental al 2027	Número de ciudadanos que forman parte de procesos de concientización	0 (no se identifica acciones en este eje en territorio)	50	100	200	250

**Fuente:** Investigación de campo  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### 3.2.2 Colaisaca Inclusiva

#### Objetivos.

1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, fortaleciendo la inclusión social en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos.
2. Trabajar por una sociedad más equitativa, promoviendo la inclusión de los grupos prioritarios y garantizando el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones.
3. Fomentar la conservación y difusión del patrimonio cultural como eje fundamental para un desarrollo local sostenible y con identidad propia.

#### Políticas.

- Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.
- Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.
- Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.
- Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.
- Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial.

#### Estrategias.

- Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.

- Incrementar el acceso oportuno a los servicios de salud, con énfasis en la atención a grupos prioritarios, a través de la provisión de medicamentos e insumos y el mejoramiento del equipamiento e infraestructura del Sistema Nacional de Salud.
- Implementar acciones de promoción de la salud para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.
- Dotar de infraestructura física, recursos y talento humano a las instituciones educativas públicas a nivel nacional.
- Diseñar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura cultural y patrimonial, con énfasis en los repositorios del Ministerio de Cultura y Patrimonio, contenedores de la Colección Nacional (archivos, bibliotecas y museos), para la conservación adecuada de sus bienes, su investigación y difusión.

**Competencias del gobierno autónomo descentralizado.**

De acuerdo con el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 64, las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural comprenden, entre otras, impulsar y fomentar las expresiones culturales, las artes, así como las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la comunidad. Asimismo, tiene la responsabilidad de promover y ejecutar políticas públicas dirigidas a la protección integral de los grupos de atención prioritaria, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos constitucionales, en el marco de las competencias parroquiales.

*Tabla 126. Resumen de Objetivos y metas*

OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA BASE 2023	METAS POR AÑO			
				2024	2025	2026	2027
<b>Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral.</b>	Disminuir la tasa de analfabetismo en la parroquia Colaisaca por debajo del 7% de la población.	Tasa de analfabetismo en la parroquia.	179 (en base a PDOT anterior)	179	200	200	200
	Incrementar la tasa de educación inicial en un 50% de la población infantil.	Tasa neta de educación inicial a nivel parroquial.	179 (en base a PDOT anterior)	50	50	50	39

	25 establecimientos educativos mejorados y equipados hasta 2027.	Números de establecimientos educativos mejorados y equipados.	25 (en base a PDOT anterior)	5	5	5	10
	Disminuir el déficit de conectividad de internet en los centros educativos.	% de déficit de conectividad en los centros educativos de la parroquia.	0 (no se registran en PDOT anterior)	5	5	5	10
	2 centros de salud equipados y fortalecidos hasta 2027.	Números de centros médicos de la parroquia.	0 (no se registra en PDOT anterior)	2	2	2	2
	Capacitar a 1000 personas en temas de salud integral anualmente hasta el 2027.	Número de personas capacitadas en salud integral.	0 (no se registra en PDOT anterior)	1000	1000	1000	1000
<b>Trabajar por una sociedad más equitativa, promoviendo la inclusión de los grupos prioritarios y garantizando el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones.</b>	Aumentar la cobertura de atención de adultos mayores en un 100% hasta 2027.	Número de personas adultas mayores atendidos.	90 (en base a proyectos en PDOT anterior)	90	25	25	25
	Mantener la cobertura de atención a niños de (5 a 14 años) que realizan trabajo infantil.	Cobertura de atención de niños/as que realizan trabajo infantil.	0 (no se registran en PDOT anterior)	0	10	10	10
	Incrementar 2 proyectos de atención en el hogar y la comunidad para personas con	Número de unidades de atención de proyectos sociales en la parroquia.	0 (no se registra acciones en PDOT anterior)	0	40	40	40

	discapacidad hasta 2027.						
	Implementar 2 espacios públicos recreativos inclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores implementados hasta 2027.	Numero de espacios públicos recreativos implementados para personas con discapacidad y personas adultas mayores.	0 (no se registra en PDOT anterior)	0	1	1	2
<b>Fomentar la conservación y difusión del patrimonio cultural como eje fundamental para un desarrollo local sostenible y con identidad propia.</b>	Crear un espacio físico para la promoción de patrimonio cultural de la parroquia.	Número bienes arqueológicos.	0 (no se registra acciones en PDOT anterior)	0	1	1	1
	Crear 2 herramientas digitales para promocionar el patrimonio cultural a nivel local.	Número de bienes considerados como patrimonio cultural.	0 (no se registra en PDOT anterior)	0	1	1	1
	Desarrollar 2 programas educativos en escuelas y comunidades para fomentar el aprecio por el patrimonio cultural local.	Bienes patrimoniales existentes en la parroquia.	0 (no se registra en PDOT anterior)	0	1	1	1

**Fuente:** Investigación de campo  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### **3.2.3 Colaisaca Productivo**

#### **Objetivos.**

1. Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria.

#### **Políticas.**

- Dirigir la participación de las personas, asociaciones y comunidades de la parroquia Colaisaca, en la creación de sistemas productivos locales que satisfagan las necesidades de la población.
- Coordinar capacitación profesional en la producción y productividad en la agricultura y ganadería.
- Fomentar los emprendimientos dando prioridad a las necesidades de la soberanía alimentaria.
- Fortalecer la comercialización local, regional y nacional

#### **Estrategias.**

- Fomentar el desarrollo de bioemprendimientos.
- Incentivar a la asociatividad, emprendimiento en la cadena productiva parroquial.
- Activar la economía con la implementación de centros de comercialización, ferias. etc

#### **Competencias del gobierno autónomo descentralizado.**

En base al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización en el:

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Tabla 127. Resumen de Objetivos y metas

OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA DE BASE (2023)	METAS POR AÑO			
				2024	2025	2026	2027
<b>Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria.</b>	Apoyar a 400 productores a través de infraestructura productiva al 2027	Número de productores apoyados con infraestructura productiva	400	50	250	350	400
	Insertar a 80 ciudadanos en procesos de emprendimiento productivo, industrialización, turístico, social hasta el 2027	Número de ciudadanos insertados en proceso de emprendimiento	80	20	40	60	80
	Insertar a 200 familias en procesos de producción de soberanía, alimentaria y producción orgánica al 2027	Número de personas que participan de producción de soberanía alimentaria	200	50	100	150	200

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo consultor, 2024

### 3.2.4 Colaisaca Planificada

#### Objetivos.

1. Crear equipamiento urbano a fin de garantizar una convivencia de calidad.
2. Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población.

#### Políticas.

- Fomento de infraestructura de vialidad que permita una movilidad eficiente.
- Diseñar un modelo de transporte eficiente para la movilidad ordenada de las personas
- Ampliación de cobertura y calidad, de energía eléctrica
- Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios básicos de agua, alcantarillado y recolección de basura en el cantón.

- Incrementar el acceso a vivienda digna.

**Estrategias.**

- Gestionar el acceso a los servicios básicos en zonas poco y medianamente consolidadas.
- Gestionar con el GAD cantonal la regulación y el crecimiento ordenado de los centros poblados de cabeceras cantonales, Parroquiales y centros poblados de mediana consolidación.
- Fortalecer la conectividad y movilidad en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

**Competencias del gobierno autónomo descentralizado.**

En base al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización en el:

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

*Tabla 128. Resumen de Objetivos y metas*

OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA DE BASE (2023)	METAS POR AÑO			
				2024	2025	2026	2027
<b>Crear equipamiento urbano a fin de garantizar una convivencia de calidad.</b>	Realizar 2 proyectos turísticos hasta el 2027	Proyecto para desarrollar actividades turísticas comunitarias	0	0	1	2	2
	Incrementar a 2 metros cuadrados de áreas verde y espacios de recreación por habitante al 2027	Metros cuadrados de espacios de recreación por habitante	0,5 m (información municipalidad de Calvas)	0,5	0,5	1	2
	Dotar de estudios para el equipamiento urbano deportivo al 2024	Numero de Complejos deportivos en la cabecera parroquial	Numero de barrios de la parroquia Colaisaca	1	1	1	1

<b>Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población</b>	Mantener 82 km de acceso vial a servicios de salud, educación de la población al 2024	Kilómetros de vías con mantenimiento	82 km (en base a proyectos en PDOT anterior)	82	82	82	82
	Adecuar, mantener la infraestructura pública al 2025	Metros cuadrados de infraestructura pública en mantenimiento/metros cuadrados de infraestructura pública	50% (en base a proyectos en PDOT anterior)	50%	75%	100%	100%
	Reducir el déficit de vivienda al 75% en la parroquia al 2027	Porcentaje de déficit de vivienda	96,62% (en base a datos del INEC 2022)	96,62 %	90%	83%	75%
	Ampliar a 150 metros de servicio de alumbrado público en zonas consolidadas al 2027	Metros lineales de infraestructura implementado	20 (en base a proyectos en PDOT anterior)	20	50	100	150
	Incrementar al 20% de cobertura del servicio de alcantarillado al 2026	Familias con servicio de alcantarillado/Familias de la zona urbana	7,7% (datos del INEC 2022)	7,70 %	10%	20%	20%
	Incrementar al 85% de cobertura del servicio de agua potable al 2027	Familias con servicio de agua potable/Familias de la zona urbana	76,10% (datos INEC 2022)	76,10 %	80%	82,50 %	85%
	Ampliar la cobertura de energía eléctrica al 100% de población al 2027	Familias con servicio de energía eléctrica/Familias de la zona urbana	94,4% (datos INEC 2022)	94,40 %	95%	97%	100%
	Señalar los barrios de la parroquia al 2024	Porcentaje de barrios señalizados de la parroquia Colaisaca	0 (no se registra acciones en PDOT anterior)	100%			

**Fuente:** Investigación de campo  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### 3.2.5 Colaisaca Sustentable.

#### Objetivos.

1. Gestionar y desarrollar las capacidades ciudadanas en gestión de riesgos que incluye la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación.

#### Políticas.

- Coordinar acciones para reducir vulnerabilidades para prevenir, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias o desastres.

- Desarrollar capacidades locales para la gestión de riesgos y cambio climático.

### Estrategias

- Coordinar con instituciones para evitar afectaciones por amenazas de inundaciones accionados por agentes naturales y antrópicos
- Incorporar/mejorar el manejo y disposición adecuado de desechos sólidos y líquidos y de esta manera disminuir efectos del cambio climático.

### Competencias del gobierno autónomo descentralizado.

En base al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización en el:

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Tabla 129. Resumen de objetivos y metas

OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA DE BASE (2023)	METAS POR AÑO			
				2024	2025	2026	2027
<b>Gestionar y desarrollar las capacidades ciudadanas en gestión de riesgos que incluye la prevención, preparación,</b>	Manejar el 50% (20 toneladas) de los desechos sólidos de forma adecuada para evitar la contaminación, al 2027	Porcentaje de residuos sólidos respecto del total que son tratado de forma adecuada	0% (a la fecha no se maneja desechos sólidos)	0%	50%	50%	50%
	Formar a 500 ciudadanos en concientización ambiental al 2027	Número de ciudadanos que forman parte de procesos de concientización	0 (no se identifica acciones en este eje en territorio)	100	200	300	500

<b>respuesta y rehabilitación.</b>	Insertar en resiliencia al riesgo a 250 ciudadanos que se encuentran en zonas de riesgo al 2027	Número de familias que se insertan en resiliencia a riesgos	0 (no se identifica acciones en este eje en territorio)	50	100	150	250
------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	----	-----	-----	-----

**Fuente:** Investigación de campo  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### 3.2.6 Colaisaca Incluyente

#### Objetivos.

1. Generar un sistema de participación ciudadana, para una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad.

#### Políticas.

- Diseñar la planificación institucional en base a un control de una estructura organizacional.
- Fortalecimiento de la planificación descentralizada y participativa, con enfoque de derechos ciudadanos.

#### Estrategias.

- Fortalecer el tejido social que active una verdadera representatividad territorial, inclusiva, equitativa en todo el proceso de gobernanza local.
- Propiciar las condiciones necesarias para una adecuada participación ciudadana, con base en los diferentes mecanismos de representatividad territorial establecidos en la ley.

#### Competencias del gobierno autónomo descentralizado.

En base al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización en el:

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

e) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

Tabla 130. Resumen de Objetivos y metas

OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA DE BASE (2023)	METAS POR AÑO			
				2024	2025	2026	2027
<b>Generar un sistema de participación ciudadana, para una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad</b>	Organizar el 100% de barrios, comunas en espacios de participación ciudadana y control social al 2027	Número de barrios y comunas organizadas/Número de barrios y comunas	70% (datos de campo)	70%	80%	90%	100%
	Realizar 4 espacios de socialización y aprobación del PDOT, rendición de cuentas, con las instancias de participación ciudadana al 2027	Número de reuniones con las instancias de participación ciudadana	2 (datos de campo)	4	4	4	4
	Actualizar el 100% del documento de Planificación Estratégica Institucional al 2027	Porcentaje de documento elaborado	0% (datos de campo)	100%			
	Realizar un evento de rendición de cuentas por año hasta el 2027	Número de eventos de rendición de cuentas por año	1 (datos de campo)	1	1	1	1

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaboración:** Equipo consultor

### 3.3 Alineación de objetivos estratégicos.

Una vez planteados los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se procede a ver su contribución en términos de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025, así como el nivel de competencias que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado.

Tabla 131. Alineación de objetivos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Gestionar y apoyar los procesos de conservación y preservación del medio ambiente.	Gestionar y apoyar los procesos de conservación y preservación del medio ambiente.	• Garantizar el cumplimiento de la conservación y manejo sustentable del ecosistema.	Áridos y Pétreos	Incrementar en 50 ha de suelos que utilizan abono orgánico, hasta el 2027	Fortalecimiento de capacitaciones sobre protección de medio ambiente de la parroquia Colaisaca al Colaisaca	Implementar proyectos de tecnificación de suelos en abono orgánico en la parroquia,	3000,00	Suelo Rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	5.5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	12. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.
				Incrementar a 80 ha la superficie reforestada hasta el año 2027		Proyectos de emprendimiento para producir e industrializar la madera	2000,00	Suelo Rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	5.10. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	12. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.
		• Coordinar acciones con las instituciones que tienen como objetivo la preservación del medio ambiente.		Formar a 250 ciudadanos en concientización ambiental al 2027		Convenio con el GAD Cantonal para ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos.	2500,00	Suelo Rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	12. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.

<b>Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral.</b>	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.</li> </ul>	Ministerio de Salud Pública	Disminuir la tasa de analfabetismo en la parroquia Colaisaca por debajo del 7% de la población.		Creación de una biblioteca en el GADP Colaisaca	3000,00	Suelo Urbano	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	4. La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.
				Incrementar la tasa de educación inicial en un 50% de la población infantil.		Convenio con el Ministerio de Educación para ampliación de oferta educativa.	1800,00	Suelo Urbano/ Rural	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	4. La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.
				25 establecimientos educativos mejorados y equipados hasta 2027.		Convenio con el Ministerio de Educación para mantenimiento de centros educativos	2400,00	Suelo Urbano/ Rural	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	4. La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.
				Disminuir el déficit de conectividad de internet en los centros educativos.		Convenio con el Ministerio de Educación para ampliación de cobertura	1500,00	Suelo Urbano/ Rural	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	2.7 Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	4. La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.

						de red de internet en los centros educativos			intercambio cultural	pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.		
				2 centros de salud equipados y fortalecidos hasta 2027.		Convenio con el Ministerio de Salud para la dotación de equipos de acuerdo a su cartera de servicio.	1500,00	Suelo Urbano/ Rural	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	3. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.
				Capacitar a 1000 personas en temas de salud integral anualmente hasta el 2027.	Programa de capacitación en temas salud integral.		800,00	Suelo Urbano/ Rural	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.7 Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	3. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.
<b>Trabajar por una sociedad más equitativa, promoviendo la inclusión de los grupos prioritarios y garantizando el ejercicio de sus derechos en</b>	Trabajar por una sociedad más equitativa, promoviendo la inclusión de los grupos prioritarios y garantizando el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones.	• Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Aumentar la cobertura de atención de adultos mayores en un 100% hasta 2027.		Convenios con MIESS y GAD Cantonal para implementar proyectos de atención a adultos mayores.	1000,00	Suelo Urbano/ Rural	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	3. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.
				Mantener la cobertura de atención a niños de (5 a 14 años) que realizan trabajo infantil.		Convenios con MIESS y GAD Cantonal para fortalecer proyectos	500,00	Suelo Urbano/ Rural	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	3. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.

Igualdad de condiciones.		• Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.				de atención a niños.				6,20 al 2025.		
				Incrementar 2 proyectos de atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad hasta 2027.		Convenios con MIESS para fortalecer proyectos de atención a personas con discapacidad	1200,00	Suelo Urbano/Rural	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	3. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.
				Implementar 2 espacios públicos recreativos inclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores implementados hasta 2027.		Convenios con MIESS y GAD Cantonal para la implementación de espacios públicos recreativos para personas con discapacidad	2800,00	Suelo Urbano	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	3. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.
<b>Fomentar la conservación y difusión del patrimonio cultural como eje fundamental para un desarrollo local sostenible y con</b>	Fomentar la conservación y difusión del patrimonio cultural como eje fundamental para un desarrollo local sostenible y con identidad propia	Fomentar la conservación y difusión del patrimonio cultural como eje fundamental para un desarrollo local sostenible y con identidad propia	Patrimonio	Crear 2 herramientas digitales para promocionar el patrimonio cultural a nivel local.		Convenio con el GAD Cantonal para la conservación y difusión del museo de la parroquia.	1200,00	Suelo Urbano	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	9.6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	11. Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible

identidad propia				Desarrollar 2 programas educativos en escuelas y comunidades para fomentar el aprecio por el patrimonio cultural local.	Convenio con el GAD Cantonal y Ministerio de Educación para difundir el patrimonio cultural de la parroquia		900,00	Suelo Urbano	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.		Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.	11. Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible
Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria	Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir la participación de las personas, asociaciones y comunidades de la parroquia Colaisaca, en la creación de sistemas productivos locales que satisfagan las necesidades de la población.</li> <li>• Fortalecer la comercialización local, regional y nacional</li> </ul>	MAG	Apoyar a 400 productores a través de infraestructura productiva al 2027		Estudios y diseños de un sistema de riego para mejorar la producción agrícola de la parroquia Colaisaca.	2200,00	Suelo Rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.4 Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	12. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar capacitación profesional en la producción y productividad en la agricultura y ganadería</li> </ul>		Insertar a 80 ciudadanos en procesos de emprendimiento productivo, industrialización, turístico, social hasta el 2027	Convenio con MINTUR y GAD Promoción y difusión del turismo de la parroquia Colaisaca		700,00	Suelo Urbano / Rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.10. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	11. Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar capacitación profesional en la producción y productividad en la agricultura y ganadería.</li> <li>• Fortalecer la comercialización local, regional y nacional</li> </ul>		Insertar a 200 familias en procesos de producción de soberanía, alimentaria y producción orgánica al 2027		Infraestructura para el desarrollo de la feria agrícola, ganadera, artesanal, cultural, religiosa y turística de la parroquia Colaisaca.	3500,00	suelo Urbano	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	12. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos
<b>Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria</b>	Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de infraestructura de vialidad que permita una movilidad eficiente</li> <li>• Mejora el acceso a tecnologías de información y comunicación.</li> </ul>	Infraestructura	Realizar 2 proyectos turísticos hasta el 2027		Convenios con ONG,S para la elaboración de estudios integrales de infraestructura turística Comunitaria	1000,00	Suelo Urbano / Rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.10. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	11. Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible
				Incrementar a 2 metros cuadrados de áreas verde y espacios de recreación por habitante al 2027		Contratación De Regeneración Del Parque Central De La Parroquia Colaisaca Cantón Calvas Provincia De Loja	6557,87	Suelo Urbano	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	9. Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.
				Dotar de estudios para el equipamiento urbano deportivo al 2024		Estudios y diseños integrales de un coliseo deportivo para la cabecera	46000,00	Suelo Urbano	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.		Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	9. Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible

						parroquial de Colaisaca						
		• Ampliación y mantenimiento vial		Mantener 82 km de acceso vial a servicios de salud, educación de la población al 2024		Construcción de alcantarillas en los barrios de la parroquia Colaisaca	5000,00	Suelo Rural	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	8.5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	9. Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible
								8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica		9. Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible	
						Contratación Del Servicio De Limpieza Y Desbroce De Las Vías De Los Barrios Que Pertenecen A La Parroquia Colaisaca	6635,23	Suelo Rural	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible		Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	9. Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible
<b>Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando</b>	Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria	• Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios básicos de agua, alcantarillado y recolección de basura	Infraestructura	Adecuar, mantener la infraestructura pública al 2025		Construcción de alcantarillas en los barrios de la parroquia Colaisaca	1000,00	Suelo Rural	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	8.5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	9. Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible

o la pequeña industria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el acceso a vivienda digna.</li> </ul>	Reducir el déficit de vivienda al 75% en la Parroquia al 2027		Proyecto de vivienda Social en convenio con GAD Cantonal y MIDUVID	10000,00	Suelo Urbano	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	14. Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	11. Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora el acceso a tecnologías de información y comunicación.</li> </ul>	Incrementar al 20% de cobertura del servicio de alcantarillado al 2026		Estudios y diseños de sistema de alcantarillado para los barrios de la Parroquia Urbana Colaisaca	6500,00	Suelo Urbano/Rural	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	6. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios básicos de agua, alcantarillado y recolección de basura</li> </ul>	Incrementar al 85% de cobertura del servicio de agua potable al 2027		Estudios y diseños de sistema de agua potable, la los barrios de la Parroquia Urbana Colaisaca	7500,00	Suelo Urbano/Rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	6. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de cobertura y calidad, de energía eléctrica</li> </ul>	Ampliar a 150 metros de servicio de alumbrado público en zonas consolidadas al 2027		Convenios con la EERSSA para aumentar la cobertura del servicio de energía en la zona urbana.	2500,00	Suelo Urbano	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.3. Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	7. La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el mundo en la actualidad

				Ampliar la cobertura de energía eléctrica al 100% de población al 2027		Convenios con la EERSSA para ampliar la cobertura del servicio en la parroquia Colaisaca.	1500,00	Suelo Urbano/Rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	7. La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el mundo en la actualidad
		Dotación de señalética vial.		Señalizar los barrios de la parroquia al 2024		Contratación de Señalética Horizontal y Vertical para los barrios de la parroquia Colaisaca.	12000,00	Suelo Urbano/Rural	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	8.5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	9. Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible
<b>Gestionar y desarrollar las capacidades ciudadanas en gestión de riesgos que incluye la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación</b>	Gestionar y desarrollar las capacidades ciudadanas en gestión de riesgos que incluye la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar capacidades locales para la gestión de riesgos y cambio climático</li> <li>• Coordinar acciones para reducir vulnerabilidades para prevenir, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias o desastres.</li> </ul>	Riesgos	Formar a 500 ciudadanos en concientización ambiental al 2027	Capacitación a la Ciudadanía en manejo y clasificación de desechos sólidos		500,00	Suelo Rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	13. El cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales
				Insertar en resiliencia al riesgo a 250 ciudadanos que se encuentran en zonas de riesgo al 2027	Estudios y sectorización de suelo en áreas de riesgo para la elaboración de un plan de acción.		8000,00	Suelo Rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica	15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

<p><b>Generar un sistema de participación ciudadana, para una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad</b></p>	<p>Generar un sistema de participación ciudadana, para una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad</p>	<p>• Diseñar la planificación institucional en base a un control de una estructura organizacional</p>	<p>Institucional</p>	<p>Organizar el 100% de barrios, comunas en espacios de participación ciudadana y control social al 2023</p>	<p>Fortalecimiento de la mesa intersectorial locales de la parroquia Colaisaca</p>		<p>500,00</p>	<p>Suelo Rural</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>9.6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.</p>		<p>16. Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles</p>
				<p>Realizar 4 espacios de socialización y aprobación del PDyOT, rendición de cuentas, con las instancias de participación ciudadana al 2020</p>		<p>Consultoría de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Colaisaca Cantón Calvas.</p>	<p>20000,00</p>	<p>Suelo Urbano Rural</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>			<p>16. Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles</p>
		<p>• Fortalecimiento de la planificación descentralizada y participativa, con enfoque de derechos ciudadanos.</p>		<p>Actualizar el 100% el documento de Planificación Estratégica Institucional al 2027</p>	<p>Socialización participativas con diferentes instituciones y ONG,S.</p>		<p>500,00</p>	<p>Suelo Urbano Rural</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>		<p>Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica</p>	<p>16. Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles</p>
				<p>Realizar un evento de rendición de cuentas por año hasta el 2027</p>	<p>Rendición de Cuentas de DADP Colaisaca</p>		<p>500,00</p>	<p>Suelo Urbano Rural</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>		<p>Directriz 2 Gestión del territorio para la transición ecológica</p>	<p>16. Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles</p>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaboración:** Equipo consultor

### 3.4 Programas y proyectos

La elaboración de proyectos nace como consecuencia del deseo de mejorar la realidad en la que vivimos, es un avance anticipado de las acciones a realizar a futuro para conseguir determinados objetivos planteados. Razón fundamental, por el cual el GAD Colaisaca trabaja en proyectos o planes de trabajo que tiene como misión el prever, orientar y preparar bien el camino de lo que se va a plasmar en el territorio deseado, como se detalla a continuación en cada uno de sus componentes:

Tabla 132. Matriz de Programas y proyectos Colaisaca Sostenible

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.	Gestionar y apoyar los procesos de conservación y preservación del medio ambiente.	Gestionar y apoyar los procesos de conservación y preservación del medio ambiente.	Áridos y Pétreos	• Garantizar el cumplimiento de la conservación y manejo sustentable del ecosistema.	Hectáreas de suelos que utilizan abonos orgánicos-	10 ha (en base a proyectos PDOT anterior)	Incrementar en 50 ha de suelos que utilizan abono orgánico, hasta el 2027 -	Implementar proyectos de tecnificación de suelos en abono orgánico en la parroquia	3000,00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral.	Ministerio de Salud Pública		Número de ha deforestadas que se han recuperado-	25 ha (en base a proyectos PDOT anterior)	Incrementar a 80 ha la superficie reforestada hasta el año 2027	Proyectos de emprendimiento para producir e industrializar la madera	2000,00

<p><b>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</b></p>	<p>12. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.</p>	<p>Trabajar por una sociedad más equitativa, promoviendo la inclusión de los grupos prioritarios y garantizando el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones.</p>	<p>Trabajar por una sociedad más equitativa, promoviendo la inclusión de los grupos prioritarios y garantizando el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones.</p>	<p>Ministerio de Inclusión Económica y Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar acciones con las instituciones que tienen como objetivo la preservación del medio ambiente.</li> </ul>	<p>Número de ciudadanos que forman parte de procesos de concientización</p>	<p>0 (no se identifican acciones en este eje en territorio)</p>	<p>Formar a 250 ciudadanos en concientización ambiental al 2027</p>	<p>Convenio con el GAD Cantonal para ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos.</p>	<p>2500,00</p>
<p><b>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</b></p>	<p>4. La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.</p>	<p>Fomentar la conservación y difusión del patrimonio cultural como eje fundamental para un desarrollo local sostenible y con identidad propia</p>	<p>Fomentar la conservación y difusión del patrimonio cultural como eje fundamental para un desarrollo local sostenible y con identidad propia</p>	<p>Patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano</li> </ul>	<p>Tasa de analfabetismo en la parroquia.</p>	<p>179 (en base a PDOT anterior)</p>	<p>Disminuir la tasa de analfabetismo en la parroquia Colaisaca por debajo del 7% de la población.</p>	<p>Creación de una biblioteca en el GADP Colaisaca</p>	<p>3000,00</p>
<p><b>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</b></p>	<p>4. La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.</p>	<p>Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria</p>	<p>Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria</p>	<p>MAG</p>	<p>suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Tasa neta de educación inicial a nivel parroquial.</p>	<p>179 (en base a PDOT anterior)</p>	<p>Incrementar la tasa de educación inicial en un 50% de la población infantil.</p>	<p>Convenio con el Ministerio de Educación para ampliación de oferta educativa.</p>	<p>1800,00</p>

<p><b>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</b></p>	<p>4. La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.</p>	<p>Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria</p>	<p>Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria</p>	<p>MAG</p>		<p>Números de establecimientos educativos mejorados y equipados.</p>	<p>25 (en base a PDOT anterior)</p>	<p>25 establecimientos educativos mejorados y equipados hasta 2027.</p>	<p>Convenio con el Ministerio de Educación para mantenimiento de centros educativos</p>	<p>2400,00</p>
<p><b>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</b></p>	<p>4. La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.</p>	<p>Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria</p>	<p>Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria</p>	<p>MAG</p>		<p>% de déficit de conectividad en los centros educativos de la parroquia.</p>	<p>0 (no se registran en PDOT anterior)</p>	<p>Disminuir el déficit de conectividad de internet en los centros educativos.</p>	<p>Convenio con el Ministerio de Educación para ampliación de cobertura de red de internet en los centros educativos</p>	<p>1500,00</p>
<p><b>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de</b></p>	<p>3. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.</p>	<p>Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria</p>	<p>Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria</p>	<p>MAG/MA ATE</p>		<p>Números de centros médicos de la parroquia.</p>	<p>0 (no se registra en PDOT anterior)</p>	<p>2 centros de salud equipados y fortalecidos hasta 2027.</p>	<p>Convenio con el Ministerio de Salud para la dotación de equipos de acuerdo a su cartera de servicio.</p>	<p>1500,00</p>

intercambio cultural										
<b>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</b>	3. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.	Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria	Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria	PREFECTURA DE LOJA		Número de personas capacitadas en salud integral.	0 (no se registra en PDOT anterior)	Capacitar a 1000 personas en temas de salud integral anualmente hasta el 2027.	Programa de capacitación en temas salud integral.	800,00
<b>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</b>	3. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.	Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria	Desarrollar e incentivar el turismo, la producción agropecuaria y artesanal fomentando la pequeña industria	PREFECTURA DE LOJA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.</li> </ul>	Número de personas adultas atendidos.	90 (en base a proyectos en PDOT anterior)	Aumentar la cobertura de atención de adultos mayores en un 100% hasta 2027.	Convenios con MIESS y GAD Cantonal para implementar proyectos de atención a adultos mayores.	1000,00
<b>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y</b>	3. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.	Crear equipamiento urbano a fin de garantizar una convivencia de calidad.	Crear equipamiento urbano a fin de garantizar una convivencia de calidad.	Infraestructura		Cobertura de atención de niños/as que realizan trabajo infantil.	0 (no se registran en PDOT anterior)	Mantener la cobertura de atención a niños de (5 a 14 años) que realizan trabajo infantil.	Convenios con MIESS y GAD Cantonal para fortalecer proyectos de atención a niños.	500,00

<b>orientado al bienestar social.</b>										
<b>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</b>	3. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Infraestructura	• Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.	Número de unidades de atención de proyectos sociales en la parroquia.	0 (no se registra acciones en PDOT anterior)	Incrementar 2 proyectos de atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad hasta 2027.	Convenios con MIESS para fortalecer proyectos de atención a personas con discapacidad.	1200,00
<b>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</b>	3. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Infraestructura		Numero de espacios públicos implementados para personas con discapacidad y personas adultas mayores.	0 (no se registra en PDOT anterior)	Implementar 2 espacios públicos recreativos inclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores implementados hasta 2027.	Convenios con MIESS y GAD Cantonal para la implementación de espacios públicos recreativos para personas con discapacidad.	2800,00
<b>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</b>	11. Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Infraestructura	Fomentar la conservación y difusión del patrimonio cultural como eje fundamental para un desarrollo local sostenible y con identidad propia	Número bienes arqueológicos.	0 (no se registra acciones en PDOT anterior)	Crear 2 herramientas digitales para promocionar el patrimonio cultural a nivel local.	Convenio con el GAD Cantonal para la conservación y difusión del museo de la parroquia.	1200,00

<p><b>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</b></p>	<p>11. Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible</p>	<p>Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población</p>	<p>Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población</p>	<p>Infraestructura</p>		<p>Número de bienes considerados como patrimonio cultural.</p>	<p>0 (no se registra en PDOT anterior)</p>	<p>Desarrollar 2 programas educativos en escuelas y comunidades para fomentar el aprecio por el patrimonio cultural local.</p>	<p>Convenio con el GAD Cantonal y Ministerio de Educación para difundir el patrimonio cultural de la parroquia</p>	<p>900,00</p>
		<p>Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población</p>	<p>Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población</p>	<p>Infraestructura</p>		<p>Bienes patrimoniales existentes en la parroquia.</p>	<p>0 (no se registra en PDOT anterior)</p>			
<p><b>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</b></p>	<p>12. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos</p>	<p>Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población</p>	<p>Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población</p>	<p>Infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir la participación de las personas, asociaciones y comunidades de la parroquia Colaisaca, en la creación de sistemas productivos locales que satisfagan las necesidades de la población.</li> <li>• Fortalecer la comercialización local, regional y nacional</li> </ul>	<p>Número de productores apoyados con infraestructura productiva</p>	<p>400</p>	<p>Apoyar a 400 productores a través de infraestructura productiva al 2027</p>	<p>Estudios y diseños de un sistema de riego para mejorar la producción agrícola de la parroquia Colaisaca.</p>	<p>2200,00</p>

<p><b>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</b></p>	<p>11. Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible</p>	<p>la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población</p>	<p>la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población</p>	<p>Infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar capacitación profesional en la producción y productividad en la agricultura y ganadería</li> </ul>	<p>Número de ciudadanos insertados en proceso de emprendimiento</p>	<p>80</p>	<p>Insertar a 80 ciudadanos en procesos de emprendimiento o productivo, industrialización, turístico, social hasta el 2027</p>	<p>Convenio con MINTUR y GAD Promoción y difusión del turismo de la parroquia Colaisaca,</p>	<p>700,00</p>
<p><b>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</b></p>	<p>12. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos</p>	<p>Gestionar y desarrollar las capacidades ciudadanas en gestión de riesgos que incluye la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación</p>	<p>Gestionar y desarrollar las capacidades ciudadanas en gestión de riesgos que incluye la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación</p>	<p>Riesgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar capacitación profesional en la producción y productividad en la agricultura y ganadería.</li> <li>• Fortalecer la comercialización local, regional y nacional</li> </ul>	<p>Número de personas que participan de soberanía alimentaria</p>	<p>200</p>	<p>Insertar a 200 familias en procesos de producción de soberanía, alimentaria y producción orgánica al 2027</p>	<p>Infraestructura para el desarrollo de la feria agrícola, ganadera, artesanal, cultural, religiosa y turística de la parroquia Colaisaca.</p>	<p>3500,00</p>
<p><b>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</b></p>	<p>11. Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible</p>	<p>Gestionar y desarrollar las capacidades ciudadanas en gestión de riesgos que incluye la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación</p>	<p>Gestionar y desarrollar las capacidades ciudadanas en gestión de riesgos que incluye la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación</p>	<p>Riesgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de infraestructura de vialidad que permita una movilidad eficiente</li> <li>• Mejora el acceso a tecnologías de información y comunicación.</li> </ul>	<p>Proyecto para desarrollar actividades turísticas comunitarias</p>	<p>0</p>	<p>Realizar 2 proyectos turísticos hasta el 2027</p>	<p>Convenios con ONG,S para la elaboración de estudios integrales de infraestructura turística Comunitaria.</p>	<p>1000,00</p>
<p><b>9. Propender la construcción de un Estado eficiente,</b></p>	<p>9. Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr</p>	<p>Generar un sistema de participación ciudadana, para una entidad eficiente y</p>	<p>Generar un sistema de participación ciudadana, para una entidad eficiente y garantice</p>	<p>Institucional</p>		<p>Metros cuadrados de espacios de recreación por habitante</p>	<p>0,5 m (información municipalidad de Calvas)</p>	<p>Incrementar a 2 metros cuadrados de áreas verde y espacios de recreación por</p>	<p>Contratación De Regeneración Del Parque Central De La Parroquia Colaisaca</p>	<p>6557,87</p>

<b>transparente y orientado al bienestar social.</b>	un desarrollo sostenible.	garantice servicios internos y externos de calidad	servicios internos y externos de calidad					habitante al 2027	Cantón Calvas Provincia De Loja	
<b>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</b>	9. Las inversiones en infraestructuras fundamentales para lograr un desarrollo sostenible	Generar un sistema de participación ciudadana, para una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad	Generar un sistema de participación ciudadana, para una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad	Institucional		Numero de Complejos deportivos en la cabecera parroquial	Numero de barrios de la parroquia Colaisaca	Dotar de estudios para el equipamiento urbano deportivo al 2024	Estudios y diseños integrales de un coliseo deportivo para la cabecera parroquial de Colaisaca	46000,00
<b>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</b>	9. Las inversiones en infraestructuras fundamentales para lograr un desarrollo sostenible	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Infraestructura	• Ampliación de cobertura y calidad, de energía eléctrica	Kilómetros de vías con mantenimiento	52 (en base a proyectos en PDOT anterior)	Mantener 82 km de acceso vial a servicios de salud, educación de la población al 2024	Construcción de alcantarillas en los barrios de la parroquia Colaisaca	20000,00
<b>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</b>	9. Las inversiones en infraestructuras fundamentales para lograr un desarrollo sostenible	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Infraestructura	• Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios básicos de agua, alcantarillado y recolección de basura	Metros cuadrados de infraestructura pública en mantenimiento/ metros cuadrados de infraestructura pública	50% (en base a proyectos en PDOT anterior)	Mantener 82 km de acceso vial a servicios de salud, educación de la población al 2024	Proyecto de mantenimiento vial con el consorcio Ahuaca y GAD Cantonal	10000,00

<b>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</b>	9. Las inversiones en infraestructuras fundamentales para lograr un desarrollo sostenible	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	<b>Infraestructura</b>	• Incrementar el acceso a vivienda digna.	Porcentaje de déficit de vivienda	96,62% (en base al dato de INEC 2022)	Mantener 82 km de acceso vial a servicios de salud, educación de la población al 2024	Proyecto de vivienda Social en convenio con GAD Cantonal y MIDUVID	1000,00
<b>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</b>	9. Las inversiones en infraestructuras fundamentales para lograr un desarrollo sostenible	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	<b>Infraestructura</b>	• Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios básicos de agua, alcantarillado y recolección de basura	Familias con servicio de alcantarillado/Familias de la zona urbana	7,7% (datos del INEC 2022)	Adecuar, mantener la infraestructura pública al 2025	Construcción de alcantarillas en los barrios de la parroquia Colaisaca	1000,00
<b>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</b>	7. La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el mundo en la actualidad	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	<b>Infraestructura</b>		Familias con servicio de agua potable/Familias de la zona urbana	76,10% (datos INEC 2022)	Ampliar a 150 metros de servicio de alumbrado público en zonas consolidadas al 2027	Convenios con la EERSSA para aumentar la cobertura del servicio de energía en la zona urbana.	2500,00
<b>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado</b>	6. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	<b>Infraestructura</b>	• Ampliación de cobertura y calidad, de energía eléctrica	Metros lineales de infraestructura implementado	20 (en base a proyectos en PDOT anterior)		Contratación Del Servicio De Limpieza Y Desbroce De Las Vías De Los Barrios Que Pertenecen A La Parroquia Colaisaca	6635,23

al bienestar social.						Familias con servicio de energía eléctrica/Familias de la zona urbana	94,4% (datos INEC 2022)	Incrementar al 20% de cobertura del servicio de alcantarillado al 2026	Estudios y diseños de sistema de alcantarillado para los barrios de la Parroquia Urbana Colaisaca	6500,00
<b>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</b>	6. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	<b>Infraestructura</b>	Dotación de señalética vial.	Numero de barrios de la parroquia Colaisaca	0 (no se registraciones en PDOT anterior)	Incrementar al 85% de cobertura del servicio de agua potable al 2027	Estudios y diseños de sistema de agua potable, la los barrios de la Parroquia Urbana Colaisaca	7500,00
<b>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</b>	7. La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el mundo en la actualidad	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	<b>Infraestructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar capacidades locales para la gestión de riesgos y cambio climático</li> </ul>	Porcentaje de residuos sólidos respecto del total que son tratado de forma adecuada	0% (a la fecha no se maneja desechos sólidos)	Ampliar la cobertura de energía eléctrica al 100% de población al 2027	Convenios con la EERSSA para ampliar la cobertura del servicio en la parroquia Colaisaca.	1500,00
<b>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</b>	9. Las inversiones en infraestructuras son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población	<b>Infraestructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar acciones para reducir vulnerabilidades para prevenir, atender y recuperar efectos negativos derivados de</li> </ul>	Número de ciudadanos que forman parte de procesos de concientización	0 (no se identifica acciones en este eje en territorio)	Señalizar los barrios de la parroquia al 2024	Contratación de Señalética Horizontal y Vertical para los barrios de la parroquia Colaisaca.	12000,00

<p><b>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</b></p>	<p>13. El cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales</p>	<p>Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población</p>	<p>Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población</p>	<p>Infraestructura</p>	<p>emergencias o desastres.</p>	<p>Número de familias que se insertan en resiliencia a riesgos</p>	<p>0 (no se identifica acciones en este eje en territorio)</p>	<p>Formar a 500 ciudadanos en concientización ambiental al 2027</p>	<p>Capacitación a la Ciudadanía en manejo y clasificación de desechos sólidos</p>	<p>500,00</p>
<p><b>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</b></p>	<p>15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p>	<p>Gestionar y desarrollar las capacidades ciudadanas en gestión de riesgos que incluye la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación</p>	<p>Gestionar y desarrollar las capacidades ciudadanas en gestión de riesgos que incluye la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación</p>	<p>Infraestructura</p>	<p>• Diseñar la planificación institucional en base a un control de una estructura organizacional.</p>	<p>Número de barrios y comunas organizadas/Número de barrios y comunas</p>	<p>70% (datos de campo)</p>	<p>Insertar en resiliencia al riesgo a 250 ciudadanos que se encuentran en zonas de riesgo al 2027</p>	<p>Estudios y sectorización de suelo en áreas de riesgo para la elaboración de un plan de acción.</p>	<p>8000,00</p>
<p><b>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</b></p>	<p>16. Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles</p>	<p>Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población</p>	<p>Mejorar la conectividad, transporte y energía, cobertura y calidad, de los servicios básicos a la población</p>	<p>Infraestructura</p>		<p>Número de reuniones con las instancias de participación ciudadana</p>	<p>2 (datos de campo)</p>	<p>Organizar el 100% de barrios, comunas en espacios de participación ciudadana y control social al 2023</p>	<p>Fortalecimiento de la mesa intersectorial locales de la parroquia Colaisaca.</p>	<p>500,00</p>

<p><b>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</b></p>	<p>16. Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles</p>	<p>Generar un sistema de participación ciudadana, para una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad</p>	<p>Generar un sistema de participación ciudadana, para una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad</p>	<p>Institucional 1</p>	<p>• Fortalecimiento de la planificación descentralizada y participativa, con enfoque de derechos ciudadanos.</p>	<p>Porcentaje de documento elaborado</p>	<p>0% (datos de campo)</p>	<p>Realizar 4 espacios de socialización y aprobación del PDyOT, rendición de cuentas, con las instancias de participación ciudadana al 2020</p>	<p>Consultoría de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Colaisaca Cantón Calvas.</p>	<p>20000,00</p>
<p><b>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</b></p>	<p>16. Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles</p>	<p>Generar un sistema de participación ciudadana, para una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad</p>	<p>Generar un sistema de participación ciudadana, para una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad</p>	<p>Institucional 1</p>		<p>Número de eventos de rendición de cuentas por año</p>	<p>1 (datos de campo)</p>	<p>Actualizar el 100% el documento de Planificación Estratégica Institucional al 2027</p>	<p>Socialización participativas con diferentes instituciones y ONG,S.</p>	<p>500,00</p>
<p><b>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</b></p>	<p>16. Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles</p>	<p>Generar un sistema de participación ciudadana, para una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad</p>	<p>Generar un sistema de participación ciudadana, para una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad</p>	<p>Institucional 1</p>	<p>• Fortalecimiento de la planificación descentralizada y participativa, con enfoque de derechos ciudadanos.</p>	<p>Número de eventos de rendición de cuentas por año</p>	<p>1 (datos de campo)</p>	<p>Realizar un evento de rendición de cuentas por año hasta el 2027</p>	<p>Rendición de Cuentas de DADP Colaisaca</p>	<p>500,00</p>

### 3.5 Modelo territorial deseado

En el Título I de Principios y Reglas Generales. Capítulo I. Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

En el Capítulo II. Artículo 5. Literal 3. La autonomía. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

Consiste en la construcción de un modelo territorial que se desea alcanzar en un periodo de tiempo determinado como es el periodo 2023-2027, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, económicas, asentamientos humanos, riesgos, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

La parroquia Colaisaca al pertenecer al Cantón Calvas se encuentra inmersa en el Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Calvas, mismo que establece directrices de uso y ocupación del suelo en el territorio parroquial, que por su jerarquía legal debe estar inmerso en el proceso de planificación de la parroquia.

El modelo territorial de la parroquia abarca un desarrollo sustentable y sostenible en la ejecución de proyectos los cuales son parte de este PDOT, este modelo contiene los componentes que forman parte integral de la parroquia en donde se puede ver su estructura física y cómo actúan los componentes biofísicos, económico, sociocultural, el político institucional, el de asentamientos humanos y riesgos.

Este modelo cubre todos los problemas dándoles solución por medio de las potencialidades que tiene la parroquia y el GAD Colaisaca por medio de la ejecución de programas y proyectos que fortalecen la gestión.

Tabla 133. Modelo territorial deseado de la Parroquia Colaisaca

Componentes	Modelo territorial deseado
<b>Biofísico</b>	Los productores de Colaisaca están incentivados a la producción sustentable de áreas naturales.
	Microcuencas proveedoras de agua, reforestadas y protegidas, con apoyo del MAE, GAD cantonal y GAD Provincial
	La población, colabora con la clasificación de desechos y se amplía el servicio de recolección de desechos con el apoyo del GAD cantonal.
<b>Socio Cultural</b>	El Centro de Salud y el puesto de Salud del Batán y Colaisaca, cuenta con mantenimiento de sus instalaciones, con el apoyo de los comités de Salud y el MSP.
	La población, colabora con las visitas a domicilio de las brigadas médicas por parte del Ministerio de Salud.
	Las adolescentes son parte de la implementación de programas de salud sexual y salud reproductiva integrales, con el apoyo del MIES y MSP.
	El MINEDUC, invierten en el acceso a internet en los centros educativos de la parroquia.
	El MIES, presta el servicio de atención de visitas domiciliarias a los niños, adultos mayores y personas con discapacidad.
	El MIES y MINEDUC, invierten en el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar
	Los barrios, continúan organizando fiestas culturales, religiosas, sociales y deportivas, con el apoyo del GAD parroquial.
	La población, colabora con la mesa intersectorial de gestión, para la atención de grupos prioritarios y organización de eventos religiosos, culturales, sociales y deportivos
<b>Económico productivo</b>	Población, comprometida a apoyar el turismo.
	Conseguir dos proyectos turísticos a través de ONGs
	Patrimonio de la localidad con difusión y mantenimiento, con apoyo del GAD Cantonal y la Diócesis de Loja.
	Los usuarios del agua de riego, productores y artesanos organizados, con el apoyo del MAATE, MAG y GAD parroquial.
	Productores y comerciantes mejoran sus ingresos, con apoyo de capacitaciones del MAG y GAD provincial.
	Agricultores, ganaderos, artesanos y comerciantes, colaboran con la mesa intersectorial.
<b>Asentamientos humanos</b>	La población participa a través de veedurías para la ampliación de servicios básicos así mejora la calidad de vida de su población
	Los lugares públicos de la parroquia, tienen alumbrado público con el apoyo de la EERSSA.
	Las vías, cuentan con mantenimiento y ampliación, con el apoyo del GAD cantonal y GAD provincial.
	La población realiza actividades deportivas en las canchas deportivas, con el apoyo del GAD cantonal.

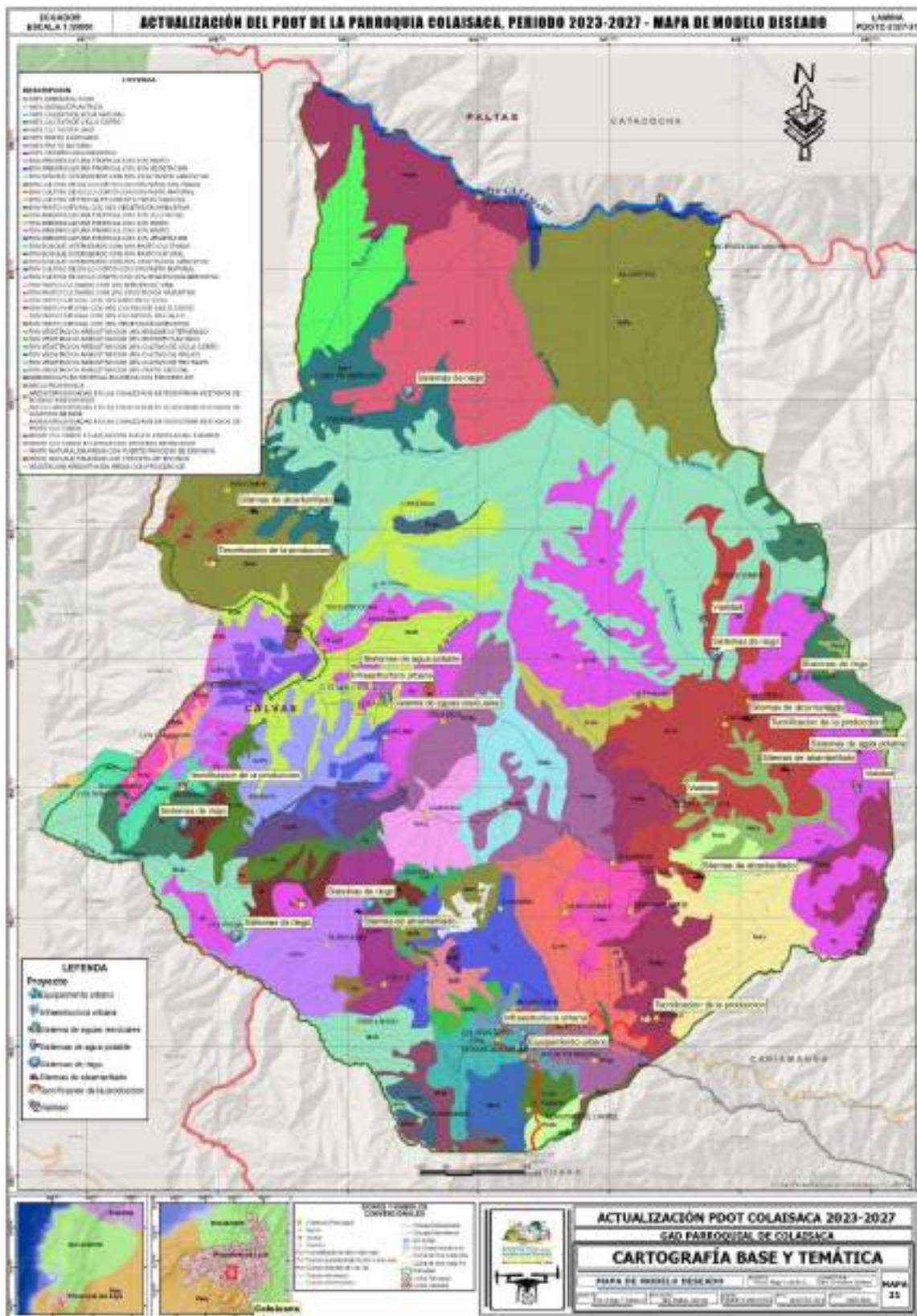
	El GAD cantonal y GAD provincial apoyan en el mantenimiento de las vías de acceso a los centros de salud y educativos de la parroquia.
<b>Riesgos</b>	La población participa en la elaboración del plan de reducción de riesgos, con el apoyo del Cuerpo de Bomberos.
	La población colabora con la mesa intersectorial de gestión, para protección y mantenimiento del ambiente y riesgos.
<b>Político institucional</b>	El CPCCS fortalece a las instancias de participación de la parroquia.
	La administración actual logra una gestión pública eficiente y transparente.

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

En el siguiente mapa se presenta el modelo deseado de la parroquia Colaisaca.

Mapa 16. Modelo territorial deseado



Fuente: GAD Colaisaca 2020  
 Elaboración: Equipo consultor, 2024



# CAPITULO IV



# MODELO DE GESTION

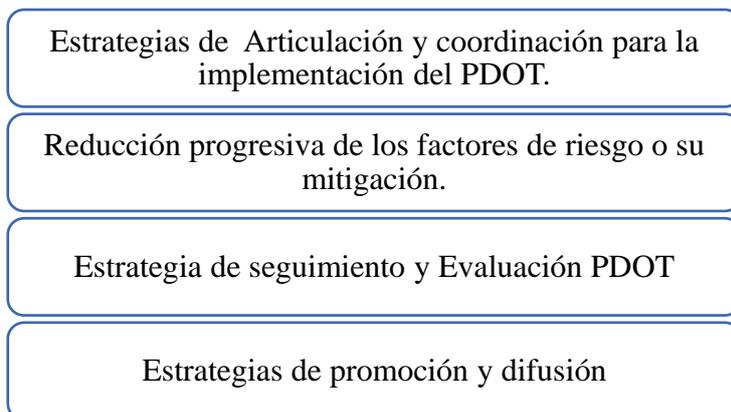


Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial  
**COLAISACA**  
Administración 2023-2029

#### 4. MODELO DE GESTIÓN

La cuarta fase del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Colaisaca se denomina Modelo de Gestión, que responde al cómo se va a actuar dentro del territorio para cumplir con los objetivos estratégicos y el cómo se alcanzaran las metas definidas en la fase de la propuesta, los cuales actúan sobre los problemas y potencialidades identificados a nivel parroquial en la fase de diagnóstico, todos estos elementos son los ejes fundamentales en el proceso de planificación parroquial. Es una parte fundamental del instrumento que permite la puesta en marcha del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la ejecución de los programas, proyectos y estas estrategias son:

*Gráfico 26. Elementos para la formulación del Modelo de gestión*



**Fuente:** Planifica Ecuador  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

##### 4.1 Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

En el diagnóstico se han definido los problemas y potencialidades de Colaisaca; posteriormente en la propuesta se establecieron objetivos, indicadores, metas y políticas públicas, con los que se va a medir y materializar la gestión y ejecución para resolver dichos problemas, o impulsar las potencialidades. Sin embargo, para aquellos problemas que el GAD Parroquial ha identificado, pero no tiene competencia para su gestión, se plantean estrategias de articulación que le permita coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la gestión de dichos problemas, velando por el bienestar de la ciudadanía.

En otras palabras, una estrategia de articulación se define como “la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno.” La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios. Para la parroquia se han determinado las siguientes estrategias de articulación:

Establecer convenios en programas de capacitación en riesgos naturales, en salud integral, temas sociales de corta, mediana y larga duración

- Comercialización de alimentos provenientes de organizaciones campesinas en circuitos cortos con la finalidad de incentivar relaciones comerciales más equitativas para el pequeño y mediano productor.
- Gestionar la participación dentro de asociaciones para una mejor rentabilidad de los productores.
- Coordinación con GAD Cantonal para la ampliación de alcantarillado y agua potable.
- Establecer mecanismos de contacto con ONGs para la realización de proyectos turísticos.
- Gestionar con el MAATE la articulación e integración que permita conectar la protección del medio ambiente logrando una parroquia sustentable.
- Gestionar la articulación y participación de la población a los programas establecidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social con énfasis en niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, en corresponsabilidad con la comunidad y las autoridades del GAD.
- Articulación de la ciudadanía a los programas de Desarrollo turístico con el Ministerio de Turismo y alianzas con el Instituto de Patrimonio y Cultura.

#### **4.1.1 Estrategias de Articulación**

El territorio de Colaisaca ha experimentado contaminación por varios factores, lo que nos puede llevar a eliminar una fuente de riqueza no considerada hasta ahora. Con todo esto la estrategia a aplicarse es rescatar las fuentes de recursos naturales, climáticos y sobre todo de las reservas de agua de las microcuencas de la zona.

Las estrategias presentadas permitirán incentivar una sociedad participativa donde se involucrará directamente a la población en proyectos sociales, patrimoniales, turísticos e

inclusión y recreación, retribuidos al servicio de la ciudadanía. La aplicación de las diferentes estrategias deberá ser replicadas en otras comunidades del territorio.

La estrategia que propone el GAD parroquial en lo que se refiere al ámbito productivo es cambiar el aparato productivo tradicional a un sistema tecnificado que sea sostenible y sustentable, donde se involucre la participación de economía popular y solidaria, con énfasis en la soberanía alimentaria, en los diversos emprendimientos como lo recalca en sus proyectos; llegando a dinamizar la economía de la parroquia y proponiendo rescatar las zonas productivas degradadas. Para esto se establecen reuniones con las organizaciones productivas de la parroquia para el establecimiento de nuevos emprendimientos, que coadyuvan a generar plazas de trabajo.

En el aspecto de asentamientos humanos las estrategias establecidas es un tema vital para la parroquia, que plantea mejorar los servicios básicos de la colectividad, a través de la recuperación de la infraestructura ya existente, considerando los espacios físicos, vialidad, sistema de agua, alcantarillado etc.; los mismos que permiten el desarrollo de la sociedad de manera planificada y organizada. Se recomienda establecer mesas de concertación en temas de ordenamiento, proceso de participación con la finalidad de seguir los lineamientos planificados.

El ámbito político institucional permitirá desarrollar una sociedad participativa promoviendo la transparencia y nueva ética social, articulando a la población con el medio físico y sus actividades. Se recomienda fortalecer las articulaciones entre la planificación provincial, cantonal y parroquial con la finalidad de coordinar y tomar las mejores decisiones para beneficio de la comunidad, estableciendo mesas de concertación.

**Objetivo**

Definir las instancias de articulación y coordinación por componente para la implementación del PDOT de la parroquia de Colaisaca.

*Tabla 134. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación*

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Implementar proyectos de tecnificación de suelos en abono orgánico en la parroquia	Gestionar proyectos que permitan el desarrollo de actividades productivas	Prefectura de Loja

<b>Proyectos de emprendimiento para producir e industrializar la madera</b>	El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica tiene la competencia para implementar proyectos para beneficio de la Parroquia.	MAATE
<b>Convenio con el GAD Cantonal para ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos.</b>	Gestionar con el GAD de Calvas para que se amplíe la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia Colaisaca	GAD Cantonal de Calvas
<b>Creación de una biblioteca en el GADP Colaisaca</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Junta Parroquial
<b>Convenio con el Ministerio de Educación para ampliación de oferta educativa.</b>	Gestionar con el Ministerio de Educación para ampliar la oferta educativa en Instituciones fiscales de la parroquia Colaisaca,	MINEDUC
<b>Convenio con el Ministerio de Educación para mantenimiento de centros educativos</b>	Coordinar con el Ministerio de Educación para que se priorice proyectos de mantenimiento de la infraestructura Educativa con la finalidad de brindar espacios cómodos y aptos para los estudiantes de la parroquia Colaisaca,	MINEDUC
<b>Convenio con el Ministerio de Educación para ampliación de cobertura de red de internet en los centros educativos</b>	Gestionar esfuerzos con la Dirección Distrital de Educación a y unidad de tecnologías para ampliar cobertura de internet en centros educativos y brindar mejores servicios a la comunidad educativa.	MINEDUC
<b>Convenio con el Ministerio de Salud para la dotación de equipos de acuerdo a su cartera de servicio.</b>	Articular con el Ministerio de Salud a través de la Dirección Distrital de salud 11D06 para cubrir la demanda de equipos en los centros de salud de la parroquia y brindar un mejor servicio a la comunidad de la parroquia Colaisaca,	Ministerio de Salud Pública (MSP)
<b>Programa de capacitación en temas salud integral.</b>	Articular con el Ministerio de Salud a través de la Dirección Distrital de salud 11D06 para brindar programas de capacitación en temas de salud integral en la parroquia Colaisaca.	Ministerio de Salud Pública (MSP)
<b>Convenios con MIESS y GAD Cantonal para implementar proyectos de atención a adultos mayores.</b>	Gestionar convenios interinstitucionales con el MIES y GAD Cantonal para implementar proyectos y programas para los adultos mayores de la parroquia Colaisaca.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y GAD cantonal
<b>Convenios con MIESS y GAD Cantonal para fortalecer proyectos de atención a niños.</b>	Gestionar convenios interinstitucionales con el MIES y GAD Cantonal para implementar proyectos que vayan a beneficio de los niños en la parroquia Colaisaca.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y GAD cantonal

<b>Convenios con MIESS para fortalecer proyectos de atención a personas con discapacidad.</b>	Gestionar con Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para implementar proyectos que fortalezcan la atención de las personas con discapacidad en la parroquia Colaisaca.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
<b>Convenios con MIESS y GAD Cantonal para la implementación de espacios públicos recreativos para personas con discapacidad.</b>	Gestionar convenios con el MIES Y GAD Cantonal de Calvas para la implementación de equipamiento y espacios públicos recreativos para personas con capacidades diferentes en la Parroquia Colaisaca.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y GAD cantonal
<b>Convenio con el GAD Cantonal para la conservación y difusión del museo de la parroquia.</b>	Articular con el GAD Cantonal de Calvas para trabajar en la difusión del museo y el fomento del patrimonio de los bienes materiales e inmateriales que mantiene la parroquia Colaisaca.	GAD Cantonal de Calvas
<b>Convenio con el GAD Cantonal y Ministerio de Educación para difundir el patrimonio cultural de la parroquia</b>	Gestionar con el GAD Cantonal de Calvas y Ministerio de Educación para implementar estrategias para la difusión del patrimonio de bienes materiales e inmateriales de la parroquia Colaisaca tiene la autonomía y la competencia.	MINEDUC y GAD Cantonal de Calvas
<b>Estudios y diseños de un sistema de riego para mejorar la producción agrícola de la parroquia Colaisaca.</b>	Gestionar con Prefectura de Loja para implementar proyectos de riego que permitan mejorar la producción agrícola de la parroquia Colaisaca.	Prefectura de Loja
<b>Convenio con MINTUR y GAD Promoción y difusión del turismo de la parroquia Colaisaca,</b>	Gestionar convenios con instituciones que cuentan con la competencia para realizar proyectos de promoción y difusión del turismo comunitario de la parroquia.	Ministerio de Turismo (MINTUR)
<b>Infraestructura para el desarrollo de la feria agrícola, ganadera, artesanal, cultural, religiosa y turística de la parroquia Colaisaca.</b>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad civil la implementación de infraestructura para la feria agrícola, ganadera, artesanal, cultural, religiosa y turística de la parroquia Colaisaca.	GAD Cantonal y Junta Parroquial Colaisaca
<b>Convenios con ONG,S para la elaboración de estudios integrales de infraestructura turística Comunitaria.</b>	Gestionar ante el GAD de Calvas la elaboración de estudios integrales para la implementación de infraestructura turística de la parroquia.	GAD Cantonal de Calvas
<b>Contratación De Regeneración Del Parque Central De La Parroquia Colaisaca Cantón Calvas Provincia De Loja</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Estudios y diseños integrales de un coliseo deportivo para la cabecera parroquial de Colaisaca</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e	Junta Parroquial Colaisaca

	incluidos en los presupuestos participativos anuales.	
<b>Construcción de alcantarillas en los barrios de la parroquia Colaisaca</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Proyecto de mantenimiento vial con el consorcio Ahuaca y GAD Cantonal</b>	Gestionar con el consorcio Ahuaca para realizar el mantenimiento vial de la parroquia Colaisaca	Gad Cantonal de Calvas y Consorcio Ahuaca
<b>Proyecto de vivienda Social en convenio con GAD Cantonal y MIDUVID</b>	Gestionar con el GAD Cantonal de Calvas y MIDUVID Loja para trabajar en proyectos de vivienda social y cubrir el déficit de vivienda que mantiene la Parroquia según censo de vivienda 2022.	GAD Cantonal de Calvas y MIDUVID
<b>Construcción de alcantarillas en los barrios de la parroquia Colaisaca</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Convenios con la EERSSA para aumenta la cobertura del servicio de energía en la zona urbana.</b>	Articular con la Empresa Eléctrica para la suscripción de convenios para ampliar la cobertura de energía en la Parroquia Colaisaca.	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A (EERSSA)
<b>Contratación Del Servicio De Limpieza Y Desbroce De Las Vías De Los Barrios Que Pertenecen A La Parroquia Colaisaca</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Estudios y diseños de sistema de alcantarillado para los barrios de la Parroquia Urbana Colaisaca</b>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Estudios y diseños de sistema de agua potable, la los barrios de la Parroquia Urbana Colaisaca</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Convenios con la EERSSA para ampliar la cobertura del servicio en la parroquia Colaisaca.</b>	Articular con la Empresa Eléctrica para la suscripción de convenios para ampliar la cobertura de energía en la Parroquia Colaisaca.	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A (EERSSA)
<b>Contratación de Señalética Horizontal y Vertical para los barrios de la parroquia Colaisaca.</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e	Junta Parroquial Colaisaca

	incluidos en los presupuestos participativos anuales.	
<b>Capacitación a la Ciudadanía en manejo y clasificación de desechos sólidos</b>	Articular con el GAD Cantonal de Calvas para programar capacitaciones para incentivar el buen manejo y clasificación de desechos sólidos en la Parroquia Colaisaca.	GAD Cantonal de Calvas
<b>Estudios y sectorización de suelo en áreas de riesgo para la elaboración de un plan de acción.</b>	Articular con el GAD Cantonal de Calvas y Secretaria Zonal de Riesgos para la implementación de estudios que identifiquen las áreas de riesgos en la parroquia Colaisaca.	GAD Cantonal de Calvas y Secretaria Zonal de Riesgos
<b>Fortalecimiento de la mesa intersectorial locales de la parroquia Colaisaca.</b>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Consultoría de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Colaisaca Cantón Calvas.</b>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Socialización participativas con diferentes instituciones y ONG,S.</b>	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	GAD Cantonal de Calvas
<b>Rendición de Cuentas de DADP Colaisaca</b>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Junta Parroquial Colaisaca

**Fuente:** Trabajo de campo 2024  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Tabla 135. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Implementar proyectos de tecnificación de suelos en abono orgánico en la parroquia	Prefectura de Loja	La Prefectura cuenta con la competencia para ejecutar proyectos tecnificados en el tema agrícola	Autogestión	Comisión de Desarrollo Productivo
Proyectos de emprendimiento para producir e industrializar la madera	MAATE	El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica tiene la competencia para implementar proyectos para beneficio de la Parroquia.	Autogestión	Comisión de Desarrollo Productivo
Convenio con el GAD Cantonal para ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos.	GAD Cantonal de Calvas	El GAD Cantonal de Calvas tiene la competencia para la recolección de desechos sólidos para ampliar la cobertura	Convenio	Comisión de medio ambiente
Creación de una biblioteca en el GADP Colaisaca	Junta Parroquial	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión Cultura
Convenio con el Ministerio de Educación para ampliación de oferta educativa.	MINEDUC	El Ministerio de Educación es la encargada de ofertar la educación fiscal en todos sus niveles y tiene la capacidad de ampliar la oferta educativa de acuerdo a las necesidades de la parroquia	Convenio	Comisión Educación
Convenio con el Ministerio de Educación para mantenimiento de centros educativos	MINEDUC	El Ministerio de Educación es la encargada de dotar de infraestructura y brindar espacios cómodos y accesibles para la población estudiantil, además sumar esfuerzos con la junta parroquial para cumplir objetivos a largo y mediano plazo.	Convenio	Comisión Educación
Convenio con el Ministerio de Educación para ampliación de cobertura de red de internet en los centros educativos	MINEDUC	Articular esfuerzos con la Dirección Distrital a través de la unidad tecnologías para ampliar cobertura de internet en centros educativos	Convenio	Comisión Educación
Convenio con el Ministerio de Salud para la dotación de equipos de acuerdo a su cartera de servicio.	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Articular esfuerzos con la Dirección Distrital de salud para cubrir la demanda de equipos en los centros de salud de la parroquia y brindar un mejor servicio a la comunidad de la parroquia Colaisaca,	Convenio	Comisión Salud

<b>Programa de capacitación en temas salud integral.</b>	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Articular esfuerzos con la Dirección Distrital con el Ministerio de Salud Pública a través de sus Direcciones Distritales para brindar programas de capacitación en temas de salud integral en la parroquia Colaisaca.	Autogestión	Comisión Salud
<b>Convenios con MIESS y GAD Cantonal para implementar proyectos de atención a adultos mayores.</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y GAD cantonal	Articular esfuerzos con el MIES y GAD Cantonal para implementar proyectos y programas para los adultos mayores de la parroquia Colaisaca,	Convenio	Comisión Bienestar Social
<b>Convenios con MIESS y GAD Cantonal para fortalecer proyectos de atención a niños.</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y GAD cantonal	Articular esfuerzos con el MIES y GAD Cantonal para implementar proyectos que vayan a beneficio de los niños en la parroquia Colaisaca,	Convenio	Comisión Bienestar Social
<b>Convenios con MIESS para fortalecer proyectos de atención a personas con discapacidad.</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIESS)	El MIES tiene la competencia exclusiva para implementar proyectos y programas que vayan a beneficio de todas las personas con discapacidad en la parroquia Colaisaca.	Convenio	Comisión Bienestar Social
<b>Convenios con MIESS y GAD Cantonal para la implementación de espacios públicos recreativos para personas con discapacidad.</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y GAD cantonal	Articular esfuerzos con las instituciones que vayan a beneficio de las personas con discapacidad a través de la implementación de equipamiento y espacios recreativos en la Parroquia Colaisaca.	Convenio	Comisión Bienestar Social
<b>Convenio con el GAD Cantonal y la Diócesis de Loja para la conservación y difusión del museo de la parroquia.</b>	GAD Cantonal de Calvas	El GAD Cantonal de Calvas tiene la autonomía y la competencia asumida para precautelar el cuidado y fomento del patrimonio de los bienes materiales e inmateriales que mantiene la parroquia Colaisaca.	Convenio	Comisión Cultural y Turismo
<b>Convenio con el GAD Cantonal y Ministerio de Educación para difundir el patrimonio cultural de la parroquia</b>	MINEDUC y GAD Cantonal de Calvas	El GAD Cantonal de Calvas tiene la autonomía y la competencia asumida para precautelar el cuidado y fomento del patrimonio de los bienes materiales e inmateriales que mantiene la parroquia Colaisaca.	Convenio	Comisión Cultural y Turismo
<b>Estudios y diseños de un sistema de riego para mejorar la producción agrícola de la parroquia Colaisaca.</b>	Prefectura de Loja	La Prefectura cuenta con la competencia para elaborar y ejecutar proyectos de riego que vayan en beneficio de la parroquia Colaisaca	Autogestión	Comisión de Desarrollo Productivo
<b>Convenio con MINTUR y GAD Promoción y difusión del turismo de la parroquia Colaisaca,</b>	Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR)	Las instituciones tienen asumidas la competencia para la promoción y difusión del turismo comunitario de la parroquia.	Convenio	Comisión de cultura y Turismo.

<b>Infraestructura para el desarrollo de la feria agrícola, ganadera, artesanal, cultural, religiosa y turística de la parroquia Colaisaca.</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	Presupuesto de inversión anual	Comisión Agrícola y Ganadera
<b>Convenios con ONG,S para la elaboración de estudios integrales de infraestructura turística Comunitaria.</b>	GAD Cantonal de Calvas	Articular esfuerzos con el GAD Cantonal para la elaboración de proyectos que vayan en beneficio y desarrollo de la parroquia Colaisaca.	Convenio	Comisión Agrícola y Ganadera
<b>Contratación De Regeneración Del Parque Central De La Parroquia Colaisaca Cantón Calvas Provincia De Loja</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión de infraestructura
<b>Estudios y diseños integrales de un coliseo deportivo para la cabecera parroquial de Colaisaca</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión de infraestructura
<b>Construcción de alcantarillas en los barrios de la parroquia Colaisaca</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión de infraestructura
<b>Proyecto de mantenimiento vial con el consorcio Ahuaca y GAD Cantonal</b>	Gad Cantonal de Calvas y Consorcio Ahuaca	El Gad Cantonal de Calvas a través del Consorcio Ahuaca tiene las competencias de atender las necesidades en infraestructura de Vialidad Rural para su mantenimiento programado anualmente.	Autogestión	Comisión Vialidad
<b>Proyecto de vivienda Social en convenio con GAD Cantonal y MIDUVID</b>	GAD Cantonal de Calvas y MIDUVID	Articular con el GAD Cantonal de Calvas y MIDUVID Loja para trabajar en proyectos de vivienda social y cubrir el déficit de vivienda que mantiene la Parroquia según censo de vivienda 2022.	Autogestión	Comisión de infraestructura
<b>Construcción de alcantarillas en los barrios de la parroquia Colaisaca</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión de infraestructura
<b>Convenios con la EERSSA para aumenta la cobertura del servicio de energía en la zona urbana.</b>	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A (EERSSA)	Articular con la Empresa Eléctrica para ampliar la cobertura de energía en la Parroquia Colaisaca.	Convenio	Comisión de infraestructura
<b>Contratación Del Servicio De Limpieza Y Desbroce De Las Vías De Los Barrios Que Pertenecen A La Parroquia Colaisaca</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión de infraestructura

<b>Estudios y diseños de sistema de alcantarillado para los barrios de la Parroquia Urbana Colaisaca</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión Agua y Saneamiento
<b>Estudios y diseños de sistema de agua potable, la los barrios de la Parroquia Urbana Colaisaca</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión Agua y Saneamiento
<b>Convenios con la EERSSA para ampliar la cobertura del servicio en la parroquia Colaisaca.</b>	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A (EERSSA)	Articular con la Empresa Eléctrica para ampliar la cobertura de energía en la Parroquia Colaisaca.	Convenio	Comisión de infraestructura
<b>Contratación de Señalética Horizontal y Vertical para los barrios de la parroquia Colaisaca.</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión de infraestructura
<b>Capacitación a la ciudadanía en manejo y clasificación de desechos solidos</b>	GAD Cantonal de Calvas	Articular con el GAD Cantonal de Calvas para programar capacitaciones para incentivar el buen manejo y clasificación de desechos solidos	Autogestión	Comisión de medio ambiente
<b>Estudios y sectorización de suelo en áreas de riesgo para la elaboración de un plan de acción.</b>	GAD Cantonal de Calvas y Secretaria Zonal de Riesgos	Articular con el GAD Cantonal de Calvas y Secretaria Zonal de Riesgos quien tiene las competencias para la implementación de estudios que identifiquen las áreas de riesgos en la parroquia Colaisaca y poder realizar un plan de acción en lo posterior	Autogestión	Comisión de medio ambiente y riesgos
<b>Fortalecimiento de la mesa intersectorial locales de la parroquia Colaisaca.</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	Presupuesto de inversión anual	Comisión Cultura
<b>Consultoría de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Colaisaca Cantón Calvas.</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	Presupuesto de inversión anual	Comisión Cultura
<b>Socialización participativas con diferentes instituciones y ONG,S.</b>	GAD Cantonal de Calvas	Articular con instituciones públicas y privadas para realizar programas de socializaciones participativas en la Parroquia Colaisaca.	Autogestión	Comisión Cultura
<b>Rendición de Cuentas de DADP Colaisaca</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión Cultura

**Fuente:** Trabajo de campo, 2024

**Elaboración:** Equipo consultor. 2024

Tabla 136. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1- Grupo 2- Grupo 3

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
<b>Implementar proyectos de tecnificación de suelos en abono orgánico en la parroquia</b>	Gestionar proyectos que permitan el desarrollo de actividades productivas	Prefectura de Loja MAATE
<b>Proyectos de emprendimiento para producir e industrializar la madera</b>	El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica tiene la competencia para implementar proyectos para beneficio de la Parroquia.	MAATE- MAG
<b>Convenio con el GAD Cantonal para ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos.</b>	Gestionar con el GAD de Calvas para que se amplíe la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia Colaisaca	GAD Cantonal de Calvas
<b>Creación de una biblioteca en el GADP Colaisaca</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	GAD Cantonal Junta Parroquial
<b>Convenio con el Ministerio de Educación para ampliación de oferta educativa.</b>	Gestionar con el Ministerio de Educación para ampliar la oferta educativa en Instituciones fiscales de la parroquia Colaisaca.	MINEDUC
<b>Convenio con el Ministerio de Educación para mantenimiento de centros educativos</b>	Coordinar con el Ministerio de Educación para que se priorice proyectos de mantenimiento de la infraestructura Educativa con la finalidad de brindar espacios cómodos y aptos para los estudiantes de la parroquia Colaisaca,	MINEDUC
<b>Convenio con el Ministerio de Educación para ampliación de cobertura de red de internet en los centros educativos</b>	Gestionar esfuerzos con la Dirección Distrital de Educación a y unidad de tecnologías para ampliar cobertura de internet en centros educativos y brindar mejores servicios a la comunidad educativa.	MINEDUC
<b>Convenio con el Ministerio de Salud para la dotación de equipos de acuerdo a su cartera de servicio.</b>	Articular con el Ministerio de Salud a través de la Dirección Distrital de salud 11D06 para cubrir la demanda de equipos en los centros de salud de la parroquia y brindar un mejor servicio a la comunidad de la parroquia Colaisaca,	Ministerio de Salud Pública (MSP)
<b>Programa de capacitación en temas salud integral.</b>	Articular con el Ministerio de Salud a través de la Dirección Distrital de salud 11D06 para brindar programas de capacitación en temas de salud integral en la parroquia Colaisaca	Ministerio de Salud Pública (MSP)
<b>Convenios con MIESS y GAD Cantonal para implementar proyectos de atención a adultos mayores.</b>	Gestionar convenios interinstitucionales con el MIES y GAD Cantonal para implementar proyectos y programas para los adultos mayores de la parroquia Colaisaca.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y GAD cantonal

<b>Convenios con MIESS y GAD Cantonal para fortalecer proyectos de atención a niños.</b>	Gestionar convenios interinstitucionales con el MIES y GAD Cantonal para implementar proyectos que vayan a beneficio de los niños en la parroquia Colaisaca.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y GAD cantonal
<b>Convenios con MIESS para fortalecer proyectos de atención a personas con discapacidad.</b>	Gestionar con Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para implementar proyectos que fortalezcan la atención de las personas con discapacidad en la parroquia Colaisaca.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
<b>Convenios con MIESS y GAD Cantonal para la implementación de espacios públicos recreativos para personas con discapacidad.</b>	Gestionar convenios con el MIES Y GAD Cantonal de Calvas para la implementación de equipamiento y espacios públicos recreativos para personas con capacidades diferentes en la Parroquia Colaisaca.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y GAD cantonal
<b>Convenio con el GAD Cantonal para la conservación y difusión del museo de la parroquia.</b>	Articular con el GAD Cantonal de Calvas para trabajar en la difusión del museo y el fomento del patrimonio de los bienes materiales e inmateriales que mantiene la parroquia Colaisaca.	GAD Cantonal de Calvas DIOCESIS DE LOJA
<b>Convenio con el GAD Cantonal y Ministerio de Educación para difundir el patrimonio cultural de la parroquia</b>	Gestionar con el GAD Cantonal de Calvas y Ministerio de Educación para implementar estrategias para la difusión del patrimonio de bienes materiales y inmateriales de la parroquia Colaisaca tiene la autonomía y la competencia.	MINEDUC y GAD Cantonal de Calvas
<b>Estudios y diseños de un sistema de riego para mejorar la producción agrícola de la parroquia Colaisaca.</b>	Gestionar con Prefectura de Loja para implementar proyectos de riego que permitan mejorar la producción agrícola de la parroquia Colaisaca.	Prefectura de Loja
<b>Convenio con MINTUR y GAD Promoción y difusión del turismo de la parroquia Colaisaca,</b>	Gestionar convenios con instituciones que cuentan con la competencia para realizar proyectos de promoción y difusión del turismo comunitario de la parroquia.	Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR)
<b>Infraestructura para el desarrollo de la feria agrícola, ganadera, artesanal, cultural, religiosa y turística de la parroquia Colaisaca.</b>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad civil la implementación de infraestructura para la feria agrícola, ganadera, artesanal, cultural, religiosa y turística de la parroquia Colaisaca.	GAD Cantonal y Junta Parroquial Colaisaca
<b>Convenios con ONG,S para la elaboración de estudios integrales de infraestructura turística Comunitaria.</b>	Gestionar ante el GAD de Calvas la elaboración de estudio integrales para la implantación de infraestructura turística de la parroquia.	GAD Cantonal de Calvas
<b>Contratación De Regeneración Del Parque Central De La Parroquia Colaisaca Cantón Calvas Provincia De Loja</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Junta Parroquial Colaisaca

<b>Estudios y diseños integrales de un coliseo deportivo para la cabecera parroquial de Colaisaca</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Construcción de alcantarillas en los barrios de la parroquia Colaisaca</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Proyecto de mantenimiento vial con el consorcio Ahuaca y GAD Cantonal</b>	Gestionar con el consorcio Ahuaca para realizar el mantenimiento vial de la parroquia Colaisaca	Gad Cantonal de Calvas y Consorcio Ahuaca
<b>Proyecto de vivienda Social en convenio con GAD Cantonal y MIDUVID</b>	Gestionar con el GAD Cantonal de Calvas y MIDUVID Loja para trabajar en proyectos de vivienda social y cubrir el déficit de vivienda que mantiene la Parroquia según censo de vivienda 2022.	GAD Cantonal de Calvas y MIDUVID
<b>Construcción de alcantarillas en los barrios de la parroquia Colaisaca</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Convenios con la EERSSA para aumenta la cobertura del servicio de energía en la zona urbana.</b>	Articular con la Empresa Eléctrica para la suscripción de convenios para ampliar la cobertura de energía en la Parroquia Colaisaca.	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A (EERSSA)
<b>Contratación Del Servicio De Limpieza Y Desbroce De Las Vías De Los Barrios Que Pertenecen A La Parroquia Colaisaca</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Estudios y diseños de sistema de alcantarillado para los barrios de la Parroquia Urbana Colaisaca</b>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Estudios y diseños de sistema de agua potable, la los barrios de la Parroquia Urbana Colaisaca</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Convenios con la EERSSA para ampliar la cobertura del servicio en la parroquia Colaisaca.</b>	Articular con la Empresa Eléctrica para la suscripción de convenios para ampliar la cobertura de energía en la Parroquia Colaisaca.	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A (EERSSA)

<b>Contratación de Señalética Horizontal y Vertical para los barrios de la parroquia Colaisaca.</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Capacitación a la Ciudadanía en manejo y clasificación de desechos sólidos</b>	Articular con el GAD Cantonal de Calvas para programar capacitaciones para incentivar el buen manejo y clasificación de desechos sólidos en la Parroquia Colaisaca.	GAD Cantonal de Calvas
<b>Estudios y sectorización de suelo en áreas de riesgo para la elaboración de un plan de acción.</b>	Articular con el GAD Cantonal de Calvas y Secretaria Zonal de Riesgos para la implementación de estudios que identifiquen las áreas de riesgos en la parroquia Colaisaca.	GAD Cantonal de Calvas y Secretaria Zonal de Riesgos
<b>Fortalecimiento de las mesas intersectorial locales de la parroquia Colaisaca.</b>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Consultoría de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Colaisaca Cantón Calvas.</b>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Junta Parroquial Colaisaca
<b>Socialización participativas con diferentes instituciones y ONG,S.</b>	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	GAD Cantonal de Calvas
<b>Rendición de Cuentas de DADP Colaisaca</b>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Junta Parroquial Colaisaca

**Fuente:** Trabajo de campo 2024

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Tabla 137. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<b>Implementar proyectos de tecnificación de suelos en abono orgánico en la parroquia</b>	Prefectura de Loja	La Prefectura cuenta con la competencia para ejecutar proyectos tecnificados en el tema agrícola	Autogestión	Comisión de Desarrollo Productivo
<b>Proyectos de emprendimiento para producir e industrializar la madera</b>	MAATE	El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica tiene la competencia para implementar proyectos para beneficio de la Parroquia.	Autogestión	Comisión de Desarrollo Productivo
<b>Convenio con el GAD Cantonal para ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos.</b>	GAD Cantonal de Calvas	El GAD Cantonal de Calvas tiene la competencia para la recolección de desechos sólidos para ampliar la cobertura	Convenio	Comisión de medio ambiente
<b>Creación de una biblioteca en el GADP Colaisaca</b>	Junta Parroquial	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión Cultura
<b>Convenio con el Ministerio de Educación para ampliación de oferta educativa.</b>	MINEDUC	El Ministerio de Educación es la encargada de ofertar la educación fiscal en todos sus niveles y tiene la capacidad de ampliar la oferta educativa de acuerdo a las necesidades de la parroquia	Convenio	Comisión Educación
<b>Convenio con el Ministerio de Educación para mantenimiento de centros educativos</b>	MINEDUC	El Ministerio de Educación es la encargada de dotar de infraestructura y brindar espacios cómodos y accesibles para la población estudiantil, además sumar esfuerzos con la junta parroquial para cumplir objetivos a largo y mediano plazo.	Convenio	Comisión Educación
<b>Convenio con el Ministerio de Educación para ampliación de cobertura de red de internet en los centros educativos</b>	MINEDUC	Articular esfuerzos con la Dirección Distrital a través de la unidad tecnologías para ampliar cobertura de internet en centros educativos	Convenio	Comisión Educación
<b>Convenio con el Ministerio de Salud para la dotación de equipos de acuerdo a su cartera de servicio.</b>	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Articular esfuerzos con la Dirección Distrital de salud para cubrir la demanda de equipos en los centros de salud de la parroquia y brindar un mejor servicio a la comunidad de la parroquia Colaisaca,	Convenio	Comisión Salud

<b>Programa de capacitación en temas salud integral.</b>	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Articular esfuerzos con la Dirección Distrital con el Ministerio de Salud Pública a través de sus Direcciones Distritales para brindar programas de capacitación en temas de salud integral en la parroquia Colaisaca.	Autogestión	Comisión Salud
<b>Convenios con MIES y GAD Cantonal para implementar proyectos de atención a adultos mayores.</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y GAD cantonal	Articular esfuerzos con el MIES y GAD Cantonal para implementar proyectos y programas para los adultos mayores de la parroquia Colaisaca,	Convenio	Comisión Bienestar Social
<b>Convenios con MIES y GAD Cantonal para fortalecer proyectos de atención a niños.</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y GAD cantonal	Articular esfuerzos con el MIES y GAD Cantonal para implementar proyectos que vayan a beneficio de los niños en la parroquia Colaisaca,	Convenio	Comisión Bienestar Social
<b>Convenios con MIES para fortalecer proyectos de atención a personas con discapacidad.</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	El MIES tiene la competencia exclusiva para implementar proyectos y programas que vayan a beneficio de todas las personas con discapacidad en la parroquia Colaisaca.	Convenio	Comisión Bienestar Social
<b>Convenios con MIES y GAD Cantonal para la implementación de espacios públicos recreativos para personas con discapacidad.</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y GAD cantonal	articular esfuerzos con las instituciones que vayan a beneficio de las personas con discapacidad a través de la implementación de equipamiento y espacios recreativos en la Parroquia Colaisaca.	Convenio	Comisión Bienestar Social
<b>Convenio con el GAD Cantonal para la conservación y difusión del museo de la parroquia.</b>	GAD Cantonal de Calvas	El GAD Cantonal de Calvas tiene la autonomía y la competencia asumida para precautelar el cuidado y fomento del patrimonio de los bienes materiales e inmateriales que mantiene la parroquia Colaisaca.	Convenio	Comisión Cultural y Turismo
<b>Convenio con el GAD Cantonal y Ministerio de Educación para difundir el patrimonio cultural de la parroquia</b>	MINEDUC y GAD Cantonal de Calvas	El GAD Cantonal de Calvas tiene la autonomía y la competencia asumida para precautelar el cuidado y fomento del patrimonio de los bienes materiales e inmateriales que mantiene la parroquia Colaisaca.	Convenio	Comisión Cultural y Turismo
<b>Estudios y diseños de un sistema de riego para mejorar la producción agrícola de la parroquia Colaisaca.</b>	Prefectura de Loja	La Prefectura cuenta con la competencia para elaborar y ejecutar proyectos de riego que vayan en beneficio de la parroquia Colaisaca	Autogestión	Comisión de Desarrollo Productivo
<b>Convenio con MINTUR y GAD Cantonal Promoción y difusión del turismo de la parroquia Colaisaca</b>	Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR)	Las instituciones tienen asumidas la competencia para la promoción y difusión del turismo comunitario de la parroquia.	Convenio	Comisión de cultura y Turismo.

<b>Infraestructura para el desarrollo de la feria agrícola, ganadera, artesanal, cultural, religiosa y turística de la parroquia Colaisaca.</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión Agrícola y Ganadera
<b>Convenios con ONG,S para la elaboración de estudios integrales de infraestructura turística Comunitaria.</b>	GAD Cantonal de Calvas	Articular esfuerzos con el GAD Cantonal para la elaboración de proyectos que vayan en beneficio y desarrollo de la parroquia Colaisaca.	Convenio	Comisión Agrícola y Ganadera
<b>Contratación De Regeneración Del Parque Central De La Parroquia Colaisaca Cantón Calvas Provincia De Loja</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión de infraestructura
<b>Estudios y diseños integrales de un coliseo deportivo para la cabecera parroquial de Colaisaca</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión de infraestructura
<b>Construcción de alcantarillas en los barrios de la parroquia Colaisaca</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión de infraestructura
<b>Proyecto de mantenimiento vial con el consorcio Ahuaca y GAD Cantonal</b>	Gad Cantonal de Calvas y Consorcio Ahuaca	El Gad Cantonal de Calvas a Través del Consorcio Ahuaca tiene las competencias de atender las necesidades en infraestructura de Vialidad Rural para su mantenimiento programado anualmente.	Autogestión	Comisión Vialidad
<b>Proyecto de vivienda Social en convenio con GAD Cantonal y MIDUVID</b>	GAD Cantonal de Calvas y MIDUVID	Articular con el GAD Cantonal de Calvas y MIDUVID Loja para trabajar en proyectos de vivienda social y cubrir el déficit de vivienda que mantiene la Parroquia según censo de vivienda 2022.	Autogestión	Comisión de infraestructura
<b>Construcción de alcantarillas en los barrios de la parroquia Colaisaca</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión de infraestructura
<b>Convenios con la EERSSA para aumenta la cobertura del servicio de energía en la zona urbana.</b>	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A (EERSSA)	Articular con la Empresa Eléctrica para ampliar la cobertura de energía en la Parroquia Colaisaca.	Convenio	Comisión de infraestructura
<b>Contratación Del Servicio De Limpieza Y Desbroce De Las Vías De Los Barrios Que Pertenecen A La Parroquia Colaisaca</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión de infraestructura
<b>Estudios y diseños de sistema de alcantarillado para los barrios de la Parroquia Urbana Colaisaca</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión Agua y Saneamiento

<b>Estudios y diseños de sistema de agua potable, la los barrios de la Parroquia Urbana Colaisaca</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión Agua y Saneamiento
<b>Convenios con la EERSSA para ampliar la cobertura del servicio en la parroquia Colaisaca.</b>	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A (EERSSA)	Articular con la Empresa Eléctrica para ampliar la cobertura de energía en la Parroquia Colaisaca.	Convenio	Comisión de infraestructura
<b>Contratación de Señalética Horizontal y Vertical para los barrios de la parroquia Colaisaca.</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión de infraestructura
<b>Capacitación a la Ciudadanía en manejo y clasificación de desechos solidos</b>	GAD Cantonal de Calvas	Articular con el GAD Cantonal de Calvas para programar capacitaciones para incentivar el buen manejo y clasificación de desechos solidos	Autogestión	Comisión de medio ambiente
<b>Estudios y sectorización de suelo en áreas de riesgo para la elaboración de un plan de acción.</b>	GAD Cantonal de Calvas y Secretaria Zonal de Riesgos	Articular con el GAD Cantonal de Calvas y Secretaria Zonal de Riesgos quien tiene las competencias para la implementación de estudios que identifiquen las áreas de riesgos en la parroquia Colaisaca y poder realizar un plan de acción en lo posterior	Autogestión	Comisión de medio ambiente y riesgos
<b>Fortalecimiento de la mesa intersectorial locales de la parroquia Colaisaca.</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión Cultura
<b>Consultoría de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Colaisaca Cantón Calvas.</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión Cultura
<b>Socialización participativas con diferentes instituciones y ONG,S.</b>	GAD Cantonal de Calvas	Articular con instituciones públicas y privadas para realizar programas de socializaciones participativas en la Parroquia Colaisaca.	Autogestión	Comisión Cultura
<b>Rendición de Cuentas de DADP Colaisaca</b>	Junta Parroquial Colaisaca	Tiene la competencia para cubrir las necesidades y ampliar la cobertura de los servicios.	presupuesto de inversión anual	Comisión Cultura

**Fuente:** Investigación de campo 2024

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

#### 4.2 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La administración del riesgo es uno de factores primordiales que debe manejar el PDOT en su modelo de gestión que debe tener el GADP de Colaisaca, por medio del diagnóstico

estratégico se identifican los riesgos y la reducción y mitigación de los problemas planteados en el diagnóstico de la situación actual y deseada.

Para poder afrontar los riesgos se debe regular los mecanismos de gestión y crear un cuadro normativo con la unidad jurídica que permita tener una gestión adecuada por medio de las agendas regulatorias.

### **Objetivo**

Establecer mecanismos para la reducción del riesgo en la aplicación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Colaisaca en el periodo 2023-2027.

### **Proceso para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación**

La presente estrategia cumple un ciclo desde la planificación, implementación, seguimiento y evaluación, para actualizar la realidad del territorio.

El proceso a seguir incluye aspectos de identificación de riesgos específicos en el cual se obtiene una lista completa de los eventos que se pueden generar:

- Movimientos en masa
- Incendios forestales
- Erosión de fuentes hídricas
- Deforestación

Sobre algunos de esos eventos la organización puede o no tener control, de sus causas y sus consecuencias, pero lo importante es contar con un registro detallado de estos riesgos y el enfoque con el que se va a gestionar.

Gráfico 27. Proceso para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación



**Fuente:** Guía para actualización PDOT

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Partir de un análisis es conveniente para evaluar las causas y las fuentes de riesgos, sus consecuencias, negativas y positivas que puedan existir, y las probabilidades que produzcan dichas consecuencias, con la finalidad de entender el impacto que pueda tener. Para realizar el proceso antes mencionado es necesario mantener la organización Institucional y que se dé cumplimiento a las funciones establecidas en cada comisión, para trabajar en acciones concretas. Al cumplir lo mencionado anteriormente se puede conformar instancias de articulación con diferentes niveles de gobierno e instancias de participación y lograr en la población una sensibilización y educación en todo lo que se refiere a riesgos. El proceso se mantiene activo con el seguimiento y evaluación a dichas acciones a realizar.

En la tabla continuación de detalla las estrategias por tipo de riesgo identificado en el territorio

Tabla 138. Estrategias por tipo de riesgo

RIESGO	CATEGORIA			ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
	Alta	Media	Baja			
Movimientos en masa.	x			<p>Caracterización y jerarquización del nivel de daño para la implementación de medidas de estabilización de las zonas de incidencia como: estabilidad de taludes, barreras naturales, drenajes, construcción de muros.</p> <p>Sensibilización y educación al ciudadano</p> <p>Regulación del uso del suelo.</p>	Comisión de planificación	<p>Gestión de Riesgos del GAD cantonal y Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.</p> <p>Comité de Riesgos Ciudadanos.</p>
Incendios forestales		x		<p>Implementación de un sistema de alerta temprana enfocado en la prevención, control, remediación y sanción ante la ocurrencia de incendios forestales.</p>	Comisión ambiental	<p>Gestión de Riesgos del GAD y Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.</p> <p>Comité de Riesgos.</p> <p>Comité de Riesgos Ciudadanos.</p> <p>Ministerio de Ambiente.</p>
Erosión de fuentes hídrica		x		<p>Implementar acciones para diversificación de producción en granjas integrales, disminuir uso de químicos en producción.</p> <p>Incentivar la agricultura y ganadería climáticamente sostenible.</p>	Comisión productiva	<p>Gestión de Riesgos del GAD y Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.</p> <p>Comité de Riesgos.</p> <p>Comité de Riesgos Ciudadanos.</p>

						Ministerio de Ambiente.
<b>Deforestación</b>		x		<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar practicas alternativas sustentables para asegurar la producción y la soberanía alimentaria, estas alternativas se deben de enfocar en el actual cambio de uso de suelo (ha/año) que se está desarrollando, de tal manera que, sea viable la integración de sistemas silvopastoriles, agroforestales, y áreas de aprovechamiento no forestal que integren la actual cadena de producción o sistemas de producción.</li> </ul>	Comisión ambiental	Gestión de Riesgos del GAD y Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos. Comité de Riesgos. Comité de Riesgos Ciudadanos. Ministerio de Ambiente.
<b>Uso indiscriminado de agroquímicos</b>		x		<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a la población sobre el manejo de productos químicos en la agricultura y ganadería de tal manera que controlen y disminuyan la contaminación del medio ambiente.</li> </ul>	Mesa ambiental Mesa productiva	Gestión de Riesgos del GAD y Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos. Comité de Riesgos. Comité de Riesgos Ciudadanos. Ministerio de Agricultura.

**Fuente:** SNGR 2019

**Elaborado por:** Equipo consultor, 202

### **4.3 Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT**

El proceso de seguimiento, monitoreo y control del PDOT comprende la recopilación y análisis de la información que permita verificar y cuantificar los resultados de la acción realizada en la ejecución de los programas y proyectos, el progreso en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de la meta propuesta para el año 2023-2027. Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permiten retroalimentar las políticas locales en el territorio.

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

#### **a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT**

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento del objetivo y de la meta para el año de ejecución de los programas y proyectos.
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador, avance del programa o proyectos del año de ejecución.

#### **b) Seguimiento a la ejecución del proyecto.**

- Análisis avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos realizados y ejecutados.

#### **c) Rendición de cuentas.**

- Realizar de manera anual el informe de rendición de cuentas de la ejecución de los proyectos y de la ejecución presupuestaria en base a los componentes y ejes transversales que forman parte del PDOT vigente.

**d) Herramienta de seguimiento, monitoreo y control.**

- Se debe utilizar la matriz de Excel de los proyectos por año que se desprende del PDOT lo implantar un Balanced Score Card, una vez que se tenga definido los procesos institucionales.

*Tabla 139. Instancias de seguimiento y evaluación*

<b>Instancia</b>	<b>Eje</b>	<b>Conformación</b>
<b>Mesa Ambiental</b>	Colaisaca Sustentable Componente Biofísico	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal de la comisión social y de equidad</li> <li>• Externo GAD de asesoría:</li> <li>• Delegado MIES, Dirección Distrital de Educación, MSP, MAE, Consejos de la Igualdad.</li> <li>• Delegado Asociación de personas con discapacidad, adultos mayores</li> </ul>
<b>Mesa social, cultural, patrimonial</b>	Colaisaca Inclusivo Componente Sociocultural	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Cultura, deportes, y fomento productivo del GAD Cantonal</li> <li>• Consejo cantonal de protección de derechos del GAD Cantonal.</li> <li>• Externo GAD de asesoría:</li> <li>• Delegado MIES, Dirección Distrital de Educación, MSP, Consejos de la Igualdad.</li> <li>• Delegado Asociación de personas con discapacidad, adultos mayores.</li> </ul>
<b>Mesa Productiva, turística</b>	Colaisaca productiva Componente Económico	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Turismo del GAD Cantonal</li> <li>• MINTUR</li> <li>• Vocal de comisión de ambiente y producción</li> <li>• Externo GAD de asesoría:</li> <li>• Delegado MAG.</li> <li>• Delegado GAD provincial.</li> </ul>
<b>Consejo de Planificación Local</b>	Colaisaca Planificada	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal comisión de infraestructura.</li> <li>• Externo GAD de asesoría:</li> <li>• Delegado SNGR.</li> <li>• Delegado ciudadano del consejo de planificación local.</li> </ul>

<b>Comité de Riesgos.</b>	Colaisaca Eficiente	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de Riesgos del GAD Cantonal</li> <li>• Vocal de comisión de ambiente y producción</li> </ul>
<b>Consejo de Planificación Local</b>	Colaisaca Incluyente	Gad Parroquial: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente/a de la parroquia. Secretaria/o. Vocal de Comisión de Planificación. Tres ciudadanos elegidos de asamblea ciudadana parroquial</li> </ul>

**Fuente:** Estrategias de Implementación, Estrategia de Riesgos

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En la tabla a continuación se muestra la descripción de cada proceso a realizar en la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.

*Tabla 140. Descripción de procesos de estrategia*

PROCESOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE GAD
Identificar alcance	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportar avances y participar activamente en el sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Planificación Local.</li> <li>• Comisiones de apoyo.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recopilará información de avance de programas y proyectos, en torno a avances y población beneficiaria.</li> <li>• Se reunirá verificables de avances.</li> <li>• Se reporta avances y complicaciones en la página oficial del GAD Parroquial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Planificación Local.</li> <li>• Comisiones de apoyo.</li> </ul>
Equipo Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de reglamento se delega la responsabilidad a vocales, así como los reportes necesarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Planificación Local.</li> <li>• Comisiones de apoyo.</li> </ul>
Productos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El informe que se basará en la guía de lineamientos de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Planificación Local.</li> <li>• Comisiones de apoyo.</li> </ul>

Socializar resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se socializará los informes de avance de ejecución por trimestre de acuerdo a lo programado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Planificación Local.</li> <li>• Comisiones de apoyo.</li> </ul>
Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reportará los avances al Índice de Cumplimiento de Metas de la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador</li> <li>• En caso de ser necesario se solicitará a la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador ajustes en la planificación.</li> <li>• Se ajustará PDOT.</li> <li>• Se difundirá una vez al año en el proceso de rendición de cuentas los resultados anuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órgano legislativo</li> </ul>

**Fuente:** Descripción de procesos de estrategia

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

#### 4.4 Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

El informe deberá contener, al menos:

##### Seguimiento al Cumplimiento de Metas

- El segmento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año inicial y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.
- En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

##### Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

- El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o cobertura de los programas y/o proyectos.

- En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación.

## **Conclusiones y Recomendaciones**

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

## **Plan de Acción**

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar al menos las siguientes secciones:

### **1.- Sección de Planificación.**

**Objetivo Estratégico del PDOT:** Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

**Meta de Resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

**Programa y/o Proyecto:** Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.

### **2.- Problemática que no permitió alcanzar las metas**

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como por ejemplo variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.

### **3.- Estrategias y acciones de intervención**

Por meta, programa y proyecto, que acciones se van a realizar para poder alcanzar los planificado.

#### **Socialización de resultados del seguimiento**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, planificará la respectiva socialización con el interno del Gad y la ciudadanía, evidenciando cada una de los indicadores, metas cumplidos; y en el caso de existir programas y/o proyectos que no pudieron cumplir exponer el avance alcanzado con su respectiva justificación.

#### **Rendición de cuentas**

Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

#### **4.5 Estrategia de promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

La comunicación y difusión del PDOT se la realizará en coordinación con Participación Ciudadana, Consejo de Planificación Local, para propiciar acercamientos con la ciudadanía darles a conocer y se apropien del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial y sean corresponsables de la ejecución del mismo. Se deberán elaborar documentos informativos de los alcances del PDOT para que sean difundidos de forma digital e impresa en lo posible en distintos formatos de acuerdo a los grupos metas de socialización

Se deberá elaborar materiales de difusión para los eventos como las Asambleas parroquiales, Sesiones Solemnes, Rendición de Cuentas, procesos electorales en donde los debates sean en base al PDOT.

De ahí que es necesario el establecimiento de un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base, instituciones públicas y privadas y autoridades.

## Objetivos

Difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT.

Garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados.

Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas

## Procesos de la estrategia de promoción y difusión.

Entre los documentos para la promoción y difusión será:

- Resumen ejecutivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Se publicará 500 ejemplares, que deberán ser entregados a los servidores públicos de las instituciones desconcentradas, de los diferentes niveles de gobierno, a los actores públicos y privados de la parroquia.

- Productos comunicacionales

Se deberá generar afiches y trípticos, al menos 500 ejemplares de cada uno, se le dará el mismo uso que al documento del PDOT Parroquial.

Gráfico 28. Sistema de información local



**Fuente:** Secretaria Planifica Ecuador

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Ley de Minería

Código Orgánico del Ambiente

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Colaisaca 2019-20123

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal y provincial

Plan Nacional de Desarrollo por un Nuevo Ecuador

Información cartografía y documental del Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE

Cartografía del Ministerio de Agricultura y Agricultura – MAG

Cartografía del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE

Cartografía del Instituto Geográfico Militar – IGM.

Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo

Ley de Participación Ciudadana

Lineamientos para la elaboración del PDOT Parroquial, Secretaria Técnica Planifica Ecuador – 2023.

Censo de Población y Vivienda - Instituto Nacional Estadísticas y Censos 2022



# A N E X O S



Gobierno Autónomo  
Descentralizado Párrquia  
**COLAISACA**  
Administración 2023-2027

## ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

### 1.1 Elaboración de cronograma para el análisis del PDOT vigente.

El análisis del PDOT vigente de la parroquia Colaisaca, de la administración 2019 – 2023, se realizó de acuerdo al siguiente cronograma:

**Cuadro 1.** Cronograma análisis del PDOT vigente de la parroquia Colaisaca de la administración 2023 – 2027

ACTIVIDADES	FECHA	
	INICIO	FINAL
Búsqueda de información	02/05/2024	15/05/2024
Convocatoria a los miembros del GAD Parroquial.	08/05/2024	08/05/2024
Reunión con los miembros del GAD Parroquial.	15/05/2024	15/05/2024
Elaboración del informe del análisis del PDOT vigente de la parroquia Colaisaca	16/05/2024	16/05/2024
Presentación del informe del análisis del PDOT vigente de la parroquia Colaisaca	17/05/2024	17/05/2024

### 1.2 Reunión con los miembros del GAD Parroquial.

La reunión con los miembros del GAD Parroquial, se realizó el día 15 de mayo del presente año, de acuerdo a la siguiente agenda:

**Cuadro 2.** Agenda de la reunión con los miembros del GAD parroquial de Colaisaca 2023 – 2027

DIA MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2024			
Lugar: Salón de reuniones de la Junta Parroquial de Colaisaca			
REUNIÓN: ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE			
HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO (MINUTOS)
10H00 10H10	Saludo de bienvenida	Presidente del GAD Parroquial de Colaisaca	10'
10H10 12H50	Análisis del PDOT vigente de la parroquia Colaisaca	EQUIPO CONSULTOR	160'
12H50 13H00	Clausura de la reunión	Presidente del GAD Parroquial de Colaisaca	10'

El análisis del PDOT vigente de la parroquia Colaisaca, se realizó en base a los proyectos y programas que constan en el PDOT 2019 – 2023, para lo cual, se utilizó el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.** Informe de observaciones al PDyOT vigente de la parroquia Colaisaca.

Temática general	Factor de revisión	si	no	Descripción breve
<b>1.EN RELACIÓN AL PROCESO METODOLÓGICO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>				
<b>Metodología general</b>	Se detalla una metodología para la elaboración del PD y OT	x		No se dispone de un proceso metodológico general con el cuál se describa las fases y elementos a desarrollar por cada uno de los componentes; es así que la elaboración del diagnóstico integrado propone de los 5 componentes que trabaja en el diagnóstico sectorial, diagnosticar los 6 para determinar el integrado.  Además, no se dispone de un proceso para la determinación de las unidades ambientales o de zonificación del territorio.
	El PDOT ha tomado en cuenta la Guía Metodológica de contenidos, propuesta por la Secretaría de Planificación	x		Se desarrolla el plan de acuerdo a los sistemas recomendados en la guía de PLANIFICA ECUADOR contenidos en los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación
<b>Metodología por fases</b>	Diagnóstico	X		Se detalla una metodología específica para cada fase, de modo que es comprensible el proceso de actividades y medios para la elaboración y resultados obtenidos, tanto en el diagnóstico integrado como en la propuesta
	Propuesta	X		
	Gestión	X		

				Existe una valoración de la capacidad de acogida de las unidades de uso, y se detallan los procesos a seguir para la gestión del plan.
<b>2. EN RELACION A LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>				
<b>Contenido</b>	El documento del PD y OT sigue un esquema ordenado y coherente en la presentación de contenidos	X		Se presenta un índice guía de los contenidos del plan, sin embargo, requiere ajustarse la lista multinivel en algunos capítulos (números por capítulos y subcapítulos)
<b>Interpretación de la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se interpreta la información presentada en el PD y OT.</li> <li>Identificación de problemas y potencialidades</li> </ul>	X		<p>Si se realiza una interpretación del diagnóstico por los componentes; sin embargo.</p> <p>Se tiene interpretación de algunos componentes en términos de potencialidades y/o problemas.</p>
<b>Entrega de información</b>	Se deja un registro sistemático y completo de toda la información recopilada (impresa y digital)		X	Se dispone del documento digital en PDF y en físico.
<b>Bibliografía</b>	Se establecen fuentes bibliográficas completas sobre la información presentada (diagnóstico, cartografía, etc.)	X		<p>Se establecen las fuentes de información.</p> <p>Se tiene evidencia fotografía de las socializaciones</p> <p>E información mediante trabajos de campo o reuniones con instituciones como el GAD parroquial y demás actores sociales.</p>
<b>3. EN RELACION A LOS LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>				
<b>Análisis de las necesidades insatisfechas del territorio</b>	Se realizan propuestas relacionadas con el acceso a servicios sanitarios	X		_Consta la realización y sus avances de propuestas para los servicios sanitarios.
	Se realizan propuestas relacionadas con el acceso a vivienda	X		_ Se identifica actores del ejecutivo para la gestión y complementariedad de los proyectos
	Se realizan propuestas relacionadas con acceso a educación	X		

	Se realizan propuestas relacionadas con el mejoramiento de la capacidad económica	X		
<b>Mecanismos de coordinación</b>	Existe integración con las intervenciones de diversos sectores que operan en el territorio (Ej. ministerios) desde el diagnóstico hasta el modelo de gestión propuesto en el PDyOT.	X		Si existe articulación o participación del ejecutivo y sus ministerios para la ejecución de los proyectos.
	Se han generado espacio de coordinación territorial		X	Si han realizado la reactivación de la mesa de articulación, pero falta gestión de la misma en la ejecución del plan.
<b>Mecanismos de coordinación</b>	Se cuenta con documentos que respalden la articulación con otros niveles de gobierno para la formulación del PD y OT (verificar si existen documentos de la articulación con otros niveles de gobierno)		X	No se da constancia de haber propiciado estos espacios. Pero tienen algunos proyectos con diferentes niveles de gobiernos tanto el cantonal y provincial.
	Existen herramientas de institucionalización de los espacios de coordinación	X		Se manifiesta haber conformado el Consejo de Planificación (CDP) ni los consejos ciudadanos u otros espacios.
<b>Mecanismo de Gestión</b>	El PDyOT define modelos de gestión para la ejecución de intervenciones conjuntas con los distintos niveles de gobierno.	X		Se establece como será el proceso de gestión por parte de todas las instancias y actores.
<b>Mecanismos de articulación y seguimiento</b>	Se plantea algún mecanismo de seguimiento y evaluación a las metas propuestas en el PDyOT,	X		Se indica que se realizará el seguimiento y evaluación a la ejecución del PDOT. La matriz de proyectos identifica metas de cumplimiento

<b>Participación ciudadana</b>	¿Se han conformado consejos o grupos que representen a la ciudadanía? (Consejos de planificación, Asambleas Ciudadanas, etc.)	X		Se enuncia que si se conformaron
	Que metodología se utilizó para promover la participación ciudadana en la elaboración del PDyOT		X	Si se especifica
<b>4. EN RELACION A LA ELABORACION, REVISION Y VALIDACION DEL PLAN</b>				
<b>Elaboración del plan</b>	El PDyOT fue realizado por administración directa	X		Se elaboró mediante contratación de consultoría.
<b>Revisión del plan</b>	El Consejo de planificación participativa del GAD ha participado en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes	X		Si hay informes de observaciones al PDOT presentados por el Consejo de Planificación
<b>Validación o aprobación del plan</b>	Existe un documento legal emitido por parte del Consejo de Planificación, que abalice el PDyOT previo a la aprobación final del mismo		X	No se mostró una constancia de informes de observaciones al PDOT presentados por el Consejo de Planificación
	Se cuenta con el documento legal de aprobación del PD y OT por parte de la respectiva instancia legislativa del GAD		X	No se da constancia del mismo
<b>5. EN RELACION A LA PROYECCION DEL PROCESO DE PLANIFICACION</b>				
<b>Ejecución del PDyOT</b>	Existe un mecanismo para la actualización, ejecución, seguimiento y evaluación del PDyOT		X	Un orgánico funcional

<b>Unidad de planificación</b>	Se considera el fortalecimiento del consejo de planificación en el GAD	X		No se ha realizado
<b>Seguimiento y evaluación</b>	Contiene el PDyOT un sistema de seguimiento y evaluación al mismo	X		Si contiene
	Existe un mecanismo definido para la presentación de reportes de la implementación del PDyOT a la SECRETARIA DE PLANIFICACION		X	Tienen poca información

El análisis del PDOT 2019 – 2023, permitirá a la actual administración del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Colaisaca, planificar e incorporar en el PDOT 2023 – 2027, los proyectos que no fueron ejecutados por la administración anterior, de acuerdo a las competencias que tiene un gobierno parroquial y los recursos económicos que asigna el gobierno nacional a la parroquia Colaisaca, para lo cual, se realizó el siguiente cuadro, el mismo que será expuesto a los representantes de los barrios de la parroquia, en una reunión de trabajo que se organizara previa planificación, para priorizar los proyectos que se ejecutaran en los cuatro años de gestión de la actual administración.

### 5.1 Informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT

Una vez aprobado el proceso de alineación del GAD se ajustan las metas a seguir en el periodo del GAD por año de ejecución, metas que luego fueron monitoreadas trimestralmente a través de reporte del Índice de Cumplimiento de Metas al Sistema de Información, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, obteniendo los siguientes resultados:

En la tabla 141, se muestra en análisis de cumplimiento de metas de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaria Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

Tabla 141. Clasificación de cumplimiento de metas

Grado de cumplimiento	Interpretación	Porcentaje
Meta cumplida	Alto	> 85 %
Meta parcialmente cumplida	Medio	70 % - 84,9%
Meta incumplida	Bajo	< 69,9%
Meta sin información	-	N/A

Fuente: Guía de evaluación de PDOT

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La tabla 142 recopila las diferentes metas propuestas en el período de análisis y el nivel de cumplimiento de cada una de ellas, y las acciones planteadas para el periodo de actualización del PDOT.

Tabla 142. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas 2019 – 2023

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	META	LINEA DE BASE	ESTADO	ACCIÓN
<b>Biofísico</b>	Promover el manejo sostenible de los recursos naturales de la parroquia, evitando la degradación del medio ambiente	Superficie (ha) de bosque reforestada	Reforestar 2500 ha de bosques nativos en las partes altas de la parroquia para el año 2019.	No hay cifras de reforestación en la parroquia al 2015.	0,0 %	En análisis de inclusión a la actualización del PDOT
		% de área de pastizales degradados	Cerca del 92 % del BP El Guabo está cubierto por pastizales degradados al 2009.	Reducir a 42 % de superficie de pastizales para el año 2027.	0,0 %	En análisis de inclusión a la actualización del PDOT
		Numero captaciones de agua de la parroquia conservadas	fuentes de captación se encuentran en regulares condiciones al 2012.	Mejorar el estado de conservación de las captaciones de agua de la parroquia al 2027	0,0 %	En análisis de inclusión a la actualización del PDOT
<b>Socio Cultural</b>	Gestionar la dotación de infraestructura de espacios públicos donde se promueva el deporte y actividades físicas.	Pobreza por NBI de la parroquia	La pobreza por NBI al año 2010 era de 98,9%	Disminuir a 65 % la pobreza por NBI en la parroquia para el año 2030	0,0 %	En análisis de inclusión a la actualización del PDOT
		Tasa de migración	Tasa de migración del 1,24 % para el año 2010	Reducir la tendencia migratoria a 0,60 % para el año 2024	0,0 %	En análisis de inclusión a la actualización del PDOT

		Número de artesanos en la parroquia	No hay artesanos en la parroquia al 2015	Contar con cincuenta artesanos certificados, en los barrios de la parroquia para el año 2024	0,0 %	En análisis de inclusión a la actualización del PDOT
		Información base de Grupos vulnerables en la parroquia.	No hay cifras de grupos vulnerables al 2015.	Elaboración de dos estudios para levantar información de Grupos Vulnerables para el 2019.	100 %	
<b>Económico Productivo</b>	Impulsar la diversificación de los sectores productivos de la parroquia, rescatando y potenciando costumbres culturales como alternativa de sustento económica de la población.	Numero de organizaciones productivas	Dos organizaciones productivas al año 2015	Contar con cuatro organizaciones productivas de la parroquia para el año 2024	0,0 %	En análisis de inclusión a la actualización del PDOT
		PEA ocupada por rama de actividad.	El 80,88 % de la PEA ocupada de la parroquia se centra en actividades agro productivas al 2015.	Reducir a 55 % la PEA ocupada en actividades agro productivas para el año 2029.	0,0 %	En análisis de inclusión a la actualización del PDOT
		Capacitaciones técnicas de productividad (sector agrícola y ganadero)	Los productores locales no han recibido capacitaciones técnicas al 2015	Impartir una capacitación anual hasta el 2019 en temáticas de procesos técnicos de producción.	0,0 %	En análisis de inclusión a la actualización del PDOT
		Número de ferias alimentarias	No se han desarrollado ferias alimentarias en la parroquia y el Cantón al 2015.	Desarrollar una feria alimentaria anual hasta el 2019 en la parroquia.	100,00 %	En análisis de inclusión a la actualización del PDOT

		Superficie de producción con sistema de riego	No hay sistemas de riego en la parroquia al 2015.	Cubrir con infraestructura de riego para cuatro comunas para el año 2019, que tenga disponibilidad para ampliación	50,00 %	En análisis de inclusión a la actualización del PDOT
<b>Asentamientos Humanos</b>	Mejorar la cobertura y calidad de acceso a servicios básicos (agua, luz eléctrica) así como la dotación de obras de saneamiento ambiental.	Porcentaje de viviendas con servicio de agua y luz eléctrica	83,3 % de viviendas con servicio de luz eléctrica. 33,4 % de viviendas conectadas a la red pública de agua, al año 2010	Incrementar a 98 % la cobertura de luz eléctrica y 80 % de agua tratada a los barrios para el año 2019	100 %	
		Medio de disposición de RS	5,6 % de la población, es decir, la ubicada en la cabecera parroquial dispone los RS mediante vehículo recolector, al año 2010.	Ampliar la cobertura de recolección de RS a un 60 % de los barrios de la parroquia para el año 2019.	0,0 %	En análisis de inclusión a la actualización del PDOT
		Cobertura de alcantarillado sanitario y de baterías sanitarias en la parroquia	3,4 % de la población con alcantarillado sanitario, 44,5 % no dispone de baterías sanitarias, al año 2010	Ampliar a 30 % el acceso de los barrios al servicio de alcantarillado sanitario, y cubrir el 90 % de baterías sanitarias para el año 2019	0,0 %	En análisis de inclusión a la actualización del PDOT
<b>Movilidad y conectividad</b>	Gestionar el adecuamiento continuo de la red vial de acceso a	Condiciones de la red vial en km hacia los barrios	86,63 km de caminos de verano al año 2015.	Lastrar los 86,63 km de caminos de verano (con cunetas) para el año 2019.	100 %	

	los barrios de la parroquia, conjuntamente con la instalación de conectividad a internet	Cobertura de internet	No hay servicio de internet en la parroquia al año 2015	Incrementar a 50 % la cobertura de acceso a internet en la parroquia para el año 2019	0,0 %	En análisis de inclusión a la actualización del PDOT
<b>Político institucional</b>	Fortalecer la capacidad de gestión del GADP que permitan la coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno, para la identificación y solución de las necesidades de la población.	- Número de eventos de participación ciudadana en actividades de planificación.	- Limitada participación ciudadana en los procesos de planificación y desarrollo al 2015.	- Realizar al menos tres eventos de participación ciudadana para el año 2019	0,0 %	En análisis de inclusión a la actualización del PDOT
		Porcentaje de ejecución del PD y OT de la parroquia.	0 % de ejecución al 2015	Cumplir con un avance del 30 % de proyectos priorizados del PD y OT de la parroquia al 2019.	0,0 %	En análisis de inclusión a la actualización del PDOT
		Programa de fortalecimiento institucional	Ningún programa al 2015	Participar en dos programas de fortalecimiento institucional hasta el año 2019.	100 %	

## 5.2 Informe de cumplimiento de intervenciones

Con base en la planificación operativa 2019 - 2023 se planificó realizar una serie de proyectos para alcanzar las metas propuestas, según la siguiente tabla.

En la tabla 143 se muestra la clasificación del análisis de cumplimiento de intervenciones de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

*Tabla 143. Clasificación de cumplimiento de intervenciones*

<b>Grado de cumplimiento</b>	<b>Interpretación</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Ejecución física y presupuestaria del proyecto cumplido</b>	Alto	> 85 %
Ejecución física y presupuestaria del proyecto parcialmente cumplido	Medio	70 % - 84,9%
Ejecución física y presupuestaria del proyecto incumplida	Bajo	< 69,9%

Dentro de la planificación de programas y proyectos en el período 2023, se tiene la siguiente información del SIGAD

NUMERO DE METAS INGRESADAS 1

NUMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 3

MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 69.163,66

MONTO TOTAL DE PROYECTOS EJECUTADOS: 69.163,66

Tabla 144. Matriz de reporte SIGAD 2023

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto
las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 20,60% en el 2022 a 23,90% al 2025.	Tránsito, Transporte terrestre y Vialidad	Mejorar la equidad territorial en conectividad, transporte y energía, a fin de garantizar una convivencia de calidad.	Mantener 82 km de acceso vial a servicios de salud, educación de la población al 2023	Kilómetros de vías con mantenimiento	52 (en base a proyectos en PDOT anterior)	2022	25%	50%	75%	100%	Etapa I construcción de alcantarillas en las vías Colaisaca- la laguna, la laguna- Belamine, la laguna- piedras negras, la laguna – Ye del Batán, Ye del Batan- Guallachal, ye del Batan – Tuchimine,

**Fuente:** Guía de evaluación de PDOT  
**Elaboración:** Equipo consultor. 2024.

## Acta de conformación del consejo de planificación



**Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial  
COLAISACA  
Administración 2023-2027**

073 033 019  
096 835 9460  
colaisaca.gob.ec  
colaisaca@yahoocom  
Av. Macará, Edificio CADPR Colaisaca  
Administración 2023-2027

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERÍODO 2023

**MATRIZ DE REQUERIMIENTOS**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Colaisaca a los 20 días del mes de febrero del 2024, se reúnen el Consejo de Planificación del proceso de rendición de cuentas integrado por **Sr. Luis Eduardo Yangua Gonzalez, Sr. Auro Vicente Chamba Castillo, Sr. Luis Aurelio Gonzaga Gonza, Lic. Victoria Alejandra Palacios Valladares, Lic. Monica Guaman**, representantes de la ciudadanía, Lic. Victor Hugo Ludeña Sarango, en calidad de Presidente del GAD- Colaisaca, Sra Ernestina Salinas, delegado del GAD- Colaisaca, líderes barriales y autoridades parroquiales, para la realización del proceso de rendición de cuentas del año 2023, donde se acuerda lo siguiente:

**1.- OBJETIVO GENERAL**  
Conocer los temas de interés de la ciudadanía, de acuerdo a las competencias del GAD Colaisaca, las mismas que deben ser incluidos en el informe de rendición de cuentas del año 2023 del GAD - Colaisaca.

**2.- INFORMACIÓN GENERAL**

<b>COORDINACIÓN DEL EVENTO</b>	Consejo de planificación del proceso de rendición de cuentas
<b>REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES Y LÍDERES BARRIALES PARTICIPANTES</b>	Líderes Barriales y autoridades de la parroquia
<b>FECHA</b>	20 de febrero del 2024
<b>LUGAR</b>	Sala de sesiones del GAD Colaisaca

**3.- MATRIZ DE CONSULTA**  
Dando cumplimiento a lo planificado, se procedió a exponer libre y voluntariamente los temas de interés ciudadanos, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	TEMA	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN BARRIO	PROPONENTE
1	Proyectos con grupos de atención prioritaria.	Colaisaca	Victoria Palacios
2	Acciones realizadas en vialidad.	Colaisaca	Auro Chamba Castillo
3	Acciones y gestiones que realizan los vocales.	Colaisaca	Ernestina Salinas
4	Apoyo al sector agrícola	Colaisaca	Luis Eduardo Yangua
5	Proyectos ejecutados en el 2023	Colaisaca	Monica Guaman



**Victor Hugo Ludeña**  
Presidente CADPR Colaisaca



**Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial  
COLAISACA  
Administración 2023-2027**

075 053 019  
096 835 9460  
colaisaca.gob.ec  
calvaisacolaisaca@yahoo.com  
Av. Macinà, Edificio CADPP Colaisaca  
Administración 2023-2027



Dado y firmado en la sala de sesiones del GAD - Colaisaca, a los 20 días del mes de febrero del 2024.

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto.

Lic. Víctor Hugo Ludeña Sarango



**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA COLAISACA.**

Sra. Ernestina Salinas  
**DELEGADA DEL GAD COLAISACA**

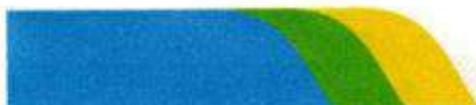
Sr. Luis Eduardo Yangua Gonzalez  
**INTEGRANTE DEL CPRC**

Sr. Auro Vicente Chamba Castillo  
**INTEGRANTE DEL CPRC**

Sr. Luis Aurelio Contrera Gonza  
**INTEGRANTE DEL CPRC**

Lic. Monica Guaman  
**INTEGRANTE DEL CPRC**

Psic. Victoria Alejandra Palacios  
**INTEGRANTE DEL CPRC**



**Victor Hugo Ludeña**  
Presidente del GAD Colaisaca

### 5.3 Elaboración del cronograma para el diagnóstico

El diagnóstico estratégico para la actualización del PDyOT de la parroquia Colaisaca se realizó de acuerdo al siguiente cronograma:

**Cuadro 1.** Cronograma para el diagnóstico estratégico de la parroquia Colaisaca

ACTIVIDADES	FECHA	
	INICIO	FINAL
Conformación del Equipo Técnico y plan de trabajo, de acuerdo a los documentos contractuales y oferta realizada para este trabajo	07/04/2024	13/04/2024
Elaboración de cronograma para visitas de campo a los barrios	06/05/2024	06/05/2024
Salidas de campo y asambleas en diferentes barrios con miembros del GAD parroquial y moradores de las comunidades	02/05/2024	14/06/2024
Pre diagnóstico (descripción del territorio y sistematización de planes y estudios existentes)	15/06/2024	18/06/2024
Elaboración del informe del diagnóstico inicial de la parroquia Colaisaca	19/06/2024	19/06/2024
Presentación del informe del diagnóstico inicial de la parroquia Colaisaca	21/06/2024	21/06/2024

### 5.4 Conformación del equipo técnico y plan de trabajo.

La conformación del equipo técnico para la realización de la fase de diagnóstico de acuerdo a los documentos contractuales de la oferta presentada para la actualización del PDyOT de la parroquia Colaisaca está conformado de la siguiente manera:

**Cuadro 2.** Personal técnico para la fase de diagnóstico inicial de la parroquia Colaisaca

NOMBRES	DESCRIPCION
Mgs. Ing. Pablo Javier Bravo Mejía	Coordinador del PDyOT
Eco. Diego Fabian Bravo Veintimilla	Técnico en diagnósticos biofísico, económico productivo, sociocultural y SIG
Arq. Lucia Alexandra Ocampo Balbuca	Técnico en diagnósticos de asentamientos humanos y movilidad

### 5.5 Elaboración del cronograma de visitas de campo y asambleas en los barrios de la parroquia Colaisaca

El cronograma para planificar las salidas de campo y asambleas se lo elaboro con el administrador del contrato de actualización del PDyOT de la parroquia Colaisaca y fue aprobado por los miembros del GAD parroquial de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro 3.** Cronograma de visitas de campo y asambleas en los barrios de la parroquia Colaisaca.

<b>BARRIOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
<b>SURUNUMA PULPERIA</b>	02/05/2024	09H00	ESCUELA DE PULPERIA
<b>BELAMINE AJILANGA ATILLO TUSCUIMINE</b>	06/05/2024	14H00	CAPILLA DE BELAMINE
<b>BATAN TARUME CARANGO TUNAS</b>	08/05/2024	09H00	CAPILLA DEL BATAN
<b>LA LAGUNA ORCON PIEDRAS NEGRAS</b>	09/05/2024	09H00	ESCUELA DE LA LAGUNA
<b>PARATZA TUCHIMINE</b>	12/05/2024	09H00	ESCUELA DE PARATZA
<b>GUALLACHAL RIODOPAMBA LOS LUMOS NARANJO CERRO GRANDE MOLLE</b>	15/05/2024	14H00	ESCUELA DE GUALLACHAL
<b>PITAS YAGUARCOCHA COCHAPAMBA CHORAS UPACO SOCANCHE</b>	20/05/2024	09H00	ESCUELA DE PITAS
<b>NINGOMINE GUALO YURARRUMI</b>	25/05/2024	14H00	CASA COMUNAL
<b>SANTANILLA ALGODONAL POROTILLO GUANANGI</b>	03/06/2024	09H00	ESCUELA DE SANTANILLA
<b>CHINCHANGA YANAYANTA PAMPA GRANDE</b>	05/06/2024	14H00	CAPILLA DE CHINCHANGA

LIMON QUISUALA POROTILLO CORTEZO LUCARQUI LA CEIBA	10/06/2024	09H00	ESCUELA DEL LIMON
COLAISACA GUAMBA GUATO MORAS	04/06/2024	09H00	GAD PARROQUIAL COLAISACA

### 5.6 Salidas de campo y asambleas en diferentes barrios de la parroquia

El diagnóstico inicial para la actualización del PDyOT de la parroquia Colaisaca se lo realizó con las visitas de campo para obtener información primaria de la parroquia de acuerdo al cronograma del cuadro 3. en compañía del equipo técnico y los miembros del GAD parroquial.

Las visitas a las comunidades fueron programadas y agendadas de acuerdo a la convocatorias emitidas y distribuidas en la comunidad. (ver anexo No. 1)

En las asambleas barriales se recolecto información primaria mediante la aplicación de encuestas, y manteniendo diálogos con miembros y representantes de los barrios, asociaciones, organizaciones, comunidades y comunas manteniendo la programación mediante una agenda previamente socializada en cada sector. (ver anexos No 3)

### 5.7 Pre diagnóstico (descripción del territorio y sistematización de planes y estudios existentes)

Consiste en la compilación, evaluación, validación y sistematización de las fuentes secundarias de información disponible, además de mostrar el potencial del enfoque territorial, especialmente de la interpretación dinámica y sintética de las informaciones, esta actividad comprende el diagnostico por componentes. (ver anexo No 5)

ANEXO 1 – MODELO DE CONVOCATORIA					
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b>	Diagnóstico inicial para la actualización del PDyOT de la parroquia Colaisaca				
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b>	Entregas en los barrios y comunidades		<b>FECHA:</b>	Desde el 19/11/2019 hasta el 18/02/2020	
<b>HORA INICIAL:</b>	10H00	<b>HORA FINAL:</b>	12H00	<b>DURACIÓN EN HORAS:</b>	02



## INVITACIÓN

Estimados amigos de los Barrios Surunuma y Pulperia, por medio del presente, hago llegar un cordial saludo, y a la vez, me es grato invitarles, a una reunión, para iniciar a elaborar la “Fase de Diagnóstico”, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia Colaisaca, 2023 – 2027.

**Lugar:** Escuela de Pulperia  
**Fecha:** jueves 02 de mayo de 2024  
**Hora:** 09h00.

Atentamente,

*Lic. Victor Hugo Ludeña Sarango*  
**PRESIDENTE GADPR – COLAISACA**



## INVITACIÓN

Estimados amigos de los Barrios Belamine, Ajilanga, Atillo, Tuscuimine, por medio del presente, hago llegar un cordial saludo, y a la vez, me es grato invitarles, a una reunión, para iniciar a elaborar la “Fase de Diagnóstico”, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia Colaisaca, 2023 – 2027.

**Lugar:** Capilla de Belamine  
**Fecha:** lunes 06 de mayo de 2024  
**Hora:** 14h00.

Atentamente,

*Lic. Victor Hugo Ludeña Sarango*  
**PRESIDENTE GADPR – COLAISACA**

### ANEXO 2 – AGENDA PARA ASAMBLEAS EN BARRIOS

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b>	Diagnóstico inicial para la actualización del PDyOT de la parroquia Colaisaca		
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b>	Diferentes barrios de la Parroquia de Colaisaca	<b>FECHA:</b>	Desde el 02/05/2024 hasta el 14/06/2024
<b>HORA INICIAL:</b>	09H00	<b>HORA FINAL:</b>	17H00
<b>DURACIÓN EN HORAS:</b>	08 hrs		

**AGENDA EN ASAMBLEAS**  
**FECHA:** jueves 02 de mayo de 2024  
**Lugar:** Escuela de Pulperia

<b>Reunión: Elaboración “Fase de Diagnóstico”, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia Colaisaca, 2023 – 2027.</b>			
<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO (MINUTOS)</b>
<b>09H00 19H05</b>	Saludo de bienvenida	Presidente del GAD Parroquial de Colaisaca	05’
<b>09H05 09H30</b>	Socializar la metodología de trabajo	Equipo Consultor	20’
<b>09H30 10H00</b>	Elegir cinco representantes del Barrio para continuar la elaboración del PDOT	Equipo Consultor	30’
<b>10H00 12H00</b>	Llenar la ficha de diagnóstico del barrio.	Equipo Consultor	120’
<b>12H00 13H00</b>	Brindis de ágape	Vocal del GAD Parroquial de Colaisaca	60’
<b>13H00 13H05</b>	Cierre	Vocal del GAD Parroquial de Colaisaca	05

<b>ANEXO 3 – REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS BARRIALES</b>				
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b>	Diagnóstico inicial para la actualización del PDyOT de la parroquia Colaisaca			
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b>	Diferentes barrios de la parroquia Colaisaca	<b>FECHA:</b>	Desde el 02/05/2024 hasta el 14/06/2024	
<b>HORA INICIAL:</b>	09H00	<b>HORA FINAL:</b>	13H00	<b>DURACIÓN EN HORAS:</b> 04
<b>Registro de asistencia</b>				

<b>ANEXO 4 – INFORME FOTOGRAFICO</b>						
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b>	Diagnóstico inicial para la actualización del PDyOT de la parroquia Colaisaca					
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b>	Diferentes barrios de la parroquia Colaisaca			<b>FECHA:</b>	Desde el 02/05/2024 hasta el 14/06/2024	
<b>HORA INICIAL:</b>	09H00	<b>HORA FINAL:</b>	13H00	<b>DURACIÓN EN HORAS:</b>	04	



**PULPERIA**



**CAPILLA BELAMINE**



**BATAN**



**ESCUELA DE LA LAGUNA**



**ESCUELA DE PARATZA**



**ESCEULA DE GUALLACHAL**



**ESCUELA DE PITAS**



**CASA COMUNAL NINGOMINE**



**ESCUELA DE SANTANILLA**



**CAPILLA DE CHINCHANGA**



ESCUELA DE LIMON

**ANEXO 5 – DIAGNOSTICO POR COMPONENTES**

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b>	Diagnóstico inicial para la actualización del PDyOT de la parroquia Colaisaca		
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b>	Parroquia Colaisaca	<b>FECHA:</b>	
<b>COMPONENTE BIOFISICO</b>			
<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
<b>COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO</b>			
<b>COMPONENTE SOCIO CULTURAL</b>			

**5.8 Elaboración De Estrategia De Planificación Circunvecinos.**

Para la elaboración de la estrategia de planificación circunvecinos, se realizó de acuerdo al siguiente cronograma

**Cuadro 1.** Cronograma elaboración de la estrategia de planificación circunvecinos.

ACTIVIDADES	FECHA	
	INICIO	FINAL
<b>Elaboración de la estrategia de planificación circunvecinos.</b>	10/05/2024	10/05/2024
<b>Elaboración de oficios.</b>	13/05/2024	13/05/2024
<b>Entrega de oficios.</b>	14/05/2024	14/05/2024
<b>Seguimiento a la contestación de oficios</b>	10/06/2024	12/06/2024
<b>Presentación de la elaboración de la estrategia de planificación circunvecinos.</b>	21/06/2024	21/06/2024
<b>Incorporación de la información enviada en los oficios, al documento de actualización del PDOT de la parroquia Colaisaca</b>	10/06/2024	20/06/2024

### 5.8.1 Elaboración de la estrategia de planificación circunvecinos

La elaboración de la estrategia de planificación circunvecinos, se acordó realizar mediante el envío de oficios a las instituciones y los niveles de gobierno, para solicitarles información sobre proyectos estratégicos nacionales (en caso de existir), redes de infraestructura logística, productiva, transporte, movilidad, accesibilidad, energía, telecomunicaciones, áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos que fueron identificados en el diagnóstico estratégico.

### 5.8.2 Elaboración de oficios.

Se elaboró oficios, para las instituciones, solicitando información que permitirá actualizar y complementar los datos de la actualización del PDOT de la parroquia Colaisaca (*se adjunta copia de los oficios*).

**ANEXO 1 – NOTIFICACION DE INICIO A LOS GADS VECINOS**



**5.9 Elaboración de cronograma para elaborar el mapeo de actores.**

La elaboración del mapeo de actores, se realizó de acuerdo al siguiente cronograma, con la finalidad que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Colaisaca, realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDyOT, lo que permitirá identificar a todos los actores que influyen en el territorio.

**Cuadro 1.** Cronograma análisis del PDOT vigente de la parroquia Colaisaca de la administración 2014 – 2019

ACTIVIDADES	FECHA	
	INICIO	FINAL
Elaboración de una lista de autoridades e instituciones borrador de actores que influyen en el territorio.	05/05/2024	07/05/2024

<b>Convocatoria al Consejo de Planificación y Junta Parroquial.</b>	13/05/2024	13/05/2024
<b>Reunión con el Consejo de Planificación y Junta Parroquial, para elaborar el mapeo de actores.</b>	15/05/2024	15/05/2024
<b>Presentación del informe del mapeo de actores de la parroquia Colaisaca</b>	17/05/2024	17/05/2024

### 5.9.1 Reunión con el Consejo de Planificación y Junta Parroquial.

La reunión con el con el Consejo de Planificación y Junta Parroquial, se realizó el día 15 de mayo del presente año, de acuerdo a la siguiente agenda:

**Cuadro 2.** Agenda de la reunión con el Consejo de Planificación y Junta Parroquial

<b>DIA MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2024</b>			
<b>Lugar: Salón de reuniones de la Junta Parroquial de Colaisaca</b>			
<b>REUNIÓN: MAPEO DE ACTORES</b>			
<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO (MINUTOS)</b>
<b>10H00 10H10</b>	Saludo de bienvenida	Presidente del GAD Parroquial de Colaisaca	10'
<b>10H10 12H50</b>	Elaboración de la matriz del mapeo de actores de la parroquia Colaisaca	Equipo Consultor	160'
<b>12H50 13H00</b>	Clausura de la reunión	Presidente del GAD Parroquial de Colaisaca	10'

### 5.9.2 Elaboración de la matriz de mapeo de actores de la parroquia Colaisaca.

La elaboración del mapeo de actores de la parroquia Colaisaca, se realizó de acuerdo al siguiente cuadro:

**Cuadro 3.** Matriz de mapeo de actores de la parroquia Colaisaca.

<b>Sector</b>	<b>Actor</b>	<b>Actividad que realiza</b>
<b>Iglesia Católica</b>	Consejo pastoral	Organizan y dirigen actividades religiosas, ceremonias y festividades; así mismo brindan apoyo emocional y espiritual a los miembros de la comunidad.
	Comité de sacerdotes y devotos de las fiestas religiosas de septiembre.	
	Devotos del santísimo sacramento del altar	

<b>Ministerio del Interior</b>	Teniente Político	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercer en su jurisdicción las facultades del Jefe Político</li> <li>• Presentar al Gobernador hasta el 30 de mayo de cada año un resumen de sus actuaciones</li> <li>• Cumplir con todas las órdenes que emanen de los Jefes Políticos y más superiores jerárquicos</li> <li>• Las demás que le asignen la Constitución y las leyes.</li> </ul>	
	<b>Comuna</b>	Personero de la Comuna de Chinchanga	Gestionan proyectos para la comuna de Chinchanga. (barrios en litigio )
	<b>Asociaciones</b>	Asociación Ecológica de Productores Artesanales de Colaisaca	Elaboran tejidos tradicionales.
		Asociación Agroecológica Surunuma – Pulperia	Gestionan proyectos para incrementar la producción en la comunidad.
Asociación Reina del Cisne			
Asociación de Desarrollo Comunitario Colaisaca (ADECOL)			
<b>Red de mujeres</b>	Red de mujeres de Colaisaca “TEJIENDO EL FUTURO”	Promueven el empoderamiento femenino, la educación y la participación en actividades económicas y sociales.	
	Red de mujeres de Surunuma “DIVINO NIÑO”		
	Red de mujeres de Lagunas	Se encuentran actualmente inactivas	
<b>Centro de acopio</b>	Centro de acopio “ACEPAC” del barrio Piedras Negras.	Guardar y procesar la producción principal de maíz.	
<b>Clubs deportivos</b>	Club deportivo San Cristóbal de la parroquia Colaisaca	Se involucran en actividades deportivas, culturales y proyectos de desarrollo comunitario.	
	Club deportivo del barrio El Batán		
	Club deportivo del barrio Surunuma y Pulperia		
	Club deportivo del barrio Tuchimine		
	Club deportivo Riopampa		
	Club deportivo del barrio Pitás		
	Club deportivo del barrio El Limón		
	Club deportivo del barrio Belamine “Reina del Cisne”		
Club social y deportivo del barrio Piedras Negras			
<b>Comité</b>	Comité pro mejoras Surunuma Alto	Gestiona proyectos	
<b>Juntas de agua de potable</b>	Junta de agua potable de Moras	Garantizar que la comunidad tenga acceso a agua potable segura y de manera sostenible, promoviendo el uso responsable y la protección de este vital recurso.	
	Junta de agua potable Tunas – Carango		
	Junta de agua potable de la Comuna de Chinchanga		
	Junta de agua del barrio Piedras Negras		
	Junta de agua de la cabecera parroquial Colaisaca		
	Junta de agua potable Surunuma – Pulperia		
	Junta de agua potable Belamine, Ajilanga, Atillo Alto		
Junta de agua potable Los Lumos			

<b>Juntas de riego</b>	Junta de riego Surunuma	Aseguran una gestión eficiente y sostenible del agua para la agricultura, promoviendo prácticas responsables y equitativas entre los usuarios.
	Junta de riego Pulperia	
<b>Seguro campesino</b>	Comité de afiliados del Seguro Social Campesino	Garantizar la atención integral de los afiliados.
<b>Transporte</b>	Compañía "Curimanga Express"	Mejorar el servicio de transporte de la localidad

## CONCLUSIONES

- Es necesario que en la actualización del PDOT se pueda identificar las líneas de base para seguimiento de metas.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Colaisaca, mantiene un 80 % de metas cumplidas del 2023.
- Si bien se tiene un 80 % de metas cumplidas, en el índice de cumplimiento un 0.98

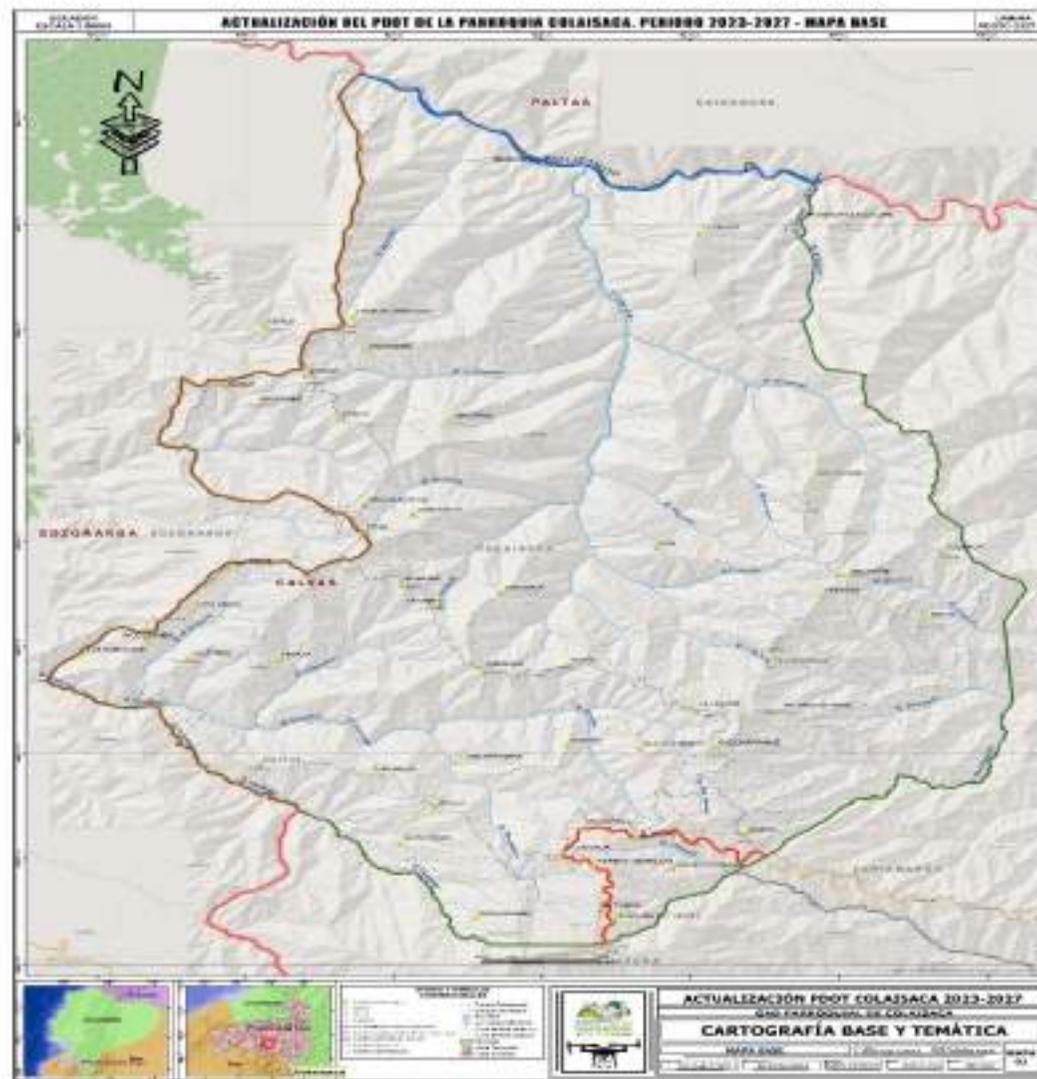
## RECOMENDACIONES

- Analizar mecanismos para cumplimiento de metas y proyectos reprogramadas al 2024 sobre todo por temas de presupuesto prorrogado, que se reflejará en el informe de fin de gestión.
- Incorporar líneas base en las metas actualizadas en el PDOT, en relación a la realidad del territorio.
- Se debe priorizar y analizar las intervenciones que no son competencia del GAD porque disminuyen el nivel de cumplimiento.
- Es importante analizar el cumplimiento presupuestario, que se relaciona con actividades en convenio que no aparecen en la planificación interna del GAD.

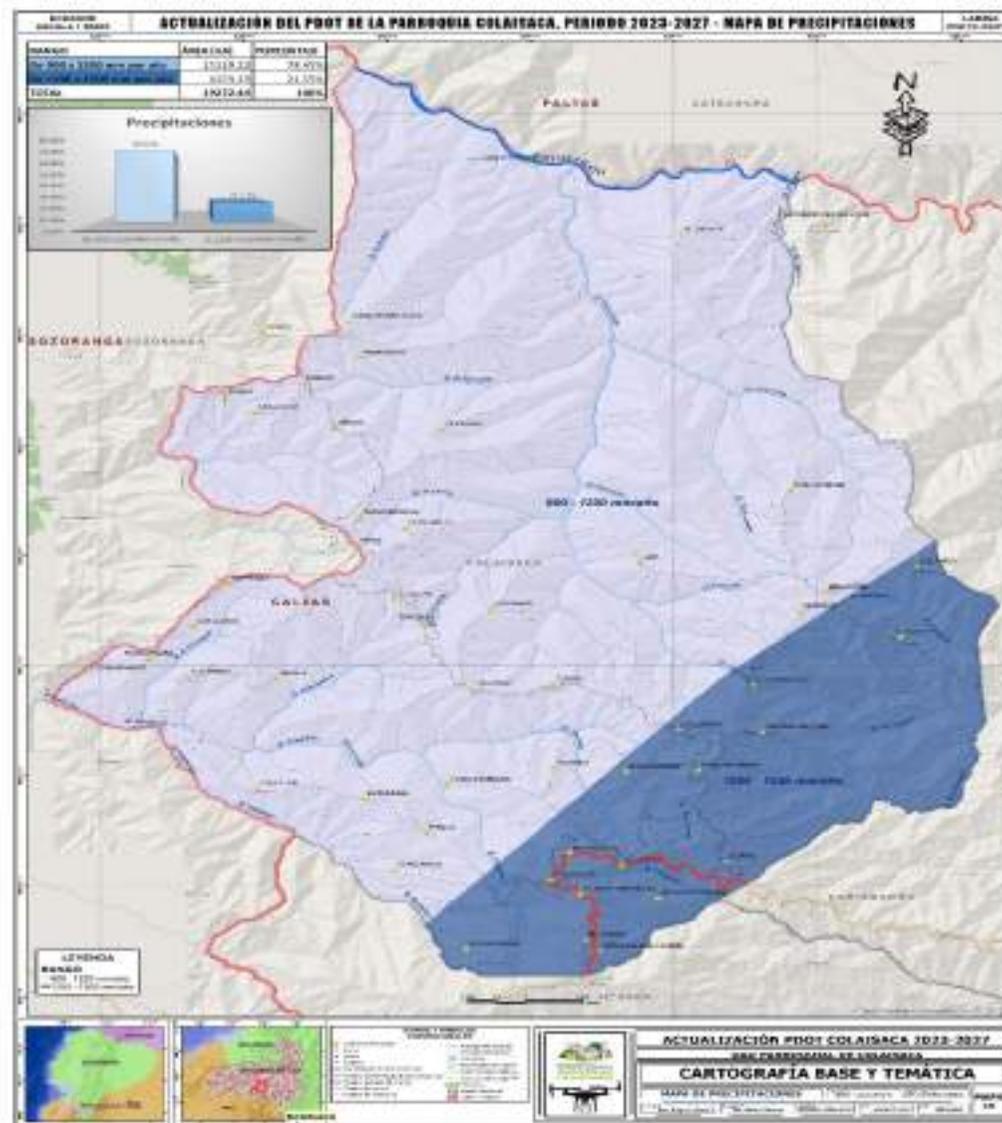
# MAPAS

---

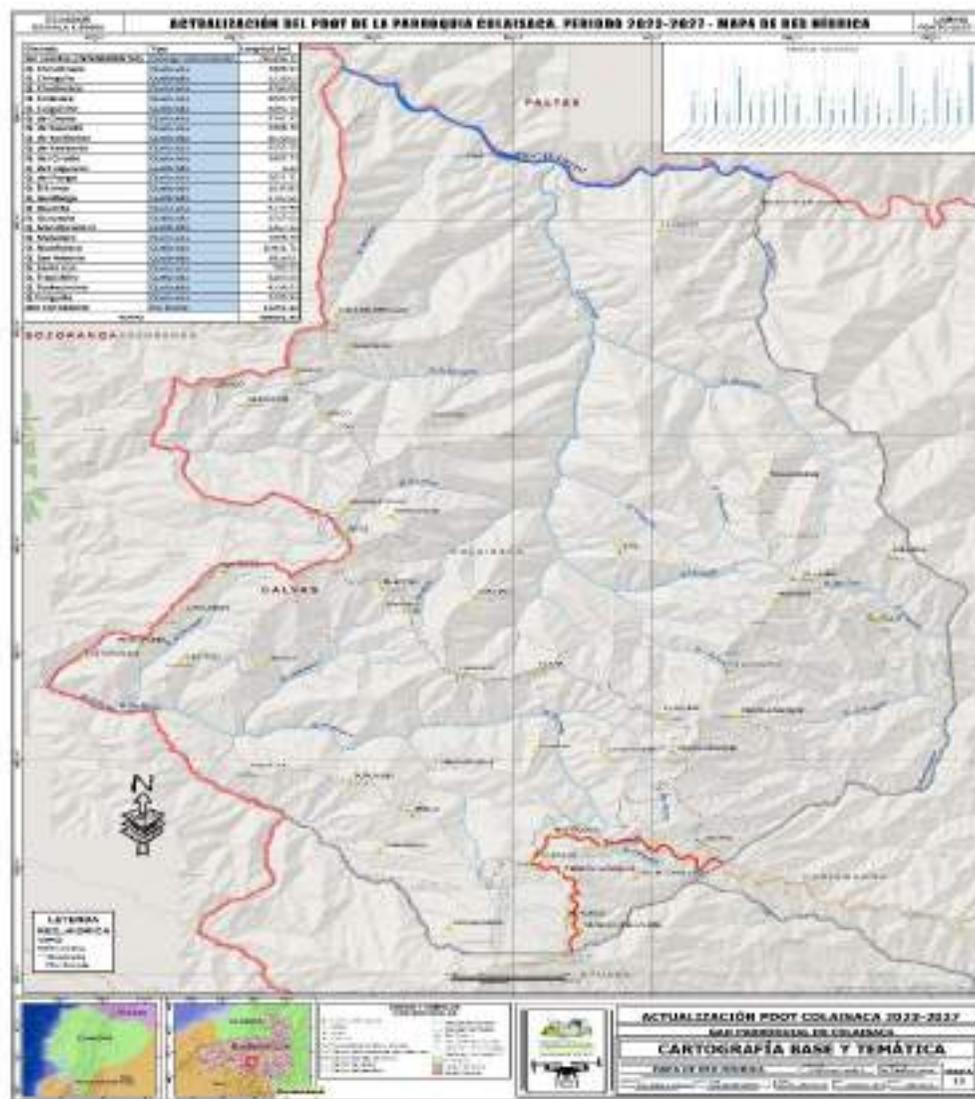
*Mapa 1. Ubicación de la parroquia Colaisaca*



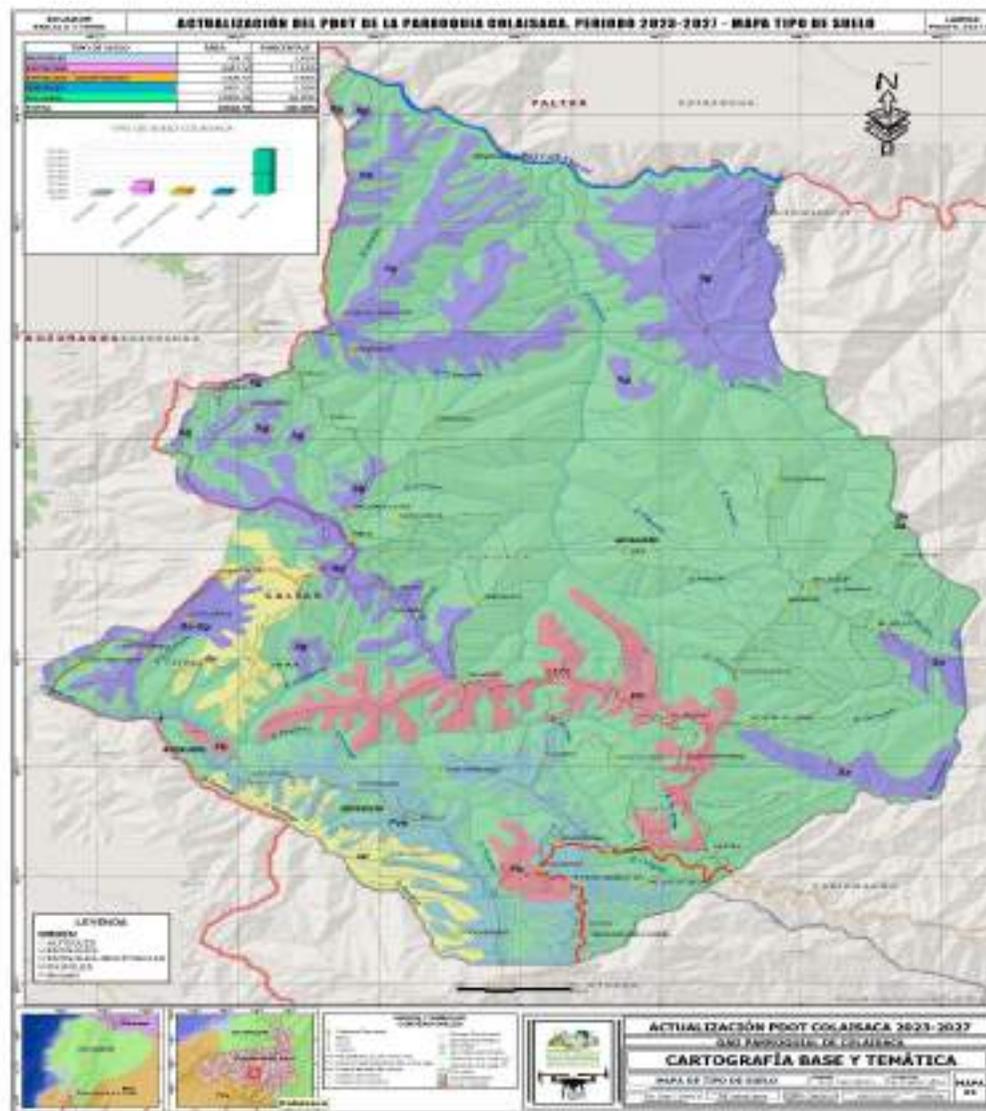
Mapa 2: Precipitaciones



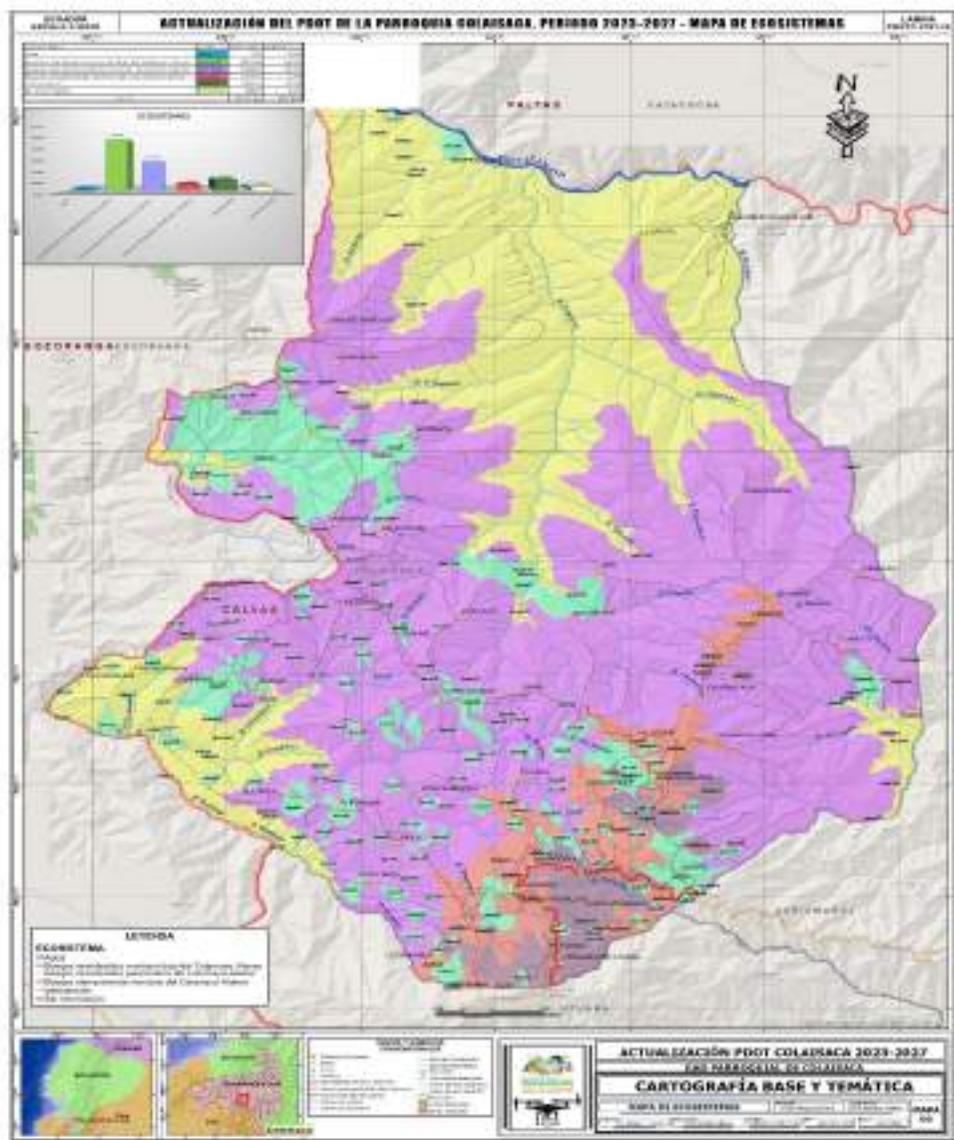
Mapa 3: Red hídrica parroquia Colaisaca



Mapa 4: Tipo de Suelo parroquia Colaisaca

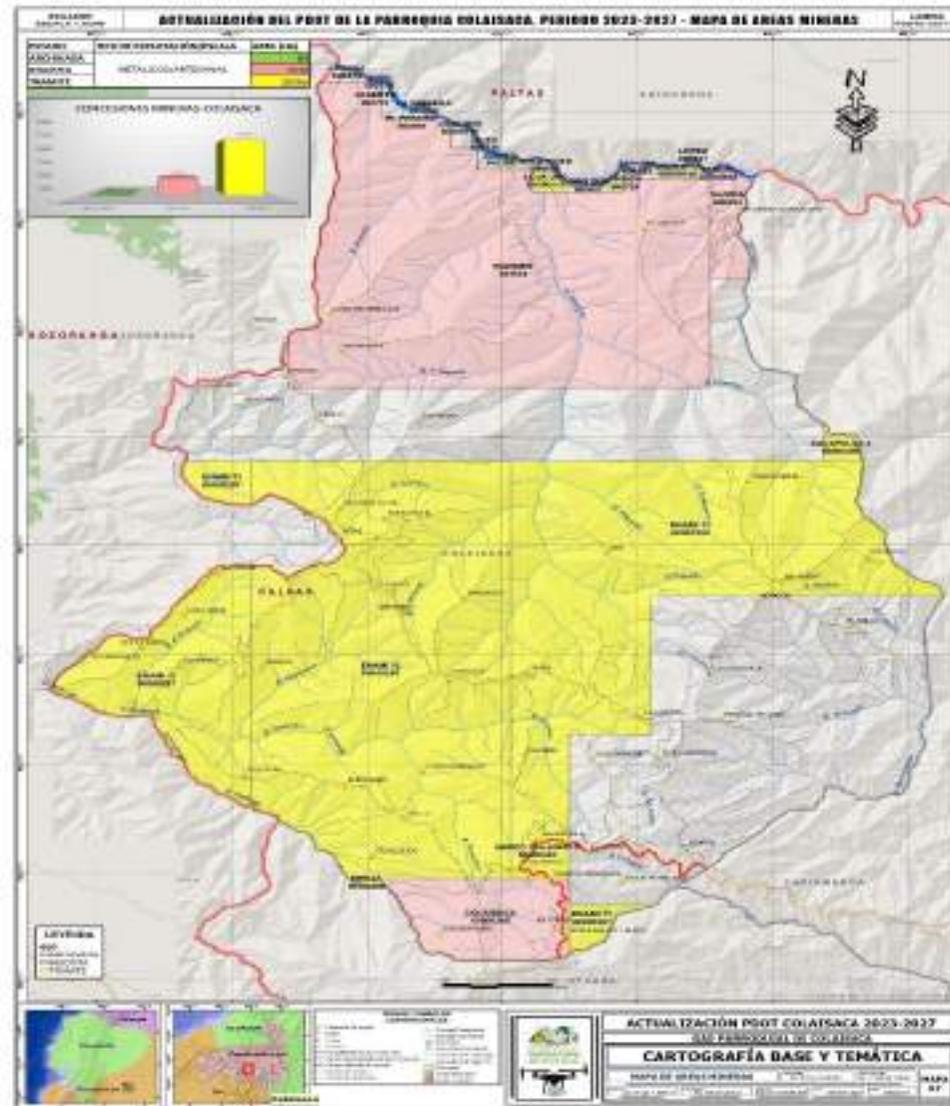


Mapa 5: Mapa de ecosistemas

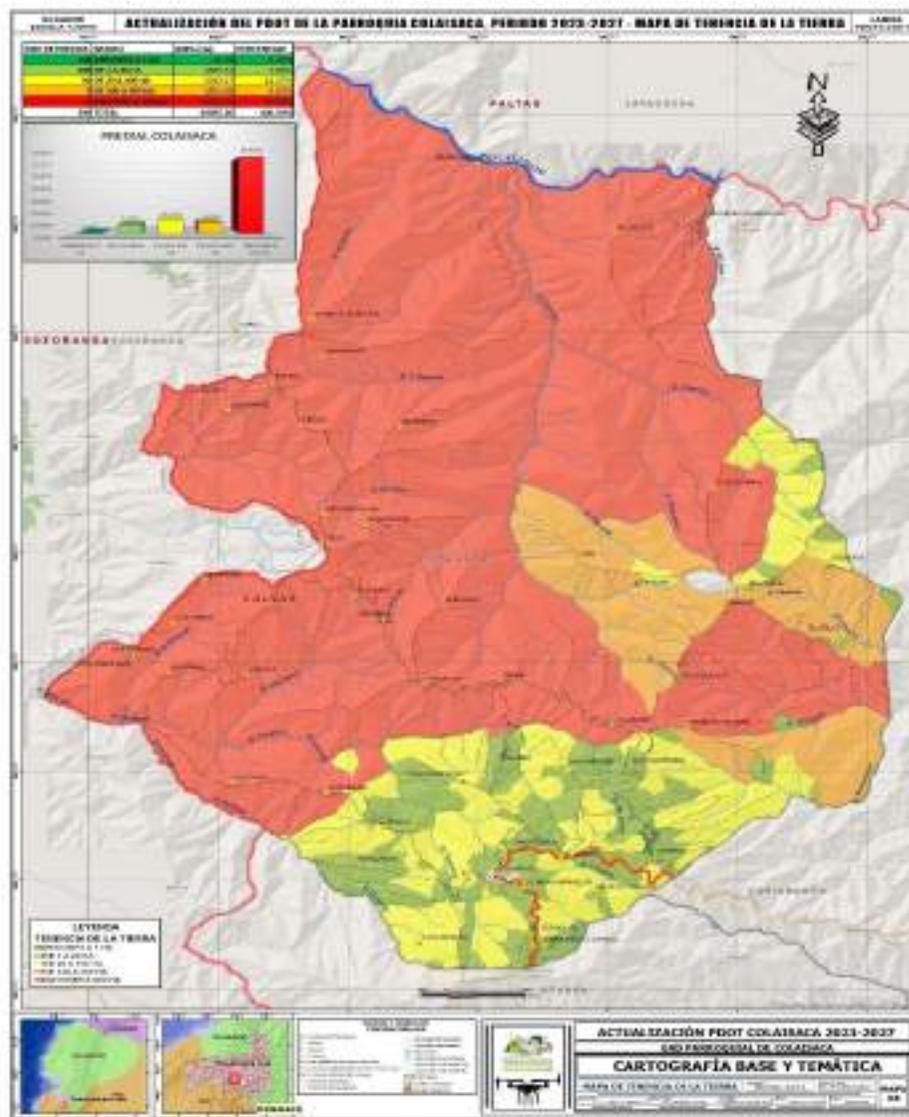




Mapa 7: Áreas mineras parroquia Colaisaca



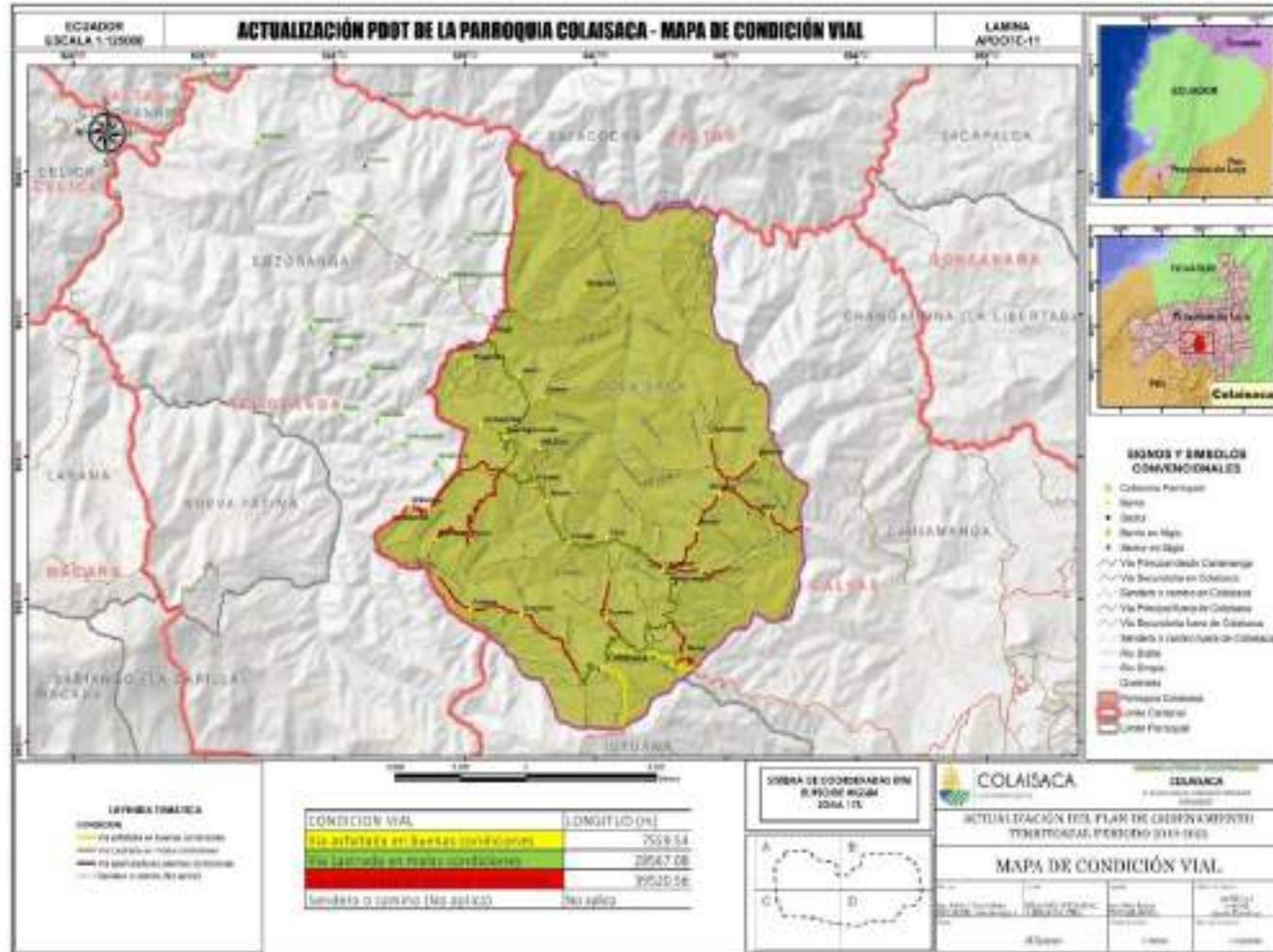
Mapa 8: Tenencia de tierras Parroquia Colaisaca



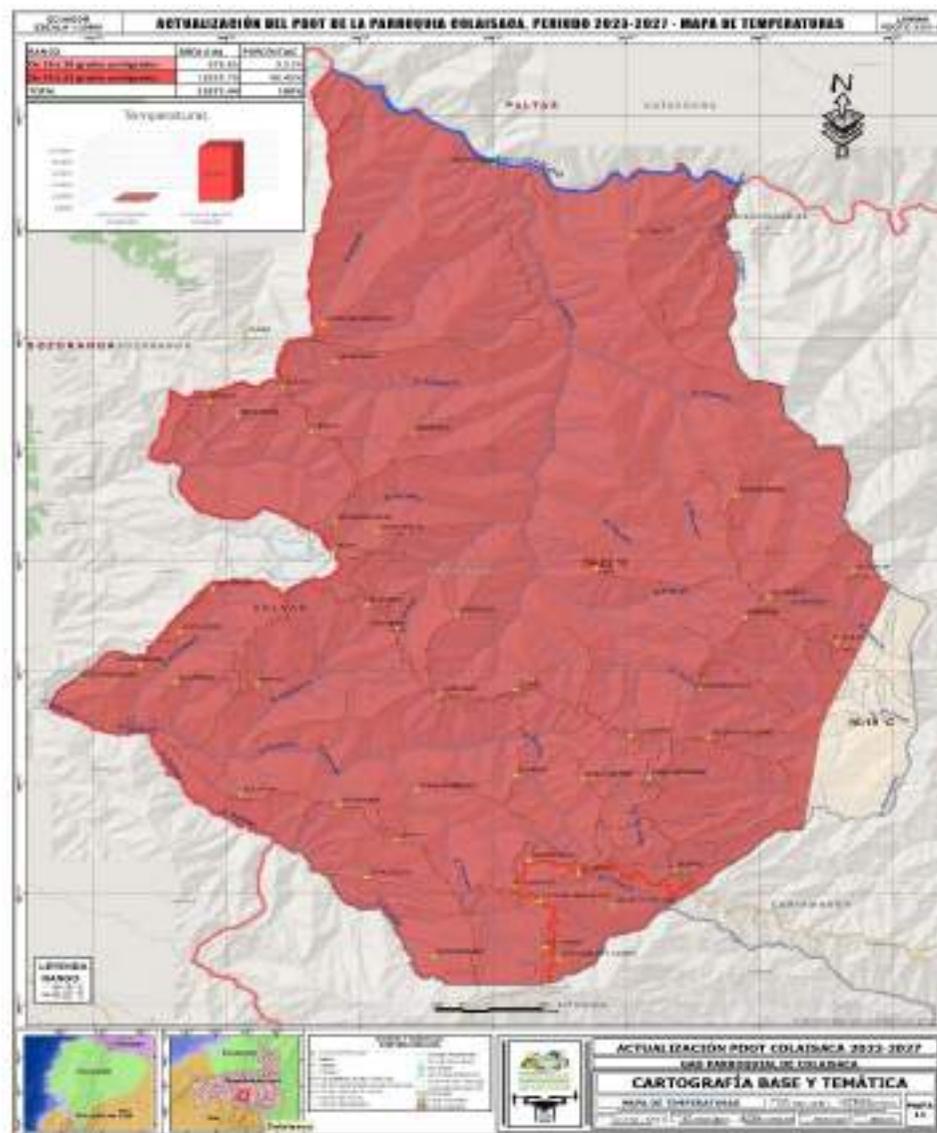




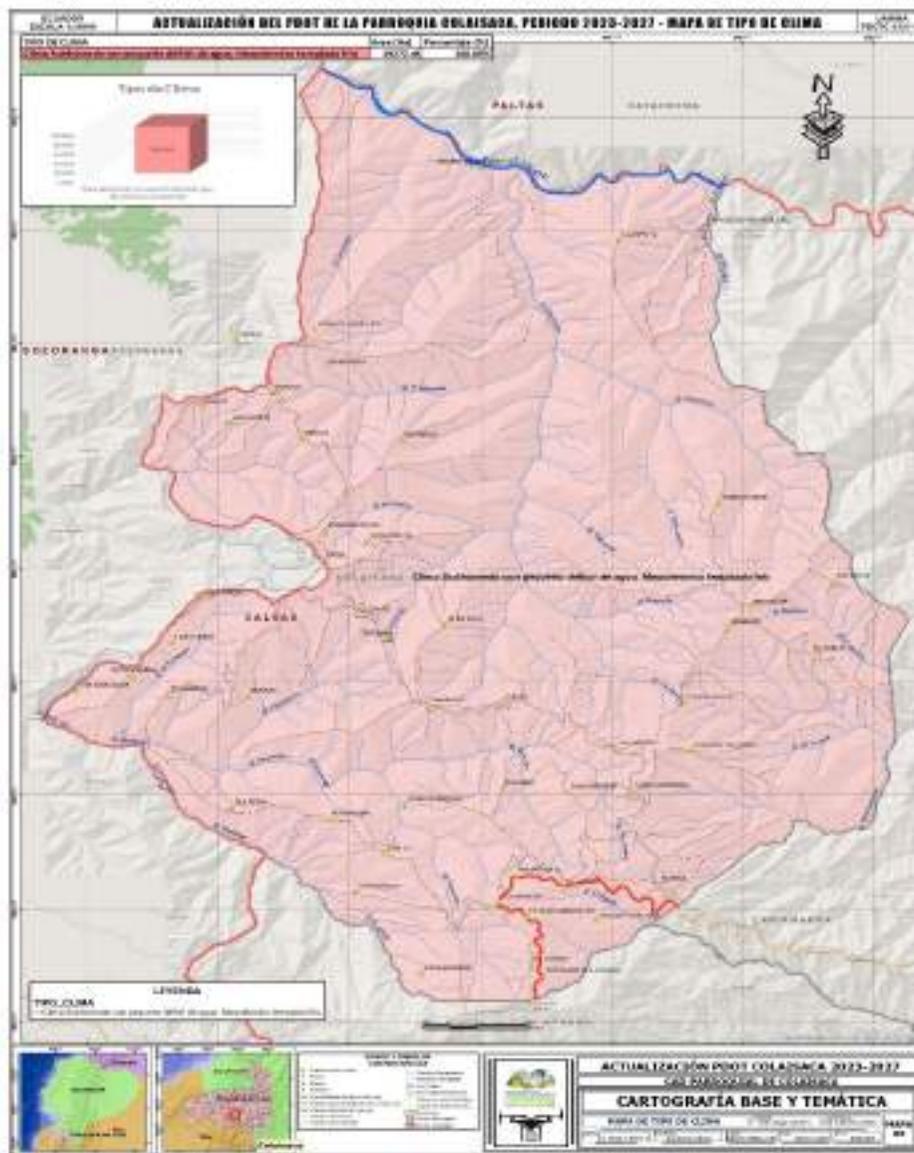
Mapa 11: Mapa de red vial de la parroquia Colaisaca



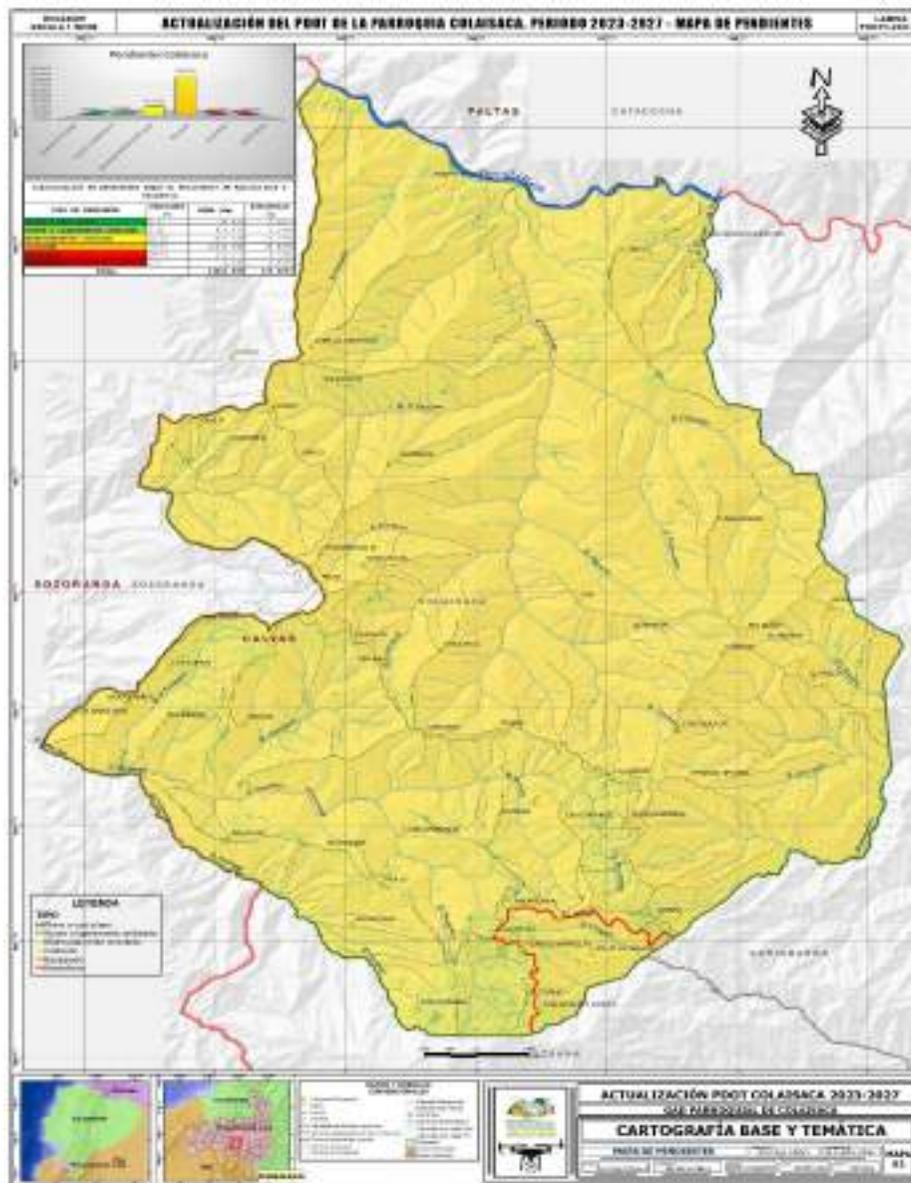
Mapa 12: Mapa de temperaturas parroquia Colaisaca



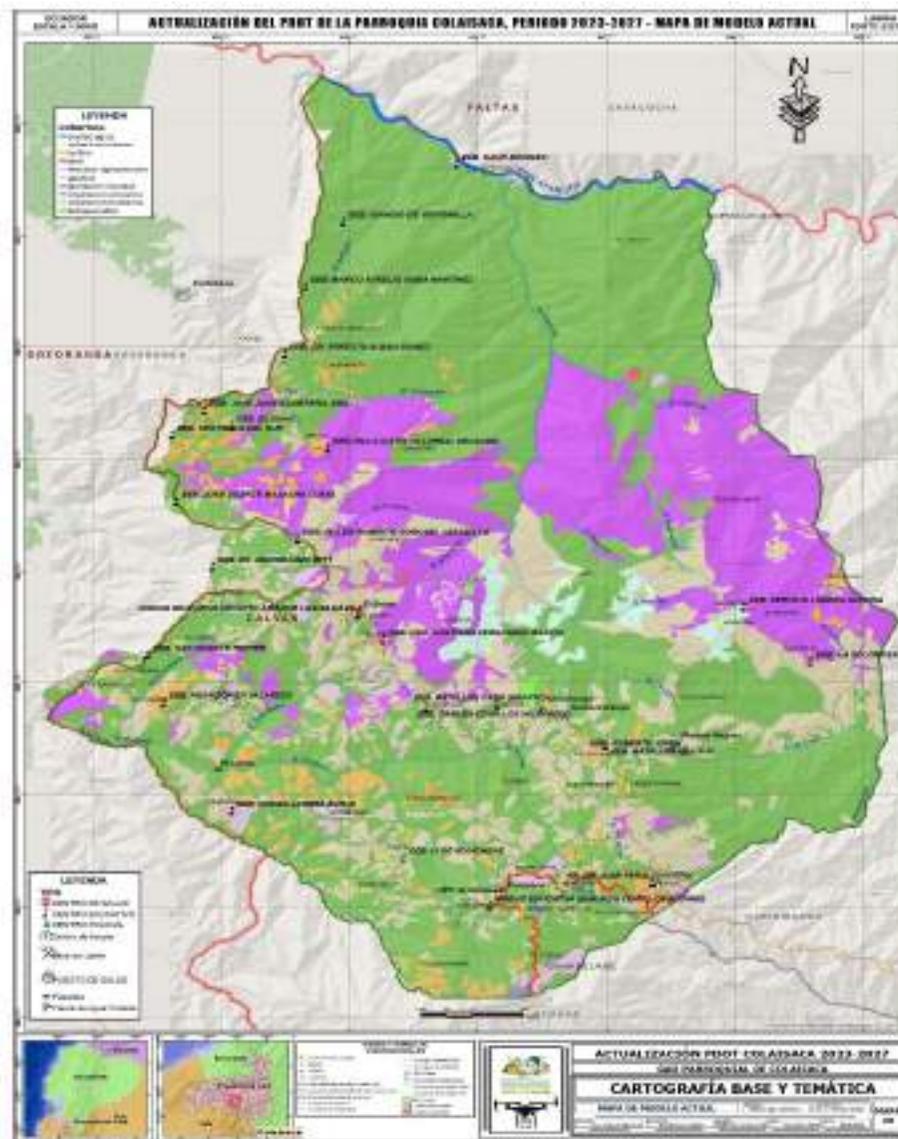
Mapa 13: Mapa clima de la parroquia Colaisaca



Mapa 14: Mapa pendientes



Mapa 15: Modelo actual del uso del suelo



Mapa 16: Modelo territorial deseado

